

TERCERA FASE

Documento del programa
(2024-2030)

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF
para Poner Fin al Matrimonio Infantil



Portada: © UNICEF/UN0703832/Mulala, © UNICEF/UN0851641/Mawa,
© UNICEF/UN0586721/Tamayo

© Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Agosto de 2023

Documento del programa de la tercera fase del Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil

Título del programa: Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil

Resultados del programa conjunto: las adolescentes, sin olvidar a las chicas más marginadas, de los países a los que se dirige el Programa Mundial disfrutan plenamente de su infancia sin correr el riesgo de verse obligadas a contraer matrimonio y pasan por los momentos de transición de la vida de forma más autónoma, saludable y segura -lo que abarca tomar decisiones sobre su educación, medios de subsistencia, sexualidad, relaciones, matrimonio y salud sexual y reproductiva (que incluye la procreación)- puesto que:

- Las adolescentes se empoderan cada vez más para alzar la voz, tomar decisiones y actuar con autonomía, un avance propiciado por la transformación de las normas sociales y de género que alimentan la aceptación del matrimonio infantil.
- Las adolescentes, sus familias y sus comunidades tienen acceso a recursos y oportunidades y cuentan con el respaldo de sistemas que mejoran su salud, educación y seguridad, además de luchar contra la pobreza y la inseguridad económica en tanto que factores determinantes del matrimonio infantil.
- El compromiso gubernamental refuerza los sistemas en todos los sectores y niveles a fin de proporcionar servicios multisectoriales con perspectiva de género e implementar leyes y políticas que se ajusten a las normas de derechos humanos.

Meta 5.3 del ODS 5: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Duración del programa: 2024-2030

Fecha prevista de inicio y finalización: del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2030

Opciones de gestión de los fondos: gestión intermediada

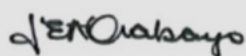
Agente gestor o administrativo: UNICEF (sí procede y según corresponda)

Presupuesto total estimado para el período 2024-2027*: 170.952.982 USD

*El presupuesto total estimado incluye tanto los gastos del programa como los gastos de apoyo indirectos

Fuentes del presupuesto financiado:

- Reino Unido: 11,5 millones de GBP (2024-2025)
- Canadá: 35 millones de CAD (en tramitación)



Julitta Onabanjo
Directora de la División Técnica del UNFPA
Fecha y firma:



George Laryea-Adjei
Director del Grupo de Programas de UNICEF
Fecha y firma:

Resumen del programa

Título de la propuesta	Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil
Países y regiones	Escala mundial. En África Oriental y Meridional, Etiopía, Mozambique, Uganda y Zambia; en Oriente Medio y Norte de África, el Yemen; en África Central y Occidental, Burkina Faso, Ghana, el Níger y Sierra Leona; y en Asia Meridional, Bangladesh, la India y Nepal.
Presupuesto total propuesto	170.952.982 USD
Duración del programa	Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2030 (siete años)
Objetivo	<p>El objetivo primordial del Programa Mundial es contribuir en un grado trascendental a la consecución de la meta 5.3 de los ODS. Tal contribución se produce de forma directa en los 12 países del Programa Mundial y de forma indirecta en otros donde la metodología, los recursos técnicos, la información, los datos empíricos y los conocimientos del Programa Mundial ejercen influencia. El Programa Mundial se propone ayudar a los gobiernos y los asociados de la sociedad civil –entre otros, movimientos feministas y organizaciones encabezadas por mujeres y jóvenes– a acelerar las medidas encaminadas a poner fin al matrimonio infantil. La teoría del cambio gira en torno a un planteamiento centrado en las adolescentes que busca empoderar a todas y cada una de las chicas para decidir si quieren casarse, cuándo y con quién en el marco de una red de apoyo de la que forman parte sus familias, la comunidad (también los chicos y los hombres), los proveedores de servicios, la sociedad y las estructuras públicas, las instituciones, los sistemas y los servicios, y las leyes y las políticas.</p> <p>Con un enfoque transformador en materia de género como base, se espera que el programa consiga que las adolescentes, sin olvidar a las chicas más marginadas, de los países a los que se dirige el Programa Mundial disfruten plenamente de su infancia sin correr el riesgo de verse obligadas a contraer matrimonio y pasen por los momentos de transición de la vida de forma más autónoma, saludable y segura –lo que abarca tomar decisiones sobre su educación, medios de subsistencia, sexualidad, relaciones, matrimonio y salud sexual y reproductiva (que incluye la procreación)–.</p>
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y esferas de resultados de los planes estratégicos del UNFPA y UNICEF pertinentes	<p>Meta 5.3 del ODS 5: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025</p> <ul style="list-style-type: none">→ Resultado 3: De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas.→ Producto 2. La calidad de los servicios y de la atención: De aquí a 2025, fortalecer la capacidad de los sistemas, las instituciones y las comunidades para ofrecer información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva amplios y de alta calidad, incluidos los suministros, así como servicios básicos, para hacer frente a la violencia de género y las prácticas nocivas.→ Indicador de producto 2.12. Prestación de servicios adaptados a adolescentes y jóvenes: Porcentaje de países con normas nacionales sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva a adolescentes de entre 10 y 19 años.

- **Producto 3. El género y los derechos humanos:** De aquí a 2025, reforzar los mecanismos y las capacidades de los agentes y las instituciones para eliminar las normas sociales y de género discriminatorias y avanzar hacia la igualdad de género y la toma de decisiones de las mujeres.
- **Indicador de producto 3.4. Consolidación de los movimientos sociales:** Porcentaje de países con uno o más movimientos sociales que contribuyen al logro de resultados transformadores al abogar por combatir las normas sociales y de género nocivas, los estereotipos y las prácticas discriminatorias.
- **Indicador de producto 3.5. Promoción de masculinidades positivas:** Porcentaje de países con un mecanismo funcional a escala nacional pensado para involucrar a organizaciones, redes y coaliciones de hombres y niños que promueven masculinidades positivas y defienden de modo activo el logro de resultados transformadores.
- **Producto 6. Adolescentes y jóvenes:** De aquí a 2025, mejorar las capacidades y las oportunidades de los adolescentes y jóvenes para garantizar su autonomía corporal, liderazgo y participación, y crear capital humano.
- **Indicador de producto 6.1. Impartición de educación sexual integral (ESI) en las escuelas:** Número de países que impartieron ESI en las escuelas de conformidad con las normas internacionales.
- **Indicador de producto 6.2. Impartición de educación sexual integral (ESI) fuera de las escuelas:** Número de países que impartieron ESI fuera de las escuelas de conformidad con las orientaciones internacionales de carácter técnico y programático.
- **Indicador de producto 6.4. Mejora de las capacidades de las adolescentes:** Número de adolescentes marginadas (incluidas aquellas con discapacidad y las que se ven afectadas por otros factores esenciales que las colocan en la posición más rezagada) que se benefician de programas centrados en las chicas en los que se potencian sus aptitudes para la vida, su salud y sus activos sociales y económicos.

Plan Estratégico de UNICEF para 2022-2025

- **Grupo de objetivos 3:** Todos los niños y niñas, incluidos los y las adolescentes, están protegidos contra la violencia, la explotación, el maltrato, el abandono y las prácticas nocivas.
- **Esfera de resultados 3.3:** Los niños y niñas, incluidos aquellos afectados por crisis humanitarias, se benefician de la prevención de prácticas nocivas.
- **Indicador de producto 3.3.2:** Número de personas que participan, por medio de plataformas comunitarias, en un diálogo reflexivo para eliminar las normas sociales y de género discriminatorias y las prácticas nocivas que afectan a las mujeres y las niñas mediante programas apoyados por UNICEF.
- **Indicador de producto 3.3.3:** Número de chicas adolescentes que reciben intervenciones de prevención y atención para abordar el matrimonio infantil por medio de programas apoyados por UNICEF.
- **Indicador de producto 3.3.4:** Número de países que aplican planes de acción o estrategias con base empírica, presupuestados y financiados con marcos de seguimiento y evaluación para poner fin al matrimonio infantil.

Ámbito geográfico

Mundial

Asociados clave

Estructuras políticas regionales, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y asociados para el desarrollo.

Índice

Siglas	8
1. Introducción	9
2. Contexto	10
2.1 Tres obstáculos	10
2.1.1 La policrisis y las megatendencias del siglo XXI	10
2.1.2 El rechazo a la igualdad de género, la democracia y los derechos humanos	12
2.1.3 El lento declive del matrimonio infantil	12
2.2 Últimas tendencias en cuanto al matrimonio infantil y la autonomía corporal	13
2.2.1 El matrimonio infantil en el mundo	13
2.2.2 La maternidad en la niñez	18
2.2.3 La autonomía corporal	19
2.3 Síntesis de los datos empíricos sobre la prevención del matrimonio infantil y la mejora de los resultados en favor de las adolescentes	22
2.3.1 Datos probatorios sobre el matrimonio infantil: situación actual	22
2.3.2 Datos probatorios sobre los diversos tipos de intervenciones	23
2.3.3 Repercusiones para la programación	30
3. Los logros del Programa Mundial	31
3.1 La evolución del Programa Mundial	31
3.2 Cobertura y logros programáticos	32
3.2.1 Logros principales y alcance del Programa Mundial	33
3.2.2 Logros frente a productos y resultados	37
4. La visión de futuro de la tercera fase	42
5. La teoría del cambio	43
5.1 Descripción de la teoría del cambio	43
5.2 Hipótesis	49
5.3 Diagrama de la teoría del cambio	50
6. La estrategia del programa	52
6.1 Tres principios fundamentales	52
6.1.1 Garantizar un enfoque basado en los derechos humanos	52
6.1.2 No dejar a nadie atrás	53
6.1.3 Fomentar cambios transformadores en materia de género	54
6.2 Tres esferas prioritarias	56
6.2.1 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas	56
6.2.2 Adaptarse a la policrisis y las megatendencias	64
6.2.3 Acelerar el logro de resultados y aprovechar las alianzas y los recursos	67

7. Seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje	73
7.1 Seguimiento	74
7.1.1 Aumento de la inversión en seguimiento durante la tercera fase	74
7.1.2 Metodologías de seguimiento durante la tercera fase	77
7.2 Evaluación	78
7.2.1 Actividades de evaluación a nivel mundial durante la tercera fase	78
7.2.2 Actividades de evaluación de otra índole durante la tercera fase	81
7.3 Investigación	82
7.4 Gestión del conocimiento, asimilación de los datos probatorios y aprendizaje	83
7.4.1 Gestión del conocimiento a lo largo del ciclo de programación	83
7.4.2 La estrategia de gestión del conocimiento del Programa Mundial	84
7.4.3 Asimilación de los datos probatorios y aprendizaje	86
8. Labores de promoción y comunicación mundiales	87
9. La gobernanza y la gestión programáticas	89
9.1 Estructuras de gobernanza	89
9.1.1 Comité Directivo	89
9.1.2 Grupo Consultivo de Asociados	90
9.1.3 Dependencia de Apoyo del Programa Mundial	90
9.1.4 Entidades regionales y nacionales	91
9.1.5 Presentación de informes sobre la utilización y los progresos realizados	91
9.2 Recursos humanos	92
9.3 Gestión de los fondos	93
Referencias	94
Anexos	101
Glosario	101
Matriz de riesgos (a fecha de agosto de 2023)	106
Marco de resultados	110

Siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CRANK	Red de Investigación para la Acción en Materia de Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas
CSC	cambio social y de comportamiento
EDS	Encuesta Demográfica y de Salud
ESI	educación sexual integral
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MICS	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSC	organización de la sociedad civil
Programa Mundial	Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil
SAARC	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional
SADC	Comunidad de África Meridional para el Desarrollo
SEIA	seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje
SSRA	salud sexual y reproductiva de los adolescentes
STAR	asistencia técnica estratégica para la investigación
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1. Introducción

En el presente documento se expone el enfoque general del Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil durante su tercera fase, que abarca el período comprendido entre 2024 y 2030. El documento funciona como herramienta de recaudación de fondos y como hoja de ruta para elaborar y ejecutar el programa hasta 2030. Se basa en diversos procesos y consultas que persiguen dos propósitos: reflexionar sobre los éxitos y las vivencias de la segunda fase del Programa Mundial y los obstáculos y oportunidades actuales, y acordar las prioridades estratégicas de la tercera fase en cuanto a programación, promoción e investigación, seguimiento, evaluación, y aprendizaje. Las consultas englobaron una reunión del Comité Directivo con representantes de los donantes entre el 6 y el 8 de marzo de 2023 en Nueva York, consultas y reuniones con asociados en todos los países y regiones del Programa Mundial, y el taller de diseño de la tercera fase del Programa Mundial, que tuvo lugar en Johannesburgo del 1 al 5 de mayo de 2023. Asimismo, el documento recoge la información más reciente sobre el matrimonio infantil y un resumen de los datos empíricos actuales sobre los métodos más eficaces para poner fin a esa práctica nociva. Parte de un análisis de lo que la población adolescente desea en lo que respecta a su propio bienestar y las prioridades que las organizaciones de la sociedad civil determinaron en el marco del proceso de examen del trigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+30)¹.



© UNICEF/UN0825657/Das

1. Para más información, véase la campaña *Join the #1point8 billion* de la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, s. f., <<https://pmnch.who.int/news-and-events/campaigns/adolescents2030>>; y Rutgers, "The Hearth of the Matter: Embrace the reality of young people's sexual and reproductive health and rights today", 2023, <<https://rutgers.international/resources/the-hearth-of-the-matter-embrace-the-reality-of-young-peoples-sexual-and-reproductive-health-and-righths-today/>>.

2. Contexto

Esta sección presenta la situación con un análisis de los cambios que se producen en el contexto político, medioambiental, económico, social y de seguridad a nivel mundial; la información más reciente sobre el matrimonio infantil y el embarazo y la maternidad en la adolescencia; y lo que los datos empíricos nos indican actualmente sobre las medidas que funcionan y las que no a la hora de prevenir el matrimonio infantil y ayudar a las adolescentes ya casadas.

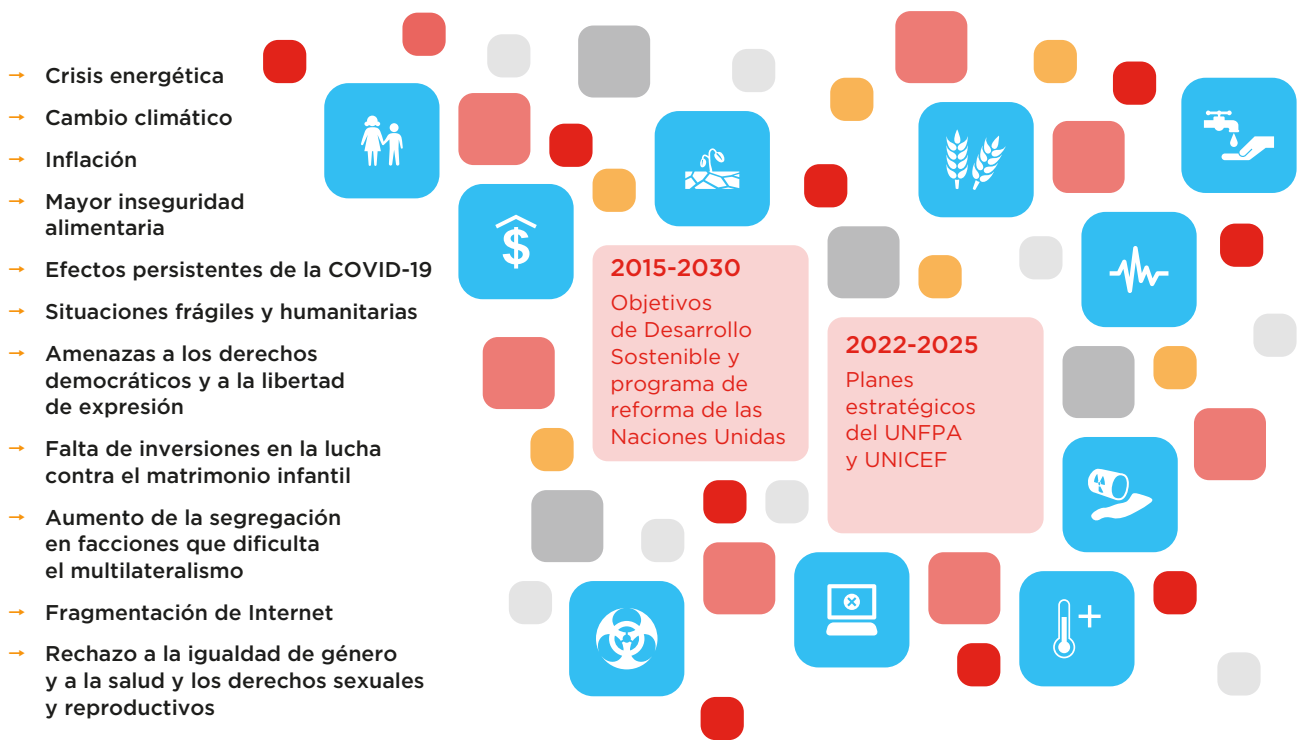
2.1 Tres obstáculos

2.1.1 La policrisis y las megatendencias del siglo XXI

En los últimos años, una serie de conmociones y tensiones ha sacudido el planeta: la pandemia más grave desde hace un siglo; una guerra de gran envergadura en Europa en la que están implicadas potencias nucleares; la peor crisis energética internacional desde la década de 1970; el aumento más rápido de la inflación a escala

mundial en el siglo XXI; el incremento vertiginoso de la inseguridad alimentaria; el nivel sin precedentes de carga de la deuda en todo el planeta; y los efectos cada vez más visibles del cambio climático, como las devastadoras inundaciones en el Pakistán y las sequías en África Oriental.

Figura 1: Un mundo afectado por las megatendencias y la policrisis



Este fenómeno se ha denominado “polycrisis” (véase la figura 1): la presencia de numerosas conmociones casi simultáneas y muy interdependientes que tienen lugar en un mundo cada vez más integrado. La invasión de Ucrania por parte de Rusia desató un brusco repunte del precio de la energía y los alimentos que convulsionó los mercados internacionales y desembocó en un incremento del hambre en todo el planeta. La energía y los alimentos han sido también los principales factores impulsores de la inflación en el mundo, algo que ha provocado que los bancos centrales más importantes

hayan subido las tasas de interés de forma drástica. A su vez, la escalada de las tasas de interés ha impulsado el valor del dólar frente a otras divisas, lo cual se traduce en que los países de ingreso más bajo tengan menos acceso a financiación externa y en un empeoramiento de la carga de las deudas ya contraídas².

La polycrisis se sitúa en las megatendencias mundiales que conforman el siglo XXI y definen los avances en el camino hacia el desarrollo sostenible. Entre ellas, además del cambio climático, cabe citar las transformaciones

2. UNICEF, “Prospects for Children in the Polycrisis. A 2023 global outlook”, 2023a, <www.unicef.org/globalinsight/reports/prospects-children-polycrisis-2023-global-outlook>.

demográficas, la urbanización acelerada, la aparición de las tecnologías digitales y el aumento de la desigualdad.

La policrisis ha cambiado radicalmente el contexto en el que se lleva a cabo el Programa Mundial. La interacción entre los conflictos, las perturbaciones climáticas, las emergencias humanitarias y los efectos duraderos de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) hacen que peligren los logros conquistados de cara a erradicar el matrimonio infantil. La pandemia ha ocasionado que, desde 2020, se hayan evitado aproximadamente un 25% menos de casos de matrimonio infantil; según los cálculos de un análisis reciente de UNICEF, cuando las muertes relacionadas con un conflicto se multiplican por 10, el matrimonio infantil aumenta en un 7%; y una variación del 10% en las precipitaciones a raíz del cambio climático se asocia con un incremento del 1% en la tasa de prevalencia del matrimonio infantil³.

Los efectos de las perturbaciones climáticas en el matrimonio infantil

El cambio climático es una de las megatendencias más importantes, un factor que contribuye notablemente a la policrisis y la máxima prioridad de la agenda política internacional. En esta sección se presentan a grandes rasgos los datos empíricos de reciente aparición sobre las consecuencias que las perturbaciones climáticas traen consigo para el matrimonio infantil.

El cambio climático y las demás crisis humanitarias son un peligro para la salud y los derechos sexuales y reproductivos porque agravan la situación en cuanto a matrimonio infantil y violencia de género⁴. Muchas de las zonas donde se registran las tasas más elevadas de matrimonio infantil son también las que se enfrentan a las peores amenazas ambientales derivadas del cambio climático y la destrucción ecológica. De los 32 países cuyo nivel de riesgo ante el cambio climático se clasifica como extremadamente alto, 29 son lugares con una gran prevalencia de matrimonio infantil (superior al 25%), mientras que, de los 61 países con una gran prevalencia de este tipo de uniones, el riesgo de cambio climático es extremadamente alto en 29 y alto o mediano alto en 19⁵. Las medidas de adaptación al cambio climático han de tener en cuenta el vínculo entre las crisis medioambientales y la salud y los derechos sexuales y reproductivos, sin olvidar el nexo entre el matrimonio infantil y la violencia de género. Igualmente, las medidas para luchar contra el matrimonio infantil deben estudiar la posible influencia de las crisis medioambientales a escala mundial y local en los factores que propician estas uniones⁶.



En pleno desarrollo de crisis tan complejas, los nuevos datos empíricos sobre los efectos del cambio climático en el matrimonio infantil aportan perspectivas útiles y trazan el rumbo hacia la elaboración de programas eficaces para mitigar las consecuencias que sufren las adolescentes. En 2020, se realizó un análisis cuantitativo a partir de datos de 180 países que recurrió a variables económicas, climáticas y culturales para estudiar si el cambio climático incidía en el matrimonio infantil y, en caso afirmativo, de qué manera. El análisis llegó a la conclusión de que el cambio climático influye en el matrimonio infantil porque acentúa las vulnerabilidades y desigualdades al provocar que las familias tengan menos ingresos y agravar la discriminación por razón de género y la pobreza extrema. Según dicho análisis, las adolescentes se enfrentan a una doble amenaza: la desigualdad de género y la pobreza. La investigación reveló que las perturbaciones climáticas impulsan los factores que se sabe que propician este tipo de uniones, ya que obligan a la población a desplazarse y abandonar su hogar, causan la pérdida de activos y oportunidades para generar ingresos, interrumpen la educación, restringen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y generan el caldo de cultivo en el que se incrementa la violencia sexual y el miedo a esta. La suma de estos factores fuerza a las familias a casar a sus hijas a una edad temprana y pone en peligro la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes⁷.

3. UNICEF, "Is an End to Child Marriage Within Reach? Latest trends and future prospects", actualización de mayo de 2023, 2023b, <<https://data.unicef.org/resources/is-an-end-to-child-marriage-within-reach/>>

4. UNFPA, "The Impact of the Climate Crisis on Sexual and Reproductive Health and Rights", 2022a, <<https://esaro.unfpa.org/en/publications/impact-climate-crisis-sexual-and-reproductive-health-and-rights>>

5. UNICEF, *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia: presentación del índice de riesgo climático de la infancia*, 2021a, <<https://www.unicef.org/reports/climate-crisis-child-rights-crisis>>

6. Pasten, R. et al., "Not a Dream Wedding: The Hidden Nexus Between Climate Change and Child Marriage", 2020, <<https://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/6e5a4a088041b583694ad85ae25948c4fe9443e8.pdf>>

7. Pope, D. H. et al., "What is the current evidence for the relationship between the climate and environmental crises and child marriage? A scoping review", *Global Public Health*, 2022, <<https://doi.org/10.1080/17441692.2022.2095655>>.



2.1.2 El rechazo a la igualdad de género, la democracia y los derechos humanos

Existe una relación entre las tendencias de corte derechista y antidemocrático que se dan en países de todo el mundo y la oposición a la igualdad de género y el peligro que corren los logros previos en materia de políticas conexas⁸. Ese rechazo a la igualdad de género a escala internacional supone un perjuicio para los esfuerzos encaminados a poner fin al matrimonio infantil. El fomento de los enfoques transformadores en materia de género se ha topado con una resistencia cada vez más tenaz ante la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; por ejemplo, la renuencia a la legislación que prohíbe el matrimonio infantil y aumenta la edad mínima de libre consentimiento o el surgimiento de leyes punitivas

destinadas a penalizar la sexualidad en la adolescencia⁹; así como la oposición a que se proporcionen anticonceptivos y demás servicios de salud sexual y reproductiva a adolescentes solteras sexualmente activas o a que se imparta un plan de estudios de educación sexual integral (ESI) en las escuelas, entre otras cuestiones. La oposición a la igualdad de género, la autonomía corporal y la capacidad de acción de las adolescentes está presente desde los planos legislativo y normativo hasta los servicios y sistemas, pasando por el nivel comunitario y el ámbito familiar. El rechazo se expresa de maneras muy diferentes y empieza por la hostilidad hacia la terminología relacionada con el sexo, el género y los derechos humanos.

2.1.3 El lento declive del matrimonio infantil

Los datos indican que la erradicación del matrimonio infantil constituye un horizonte muy lejano. Al ritmo actual, se necesitarán al menos otros 300 años para ponerle fin, y en 2030 habrá todavía 9 millones de niñas que se casan antes de cumplir la mayoría de edad. Mientras tanto, las crisis simultáneas en curso exponen a las niñas a condiciones de riesgo en forma de interrupción de la educación y caída de los ingresos a raíz de emergencias de salud pública, conflictos prolongados, desastres naturales o una combinación de tales circunstancias. Por ejemplo, se calcula que la pandemia de COVID-19 por sí sola motivará que

10 millones más de niñas se vean obligadas a casarse a lo largo de la presente década. Por otra parte, los avances globales de cara a eliminar el matrimonio infantil durante la última década no se han observado por igual en todas las regiones y han redundado sobre todo en beneficio de las adolescentes de los quintiles más ricos, lo cual recalca la necesidad de dedicar más esfuerzos a llegar a las niñas más pobres y vulnerables, sin formación y que viven en zonas rurales. Habida cuenta de este contexto, reafirmar la determinación de acelerar los resultados del Programa Mundial cobra una importancia vital.

8. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), "Retrososos democráticos y oposición a los derechos de las mujeres: desafíos actuales para las políticas feministas", 2020, <<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/discussion-paper-democratic-backsliding-and-the-backlash-against-womens-rights>>.

9. Partners in Law for Development India, "A case for differentiated legal responses to child, early and forced marriage and unions: Lessons from India for a Global Audience", 2022, <<https://pldindia.org/advocacy/papers-and-articles/a-case-for-differentiated-legal-responses-to-child-early>>.

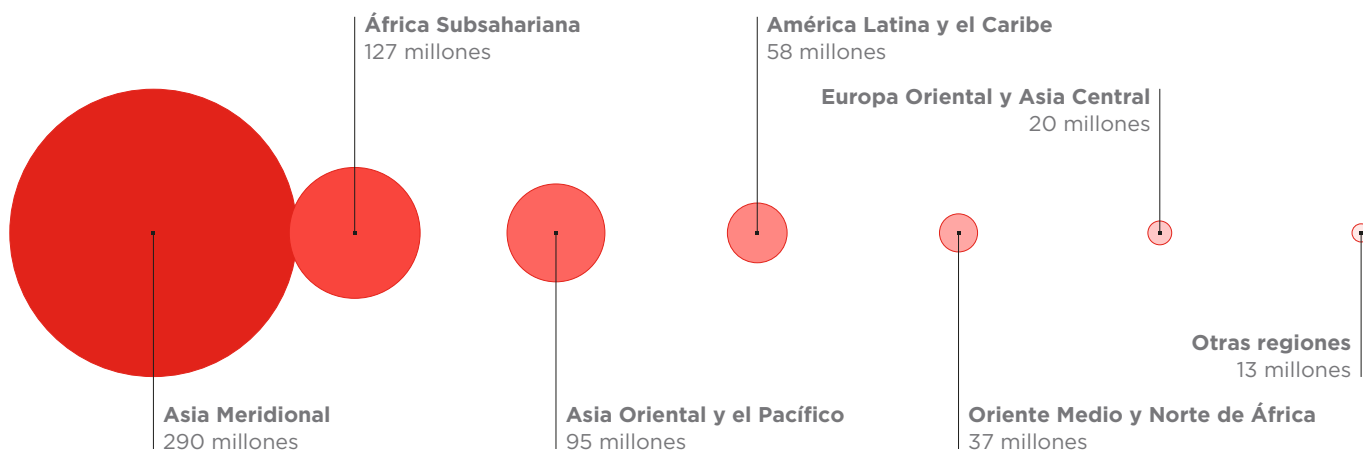
2.2 Últimas tendencias en cuanto al matrimonio infantil y la autonomía corporal

2.2.1 El matrimonio infantil en el mundo

En el mundo viven 640 millones de mujeres y niñas que se casaron cuando todavía eran menores de edad. Asia Meridional es la región con más niñas casadas del planeta (el 45%, casi la mitad del total), la siguen

África Subsahariana (el 20%), Asia Oriental y el Pacífico (el 15%) y América Latina y el Caribe (el 9%) (véase la figura 2).

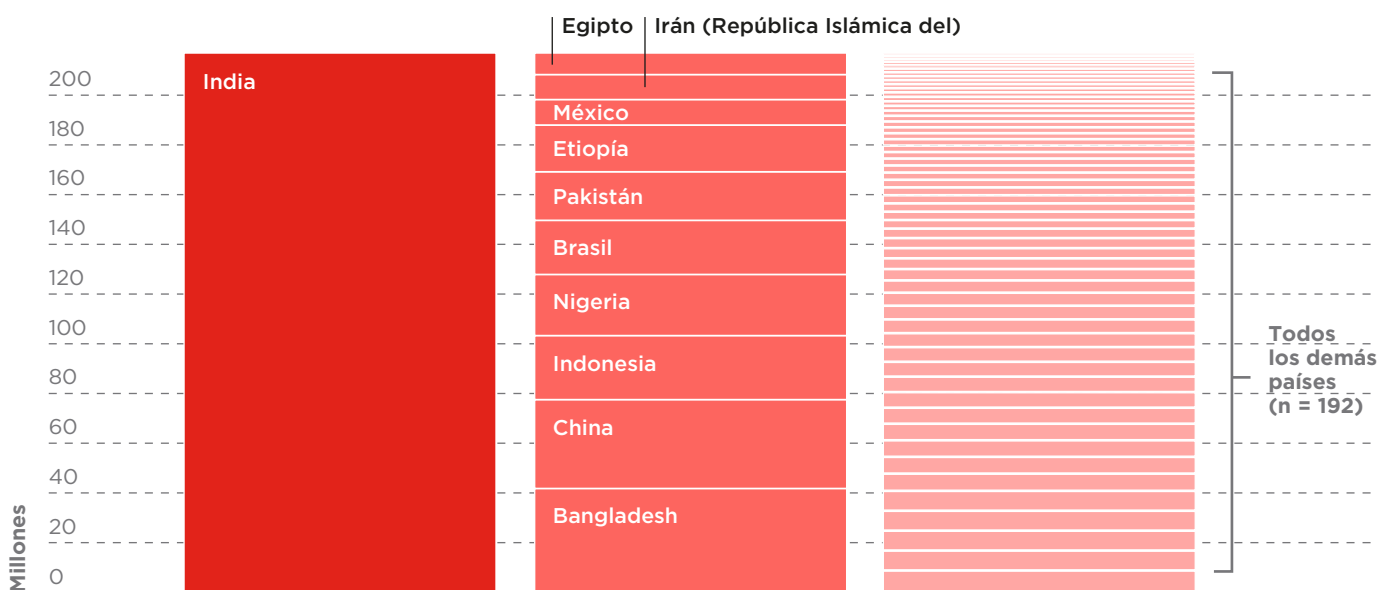
Figura 2: Distribución mundial del número de mujeres y niñas que contrajeron matrimonio o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años, por región¹⁰



Solo en la India reside un tercio de las niñas casadas del planeta. Otro tercio se concentra en 10 países (Bangladesh, China, Indonesia, Nigeria, Brasil, Pakistán,

Etiopía, México, Irán y Egipto)¹¹, y las demás se encuentran 192 países (véase la figura 3).

Figura 3: Número de mujeres y niñas que contrajeron matrimonio o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años, por país¹²



10. Nota: La suma de las cifras no coincide debido al redondeo. Fuente: UNICEF, 2023b.

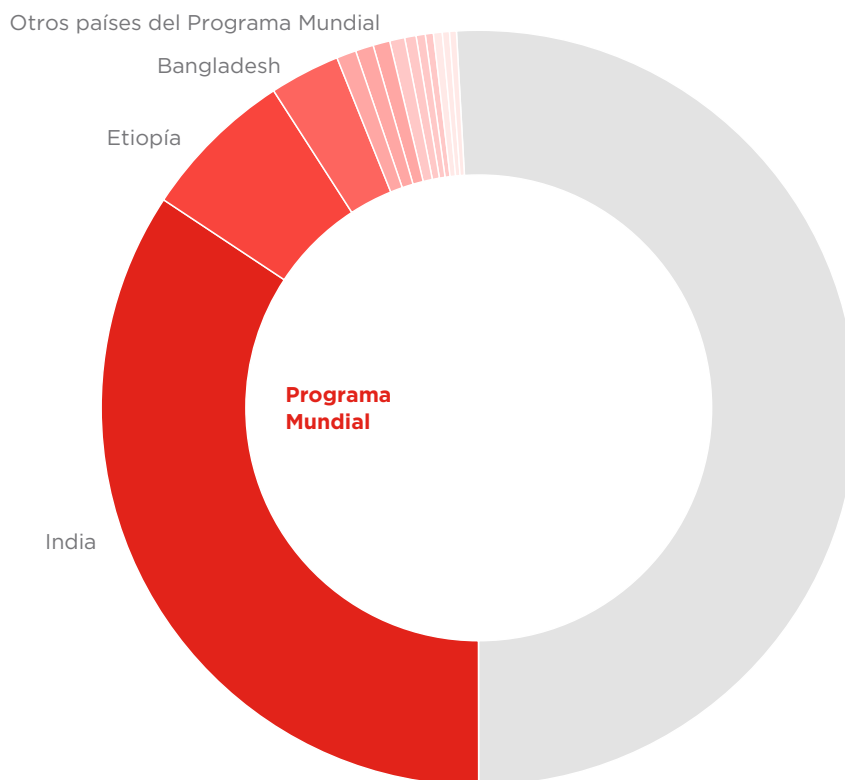
11. Se incluye China, un país con poca prevalencia de matrimonio infantil, pero -debido al tamaño de la población- con una gran cantidad de mujeres casadas antes de cumplir los 18 años. Para más información, véase Fan, S., Qian, Y. y Koski, A., "Child marriage in mainland China", *Studies in Family Planning*, vol. 53, núm. 1, 2022, págs. 23-42.

12. UNICEF, 2023b.

El Programa Mundial está dirigido a 12 países en los que reside casi la mitad de las niñas casadas del mundo (300 millones), entre ellos la India, Bangladesh y Etiopía, que se sitúan entre los 11 países con mayor carga en este sentido (véase la figura 4). Esos 12 destinatarios

del Programa Mundial son países con una carga elevada de niñas casadas, aquellos donde el matrimonio infantil es muy prevalente o en los que se dan ambas circunstancias.

Figura 4: Porcentaje de niñas casadas en los países a los que se dirige el Programa Mundial con respecto al total global¹³



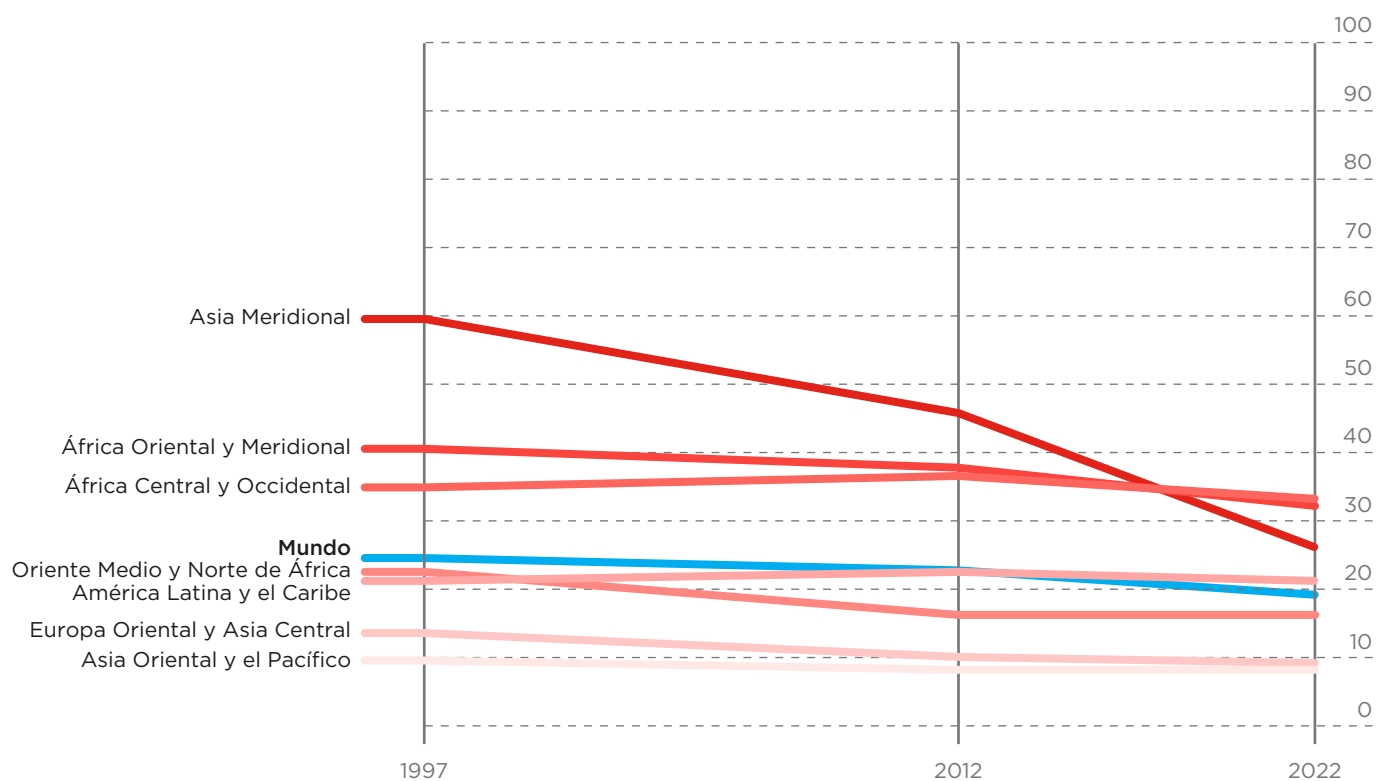
El matrimonio infantil es más habitual en el medio rural, en los hogares más pobres y en el caso de niñas con menor nivel de estudios. En algunas zonas geográficas, como el Sahel, se han registrado índices particularmente altos de matrimonio infantil que traspasan las fronteras nacionales. La tasa de prevalencia del matrimonio infantil en Estados frágiles es del 35%, una cifra que contrasta con el 19% a nivel global¹⁴.

Hoy en día, 1 de cada 5 niñas todavía contrae matrimonio antes de cumplir los 18 años; en los últimos 10 años, la prevalencia del matrimonio infantil en el mundo ha pasado del 23% al 19%. La India es el país que más ha contribuido a esta disminución. En gran parte del planeta, el declive del matrimonio infantil se ha producido de forma muy gradual y pausada (véase la figura 5). Las agrupaciones regionales que se muestran en dicho gráfico enmascaran las discrepancias entre los países donde las tasas de matrimonio infantil se han contraído y aquellos donde se han estancado.

¹³. Bases mundiales de datos de UNICEF, 2023.

¹⁴. Según el documento "Revised Classification of Fragility and Conflict Situations for World Bank Group Engagement", se considera que un Estado es frágil si presenta al menos una de las siguientes características: a) el entorno normativo e institucional más deficiente (se cuantifica por medio de 16 criterios agrupados en 4 bloques: gestión económica, políticas estructurales, políticas sobre inclusión social y equidad, y gestión e instituciones del sector público); b) una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, ya que indica que la comunidad internacional ha decidido que asegurar la paz y la estabilidad exige una inversión cuantiosa; o c) un desplazamiento transfronterizo con fines de huida de 2.000 personas o más -con el reconocimiento mundial de refugiados que necesitan protección internacional- por cada 100.000 habitantes, puesto que señala la existencia de una profunda crisis política o de seguridad. Fuente: UNICEF, "Towards ending child marriage: Global trends and profiles of progress", 2021b, <<https://data.unicef.org/resources/towards-ending-child-marriage/>>.

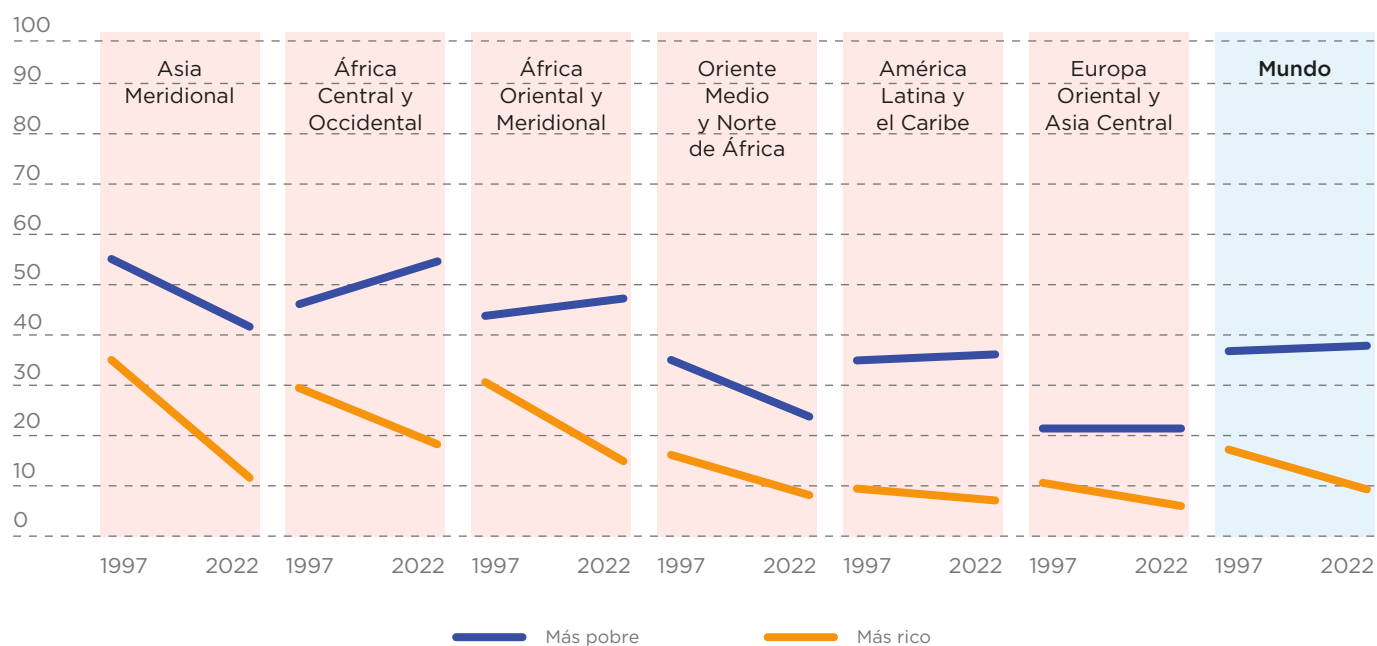
Figura 5: Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio o mantuvieron una unión estable por primera vez antes de cumplir los 18 años, por región¹⁵



El declive general del matrimonio infantil a nivel mundial no ha resultado igual de ventajoso para todas las niñas. Se han evitado tres veces más matrimonios infantiles que incumbían a niñas de los hogares más ricos que cuando afectaban a niñas procedentes de los hogares

más pobres. En África Subsahariana, la diferencia entre el quintil más rico y el más pobre se ha acentuado: las tasas de matrimonio infantil disminuyen en el quintil más rico y aumentan en el más pobre (véase la figura 6).

Figura 6: Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio o mantuvieron una unión estable por primera vez antes de cumplir los 18 años, por región y quintil de riqueza¹⁶



15. UNICEF, 2023b.

16. UNICEF, 2023b.

En los países que más éxito han tenido a la hora de refrenar el matrimonio infantil, la tendencia ha ido frecuentemente de la mano del impulso del desarrollo económico y la reducción de la pobreza, un aumento del acceso a puestos de trabajo –en especial, oportunidades de empleo para las mujeres– y la mejora del nivel de instrucción de las niñas. Las lecciones aprendidas en los países que han obtenido resultados muy satisfactorios demuestran que, para que las niñas tengan alternativas viables al matrimonio infantil, es indispensable avanzar en numerosos frentes. Por ejemplo, si se potencia la educación sin aumentar las oportunidades de empleo, puede que redunde en una cohorte de niñas con más estudios que, pese a ello, siguen contrayendo matrimonio antes de la mayoría de edad. Antiguamente, una proporción importante de las niñas casadas era analfabeta. En la

actualidad, la tasa de prevalencia ha disminuido, pero el porcentaje de niñas casadas con estudios secundarios es mayor, lo que se debe en parte a la falta de posibilidades laborales y en parte a que, en algunos países y regiones (como la India, Oriente Medio, etc.), la población femenina apenas participa en el mercado laboral¹⁷.

Hay margen de mejora en todo un abanico de circunstancias: desde lugares donde las uniones de este tipo han sido siempre frecuentes y es posible reducirlas sustancialmente hasta contextos de baja prevalencia que están a punto de erradicar la práctica. Muchos de los países que han registrado un pronunciado descenso de los matrimonios infantiles no han conseguido lo propio entre la población más pobre. Rara vez se observan progresos equitativos.

Tabla 1: Ejemplos de avances en pos de la eliminación del matrimonio infantil¹⁸

Descensos acentuados	Casi eliminado	Progresos equitativos
<ul style="list-style-type: none"> → Países con una prevalencia alta de matrimonio infantil en un principio → En general, no van bien encaminados para poner fin al matrimonio infantil de aquí a 2030 → En algunos casos, los fuertes descensos de la prevalencia también coinciden con una gran cantidad de matrimonios infantiles evitados 	<ul style="list-style-type: none"> → Países más cerca del objetivo de poner fin al matrimonio infantil de aquí a 2030 → Menor descenso en términos absolutos, tanto de la prevalencia como de las cifras → Conseguir la eliminación entraña llegar a los más pobres 	<ul style="list-style-type: none"> → En estos países, en contraposición a la tendencia mundial, los avances de la población más pobre son por lo menos de la misma magnitud que los de la población más rica; las discrepancias se mantienen o están disminuyendo
Ejemplos: Bangladesh, Etiopía, la India e Indonesia	Ejemplos: Bangladesh, Etiopía, la India e Indonesia	Ejemplo: Eswatini

Para poner fin al matrimonio infantil de aquí a 2030, el ritmo de progreso general en todo el planeta tendría que multiplicarse por 20 (véase la figura 7). Al ritmo actual, se necesitarán al menos otros 300 años para ponerle fin, y en 2030 habrá todavía 9 millones de niñas que se casan antes de cumplir la mayoría de edad. En cuanto a la distribución regional de esta práctica nociva, la proporción de la carga del matrimonio infantil en África Subsahariana se incrementará a medida que las tasas se reduzcan a mayor velocidad en otras regiones

y conforme el crecimiento demográfico se concentre más y más en África Subsahariana mientras el resto del mundo sigue envejeciendo (véase la figura 8). En conjunto, los datos revelan que el matrimonio infantil dista mucho de desaparecer y que, tal y como se ha señalado, nos esperan otros obstáculos: las secuelas duraderas de la COVID-19, el cambio climático, los conflictos y otras crisis con consecuencias negativas para la prevalencia de estas uniones.

17. En la India, por ejemplo, el aumento de la riqueza de los hogares lleva a que menos mujeres trabajen fuera de casa. Dicho de otro modo: las familias de clase media pueden permitirse que las mujeres no se sumen a la fuerza de trabajo, un lujo que queda fuera del alcance de las familias más pobres. Véase Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s. f.), "Women's labour force participation in India: Why is it so low?", <www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---sro-new_delhi/documents/genericdocument/wcms_342357.pdf>

18. UNICEF, 2021b.

Figura 7: Porcentaje observado y previsto de mujeres de entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio o mantuvieron una unión estable por primera vez antes de cumplir los 18 años¹⁹

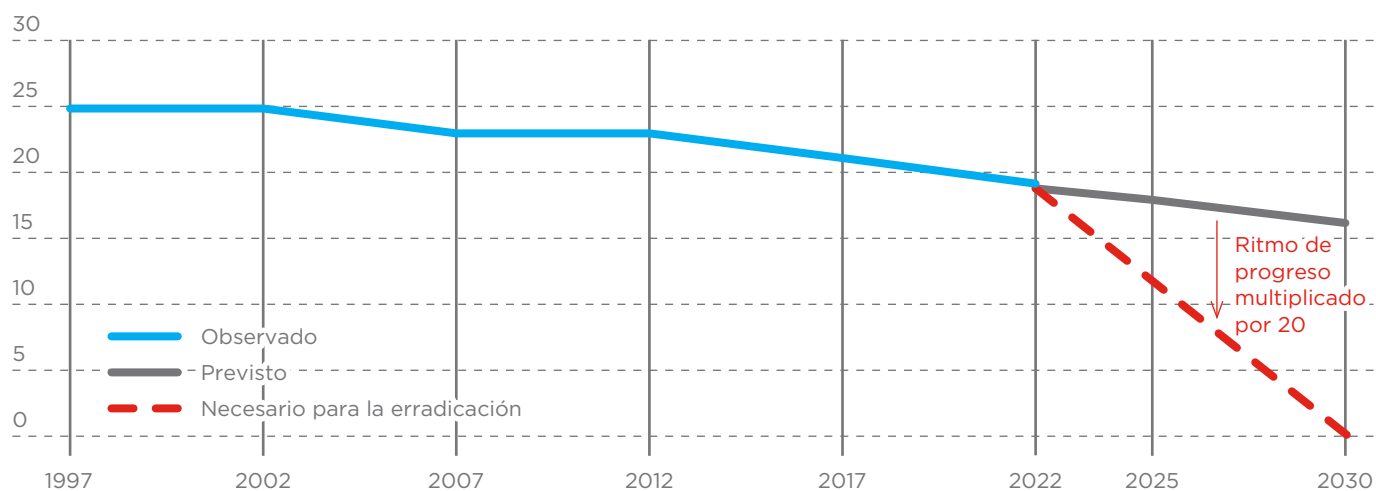
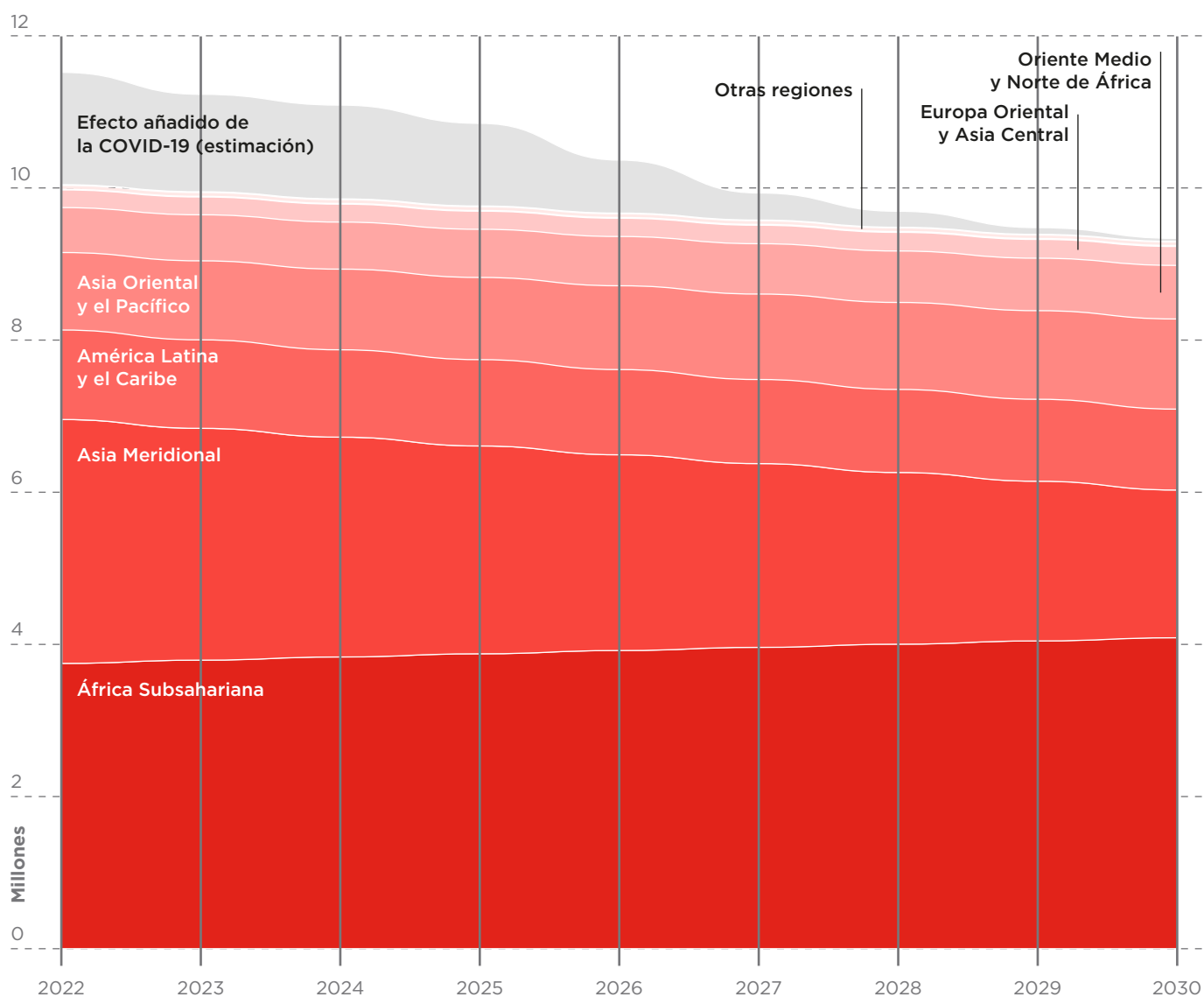


Figura 8: Número anual previsto de niñas menores de 18 años que contraen matrimonio, por región²⁰



19. UNICEF, 2023b.

20. *Ibid.*

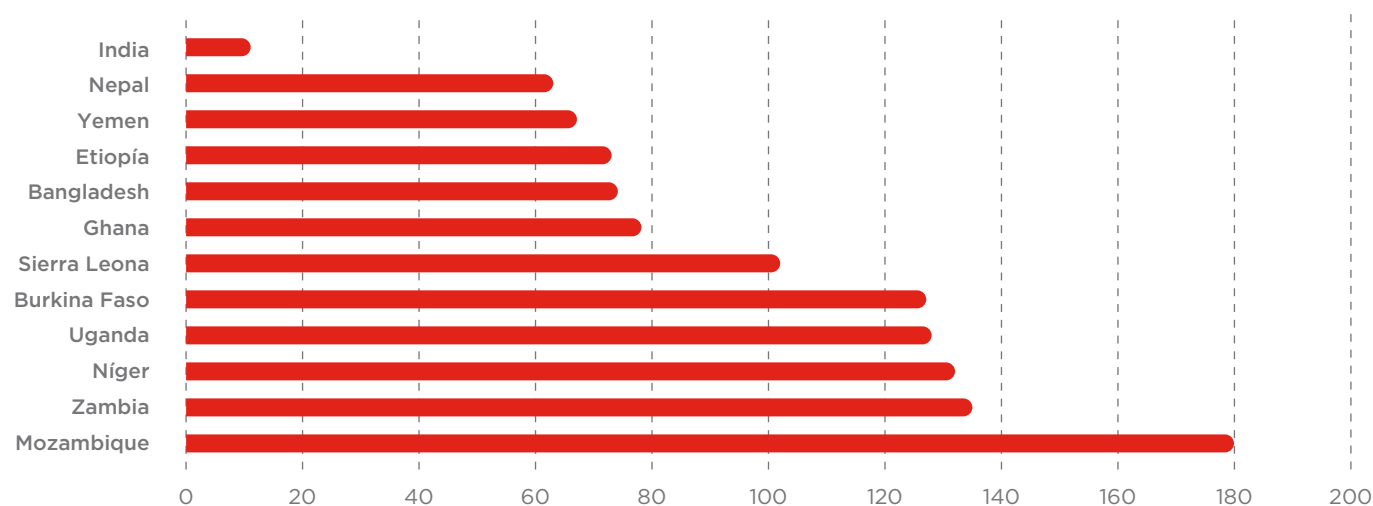
2.2.2 La maternidad en la niñez

Los embarazos en la adolescencia son tanto un factor que impulsa el matrimonio infantil como una consecuencia de este²¹. El informe sobre la maternidad en la niñez que el UNFPA publicó en 2022 ofrece datos fundamentales que sirven de complemento a las estadísticas de matrimonio infantil²². Dicho informe analiza las tendencias de procreación adolescente mediante técnicas que se centran en las chicas más vulnerables –como las niñas madres y las que han procreado de forma reiterada en la adolescencia– y en los nacimientos que entrañan peligro por haberse producido en rápida sucesión. Al recurrir a estos parámetros novedosos, el documento arroja luz sobre información inédita: la perspectiva general de más de 50 años de procreación adolescente en países de ingreso bajo y mediano.

En los países de ingreso bajo y mediano se registran cada año alrededor de 21 millones de embarazos en los que la gestante tiene entre 15 y 19 años. Casi la mitad (10 millones) son embarazos imprevistos. De esos 21 millones, más de la cuarta parte (en torno a 5,7 millones) terminan en aborto, un procedimiento que se lleva a cabo en condiciones de riesgo en la mayoría de los casos.

La figura 9 muestra la tasa de natalidad en adolescentes (por cada 1.000 chicas de entre 15 y 19 años) de los países del Programa Mundial. La más baja, con una gran diferencia, corresponde a la India, mientras que la más alta se observa en Mozambique.

Figura 9: Tasa de natalidad en adolescentes por cada 1.000 chicas de entre 15 y 19 años en los países del Programa Mundial²³



Se han observado indicios alentadores de que las tasas de maternidad en la niñez (17 años o menos) y en la adolescencia (19 años o menos) retroceden en todo el planeta. Sin embargo, la lentitud con la que disminuyen estas uniones suscita preocupación en muchos sentidos; con frecuencia, el descenso se ha limitado a unos cuantos puntos porcentuales por década y no se ha mantenido a la par de las disminuciones de la tasa global de fecundidad.

Los nuevos parámetros han puesto de manifiesto que no solo se trata de si una adolescente da a luz, sino también de cuántos partos tiene y en qué momento. La procreación en la adolescencia abarca tres procesos básicos de fecundidad conectados entre sí: i) la cronología del primer parto en la adolescencia, ii) el espaciamiento de los partos y iii) el total de partos de una madre adolescente.

Los factores que determinan esta secuencia multidimensional de forma más directa son, entre otros, la edad de la menarquia y de la iniciación sexual, la frecuencia de las actividades sexuales, los patrones de matrimonio y establecimiento de uniones estables y el acceso a anticonceptivos, su utilización y su eficacia. En 54 países en desarrollo que disponen de datos al respecto, la mayoría de partos primerizos en los que la madre tiene 17 años o menos se enmarca en un matrimonio o una unión en régimen de cohabitación. Existen otros factores determinantes –como la formación de las niñas– que también desempeñan un papel vital en el proceso: se trata de factores sociales, económicos, cognitivos y psicológicos marcados por el género que surgen en el plano personal, coetáneo, familiar y comunitario. Además, y en un sentido más general, las normas, los valores, las desigualdades, las fuerzas económicas y las leyes, las políticas y las

21. UNFPA, *El Estado de la Población Mundial 2013*, 2013, <<https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>>

22. UNFPA, *"Motherhood in Childhood: The Untold Story"*, 2022b, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MotherhoodinChildhood_report.pdf>

23. UNFPA, *Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2023*, 2023a, <<https://www.unfpa.org/es/swp2023>>.

prioridades nacionales estructuran el panorama de la fecundidad adolescente.

Si se conoce más a fondo la cronología, el espaciamiento y el número de procesos de procreación en la adolescencia –y, en última instancia, los factores directos e indirectos que los motivan–, las políticas y la programación tendrán más éxito a la hora de delimitar sus enfoques y apuntar con ellos a objetivos específicos. Entre las intervenciones prometedoras que evitan los embarazos en la adolescencia destacan los elementos concebidos para el desarrollo de activos para las adolescentes, el apoyo que se presta a las familias y los progenitores, la ESI, la prestación de servicios de salud,

la participación comunitaria y el compromiso en materia de políticas. Hay que trabajar más en la concepción, la implementación y la evaluación de programas que vayan dirigidos a quienes empiezan a ser activas sexualmente a una edad más temprana y a las chicas que corren el riesgo de dar a luz repetidamente en poco tiempo durante la adolescencia.

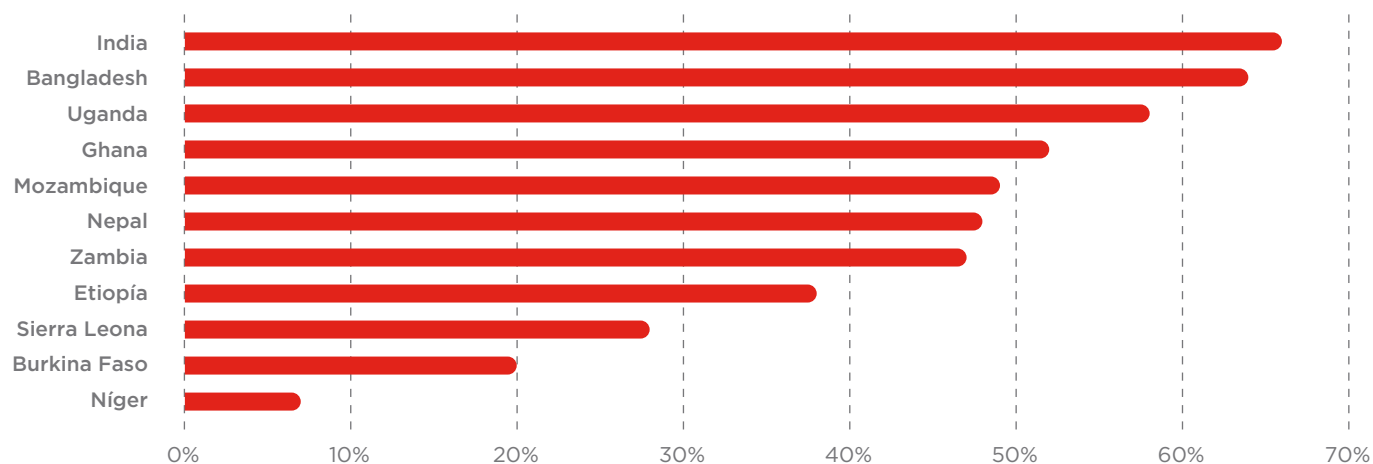
En su tercera fase, el Programa Mundial está en condiciones de aprovechar los programas, estrategias y políticas de prevención del embarazo adolescente a fin de evitar los matrimonios infantiles y responder ante ellos como parte de un paquete completo de intervenciones que se ajustan a las normas internacionales.

2.2.3 La autonomía corporal

El concepto de autonomía corporal es crucial para entender la capacidad de las mujeres y las niñas para ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su cuerpo

y su vida. La autonomía corporal cumple una función trascendental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁴.

Figura 10: Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años casadas (o en una unión estable) y que toman sus propias decisiones en lo relativo a la atención de la salud, el uso de anticonceptivos y las relaciones sexuales con su pareja



La figura 10 se basa en información procedente del *Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2023* del UNFPA e ilustra el porcentaje de mujeres casadas de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones en materia de atención de la salud, anticoncepción y relaciones sexuales. El diagrama ofrece una visión general de las discrepancias entre algunos países con respecto al poder de decisión de las mujeres casadas. Expone las grandes diferencias que existen en los países del Programa Mundial en lo concerniente a la capacidad de decisión femenina sobre salud sexual y reproductiva. Las mayores proporciones de mujeres que afirman

tener libertad de decisión en las tres dimensiones de atención sanitaria, anticoncepción y relaciones sexuales correspondieron a la India y Bangladesh. Por el contrario, las proporciones más bajas se notificaron en el Níger y Burkina Faso. No obstante, conviene resaltar que las mujeres y las niñas solteras no figuran en estos datos. Eso implica que no tenemos constancia de la capacidad de toma de decisiones sobre salud sexual y reproductiva de las adolescentes solteras, sobre todo de las que son sexualmente activas y procuran protegerse frente a embarazos no deseados y la procreación a una edad temprana²⁵.

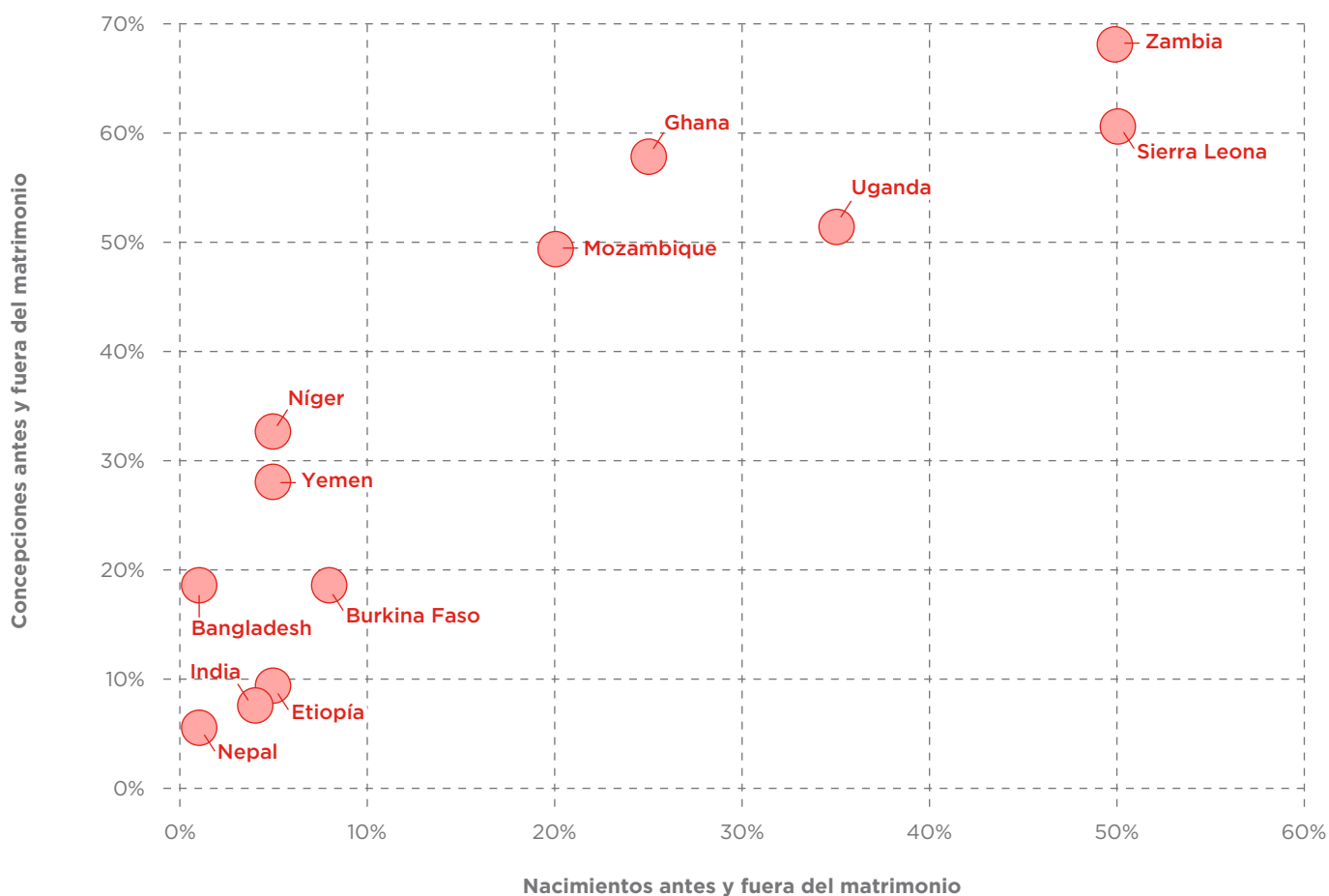
24. UNFPA, "Women's Ability to Decide: Issue Brief on Indicator 5.6.1 of the Sustainable Development Goals", 2020a, <www.unfpa.org/resources/womens-ability-decide-issue-brief-indicator-561-sustainable-development-goals>
25. UNFPA, 2023a; UNFPA, 2020a.

La diferenciación entre una variedad de situaciones relacionadas con el matrimonio es otra pieza del rompecabezas de la autonomía personal. Para empezar, están los contextos con matrimonios forzados o concertados que van acompañados del pago de una dote o del precio de la novia. Se trata de lugares donde las relaciones sexuales prematrimoniales suelen evitarse por todos los medios, lo que incluye casar a las niñas a una edad temprana. En tales coyunturas, la sucesión ideal de acontecimientos comienza con un matrimonio concertado, sigue con la iniciación sexual de la novia y culmina con el embarazo y el parto como prueba de fecundidad. Los contextos de “matrimonio concertado” son habituales en determinados países de Asia Meridional, Oriente Medio, el Sahel y varias regiones del Cuerno de África. Otro posible caso es que las adolescentes tengan un amplio margen de libertad para mantener relaciones sexuales antes de casarse y contraer matrimonio o mantener una unión estable por iniciativa propia. Con frecuencia, la iniciación sexual, el embarazo y (en ocasiones) el parto se producen antes del matrimonio o el establecimiento de una unión. Los contextos de “iniciativa propia” son habituales en buena parte de África Subsahariana (exceptuando

el Sahel y gran parte del Cuerno de África). Evidentemente, hay muchas variaciones de estos dos “tipos” de matrimonio, así como desfases entre la situación ideal en un contexto concreto y la vida real. Sin embargo, la diferenciación entre casarse por iniciativa propia y hacerlo de modo concertado tienen una gran transcendencia en lo que respecta a la programación.

La figura 11 expone las diferencias entre a) países donde se concertan matrimonios, se paga una dote o el precio de la novia y se evitan las relaciones sexuales prematrimoniales y b) países donde la población adolescente suele casarse o mantener una unión estable por iniciativa propia y se permiten las relaciones sexuales prematrimoniales. Los países de Asia Meridional, Oriente Medio, el Sahel y el Cuerno de África donde la concepción y el nacimiento antes o fuera del matrimonio son fenómenos relativamente raros se agrupan en la esquina inferior izquierda del diagrama de dispersión. En buena parte del resto de África Subsahariana, la concepción y el nacimiento antes o fuera del matrimonio son mucho más corrientes: esos países se ubican en la mitad superior del diagrama.

Figura 11: Concepciones y nacimientos antes o fuera del matrimonio de madres primerizas hasta los 18 años en los países del Programa Mundial²⁶



26. Datos de Encuestas Demográficas y de Salud y cálculos del UNFPA.

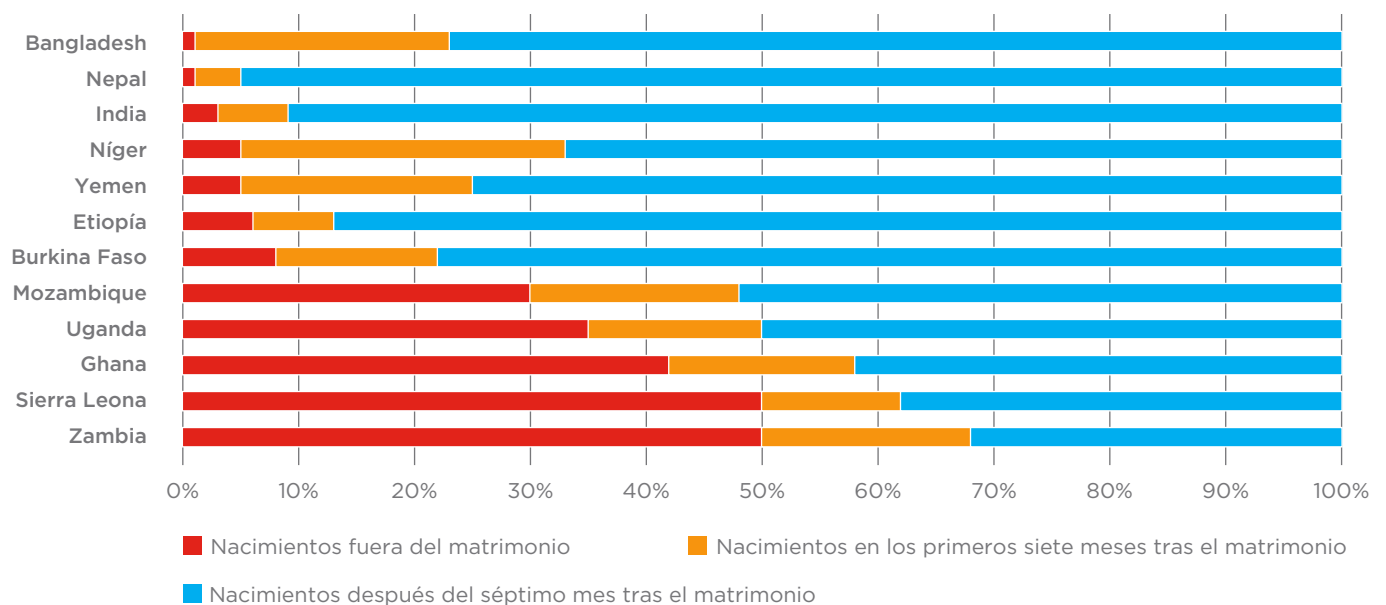


© UNICEF/UNI376155/Choi

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) elaboró hace poco un análisis del matrimonio infantil y la procreación a una edad temprana que confirma dichos patrones y señala que ser madre primeriza fuera del matrimonio antes de cumplir los 18 es muy infrecuente en Asia Meridional, el Yemen, Etiopía y el Sahel, mientras que hasta el 50% de

esos nacimientos fuera del matrimonio se producen en Uganda, África Meridional y países de la costa de África Occidental²⁷. Cabe destacar que, en diversos países, se aprecia un porcentaje invariable de partos de chicas menores de 18 años en los primeros siete meses tras contraer matrimonio o formar una unión estable.

Figura 12: Distribución de la cronología del primer parto de chicas menores de 18 años con respecto al matrimonio, después de 2010



²⁷. Molitoris, J. et al., "Early Childbearing and Child Marriage: An Update", *Studies in Family Planning*, 2023, <<https://doi.org/10.1111/sifp.12243>>.

2.3 Síntesis de los datos empíricos sobre la prevención del matrimonio infantil y la mejora de los resultados en favor de las adolescentes

Ahora que el Programa Mundial llega a su tercera fase, los datos probatorios seguirán desempeñando un papel esencial en la creación y la ejecución de sus intervenciones en el plano nacional. Al apoyarse en la investigación y los datos empíricos, los encargados de la ejecución del programa y de la formulación de políticas determinan qué estrategias e intervenciones han surtido efecto en la

lucha contra el matrimonio infantil que afecta a niñas en situación de riesgo en determinados entornos. Centrar la atención en lo que funciona, para quién, cuándo y dónde garantiza que los recursos y esfuerzos con los que se hace frente al matrimonio infantil se asignen a las intervenciones con más probabilidades de éxito para la mayor cifra posible de chicas adolescentes.

2.3.1 Datos probatorios sobre el matrimonio infantil: situación actual

La base empírica sobre el matrimonio infantil se ha enriquecido de manera sustancial durante la última década y varios exámenes sistemáticos han fundamentado las nociones de lo que funciona a la hora de prevenir esta práctica y obtener mejores resultados en favor de las niñas²⁸. En esta sección se resumen los exámenes y otras evaluaciones de gran calidad en aras de aclarar más la eficacia de intervenciones concretas para prevenir el matrimonio infantil. Siddiqi y Greene (2022) llevaron a cabo una evaluación sistemática de dos décadas de datos probatorios sobre el matrimonio infantil a nivel mundial y averiguaron que ahora tenemos mucha más información relativa a estas uniones, sobre todo en estos ámbitos de investigación:

→ La prevalencia y las tendencias del matrimonio infantil a escala global, regional y nacional.



→ Los factores determinantes y los correlatos del matrimonio infantil, como la formación de las niñas; el nivel socioeconómico de las familias; las oportunidades económicas; el lugar de residencia (zona urbana o rural); las estructuras de poder basadas en la edad y el género; el miedo, el control o la explotación de la sexualidad adolescente; y la inseguridad.

→ Las consecuencias del matrimonio infantil, incluidas las que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva (por ejemplo, el embarazo en la adolescencia y la morbilidad materna, la violencia, el aislamiento social, la salud mental y los costos económicos)²⁹.

Con todo, aún se observan carencias y aspectos que deben investigarse más a fondo para sentar las bases de las medidas encaminadas a poner fin al matrimonio infantil, a saber:

→ Investigaciones más rigurosas y a más largo plazo de la eficacia de las intervenciones relacionadas con el matrimonio infantil por medio de evaluaciones del impacto orientadas a aumentar la base empírica sobre lo que funciona.

→ Investigaciones sobre la cuantificación de los cambios en las normas sociales y de género que tienen que ver con el matrimonio infantil para brindar más claridad conceptual, lograr una implementación uniforme en toda la programación y procurar que las labores de cuantificación de los cambios en las normas sean más cabales y estrictas.

→ Investigaciones sobre la implementación a fin de extraer lecciones sobre cómo llevar a cabo intervenciones a gran escala equitativas, de calidad y con una buena relación costo-eficacia (por ejemplo,

²⁸. Aunque se han aprendido lecciones muy valiosas a partir de la documentación y las evaluaciones de los programas a nivel mundial, este informe se centra en las conclusiones de los “exámenes de los exámenes”; es decir, síntesis de los datos probatorios de estudios que, según una evaluación formal, cumplen ciertas normas de calidad en la investigación, como: Malhotra y Elnakib, 2021; Mathers, N., “How cash transfers contribute to ending child marriage: review and synthesis of the evidence” Girls Not Brides, 2021, <www.researchgate.net/publication/359972704_How_Cash_Transfers_Can_Contribute_to_Ending_Child_Marriage_Review_and_synthesis_of_the_evidence>; Peterman, A. y Fiala, N., “Rapid review and stocktaking of child marriage interventions research: Impact Feasibility Assessment for the UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage”, 2022; Siddiqi, M. y Greene, M., “Mapping the Field of Child Marriage: Evidence, Gaps, and Future Directions From a Large-Scale Systematic Scoping Review, 2000–2019”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 70, núm. 3, 2022, págs. 9 a 16; Red de Investigación para la Acción en Materia de Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (CRANK, por sus siglas en inglés), “Revisión de la evidencia: intervenciones e investigaciones realizadas en materia de matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) entre 2020 y 2022”. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil y Girls Not Brides, 2023.

²⁹. Siddiqi y Greene, 2022; Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “Global Child Marriage Research Strategy”, 2021a, <www.unicef.org/media/104126/file/Child-marriage-research-strategy-2021.pdf>.

a través de programas multisectoriales y de componentes múltiples).

- Atención deliberada a los **contextos desatendidos** donde la carga de la prevalencia de matrimonio infantil es elevada y hay pocos datos probatorios. Gran parte de los datos probatorios disponibles se concentra en algunos países de África Subsahariana y Asia Meridional, pero muchos países donde la prevalencia de estas uniones es elevada y existe una alta carga de niñas casadas han recibido muy poca atención por parte de los investigadores³⁰. Debe darse prioridad a la información y los datos probatorios de estos contextos y de los entornos frágiles y humanitarios, sin olvidar a aquellos que sufren fenómenos derivados del cambio climático, como las sequías³¹.
- Prestar más atención a **las adolescentes que corren más peligro de verse obligadas a casarse antes de la mayoría de edad** o aquellas cuyas vivencias son más desconocidas, como las chicas con discapacidad; las divorciadas, casadas, separadas o viudas; las madres adolescentes; y las adolescentes más jóvenes.

- Investigaciones sobre la eficacia de los esfuerzos para **reducir la incidencia de los embarazos adolescentes en las tasas de matrimonio infantil**, especialmente en lugares donde es habitual que la iniciación sexual se produzca antes de casarse y el embarazo es un factor impulsor reconocido del matrimonio para las niñas.
- Comprender las **sinergias programáticas que nacen entre los servicios pensados para las adolescentes**, como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la información, la educación, la prevención de la violencia de género y la respuesta ante esta, la protección y la seguridad económica, entre otros ámbitos.

Si bien es necesario ampliar y consolidar más la base empírica sobre intervenciones de prevención del matrimonio infantil y respuesta ante este, dicha base empírica en crecimiento ha confirmado que las iniciativas programáticas son capaces de retrasar el matrimonio y mejorar los resultados en favor de las adolescentes.



2.3.2 Datos probatorios sobre los diversos tipos de intervenciones

A lo largo de las últimas décadas se ha recurrido a una variedad de enfoques para prevenir el matrimonio infantil y cubrir las necesidades de las adolescentes casadas. En la tabla 2 se clasifican las intervenciones relacionadas con el matrimonio infantil según la magnitud y la calidad de la base empírica y la repercusión que se ha

documentado. Las intervenciones se dividen en siete categorías generales que dan cuenta de los enfoques que habitualmente se han empleado para abordar estas uniones, si bien se reconoce que algunos enfoques pueden abarcar varias categorías.

³⁰. Siddiqi y Greene (2022) señalan, por ejemplo, que la tasa de prevalencia del matrimonio infantil en la República Centroafricana es la segunda más alta del mundo (el 68%), pero el país ocupa el puesto 46 en cuanto a volumen de publicaciones sobre este tema. Asimismo, el Chad ocupa el 3.º puesto en lo referente a la prevalencia mundial (el 67%), pero el 28.º en el volumen de publicaciones; y Sudán del Sur es el 8.º país con más prevalencia (el 52%), mas el 64.º en materia de volumen de publicaciones.

³¹. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, 2021a.

Tabla 2: Eficacia de las intervenciones para prevenir el matrimonio infantil

Clasificación y definición ³²	Ámbito de intervención
<p>Resultados positivos y persistentes: como mínimo dos evaluaciones del impacto, de calidad media o superior, que se valen de ensayos comparativos aleatorios o diseños cuasiexperimentales han demostrado una reducción estadísticamente significativa del matrimonio infantil o los factores que lo favorecen. La intervención se considera eficaz de acuerdo con metaanálisis de gran calidad y exámenes sistemáticos de las conclusiones derivadas de las evaluaciones de diversas intervenciones.</p>	<p>1. Fortalecimiento económico y de los ingresos³³</p> <ul style="list-style-type: none"> → Transferencias en efectivo → Formación profesional → Mercados laborales propicios <p>2. Educación y competencias para la vida que se imparten en escuelas o programas cercanos a ellas³⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> → Transferencias en efectivo y en especie dirigidas a la escolarización → Competencias para la vida específicas y adaptadas al contexto <p>3. Salud y derechos sexuales y reproductivos³⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> → Educación sexual integral³⁶ → Servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a la adolescencia
<p>Resultados prometedores, pero que exigen una evaluación más rigurosa: una evaluación del impacto de calidad media o superior que se vale de ensayos comparativos aleatorios o un estudio cuasiexperimental ha demostrado una reducción estadísticamente significativa del matrimonio infantil o un patrón de cambios en varios de los factores que contribuyen a este, de modo que sugiere que se dará dicha reducción.</p>	<p>4. Cambios en las normas sociales o de género³⁷</p> <ul style="list-style-type: none"> → Un abanico de medidas (véase a continuación); los componentes del programa no se desglosan con facilidad <p>5. Enfoques multisectoriales, multinivel y de refuerzo de los sistemas³⁸</p> <ul style="list-style-type: none"> → Formación para desarrollar la capacidad de la fuerza de trabajo en los diversos sectores
<p>Resultados contradictorios que exigen una evaluación más rigurosa: los datos probatorios de diversos estudios de gran calidad arrojan resultados opuestos (por ejemplo, algunas intervenciones han resultado ser útiles y otras no han tenido ningún efecto). Hay que invertir en investigar más a fondo acerca de los resultados de las intervenciones.</p>	<p>6. Intervenciones comunitarias centradas en las niñas³⁹</p> <ul style="list-style-type: none"> → Espacios seguros independientes⁴⁰ a fin de retrasar el matrimonio y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas <p>7. Leyes y políticas⁴¹</p> <ul style="list-style-type: none"> → Leyes que fijan una edad mínima para contraer matrimonio

32. Delimitación de las clasificaciones adaptada de Kerr-Wilson, A. et al., "A rigorous global evidence review of interventions to prevent violence against women and girls", *What Works to Prevent Violence Against Women and Girls Global Programme*, 2020, págs. ii y iii, <www.whatworks.co.za/documents/publications/374-evidence-reviewfweb/file>

33. Malhotra y Elnakib, 2021; Mathers, 2021.

34. Malhotra y Elnakib, 2021; Mathers, 2021.

35. Santhya, K. G. y Jejeebhoy, S. J., "Sexual and reproductive health and rights of adolescent girls: Evidence from low- and middle-income countries", *Global Public Health*, vol. 10, núm. 2, 2015, págs. 189 a 221; Bergstrom, K. y Özler, B., "Improving the Well-Being of Adolescent Girls in Developing Countries. Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo y Departamento de Prácticas Mundiales de Salud, Nutrición y Población del Banco Mundial. Documento de trabajo 9827 sobre investigaciones relativas a políticas, 2021, <<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d6340e66-f894-5c64-9026-b09ef6a9434a/content>>; Haberland, N. y Rogow, D., "Sexuality education: emerging trends in evidence and practice", *Journal of Adolescent Health*, vol. 56, 2015, págs. S15 a S21.

36. Guatemala presenta un ejemplo de un programa centrado en las niñas que asume las normas de la ESI y consigue reducir el matrimonio infantil. Todos los estudios incluidos pasaron por 6 ensayos comparativos aleatorizados; uno de los estudios comprendió uno en calidad de subestudio y estudios cuasiexperimentales. Population Council, Knowledge Commons, "Delivering impact for adolescent girls, emerging findings from Population Council research", 2018, <https://knowledgecommons.popcouncil.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1459&context=departments_sbsr-pgy>

37. Mehra, D. et al., "Effectiveness of a community based intervention to delay early marriage, early pregnancy and improve school retention among adolescents in India", *BMC Public Health*, vol. 18, núm. 732, 2018, <<https://doi.org/10.1186/s12889-018-5586-3>>

38. Rudgard, W. et al., "Multiple Impacts of Ethiopia's Health Extension Program on Adolescent Health and Well-Being: A Quasi-Experimental Study", *Journal of Adolescent Health*, vol. 71, 2022, págs. 303 a 316.

39. Stark, L. et al., "The Effectiveness of Women and Girls Safe Spaces: A Systematic Review of Evidence to Address Violence Against Women and Girls in Humanitarian Contexts", *Trauma, Violence, & Abuse*, vol. 23, núm. 4, 2022, págs. 1249 a 1261; Malhotra y Elnakib, 2021.

40. La programación de espacios seguros engloba con frecuencia una mezcla de exposición a información, competencias para la vida, redes sociales, juego y –en determinados casos– acceso a servicios. Si bien los espacios seguros son un método habitual de apoyo al empoderamiento de las niñas, ▶

Enfoques que han dado resultados positivos y persistentes

Los enfoques que han dado resultados positivos y persistentes a la hora de prevenir el matrimonio infantil y mejorar los resultados en favor de las niñas se clasifican en tres ámbitos principales de intervención: fortalecimiento económico y de los ingresos, educación y salud y derechos sexuales y reproductivos.

1. Las intervenciones de fortalecimiento económico y de los ingresos son aquellas concebidas para mitigar la pobreza y conseguir que el crecimiento económico sea más inclusivo; por ejemplo, transferencias en efectivo, incentivos económicos u otros tipos de asistencia social, y programas de formación profesional y desarrollo de aptitudes. En un examen sistemático mundial de las intervenciones para prevenir el matrimonio infantil se comprobó que los enfoques económicos son los que muestran el patrón de buenos resultados más concluyente en lo que respecta a evitar estas uniones⁴².

→ Un análisis de 21 estudios sobre cómo repercuten en el matrimonio infantil las transferencias en efectivo reveló que dichos programas atenúan varios de los factores económicos y sociales que propician este tipo de uniones con mecanismos singulares tales como afianzar la seguridad económica de los hogares y ampliar el acceso a la educación⁴³. Si se adaptan al contexto y se ejecutan de la mano de servicios suplementarios como intervenciones de educación, salud o medios de subsistencia (lo que se denomina “cash plus”), los programas de protección social también contribuyen positivamente a la salud, el bienestar y la capacidad de acción de las niñas, además de dar más peso a su opinión en las decisiones que les incumben⁴⁴. Gracias a sólidos datos probatorios conexos, se sabe que las transferencias en efectivo también reducen la violencia contra las mujeres y las niñas, retrasan la iniciación sexual de



© UNICEF/UNI398530/Pouget

las adolescentes y demoran los embarazos en la adolescencia^{45, 46}.

→ En dos estudios sobre mercados laborales propicios para las mujeres de la India y Bangladesh pudo comprobarse que estos tienen una gran repercusión favorable en la lucha contra el matrimonio infantil⁴⁷. Los buenos resultados apuntan a que invertir en oportunidades económicas para las niñas es importante para retrasar el matrimonio, pero quizás también contribuya el ver cómo se materializa la promesa de oportunidades económicas al inicio de la edad adulta de las chicas. En 2001 se llevó a cabo otro estudio comparativo transversal sobre el impacto del programa Better Life Options⁴⁸, que abarcaba una gama de intervenciones vinculadas a la formación profesional y la adquisición de competencias para la vida, llegó a la conclusión de que el programa había mejorado considerablemente el empoderamiento económico, la autoestima, la confianza en sí mismas y la toma de decisiones independiente de las participantes, además de facilitar otros cambios.

los datos probatorios recalcan que, en lo que respecta a hacer frente al matrimonio infantil o la violencia contra las mujeres y las niñas en particular, este tipo de intervención no siempre es eficaz si se lleva a la práctica como enfoque independiente. Por ejemplo, una evaluación del impacto del Programa de Empoderamiento de las Adolescentes de Zambia averiguó que las iniciativas que van dirigidas exclusivamente a las adolescentes no bastan para mejorar a largo plazo los resultados educativos y de fecundidad entre las que se encuentran en una situación muy vulnerable (Austrian, K. *et al.*, “The impact of the Adolescent Girls Empowerment Program [AGEP] on short and long term social, economic, education and fertility outcomes: a cluster randomized controlled trial in Zambia”, *BMC Public Health*, vol. 20, núm. 1, 2020, pág. 349). Dicho esto, la programación de espacios seguros puede convertirse en un elemento fundamental de los enfoques múltiples que se utilizan para luchar contra el matrimonio infantil e impulsar los resultados en favor de las niñas. Velar por que las directrices de diseño y ejecución con base empírica se apliquen en todos los enfoques de intervención expuestos en la tabla, sin olvidar la programación de espacios seguros, resulta indispensable para garantizar que dichos programas estén abocados al éxito.

41. McGavock, T., “Here waits the bride? The effect of Ethiopia’s child marriage law”, *Journal of Development Economics*, vol. 149, 2021; Collin, M. y Talbot, T., “Are age of marriage laws enforced? Evidence from developing countries”, *Journal of Development Economics*, vol. 160, 2023.

42. Malhotra y Elnakib, 2021.

43. Mathers, 2021.

44. *Ibid.*

45. Kerr-Wilson, 2020; Handa, S., Halpern, C., Pettifor, A. y Thirumurthy, H., “The Government of Kenya’s Cash Transfer Program Reduces the Risk of Sexual Debut among Young People Age 15-25”, *PLoS One*, vol. 9, núm. 1, 2014; Hindin, M., Kalamar, A., Thompson, T. y Upadhyay, U., “Interventions to prevent unintended and repeat pregnancy among young people in low and middle income countries: A systematic review of the published and gray literature”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 59, núm. 3, 2016, págs. S8 a S15; Gavrilovic, *et al.*, “Child Marriage and Ethiopia’s Productive Safety Net Program: Analysis of protective pathways in the Amhara region”, 2020, <www.unicef.org/ethiopia/media/6761/file/Final%20Report%20.pdf>

46. Entre los programas que han atenuado el riesgo de matrimonio infantil caben destacar [Zomba Pilot Cash Transfer \(Malawi\)](#), [Productive Safety Nets Program \(Etiopía\)](#), [Adolescent Girls Initiative \(Kenya\)](#), [Female Secondary School Stipend \(FSSP\) \(Bangladesh\)](#) y [Kanyashree Prakalpa \(India\)](#).

47. Jensen, R., “Do labour market opportunities affect young women’s work and family decisions? Experimental evidence from India”, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 127, núm. 2, 2012, págs. 753 a 792; Heath y Mobarak, 2014.

48. The Centre for Development and Population Activities (CEDPA), 2001.



→ Las intervenciones de formación profesional se conciben para dotar al alumnado de las aptitudes y conocimientos necesarios para ocupar un puesto de trabajo concreto o ejercer un oficio determinado. Los datos probatorios sobre formación profesional de los que se dispone son prometedores y exigen investigar la cuestión en mayor profundidad. La mayoría de estos datos procede de ensayos comparativos aleatorizados en Bangladesh⁴⁹ y Uganda⁵⁰. El procedimiento que siguieron las intervenciones consistió en facilitar a las niñas dos tipos de capital humano a la vez: formación profesional para poner en marcha actividades a pequeña escala con las que generar ingresos y competencias para la vida a fin de ayudarlas a tomar decisiones informadas sobre sexo, reproducción y matrimonio. Si se comparan las comunidades donde se ejecutaron los programas con aquellas donde no (el grupo de control), todos estos paquetes de intervenciones registraron una caída espectacular del matrimonio infantil (llegó a reducirse en un 62%), los embarazos en la adolescencia y la proporción de niñas que se veían obligadas a mantener relaciones sexuales.

2. Las intervenciones de educación y competencias específicas para la vida son aquellas ideadas con objeto de impulsar el acceso, la calidad y el valor aparente de la escolarización y la capacitación destinadas a las niñas; por ejemplo, transferencias en efectivo y en especie, competencias específicas para la vida y desarrollo de la capacidad de los docentes. Se ha demostrado que mantener a las niñas en el sistema educativo (sobre todo durante la enseñanza secundaria) acarrea efectos

positivos duraderos para las adolescentes tales como el retraso del matrimonio, la iniciación sexual y los embarazos; la adquisición de mejores conductas relacionadas con la salud; y una mayor sensación de confianza en las propias capacidades y capacidad de decisión.

→ De todos los programas orientados a prevenir el matrimonio infantil que se han evaluado, **respaldar la escolarización de las niñas mediante transferencias en efectivo y en especie** es la opción que ha probado su eficacia con mayor contundencia⁵¹. En un examen, 8 de 10 estudios de calidad media a superior arrojaron resultados positivos; en otro, se descubrió que 19 programas habían conseguido reducir el riesgo de matrimonio infantil o postergar la edad de matrimonio de las adolescentes⁵². Según los datos probatorios, también se confirman efectos positivos en los resultados relacionados; por ejemplo, el retraso de la iniciación sexual, la demora de los embarazos y menos violencia contra las mujeres. Estas conclusiones se han extraído de numerosos contextos de Asia Meridional y África Subsahariana⁵³.

→ De acuerdo con un examen de gran alcance de los datos empíricos disponibles, **las intervenciones específicas de competencias para la vida** han resultado ser una vía eficaz para retrasar el matrimonio⁵⁴. Las evaluaciones de las intervenciones que impartieron capacitación en materia de competencias para la vida, medios de subsistencia, género y derechos a niñas han hallado efectos positivos.

49. Heath y Mobarak, 2014.

50. Bandiera, O. et al., "Women's empowerment in action: Evidence from a randomized control trial in Africa". Banco Mundial, 2018, <<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/393e329a-d3c5-54a4-8d93-a21c09ed17f9/content>>.

51. Malhotra y Elnakib, 2021

52. Malhotra y Elnakib, 2021; Mathers, 2021.

53. Mathers, 2021 presenta una descripción detallada.

54. Malhotra y Elnakib, 2021.

3. Las intervenciones de salud y derechos sexuales y reproductivos

fomentan la adopción de prácticas sexuales seguras y saludables; la ESI; el suministro de información y servicios de salud relacionados con la prevención de embarazos, VIH/sida, infecciones de transmisión sexual (ITS) y violencia de género; e información sobre servicios de anticoncepción y acceso a ellos⁵⁵.

→ La educación sexual integral (ESI) dentro y fuera de las escuelas es un proceso basado en un plan de estudios para la enseñanza y el aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos de la sexualidad. Su objetivo es proporcionar a niños, niñas y jóvenes los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores necesarios para empoderarse y disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entender lo que significa el consentimiento, los límites y forjar relaciones sanas y equitativas; mantener relaciones sociales y sexuales desde el respeto; tener en cuenta cómo repercuten las decisiones que toman en su bienestar y en el de los demás; y conocer cuáles son sus derechos y velar por que estén protegidos durante toda la vida⁵⁶. Normalmente, la ESI se imparte con una mezcla de enseñanza en las aulas, educación entre iguales, extensión comunitaria y labores de comunicación y promoción en entornos digitales. La ESI puede resultar eficaz a la hora de prevenir el matrimonio infantil de diversas maneras, como retrasar la iniciación sexual, reducir la cantidad de parejas sexuales y potenciar el uso de anticonceptivos y servicios de planificación familiar⁵⁷. En muchos países, sobre todo de África Subsahariana y Asia, los progenitores y demás adultos no suelen facilitar información ni aconsejar a los niños y niñas sobre sexo, sexualidad ni temas conexos; además, están en contra de muchos aspectos de los programas de ESI⁵⁸. También se necesitan evaluaciones de ensayos comparativos aleatorizados de mayor calidad en países de ingreso mediano y bajo a fin de poner a prueba los programas de componentes múltiples (los que aúnan componentes escolares y comunitarios). Se necesita investigar más para que se realicen evaluaciones integrales y pormenorizadas de los resultados de la ESI que vayan más allá de las prácticas sexuales; por ejemplo, en lo que respecta al empoderamiento de la juventud como ciudadanía del mundo o la contribución de la ESI a la prevención de la violencia de género y a dejar claros los factores e implicaciones contextuales y de ejecución⁵⁹.

→ Los servicios de salud sexual y reproductiva de los adolescentes (SSRA) engloban una serie de servicios de atención de la salud, educación y apoyo diseñados expresamente con la intención de cubrir las necesidades de los adolescentes (por lo general, entre los 10 y los 19 años) en materia de salud sexual y reproductiva. Se han cosechado datos prometedores en diversos entornos que prueban que las intervenciones dirigidas a la adolescencia y adaptadas a las necesidades de la juventud –entre ellas, el acceso a asesoramiento confidencial y a anticonceptivos de gran calidad– reducen la incidencia de los embarazos no previstos entre los usuarios de los servicios⁶⁰. Las conclusiones a las que se ha llegado en todos los contextos son homogéneas: los enfoques múltiples que combinan educación y prestación de servicios para propiciar la SSRA son los más eficaces a corto y largo plazo⁶¹. Las intervenciones de SSRA dirigidas a adolescentes sexualmente activos (o que pronto lo serán) pueden contribuir a las repercusiones positivas indirectas, sobre todo en circunstancias en las que los embarazos son un factor impulsor clave del matrimonio infantil⁶². Asimismo, se ha evidenciado que las intervenciones de planificación familiar orientadas a parejas casadas reducen la cifra de embarazos y aumentan la felicidad conyugal. Estos programas también podrían servir para favorecer la calidad de la pareja y la salud y el bienestar de las niñas casadas⁶³.



55. UNFPA, "Sexual and Reproductive Health and Rights: An Essential Element of Universal Health Coverage", 2019a, <www.unfpa.org/featured-publication/sexual-and-reproductive-health-and-rights-essential-element-universal-health>.

56. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres y Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018.

57. Santhya y Jejeebhoy, 2015.

58. *Ibid.*

59. ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres y OMS, 2018.

60. Bergstrom y Özler, 2021; Salam, R. A. *et al.*, "Improving adolescent sexual and reproductive health: A systematic review of potential interventions", *Journal of Adolescent Health*, vol. 59, núm. 4, 2016, págs. S11 a S28.

61. Oringanje, C. *et al.*, "Interventions for preventing unintended pregnancies among adolescents", *Cochrane Database Syst Rev.*, vol. 2, núm. 2, 2016, CD005215. doi: 10.1002/14651858.CD005215.pub3.

62. Bergstrom y Özler, 2021.

63. *Ibid.*

Enfoques prometedores, pero que han de investigarse más a fondo

Los enfoques que han resultado ser prometedores, pero deben estudiarse más se clasifican en otros dos ámbitos de intervención: cambios en las normas de género y refuerzo de los sistemas.

4. Las intervenciones que buscan cambiar las normas sociales y de género comprenden todo un abanico de medidas –como grupos de discusión para cuidadores, diálogos comunitarios, implicación de la población masculina e intervenciones relacionadas con los medios y la comunicación– para involucrar a instituciones, comunidades, familias e individuos de modo que pongan en tela de juicio las normas perjudiciales y fomenten la igualdad de género. La estrecha relación entre las normas sociales y de género y el matrimonio infantil se sugiere en un número considerable de fuentes bibliográficas⁶⁴. Hace poco, un examen sistemático reveló que no todos los programas que intentan encarar las normas sociales y de género a fin de erradicar el matrimonio infantil evalúan o cuantifican los resultados en cuanto a las normas sociales ni llevan a la práctica enfoques integrales (por ejemplo, con la implicación de hombres, niños, familias, comunidades, etc.). Entre los mayores obstáculos que dificultan la investigación y las evaluaciones en este campo destaca la falta de términos y definiciones comunes, la delimitación de las normas concretas que han de cambiar y los grupos de referencia pertinentes, las vías de impacto y los procedimientos con los que se determina la eficacia de los programas. Como consecuencia de esto, las evaluaciones de los programas tienen sus limitaciones. Los datos probatorios más convincentes de la eficacia de la programación

relativa a las normas de género surgen al combinarla diligentemente con otros enfoques, como la inclusión económica, la educación y la formación profesional. En vista del papel protagonista que desempeña en muchos programas diseñados para retrasar el matrimonio infantil y respaldar la salud y el bienestar de las adolescentes, es fundamental clarificar la eficacia de la programación relativa a las normas de género.

5. Las intervenciones de refuerzo de los sistemas son estrategias y medidas pensadas para impulsar la capacidad global, la eficiencia y la eficacia de las políticas, los servicios y los procedimientos en los sectores (educación, salud y protección, por ejemplo) con el propósito de mejorar los resultados y la repercusión. La creación de capacidad, las reformas normativas y reglamentarias y la prestación de servicios en los sectores (como la protección social, la educación y la salud) son ejemplos de dicho enfoque. Las tareas de refuerzo de los sistemas contribuyen a mejorar los resultados que tienen que ver con la salud y el bienestar de las niñas.

Enfoques cuya eficacia es incierta de acuerdo con la base empírica

Las intervenciones en las que se han obtenido datos probatorios contradictorios se clasifican en dos ámbitos: leyes y políticas, y programas comunitarios centrados en las niñas que se ejecutan en numerosas intervenciones pertenecientes a ámbitos como la educación, el empoderamiento y el cambio en las normas de género. El volumen de estudios disponibles en este ámbito es más limitado.

6. Las intervenciones comunitarias centradas en las niñas se diseñan con la intención de fomentar su empoderamiento y ayudarlas a adquirir las aptitudes y la confianza en sí mismas para ejercer sus derechos y gozar de bienestar e igualdad de acceso a la educación, la atención de la salud, las oportunidades económicas y la toma de decisiones. Dar prioridad al empoderamiento de las niñas también es una característica transversal de muchos otros programas ideados para prevenir el matrimonio infantil y respaldar la salud y el desarrollo de las adolescentes en un sentido más general.

En algunos programas centrados en las niñas se incluye la dotación de espacios seguros y sesiones de formación práctica para la vida. La programación de espacios seguros con frecuencia engloba una mezcla de exposición a información, competencias para la vida, redes sociales, juego y –en determinados casos– acceso a servicios. Si bien los espacios seguros son un método habitual de apoyo al empoderamiento de las niñas, los datos probatorios recalcan que, en lo que respecta a hacer frente al matrimonio infantil, este tipo de intervención no siempre es eficaz si se lleva a la práctica como enfoque independiente y solo presta atención



64. Véase Malhotra y Elnakib, 2021.



a la niña⁶⁵. La programación de espacios seguros puede convertirse en un elemento fundamental de los enfoques múltiples que se utilizan para luchar contra el matrimonio infantil e impulsar los resultados en favor de las niñas. Velar por que las directrices de diseño y ejecución con base empírica se apliquen en el caso de la programación de espacios seguros resulta indispensable para garantizar que dichos programas estén abocados al éxito.

Un examen sistemático de 22 estudios (publicados entre 1997 y 2016) descubrió que las intervenciones más importantes con las que funcionan los programas de empoderamiento son la escolarización de las niñas y la reducción del riesgo de embarazo y procreación⁶⁶. Asimismo, un ensayo comparativo aleatorizado de Girls Empower en Liberia averiguó que recurrir a una intervención que promueve el bienestar de la población adolescente a través de mentorías transformadoras en materia de género y transferencias en efectivo sirvió para reducir el matrimonio infantil, la tasa de embarazo en la adolescencia y las prácticas sexuales de riesgo. Cuando se ofrecía a los cuidadores un incentivo en metálico condicionado a que las niñas acudieran a las sesiones del programa, los efectos eran todavía más positivos: a los 12 meses de concluir el programa, se constató que las probabilidades de casarse y la cantidad de parejas sexuales de las participantes eran al menos un 50% inferiores a las de las niñas que no tomaron parte.

Pese a estas conclusiones tan prometedoras, los programas seleccionados que procuran hacer frente al matrimonio infantil se han desarrollado con diversos grados de eficacia, lo que hace hincapié en la necesidad de emprender investigaciones para entender en mayor profundidad los factores que facilitan y que dificultan que los programas de empoderamiento se preparen y se ejecuten con eficacia. En un ensayo comparativo aleatorizado de gran calidad sobre el programa Kishori

Kontha en Bangladesh se halló que, 4,5 años después de que la intervención terminara, la tasa de matrimonio de las niñas que participaron en el programa de empoderamiento de seis meses (que incluyó espacios seguros y educación entre iguales) no había cambiado⁶⁷. Estos resultados parecen indicar que las intervenciones comunitarias centradas en las niñas han de seguir prácticas y normas internacionales con base empírica -como que la exposición y la intensidad sean las adecuadas- mediante intervenciones de componentes múltiples en el marco socioecológico⁶⁸.

7. Las intervenciones centradas en leyes y políticas, como las reformas que elevan a 18 años la edad de consentimiento para contraer matrimonio y las iniciativas conexas para ilegalizar o penalizar el matrimonio infantil, han desembocado en resultados heterogéneos. Según los análisis, en los países donde la legislación fija una edad mínima para contraer matrimonio, para casarse con permiso de los progenitores y para mantener relaciones sexuales consentidas a los 18 años o más, las chicas tienen un 40% menos de probabilidades de contraer matrimonio antes de los 18 años que las niñas de los países donde dichas leyes entran en conflicto⁶⁹. En Etiopía, un estudio cuasiexperimental reveló que la ley que marcaba una edad mínima para casarse frenaba los matrimonios de las niñas⁷⁰. No obstante, los datos empíricos más recientes apuntan a que este tipo de cambios legislativos no bastan por sí solos⁷¹ para evitar el matrimonio infantil ya que, en algunos casos, pueden provocar que la práctica continúe de modo extraoficial. A principios de 2023 se publicó un estudio que cuantificaba la aplicación de las leyes contra el matrimonio infantil en función de la distribución observada de la edad en que el matrimonio tenía lugar en los datos de encuestas de hogares obtenidos en más de 100 países. El estudio no encontró nada que hiciera pensar que los datos cambian repentinamente o presentan carencias de súbito en torno a la edad de consentimiento para el matrimonio, lo que sugiere que las legislaciones que fijan una edad mínima no son suficientes para poner fin al matrimonio infantil⁷². Las leyes y políticas relacionadas con el matrimonio infantil deben formar parte de un marco jurídico y normativo integral que remedie las causas subyacentes de estas uniones, incluida la desigualdad de género, y abarcar diversos temas, como la asistencia para quienes quieren disolver su matrimonio; los bienes y herencias; la violencia sexual y de género; el trabajo y el maltrato infantiles; el tráfico de personas; el acceso a la educación, la atención de la salud y la seguridad social; y la obligatoriedad de registrar los nacimientos y los matrimonios⁷³.

65. Austrian, K. et al., 2020.

66. Chae, S. y Ngo, T., "The global state of evidence on interventions to prevent child marriage". Síntesis de investigación núm. 1 de GIRL Center, Population Council, 2017, <https://knowledgecommons.popcouncil.org/departments_sbsr-pgy/533/>.

67. Buchmann, N. et al., "Power vs Money: Alternative Approaches to Reducing Child Marriage in Bangladesh: A Randomized Control Trial", 2018, <www.povertyactionlab.org/sites/default/files/research-paper/Power-vs-Money-Working-Paper.pdf>.

68. Haberland, N. A., McCarthy, K. J. y Brady, M., "A Systematic Review of Adolescent Girl Program Implementation in Low- and Middle-Income Countries: Evidence Gaps and Insights", *Journal of Adolescent Health*, vol. 63, núm. 1, 2018, págs. 18 a 31.

69. UNICEF, 2021b, pág. 28.

70. McGavock, 2021.

71. Banco Mundial, "Child marriage laws and their limitations", 2017, <<https://documents1.worldbank.org/curated/en/334131513322505611/pdf/122074-BRI-2017-10-ending-child-marriage.pdf>>.

72. Collin y Talbot, 2023.

73. Girls Not Brides (s. f.). "Diseño e implementación de leyes y políticas", <<https://www.girlsnotbrides.es/aprendizaje-recursos/teoria-cambio/dise%C3%B1o-e-implementacion-leyes-y-politicas/>>.

2.3.3 Repercusiones para la programación

Se ha observado que las tasas de matrimonio infantil pueden reducirse con distintas intervenciones en una variedad de contextos. El mayor corpus de datos probatorios concordantes gira en torno a la educación de las adolescentes. Escolarizar a las adolescentes (sobre todo en la enseñanza secundaria) y respaldar sus estudios son vías de cambio clave que han demostrado su utilidad y pueden ampliarse. Proporcionar transferencias en efectivo y en especie para ayudar a las familias a cubrir sus necesidades básicas, lograr seguridad y estabilidad económicas y poder sufragar los costos directos y de oportunidad que conlleva la educación es un método que ha evidenciado su eficacia en una gran cantidad de circunstancias muy dispares, al igual que intervenciones específicas de empoderamiento tales como formación en competencias para la vida, programas de ESI y servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a las adolescentes. Del mismo modo, las intervenciones de mercados laborales propicios y formación profesional han acreditado su eficacia a la hora de prevenir el matrimonio infantil y promover la salud y el bienestar de las adolescentes.

Hay indicios alentadores de que los programas destinados al refuerzo de los sistemas pueden restringir el número de matrimonios infantiles si dan una respuesta más eficaz a las necesidades de las adolescentes.

Cuando se contextualizan y se agrupan diligentemente con otros tipos de intervención, las intervenciones que buscan cambiar las normas sociales y de género también sirven para combatir las actitudes y comportamientos perjudiciales que dan alas a esta práctica en distintos entornos. A fin de impulsar esta labor y tener una noción más precisa de qué factores potencian la eficacia de las intervenciones centradas en las niñas y en leyes y políticas, se necesitan más investigaciones y análisis en estos ámbitos. Por otra parte, conectar los datos empíricos de las intervenciones que reducen los embarazos no previstos con los de las intervenciones que previenen el matrimonio infantil es un paso decisivo de cara a promover el bienestar de más niñas de todo el planeta.

Los estudios orientados a soluciones nos ayudan a conseguir la información que precisamos, pero no hay por qué sentarse a esperar: ha llegado el momento de seguir un planteamiento estratégico y apoyarnos en lo que sabemos que surte efecto en lo tocante a prevenir los matrimonios infantiles y responder ante ellos. La colaboración intersectorial es un aspecto vital de este afán, así como llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los programas con constancia y rigurosidad para no dejar nunca de aprender qué funciona de manera que se pueda garantizar que la vida de las niñas mejore de forma sustancial y duradera.



© UNICEF/UN0663914/Schermbrucker

3. Los logros del Programa Mundial

En esta sección se resume la evolución y los cambios del Programa Mundial desde su lanzamiento en 2016, y se ofrece una visión general de la cobertura y los logros programáticos durante la segunda fase.

3.1 La evolución del Programa Mundial

Durante su primera fase (2016-2019), el Programa Mundial sentó las bases de un programa conjunto del UNFPA y UNICEF dirigido a una selección de 12 países; sus tareas de promoción y comunicación adquirieron carácter tanto regional como mundial. En el plano nacional, su labor abarcó la formulación de planes de acción nacionales; la defensa de reformas legislativas y normativas y prestar asistencia técnica a tal fin; investigaciones y estudios de referencia sobre las tendencias, los patrones y los factores impulsores del matrimonio infantil; respaldo a los servicios de salud, educación y protección infantil orientados a las adolescentes; y especial hincapié en su formación en competencias para la vida y la participación comunitaria con el propósito de generar un entorno más propicio para las adolescentes y para las iniciativas que aspiran a erradicar el matrimonio infantil.

La segunda fase (2020-2023) se caracterizó por notables cambios programáticos que buscaban acelerar las medidas encaminadas a poner fin al matrimonio infantil con el incremento de las inversiones en las adolescentes casadas y solteras y el apoyo que reciben; la implicación de agentes clave (entre ellos, los jóvenes en calidad de agentes del cambio) en cambios de rumbo de efecto catalizador hacia programas transformadores en materia de género que abogan por normas de género equitativas y la integración de un enfoque basado en los derechos humanos para garantizar el derecho a decidir cuándo casarse y con quién; el impulso al apoyo político, los recursos y las normativas y los marcos con perspectiva de género; el fomento del respeto a la legislación (por ejemplo, al derecho internacional humanitario); y la mejora de los datos probatorios sobre lo que funciona cuando se trata de eliminar estas uniones.

La tercera fase (2024-2030) se plantea un objetivo a largo plazo de índole transformadora en materia de género: lograr avances importantes hacia la consecución de la meta 5.3 de los ODS a fin de eliminar el matrimonio infantil concentrando los esfuerzos en dar a las adolescentes más marginadas (por ejemplo, las que ya están casadas, embarazadas o divorciadas) la oportunidad de tener una vida más sana, segura y empoderada en la que tomen sus propias decisiones. A lo largo de la tercera fase, el Programa Mundial ampliará el enfoque transformador en materia de género mediante un aumento de la inversión en sistemas y servicios para las adolescentes, sobre todo en lo relacionado con la educación, la SSRA y la protección social con perspectiva de género; se emplearán métodos de cambio social y de comportamiento en todos los niveles del modelo socioecológico para



poner en tela de juicio las normas que discriminan por razón de género y fomentar la igualdad de género; se enriquecerán las alianzas con movimientos feministas y organizaciones encabezadas por mujeres y jóvenes en aras de la igualdad de género y se dará más peso a las opiniones de las adolescentes; se idearán metodologías programáticas robustas adaptadas a la polycrisis y las megatendencias; se aprovechará la financiación pública y se intensificará la rendición de cuentas de los gobiernos a fin de erradicar el matrimonio infantil; y se sacará partido de tecnologías innovadoras que permitan acelerar las medidas encaminadas a poner fin a estas uniones.

3.2 Cobertura y logros programáticos

Recuadro 1: Resumen de los resultados clave desde 2016

 <p>21 millones de niñas beneficiarias de formación en competencias para la vida y educación sexual integral.</p>	 <p>63 recursos derivados de investigaciones y datos probatorios acerca del matrimonio infantil a nivel nacional.</p>
 <p>1,2 millones de niñas han recibido ayuda para matricularse en la escuela, volver a ella o no abandonar los estudios.</p>	 <p>8 de los 11 (de 12 países a los que se dirige el Programa Mundial) planes de acción nacionales con indicación de costos que tienen como objetivo poner fin al matrimonio infantil se financian con cargo a los presupuestos públicos; por su parte, las contribuciones mundiales a las labores de promoción han conseguido que 33 países dispongan ahora de planes de acción nacionales con indicación de costos frente a los 7 de 2018.</p>
 <p>58 millones de miembros de comunidades se han involucrado en diálogos sobre igualdad de género y matrimonio infantil.</p>	
 <p>Se ha brindado respaldo a 70.000 puntos de prestación de servicios de prevención y atención para que las niñas reciban servicios de calidad en los ámbitos de la salud, la educación y la protección.</p>	
 <p>Se han forjado 455 alianzas a fin de contribuir a la protección social y el empoderamiento económico de las niñas.</p>	 <p>Con la ayuda del Programa Mundial, se han redactado, presentado o adoptado 94 políticas e instrumentos jurídicos que abordan el matrimonio infantil de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.</p>

En los exámenes subsiguientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido, el Programa Mundial obtuvo inva-

riablemente la puntuación más alta. El examen que dicho ministerio llevó a cabo en 2020 al completarse el proyecto afirmó que:

*El Programa Mundial desempeña una función singular en el movimiento mundial para la eliminación del matrimonio infantil, ya que es el único programa de su magnitud que trabaja para hacer frente a esta práctica nociva y que está armonizado con los marcos y compromisos regionales y globales que pretenden suprimir estas uniones. [El Programa Mundial] ha seguido movilizand*o la atención y el ímpetu a nivel nacional, regional y global en lo que respecta al matrimonio infantil. Ha propiciado la sostenibilidad a nivel nacional mediante la estrecha colaboración con gobiernos y otras partes interesadas en favor de la institucionalización de los objetivos y enfoques vinculados al matrimonio infantil y el empoderamiento de las adolescentes con, entre otras medidas, el refuerzo de las políticas y los sistemas, el desarrollo de la capacidad y el aprovechamiento de la financiación suplementaria.

Por su parte, la evaluación independiente de la primera fase del Programa Mundial subrayó que:

[El Programa Mundial] dio respuesta al creciente interés general por eliminar el matrimonio infantil y ocupa un lugar muy destacado en el movimiento mundial que persigue dicho objetivo. El programa se ajusta a los marcos y los compromisos regionales y globales orientados a poner fin a estas uniones. La función vital que el UNFPA y UNICEF han asumido [en el transcurso del Programa Mundial] es un nicho importante, y ambas organizaciones tienen que desempeñar un papel estratégico a la hora de mantener el ímpetu para eliminar el matrimonio infantil.

3.2.1 Logros principales y alcance del Programa Mundial

Durante la segunda fase (2020-2023), el Programa Mundial consolidó su función a la cabeza de la agenda mundial que tiene por objeto poner fin al matrimonio infantil para 2030. Entre sus logros más notables, cabe citar:

- **Fomentar la programación transformadora en materia de género:** el programa consiguió articular, poner en funcionamiento e implementar un enfoque dinámico con respecto a los cambios transformadores en materia de género en los diversos países, regiones y asociados. Dicho enfoque se proponía remediar las causas subyacentes de la desigualdad de género a fin de modificar por completo los roles, las normas y las relaciones de poder de carácter negativo que tienen que ver con el género.
- **No dejar a nadie atrás:** el programa hizo grandes progresos para velar por que se siguiera un enfoque interseccional y por crear estructuras de ejecución

y mecanismos de seguimiento que garantizaran que las adolescentes más marginadas y vulnerables formen parte de las intervenciones orientadas a poner fin al matrimonio infantil y responder ante él (entre ellas, las madres adolescentes, las casadas, las chicas con discapacidad, las que viven en la pobreza, las que se han visto afectadas por crisis humanitarias o conflictos y las que no están escolarizadas).

- **Contribuir a un entorno familiar y comunitario equitativo para niños y niñas por medio de la programación relativa a las normas sociales y de género:** habida cuenta de que las normas sociales y de género son un factor impulsor sustancial del matrimonio infantil, el programa invirtió en el refuerzo de la programación que gira en torno a las normas sociales y de género y el cambio social y de comportamiento (CSC) a través del desarrollo de la capacidad y la ejecución a gran escala de intervenciones de participación comunitaria en



CSC con base empírica. Se han impartido cursos y capacitaciones sobre cuantificación y programación relativa a las normas sociales y de género en las oficinas en los países y a asociados gubernamentales y de la sociedad civil. Además, se ha adoptado una metodología uniforme de cara a generar datos probatorios fundamentados en el comportamiento con la intención de adaptar la programación según los factores impulsores relevantes.

→ **Aumentar la disponibilidad y la calidad de los datos probatorios:** el UNFPA y UNICEF no han cesado de

ampliar y aumentar la disponibilidad y calidad de los datos probatorios acerca del matrimonio infantil, el embarazo en la adolescencia y la autonomía corporal de las mujeres y las niñas mediante investigaciones, análisis y numerosas publicaciones, como perfiles de los países, portales de datos y actualizaciones periódicas. Los organismos reaccionaron con rapidez y documentaron y analizaron los efectos de la COVID-19 en el matrimonio infantil y las adolescentes, así como en las iniciativas que adaptaban la programación multisectorial al contexto de la pandemia.

Recuadro 2: Ejemplos de estudios de gran calidad que fundamentan la programación

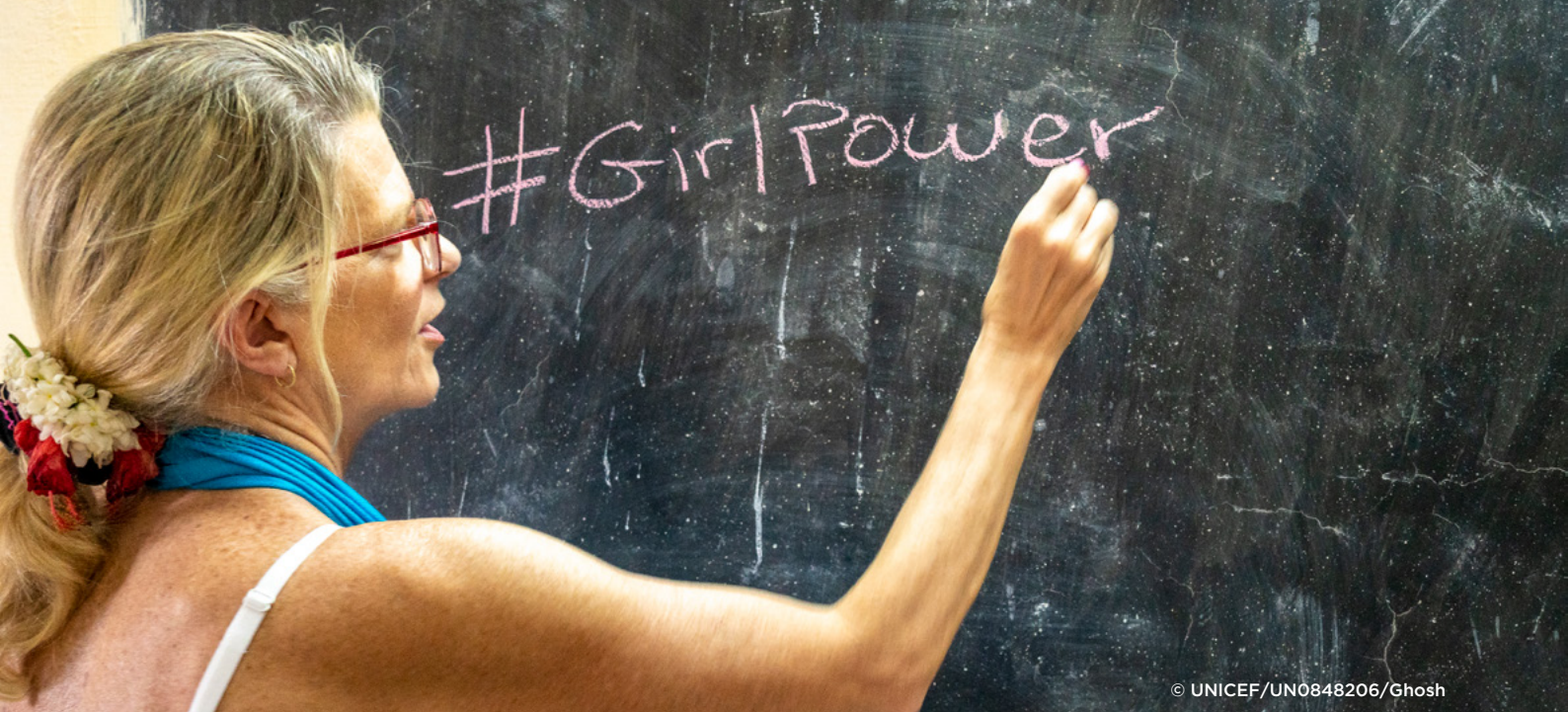
	<p>Dos de los estudios que se han llevado a cabo en el marco del Programa Mundial han recibido un premio por encontrarse entre las mejores investigaciones de UNICEF o por aportar datos empíricos clave para impulsar la igualdad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> → “Child Marriage in Humanitarian Settings in South Asia: Study Results from Bangladesh and Nepal” (El matrimonio infantil en los entornos humanitarios de Asia Meridional: resultados de un estudio de Bangladesh y Nepal)⁷⁴ → Investigación formativa de fundamentación de la estrategia de comunicación para el desarrollo contra el matrimonio infantil en Mozambique⁷⁵ <p>Además, la evaluación de la primera fase del Programa Mundial y sus estudios sobre matrimonio infantil en la India, África Central y Occidental y Oriente Medio y Norte de África quedaron como finalistas para el premio Gender Solutions, un reconocimiento a la influencia de las inversiones en la obtención de datos probatorios sobre la igualdad de género.</p> <p>En 2022, el marco ACT ganó la medalla de plata del concurso de las mejores investigaciones del UNICEF⁷⁶. El marco, que se preparó como parte del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina en un formato de paquete de recursos que facilitan la cuantificación</p>	<p>de los cambios de las normas sociales, también puede adaptarse para estudiar otras prácticas nocivas que se sustentan en las normas sociales, como el matrimonio infantil. Por ejemplo, UNICEF Etiopía (donde se validó el marco ACT al desarrollarse) ha utilizado hace poco el marco para llevar a cabo un estudio de referencia de los factores conductuales que impulsan la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, y ha integrado herramientas e indicadores del marco en diversas tareas relacionadas con la investigación y la elaboración de programas, como la redacción de un manual de participación comunitaria y diálogo con las niñas sin escolarizar para erradicar estas uniones.</p> <p>Posteriormente, en 2021, el Programa Mundial publicó un informe clave sobre las medidas que funcionan para eliminar el matrimonio infantil⁷⁷. El documento realiza un examen exploratorio de la base empírica que se ha acumulado en torno a estas uniones entre 2000 y 2019. El examen abarcó 386 artículos y llegó a la conclusión de que la base empírica sobre el matrimonio infantil recabada en los últimos 20 años es sólida y variada y ofrece perspectivas interesantes sobre la prevalencia y la cuantificación, los factores determinantes, los correlatos, los contextos, las consecuencias y las intervenciones en dicho ámbito. Los resultados se han utilizado en todo el planeta para fundamentar la programación y han contribuido a los debates académicos sobre el matrimonio infantil.</p>
--	---	---

74. UNICEF, *Best of UNICEF Research 2021, 2022a*, <www.unicef-irc.org/publications/pdf/Best-of-UNICEF-Research-2021.pdf>.

75. UNICEF, *Gender solutions: Capturing the impact of UNICEF's gender equality evidence investments (2014-2021)*, 2022b, <www.unicef-irc.org/publications/pdf/Gender-Solutions-Capturing-the-impact-of-UNICEF's-gender-equality-evidence-investments.pdf>.

76. UNICEF, *Best of UNICEF Research 2022, 2023c*.

77. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Evolution in the evidence base on child marriage (2000-2019)*”, 2021b, <www.unicef.org/documents/evolution-evidence-base-child-marriage-2000-2019>.



© UNICEF/UN0848206/Ghosh

- **Coordinar las investigaciones y el desarrollo de la capacidad con miras a la obtención y asimilación de datos probatorios:** junto con los asociados y las redes regionales y mundiales, el Programa Mundial ha incrementado en gran medida las inversiones en investigación y en mecanismos para generar datos probatorios de gran calidad y darles aplicación práctica. Aquí se incluyen, entre otros, la estrategia de investigación del Programa Mundial, la Red de Investigación para la Acción en Materia de Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (CRANK, por sus siglas en inglés), la iniciativa STAR (asistencia técnica estratégica para la investigación) orientada a poner fin a las prácticas nocivas y el Mecanismo de Seguimiento del Matrimonio Infantil.
- **Condensar los datos probatorios sobre lo que funciona para erradicar el matrimonio infantil:** el Programa Mundial contribuyó enormemente al análisis y la síntesis de los datos probatorios a escala mundial relacionados con las intervenciones eficaces a la hora de prevenir el matrimonio infantil y responder ante él. A raíz de esa contribución, tenemos una idea mucho más clara de las medidas que funcionan y las que no si queremos poner fin al matrimonio infantil en todo el planeta.
- **Ampliar la gestión del conocimiento:** el Programa Mundial ha seguido avanzando en la creación y la divulgación de productos del conocimiento para que los datos probatorios disponibles puedan entenderse con facilidad, se utilicen y lleguen al mayor número posible de agentes implicados en las labores encaminadas a poner fin al matrimonio infantil a escala internacional.
- **Garantizar la eficacia de la promoción y la comunicación:** el Programa Mundial respaldó actividades de promoción de alto nivel en el plano global, regional y nacional con ánimo de que el matrimonio infantil se mantenga en la agenda de las políticas públicas y que los donantes y los gobiernos de los países hagan inversiones económicas destinadas a ayudar a las adolescentes de todo el mundo. Entre las actividades de promoción del plano mundial, destacan las contribuciones periódicas a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos que tienen que ver con la erradicación del matrimonio infantil. En el plano regional, el Programa Mundial entabló contactos con la Unión Africana (por ejemplo, la Campaña de la Unión Africana para Eliminar el Matrimonio Infantil) y la Liga de los Estados Árabes, así como con comisiones económicas regionales (como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental [CEDEAO] y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental [CESPAO]) y otros mecanismos regionales tales como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC, por sus siglas en inglés).
- **Colaborar con otras iniciativas globales:** el Programa Mundial ha forjado alianzas con Girls Not Brides, la Iniciativa Spotlight (financiada por la Unión Europea), el Programa Regional para África y el Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina para reforzar sus puntos complementarios y lograr más repercusión.
- **Adaptarse a la pandemia de COVID-19:** Alentado por las dificultades que ocasionó la pandemia de COVID-19 y los confinamientos subsiguientes, el Programa Mundial invirtió con creces en la adaptación de estrategias programáticas para seguir proporcionando intervenciones de empoderamiento, información y servicios a las adolescentes y las comunidades.

Partiendo de las fórmulas estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, el programa obtuvo la nota más alta [...]. En general, el programa ejecutó una serie ambiciosa de intervenciones multisectoriales en los 12 países beneficiarios y, por lo común, logró un amplio alcance durante la pandemia de COVID-19 en circunstancias muy arduas, pero ciertos resultados se vieron afectados por los obstáculos considerables que planteó el coronavirus.

- Examen anual de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo⁷⁸

Cuando se desencadenó la pandemia, las oficinas en los países estudiaron diversos métodos para llevar a cabo las actividades previstas de manera que se adaptaran las modalidades de ejecución en lugar de preparar nuevas actividades desde cero. Las modalidades de ejecución, las herramientas y los paquetes se modificaron para garantizar la continuidad de aplicación del programa. En términos generales, el proceso de ajuste del Programa Mundial a las restricciones provocadas por la COVID-19 fue coherente tanto internamente (en el seno de los organismos) como externamente (de cara a los programas nacionales pertinentes).

- Evaluación independiente de las adaptaciones del Programa Mundial a la COVID-19⁷⁹

Varias de las lecciones aprendidas a partir de las modificaciones relacionadas con la pandemia pueden definir el futuro de la programación, a saber: i) la utilización de métodos virtuales para interactuar con los beneficiarios, algo que permite llegar a más gente (con algunas salvedades); ii) la necesidad de optar por enfoques múltiples en aquellos programas que se propongan cambiar las normas de género o desarrollar capacidades; y iii) flexibilidad a la hora de ajustar la programación y reasignar los presupuestos.

- Evaluación independiente de las adaptaciones del Programa Mundial a la COVID-19⁸⁰

→ **Encabezar la agenda mundial que busca eliminar el matrimonio infantil:** el matrimonio infantil es un problema a nivel internacional y ninguna región va bien encaminada para ponerle fin de aquí a 2030. Por lo tanto, el Programa Mundial ha ayudado a otros países y regiones, más allá de los 12 países

destinatarios, por medio de asistencia técnica y productos del conocimiento, los datos probatorios más recientes y recursos técnicos a fin de acelerar en todo el planeta los avances hacia la consecución de la meta de los ODS que gira en torno a la eliminación del matrimonio infantil.

El programa ha desempeñado una función especialmente importante a nivel mundial como pionero en demostrar que existe un enfoque que funciona a gran escala en beneficio de las adolescentes, así como influyendo y dando forma a la metodología y el rumbo globales para reducir los casos de matrimonio infantil y afianzar y empoderar a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a los derechos de las mujeres.

- Examen anual de 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo⁸¹

[El Programa Mundial] ha propiciado la sostenibilidad mediante las labores de promoción, la institucionalización, el refuerzo de los sistemas, el desarrollo de la capacidad y la movilización de financiación suplementaria. Las intervenciones comunitarias se prepararon de tal manera que cabe esperar que desemboquen en cambios duraderos.

- Evaluación independiente de la primera fase del Programa Mundial⁸²

78. Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, 2023.

79. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, "Joint Assessment of Adaptations to the UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage in Light of COVID-19", 2020a, <www.unicef.org/documents/joint-assessment-adaptations-unfpa-unicef-global-programme-end-child-marriage-light-covid>.

80. *Ibid.*

81. Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, *Annual review*, marzo de 2019, <<https://devtracker.fcdo.gov.uk/projects/GB-1-204496/documents>>.

82. UNFPA y UNICEF, "Joint evaluation report: UNFPA-UNICEF Global Programme to Accelerate Action to End Child Marriage", 2019, <www.unicef.org/sites/default/files/2019-06/GP-2019-Evaluation.pdf>.

→ **Llegar más allá de los 12 países del grupo central:** desde sus inicios, el Programa Mundial ha trascendido los 12 países del grupo central para expandir las medidas encaminadas a poner fin al matrimonio infantil. Con los años, la producción y difusión de bienes mundiales ha aumentado paulatinamente

su ámbito geográfico y ha ganado en ambición. En total, 113 países han tomado parte en las actividades de divulgación de información que organiza el Programa Mundial, como seminarios web, iniciativas de creación capacidad y difusión de productos del conocimiento.

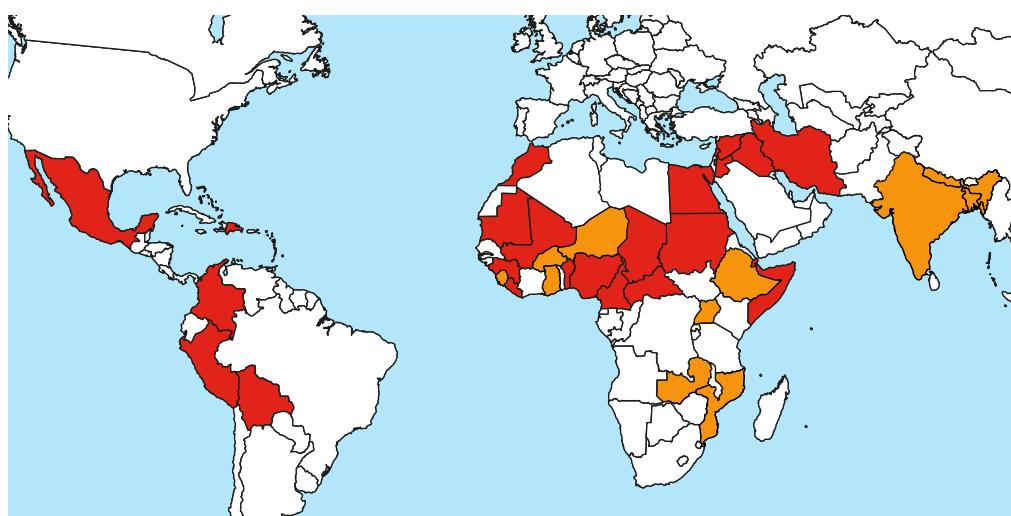
[El Programa Mundial] ha tenido un efecto catalizador en los países y entre ellos. El programa ha conseguido que más partes interesadas se impliquen en los derechos de las adolescentes y la lucha contra el matrimonio infantil.

- Evaluación independiente de la primera fase del Programa Mundial⁸³

Todas las inversiones mencionadas han sido posibles gracias al firme apoyo de los donantes y al incremento de los niveles de financiación del Programa Mundial, así

como a los fuertes vínculos que se han forjado y que han redundado constantemente en un gran volumen de logros en los países del Programa Mundial.

Figura 13: Un vistazo al Programa Mundial⁸⁴



12 países en los que se ejecutan programas de manera directa

Otros **28 países** que reciben asistencia técnica

8 donantes que respaldan el programa⁸⁵

Actividades de divulgación de información en **113 países**

3.2.2 Logros frente a productos y resultados

En esta sección se exponen las líneas generales de la trayectoria del Programa Mundial y sus logros clave en los 12 países del grupo central. La tabla 3 muestra los

objetivos y resultados con respecto a los indicadores de producto de la segunda fase.

Según los informes correspondientes a los resultados –por ejemplo, la transformación de las actitudes de las adolescentes con respecto al matrimonio infantil–, se han superado los objetivos en algunos ámbitos y el programa ha desplegado intervenciones eficaces y de calidad. En 2022 se organizó una visita sobre el terreno en el estado de Odisha (India) que confirmó con creces la gran calidad y alta repercusión del programa. Pudo constatar que se llevaban a cabo intervenciones multisectoriales (mantener a las niñas en el sistema educativo formal, mejorar su acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, potenciar su confianza en sí mismas y familiarizarlas más con sus derechos, y luchar contra las normas sociales nocivas en la comunidad en general) dentro de las mismas comunidades para abordar con eficacia el matrimonio infantil.

- Examen anual de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo⁸⁶

⁸³. UNFPA y UNICEF, 2019.

⁸⁴. Datos al final de 2022.

⁸⁵. El Programa Mundial cuenta con el generoso apoyo de los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Italia, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido, así como de la Unión Europea y Zonta Internacional.

⁸⁶. Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, *Annual review*, 2023, <<https://devtracker.fcdo.gov.uk/projects/GB-GOV-1-301058/documents>>.

El programa va por buen camino para alcanzar sus productos, la información agregada de seguimiento da indicios de que [el Programa Mundial] ha ampliado su alcance y agilizado su enfoque en 2018 con respecto a la mayoría de productos a pesar de los cuantiosos recortes de los fondos, lo que se explica principalmente por el uso estratégico de la financiación común.

- Evaluación independiente de la primera fase del Programa Mundial⁸⁷



⁸⁷. Cifras revisadas para notificar lo conseguido en 2022 y evitar que se contabilicen más de una vez. Las campañas de los medios de comunicación incluyen a toda la población y su alcance no se acumula con el paso de los años.

Tabla 3: Desempeño de los indicadores de producto de la segunda fase (2020-2022)

Indicador	Meta	Resultado	Porcentaje logrado
Indicador 1111: Número de chicas adolescentes (de entre 10 y 19 años) que participaron activamente en intervenciones de competencias para la vida o educación sexual integral en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial.	13.527.986	13.004.882	96%
Indicador 1121: Número de chicas (de entre 10 y 19 años) que recibieron ayuda del programa para matricularse en la enseñanza primaria o secundaria o para no abandonar los estudios.	972.713	457.670	47%
Indicador 1211: Número de niños y hombres que participan activamente en grupos de educación o diálogos que abordan las masculinidades y las normas de género negativas.	2.829.999	11.573.784	409%
Indicador 1221: Número de personas (niños, niñas, mujeres y hombres) que participan en grupos de educación o diálogos sobre las consecuencias del matrimonio infantil y las alternativas disponibles, los derechos de las adolescentes y la igualdad de género.	34.289.195	52.569.918	153%
Indicador 1222: Número de personas (niños, niñas, mujeres y hombres) que recibieron mensajes a través de los medios de comunicación (tradicionales y redes sociales) sobre el matrimonio infantil, los derechos de las adolescentes y la igualdad de género ⁸⁸ .	163.178.858	289.296.077	177%
Indicador 1223: Número de agentes locales (por ejemplo, líderes tradicionales, religiosos y comunitarios) que han participado significativamente en diálogos y en la búsqueda de consensos de cara a erradicar el matrimonio infantil.	261.965	1.182.109	451%
Indicador 1231: Número de organizaciones de la sociedad civil que el Programa Mundial ha movilizado recientemente para contribuir a poner en tela de juicio las normas sociales y fomentar la igualdad de género ⁸⁹ .	687	374	54%
Indicador 2121: Número de escuelas de primaria, secundaria y no formales en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial que imparten una educación de calidad, que tiene en cuenta las cuestiones de género y que cumple las normas mínimas.	2.626	4.648	177%
Indicador 2131: Número de puntos de prestación de servicios en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial que proporcionan servicios de calidad, dirigidos a la adolescencia (en materia de salud, protección infantil y violencia de género) y que cumplen las normas mínimas.	13.005	15.065	116%
Indicador 2211: Número de alianzas (formales e informales) que se han forjado a fin de implementar programas y servicios de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico dirigidos a la adolescencia ⁹⁰ .	225	556	247%
Indicador 3111: Número de políticas o instrumentos jurídicos contra el matrimonio infantil redactados, presentados o aprobados a nivel nacional y subnacional con ayuda del Programa Mundial ⁹¹ .	211	167	79%
Indicador 3211: Cantidad de datos probatorios singulares que se han generado sobre lo que funciona para erradicar el matrimonio infantil ⁹² .	137	98	72%
Indicador 3212: Cantidad de datos probatorios que se han generado y llevan a cabo un análisis de género.	121	87	72%
Indicador 3221: Cantidad de actividades de cooperación Sur-Sur (conferencias, visitas de especialistas, consultas entre pares, viajes de estudio y comunidades de práctica) que se han respaldado.	44	47	107%

⁸⁸. Se notifica como cifra acumulada; tenga en cuenta que los datos de 2022 corresponden a cifras acumuladas.

⁸⁹. Se notifica como cifra acumulada; tenga en cuenta que los datos de 2022 corresponden a cifras acumuladas.

⁹⁰. Se notifica como cifra acumulada; tenga en cuenta que los datos de 2022 corresponden a cifras acumuladas.

⁹¹. Se notifica como cifra acumulada; tenga en cuenta que los datos de 2022 corresponden a cifras acumuladas.

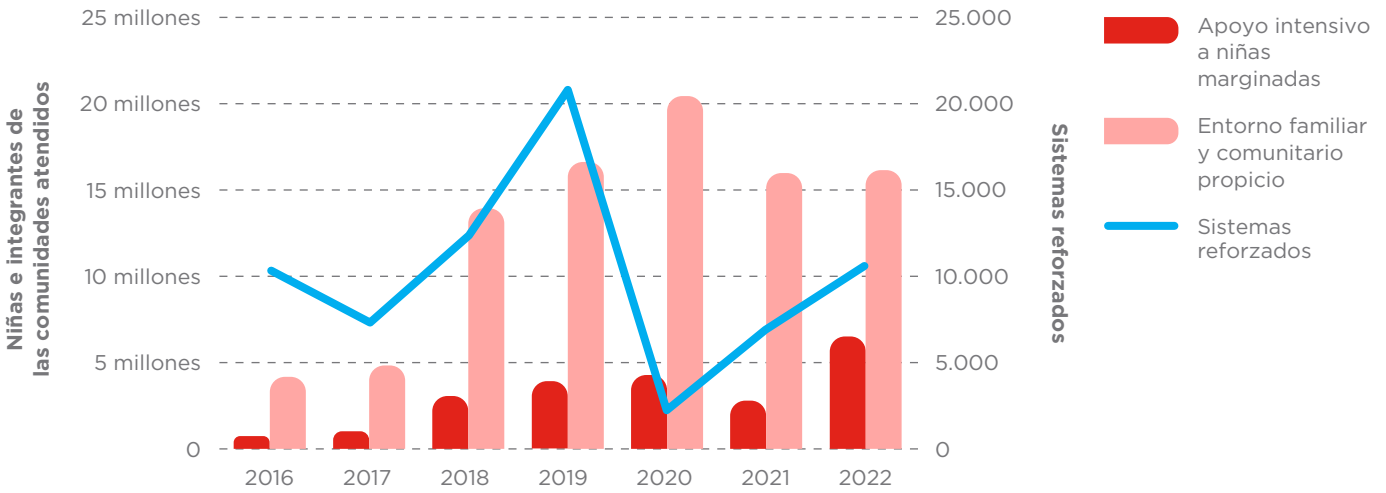
⁹². Se notifica como cifra acumulada; tenga en cuenta que los datos de 2022 corresponden a cifras acumuladas.

Análisis de las tendencias en cuanto a resultados

La figura 14 ilustra las tendencias del desempeño de tres indicadores clave de producto desde que se puso en marcha el programa. El apoyo intensivo que reciben las adolescentes marginadas se incrementó de manera sistemática salvo en 2021, durante la pandemia de COVID-19. En 2022, el Programa Mundial atendió a casi 6,5 millones de chicas adolescentes. La participación comunitaria aumentó significativamente a lo largo de

los primeros cuatro años; posteriormente, el alcance comunitario se estabilizó en torno a los 15 millones de personas al año. También se observa que, durante los primeros años del programa, las labores de refuerzo de los sistemas avanzaron con ímpetu antes de sufrir un gran revés en el contexto de la pandemia de COVID-19. La situación ha empezado a mejorar, pero todavía no se han recuperado los índices de sistemas reforzados de salud, educación, asistencia social y protección que se registraron antes de la pandemia.

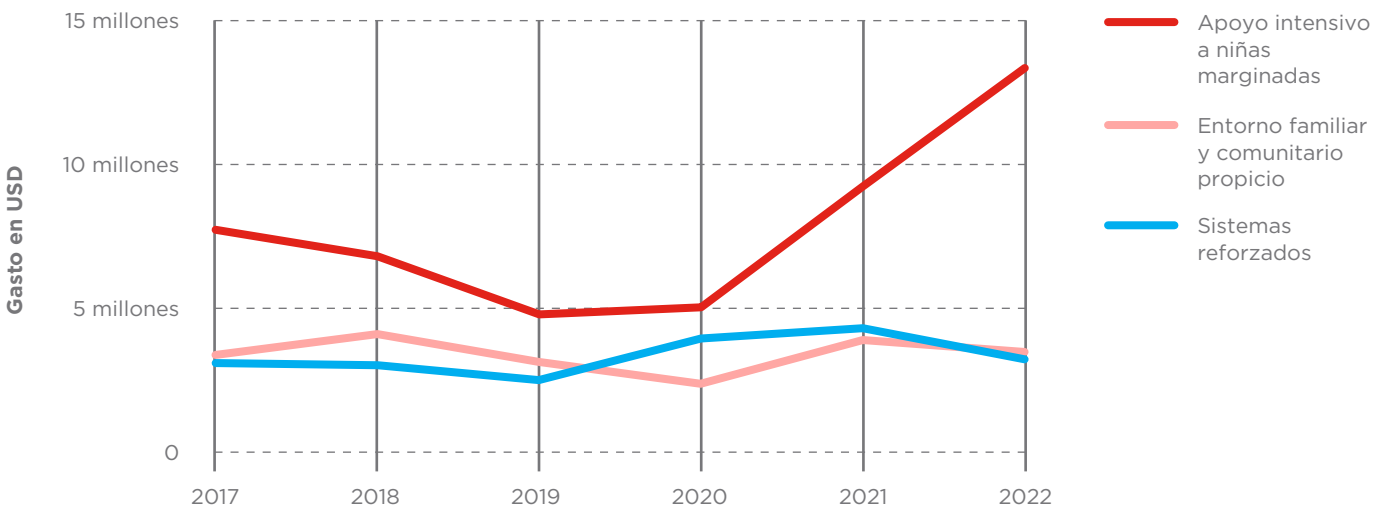
Figura 14: Tendencias del desempeño de los indicadores de producto del Programa Mundial



La figura 15 expone las cifras de gasto que corresponden a los resultados: apoyo intensivo a niñas marginadas (resultado 1), entorno familiar y comunitario propicio (resultado 2) y sistemas reforzados (resultado 3). Los gastos vinculados al apoyo intensivo a las niñas marginadas han subido drásticamente desde 2020 y

alcanzaron los 13,3 millones de dólares en 2022. Los gastos que conlleva el refuerzo de los sistemas y el entorno familiar y comunitario propicio no han variado y en ambos casos se han mantenido en torno a los 3,3 millones de dólares al año.

Figura 15: Gastos del Programa Mundial por esfera de resultados

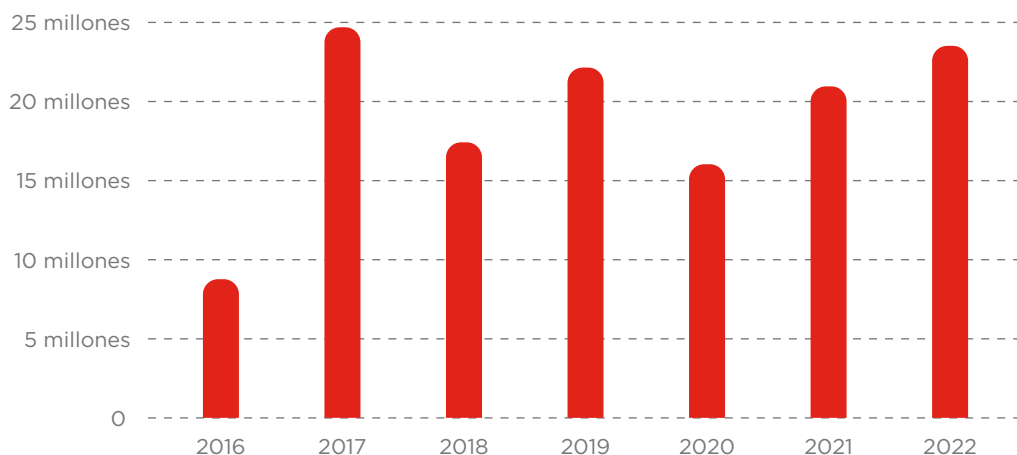


Rendimiento de las inversiones y aprovechamiento de los recursos

un uso óptimo de los recursos y ofrece a los donantes un rendimiento muy elevado de sus inversiones. La figura 16 muestra el total anual de gastos programables.

En vista de que su presupuesto promedio se sitúa en 20 millones de dólares al año, el Programa Mundial hace

Figura 16: Total anual de gastos programables en dólares del Programa Mundial



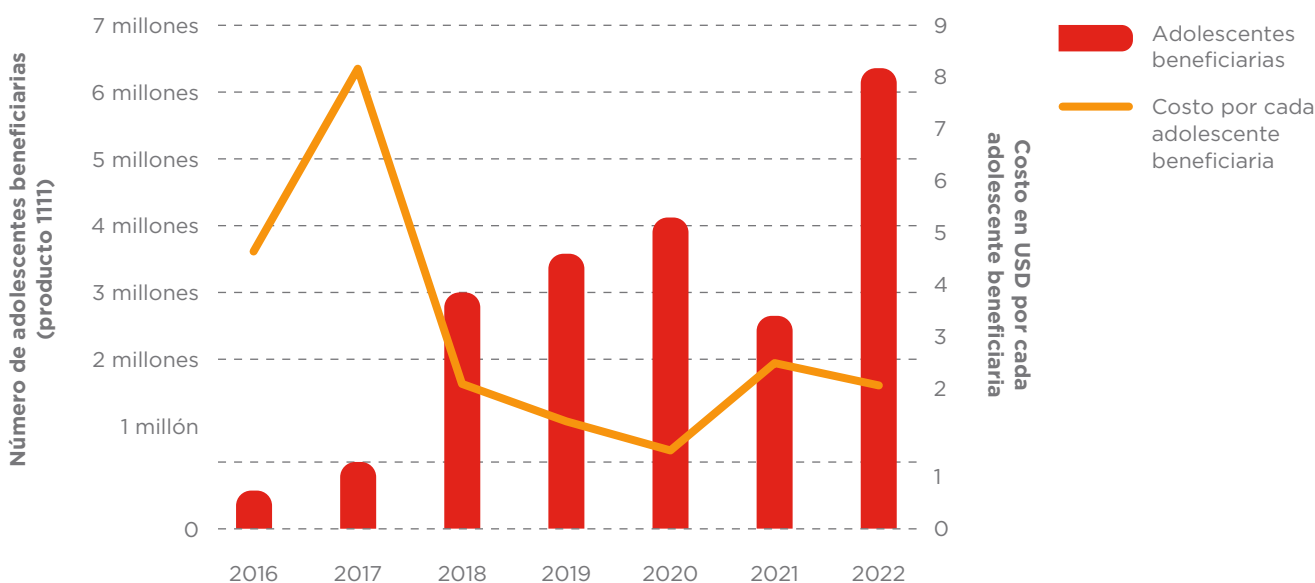
Las oficinas en los países involucrados [en el Programa Mundial] han hecho un trabajo extraordinario en lo que se refiere a obtener resultados programáticos con fondos limitados apoyándose en el uso estratégico de financiación común y el aprovechamiento de recursos complementarios.

- Evaluación independiente de la primera fase del Programa Mundial⁹³

Al analizarse el desarrollo cronológico de los resultados y los gastos del programa según la esfera de resultados, se encuentra que el costo por cada niña beneficiaria ha ido menguando con el tiempo. De la figura 17 se desprende

que, tras los dos primeros años de funcionamiento de la programación, el costo por cada chica adolescente se estabilizó y ahora oscila entre 2 y 3 dólares al año.

Figura 17: Número de adolescentes beneficiarias y costo por cada una atendida



93. UNFPA y UNICEF, 2019.

4. La visión de futuro de la tercera fase

Habida cuenta de la polycrisis y las repercusiones de las megatendencias, el rechazo a la igualdad de género y la democracia, y el declive pausado del matrimonio infantil, el contexto en el que se desarrolla el Programa Mundial es cada vez más arduo. Las crisis complejas y polifacéticas que atravesamos hoy en día generan unas circunstancias que complican que las niñas tengan acceso a los servicios básicos y existen numerosos riesgos en materia de protección.

Sin embargo, se ha reafirmado la determinación de trabajar de cara a 2030 y el Programa Mundial va a seguir dando prioridad a las adolescentes y las familias más vulnerables. Durante los años que restan hasta 2030, el Programa Mundial intensificará sus medidas a escala mundial con el propósito de acelerar el declive del matrimonio infantil y responder a los efectos que la suma de la polycrisis y el rechazo a la igualdad de género acarrea para las adolescentes. La tercera fase del Programa Mundial es la manifestación de una ambición que vuelve a cobrar fuerza: impulsar las medidas para agilizar los cambios que conducen al logro de la meta 5.3 de los ODS, que consiste en eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

La visión de futuro del programa consiste en que las **adolescentes**, en especial las más marginadas, disfruten plenamente de su infancia **sin correr el riesgo de verse obligadas a contraer matrimonio antes de la mayoría de edad** y pasen por los momentos de transición de la vida de forma más autónoma, saludable y segura –lo que abarca tomar decisiones informadas sobre su educación, medios de subsistencia, sexualidad, relaciones, matrimonio y procreación–.



5. La teoría del cambio

Durante el proceso de desarrollo de la segunda fase del Programa Mundial, se examinó y se modificó la teoría del cambio que se había establecido en la primera fase. Como parte de las buenas prácticas, la teoría del cambio se ha revisado en el marco del proceso de preparación de la tercera fase, lo que engloba el contexto de las iniciativas recientes para obtener datos probatorios⁹⁴ (es decir, una evaluación sistemática de los datos probatorios a nivel mundial sobre el matrimonio infantil en 2022⁹⁵ y un ejercicio de síntesis de los datos probatorios que se llevó a cabo como parte del proceso de preparación de la tercera fase a principios de 2023⁹⁶). Tras el examen, que comprendió intercambios de ideas con las partes interesadas clave, se decidió que la teoría del cambio todavía es pertinente, adecuada y capaz de responder al objetivo del Programa Mundial y a los derechos y necesidades de las adolescentes. Por lo tanto, solo se introdujeron pequeñas modificaciones en la teoría del cambio con la intención de subrayar de forma más explícita el papel de la adolescencia y la juventud, así como para incorporar en mayor medida la repercusión de las megatendencias del siglo XXI, como la policrisis, el cambio climático y los entornos humanitarios.

La teoría del cambio de la tercera fase aún se corresponde con las recomendaciones de la evaluación de la primera fase y con las lecciones aprendidas a lo largo de la ejecución de la segunda fase. Articula una cadena lógica con dos niveles de resultados: los intermedios, que detallan cómo tienen que cambiar los comportamientos o las prácticas para lograr los efectos deseados; y los inmediatos, que exponen los cambios necesarios en lo relativo a conocimientos, aptitudes o capacidad para que los comportamientos o las prácticas se modifiquen como se quiere.

La teoría del cambio de la tercera fase no ha dejado de dar prioridad a los enfoques transformadores en materia de género y a los esfuerzos multi- e intersectoriales. Asimismo, aborda el cambio de las actitudes, el matrimonio infantil y el auge de la oposición a la igualdad de género, los derechos humanos y la democracia. La teoría del cambio también hace hincapié en la importancia de colaborar con organizaciones feministas y encabezadas por mujeres y jóvenes e invertir en ellas por medio de la creación de movimientos y coaliciones que minimicen tal oposición y la forja de alianzas que promuevan las inversiones en salud y derechos sexuales y reproductivos, ESI y servicios de protección para las adolescentes.

5.1 Descripción de la teoría del cambio

La teoría del cambio del Programa Mundial se articula de la siguiente manera:

El objetivo primordial del Programa Mundial es contribuir en un grado trascendental a la consecución de la meta 5.3 de los ODS. Tal contribución se produce de forma directa en los 12 países del Programa Mundial y de forma indirecta en otros donde la metodología, los recursos técnicos, la información, los datos empíricos y los conocimientos del Programa Mundial ejercen influencia. El Programa Mundial se propone ayudar a los gobiernos y los asociados de la sociedad civil – entre otros, movimientos feministas y organizaciones encabezadas por mujeres y jóvenes– a acelerar las medidas encaminadas a poner fin al matrimonio infantil. La teoría del cambio gira en torno a un planteamiento centrado en las adolescentes que busca empoderar a todas y cada una de las chicas para decidir si quieren casarse, cuándo y con quién en el marco de una red de apoyo de la que forman parte sus familias, la comunidad (también los chicos y los hombres), los proveedores de servicios, la sociedad y las estructuras públicas, las instituciones, los sistemas y los servicios, y las leyes y las políticas.

Con un **enfoque transformador en materia de género** como base, se espera que el programa consiga que las adolescentes, sin olvidar a las chicas más marginadas, de los países a los que se dirige el Programa Mundial disfruten plenamente de su infancia sin correr el riesgo de verse obligadas a contraer matrimonio y pasen por los momentos de transición de la vida de forma más autónoma, saludable y segura –lo que abarca tomar decisiones sobre su educación, medios de subsistencia, sexualidad, relaciones, matrimonio y salud sexual y reproductiva (que incluye la procreación)– puesto que:

- Las adolescentes se empoderan cada vez más para alzar la voz, tomar decisiones y actuar con autonomía, un avance propiciado por la transformación de las normas sociales y de género que alimentan la aceptación del matrimonio infantil.
- Las adolescentes, sus familias y sus comunidades tienen acceso a recursos y oportunidades y cuentan con el respaldo de sistemas que mejoran su salud, educación y seguridad, además de luchar contra la pobreza y la inseguridad económica en tanto que factores determinantes del matrimonio infantil.

⁹⁴. Cabe destacar que la evaluación de la segunda fase del Programa Mundial no había terminado y no fue posible comunicar los resultados para sentar las bases de la redacción del documento del programa.

⁹⁵. Siddiqi y Greene, 2022.

⁹⁶. Pendiente de publicación.

→ El compromiso gubernamental refuerza los sistemas en todos los sectores y niveles a fin de proporcionar servicios multisectoriales con perspectiva de género e implementar leyes y políticas que se ajusten a las normas de derechos humanos.

Para conseguir esta repercusión, la teoría del cambio propone **tres resultados intermedios que se definen a continuación.**

Resultado intermedio 1: Las adolescentes en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil y las que se ven afectadas por este toman sus propias decisiones -informadas y eficaces- respecto al matrimonio, la salud sexual y reproductiva (incluida la procreación), la educación y los medios de subsistencia.

El resultado intermedio 1 se centra en empoderar a las adolescentes. Da por sentado que, para que las adolescentes puedan expresarse y tomar sus propias decisiones, tienen que producirse dos cambios fundamentales (resultados inmediatos).

El **resultado inmediato 1.1** se centra principalmente en apoyar a las adolescentes marginadas⁹⁷ -tanto en contextos humanitarios como de desarrollo- con información, competencias para la vida, activos y redes de apoyo que les permitan tomar decisiones eficaces sobre su vida, familiarizarse con sus derechos y expresar su opinión. En este resultado inmediato, la hipótesis subyacente consiste en que:



→ *si* las adolescentes (de entre 10 y 19 años) se benefician de educación, conocimientos, activos -como recursos financieros y alfabetización- y formación en competencias para la vida en espacios comunitarios y escolares,

→ *entonces* su salud, bienestar y resultados de aprendizaje se verán beneficiados y estarán en mejores condiciones de protegerse al tomar decisiones informadas sobre el matrimonio, la salud sexual y reproductiva, la educación y los medios de subsistencia.

Esos conocimientos y aptitudes abarcan competencias para la vida transformadoras en materia de género, ESI, concienciación sobre sus derechos, información sobre salud sexual y reproductiva y acceso a servicios de este tipo, formación profesional, iniciativa empresarial y alfabetización financiera, el establecimiento de relaciones sanas y la igualdad de género.

No obstante, para que las actividades de empoderamiento den sus frutos, han de complementarse con medidas encaminadas a combatir las normas sociales y de género nocivas que restringen la facultad de tomar decisiones de las adolescentes con respecto a su propia vida, así como con iniciativas que impliquen a los niños y los hombres en la concepción de masculinidades positivas y el desarrollo de relaciones sanas.

Así pues, el **resultado inmediato 1.2** gira en torno a transmitir información a las comunidades y a los progenitores, los cuidadores, los hombres y los niños, los líderes tradicionales y religiosos, y otros guardianes sobre los efectos perniciosos generales del matrimonio infantil y la desigualdad de género, y a conseguir que nazca la voluntad y el compromiso de formar comunidades más igualitarias en favor de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Se centra en transformar las masculinidades tóxicas, las actitudes hacia las mujeres y las niñas, y los roles de género; así como en potenciar la eficacia colectiva para lograr el objetivo primordial de cosechar apoyos y agentes que participen activamente en la eliminación del matrimonio infantil. Las hipótesis subyacentes son:

→ *Si* las comunidades (progenitores y cuidadores, niños y hombres, líderes tradicionales y religiosos, y demás guardianes) participan en actividades que incentiven las masculinidades positivas y desarrollen la eficacia colectiva con la intención de contrarrestar los comportamientos misóginos y negativos,

→ *entonces* serán más receptivas a la idea de asimilar y fomentar dichas conductas positivas y de mantener relaciones más equitativas con las mujeres y las niñas, lo que incluye abogar públicamente por la erradicación del matrimonio infantil.

97. Como las chicas que están en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil, casadas, divorciadas, viudas, embarazadas o con hijos.



© UNICEF/UN0847041/Dejongh

Y también:

- Si las madres, los padres, los cuidadores, las familias, los hombres, los niños, los líderes tradicionales y religiosos y demás guardianes intervienen en diálogos transformadores en materia de género y en la búsqueda de consensos con respecto a suprimir el matrimonio infantil y van tomando conciencia de que, aparte del matrimonio, las niñas tienen a su alcance otras opciones valiosas y adecuadas desde el punto de vista cultural (como continuar con sus estudios, ingresar al mercado laboral, etc.),
- entonces se darán cuenta del valor de las adolescentes más allá del matrimonio y exhibirán actitudes y comportamientos más equitativos en cuestiones de género hacia la adolescencia que se traducirán en acciones dirigidas a poner fin a estas uniones.

Y también:

- Si se moviliza a las organizaciones de mujeres, los grupos encabezados por jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades, coaliciones y movimientos feministas y otros promotores esenciales en calidad de asociados y aliados, y si

se fortalece su capacidad mediante formaciones, asistencia técnica y financiera y la difusión de las investigaciones, la información y los datos probatorios más recientes; y además

- si se ayuda a las familias con incentivos económicos que mitiguen la pobreza,
- entonces tomarán medidas para hacer frente a la desigualdad de género, se manifestarán en contra de las normas que sostienen el matrimonio infantil y las familias invertirán en la educación y el bienestar de las adolescentes.

Resultado intermedio 2: Los sistemas e instituciones sectoriales pertinentes responden con eficacia a las necesidades de las adolescentes y sus familias en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial.

El resultado intermedio 2 tiene presente que los cambios de comportamiento que se producen a raíz del empoderamiento de la adolescencia y de la participación comunitaria y familiar se consolidan y se acentúan cuando las adolescentes reciben apoyo para aprender y adquirir competencias por medio de la educación formal y no formal⁹⁸ –por ejemplo, la ESI– y cuando los sistemas oportunos (salud, educación,

⁹⁸ UNICEF trabaja en entornos formales y no formales con el propósito de que las adolescentes: 1) adquieran competencias básicas (por ejemplo, de lectura y matemáticas); 2) desarrollen aptitudes transferibles (como la confianza en las propias capacidades y las dotes de liderazgo); y 3) tengan acceso a programas flexibles –incluidos los programas de aprendizaje acelerado– para que incluso las que nunca han asistido a clase o todavía cursan la enseñanza primaria tengan numerosas vías de transición a la enseñanza secundaria o a programas de certificación equivalentes y puedan completar esos estudios.

prevención de la violencia de género y respuesta ante esta, protección social y protección infantil) cuentan con el respaldo necesario para brindar servicios de calidad y la población adolescente tiene la capacidad y los medios para usarlos.

Por consiguiente, el **resultado inmediato 2.1** se centra en potenciar la capacidad de los sistemas de educación, salud, prevención de la violencia de género y respuesta ante esta, protección social y protección infantil – tanto en contextos humanitarios como de desarrollo– para brindar servicios con perspectiva de género a las adolescentes, lo que incluye aprovechar los programas vigentes que ofertan las autoridades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil de modo que las intervenciones del Programa Mundial lleguen a más personas. La hipótesis subyacente consiste en que:

- Si se aumenta la capacidad de los sistemas de educación, salud, prevención y respuesta ante la violencia de género, protección infantil y protección social para ofrecer programas y servicios coordinados, de calidad y con perspectiva de género que respondan a las necesidades de las adolescentes y sus familias, especialmente en contextos de desarrollo; y además
- si las adolescentes tienen acceso a servicios de educación, salud sexual y reproductiva, protección social y asistencia adaptados a su edad, con perspectiva de género y de calidad,
- entonces las chicas pasarán por los momentos de transición de la vida de forma más autónoma, saludable y segura –lo que abarca tomar decisiones sobre su educación, sexualidad, relaciones (incluido el matrimonio), medios de subsistencia y salud sexual y reproductiva (que incluye la procreación)–.

El **resultado inmediato 2.2** hace hincapié en el desarrollo de la capacidad de los gobiernos y demás agentes – tanto en contextos humanitarios como de desarrollo– para trazar un diagrama de los programas de protección social, empoderamiento económico y reducción de la pobreza que ya existen, aprovecharlos y adaptarlos de modo que estén en mejores condiciones de llegar y atender a las adolescentes casadas, separadas, divorciadas, viudas y en riesgo de contraer matrimonio antes de la mayoría de edad, así como a sus familias. La hipótesis subyacente consiste en que:

- Si se forjan y nutren las alianzas con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (como movimientos y coaliciones feministas y encabezados por mujeres y jóvenes), el sector privado y otros encargados de ejecutar programas para aprovechar y ampliar los programas y servicios de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico a fin de que lleguen a las adolescentes más pobres y a sus familias,



- entonces las adolescentes y sus familias recibirán apoyo mediante iniciativas de protección social con perspectiva de género (efectivo, “cash plus”, seguros, políticas de cuidado, salud, oportunidades de educación, etc.).

En todos los supuestos anteriores, las adolescentes obligadas a casarse antes de la mayoría de edad, las que corren el riesgo de hacerlo y las que han optado por ello están en mejores condiciones de ejercer su autonomía y expresar su opinión sobre cuándo contraer matrimonio y con quién, todo en el seno de un sistema que proporciona servicios coordinados de calidad y en un entorno donde las adolescentes y sus familias tienen la voluntad y la capacidad de inclinarse por otras alternativas viables más allá del matrimonio.

Resultado intermedio 3: Mejora de la respuesta jurídica y política para prevenir el matrimonio infantil y para apoyar a las adolescentes embarazadas, casadas, separadas, divorciadas o viudas y a aquellas en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil.

Los países podrán proteger y favorecer los derechos y el bienestar de la adolescencia a través de sistemas y servicios armonizados con las normas internacionales, contextualizados, dotados de los recursos necesarios e implementados correctamente si reciben respaldo a la hora de aplicar planes de acción nacionales, estrategias, políticas y programas con indicación de costos, financiados y que logren resultados transformadores en materia de género en y entre los diversos ministerios para erradicar el matrimonio infantil. Tendrán que estar en sintonía con otras estrategias y políticas nacionales de interés que fomenten la igualdad de género; además, hay que seguir un enfoque interseccional en el plano subnacional y el descentralizado, entre otros niveles.

El **resultado inmediato 3.1** dedica especial atención a ayudar a los gobiernos para que convoquen, coordinen, ejecuten y supervisen a nivel nacional y subnacional planes de acción presupuestados de carácter multisectorial y multipartito cuyo objetivo sea eliminar el matrimonio infantil. La hipótesis subyacente consiste en que:

- Si los gobiernos reciben la asistencia técnica y para la creación de capacidad necesaria para promulgar, hacer cumplir y defender leyes y políticas integrales que respeten las normas internacionales de derechos humanos y hagan lo posible por evitar los matrimonios infantiles, y
- si los gobiernos reciben la asistencia técnica y la creación de capacidad necesarias para ejecutar en todos los ministerios y departamentos nacionales y subnacionales un plan multisectorial presupuestado con resultados transformadores en materia de género orientado a poner fin al matrimonio infantil,
- entonces los gobiernos estarán en posición de prevenir el matrimonio infantil y responder ante este, así como de proteger y promover los derechos y el bienestar de las adolescentes.

El **resultado inmediato 3.2** prima el aumento de la capacidad de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para generar, difundir y usar datos probatorios oportunos y de calidad para sentar las

bases de la elaboración de políticas, presupuestos y programas, el seguimiento de los progresos y la documentación de las lecciones aprendidas.

Para poner fin al matrimonio infantil se necesitan también metodologías con base empírica, como información contextual sobre las causas y los factores impulsores de estas uniones y datos probatorios sobre las medidas que surten efecto en contextos concretos y las que funcionan a gran escala. La hipótesis subyacente consiste en que:

- Si los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil reciben asistencia técnica y para la creación de capacidad necesarias para generar datos probatorios de calidad sobre lo que funciona a la hora de acabar con el matrimonio infantil; y además
- si se insta a los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil a que difundan y utilicen profusamente los datos empíricos obtenidos sobre cómo poner fin a estas uniones,
- entonces esa información sentará las bases de la mejora del diseño y la implementación de las políticas y los programas, facilitará la responsabilidad social y posibilitará el seguimiento de los progresos y la documentación de las lecciones aprendidas.

La teoría del cambio se sustenta en **siete estrategias transversales**:



© UNICEF/UNO853128/Magray

- 1. Integrar una programación flexible:** recurrir a una programación flexible en entornos humanitarios y de desarrollo, sobre todo en los que sufren los efectos de la polycrisis y las megatendencias.
- 2. Crear oportunidades para el empoderamiento de las adolescentes y ampliar las que ya existen:** aprovechar, coordinar y complementar otras iniciativas gubernamentales, de las Naciones Unidas y la sociedad civil de acuerdo con los planes de acción nacionales para aumentar la escala y el alcance de los programas contra el matrimonio infantil (sobre todo para las niñas más marginadas).
- 3. Invertir en salud y derechos sexuales y reproductivos y ESI:** aumentar la escala y el alcance de los servicios que velan por que las adolescentes puedan hacer efectivos los derechos relacionados con la autonomía corporal y la integridad física, como decidir si tener hijos y en qué momento y llevar una vida sexual segura y satisfactoria.
- 4. Promover un entorno familiar y comunitario propicio e igualitario en materia de género:** entablar un diálogo para disputar y concienciar sobre las normas dominantes que sustentan las desigualdades de género y sus consecuencias negativas para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, la economía y la sociedad; y potenciar la eficacia colectiva al colaborar con promotores y personas influyentes del plano local en todos los niveles –como los hogares, las comunidades, las instituciones locales (escuelas, centros de salud, etc.) y las autoridades– para luchar contra dichas consecuencias.
- 5. Fortalecer la gobernanza para prevenir el matrimonio infantil y responder ante este:** fomentar que el entorno jurídico y político, el liderazgo gubernamental, la financiación y la rendición de cuentas, y la coordinación de los sistemas multisectoriales reúnan las condiciones propicias e incorporen las opiniones de la sociedad civil, las organizaciones encabezadas por jóvenes, las organizaciones de derechos de las mujeres, los movimientos y coaliciones feministas, los investigadores, los medios de comunicación, los líderes tradicionales y religiosos y otras personas influyentes para la adopción de medidas eficaces para poner fin al matrimonio infantil.
- 6. Potenciar la sostenibilidad y la repercusión de los programas contra el matrimonio infantil:** apoyar programas y estrategias sostenibles, con base empírica y adecuados para su contexto en el plano nacional y local.



- 7. Robustecer las coaliciones a escala mundial, regional y local:** aprovechar los recursos suplementarios y las inversiones conjuntas que se destinan a prevenir el matrimonio infantil y el embarazo en la adolescencia y a responder ante ellos en las zonas a las que se dirige el programa.



© UNICEF/UN0855330/Naftalin

5.2 Hipótesis

La teoría del cambio correspondiente a la tercera fase tiene como hipótesis programáticas generales:

- El matrimonio infantil depende de factores que escapan al control y el mandato del sistema de las Naciones Unidas, como la policrisis y las megatendencias.
- La eliminación del matrimonio infantil exige un enfoque multisectorial y convergencia geográfica.
- Para lograr avances importantes, es necesario que los cambios socioeconómicos cobren impulso.
- Erradicar el matrimonio infantil pasa por remediar las causas subyacentes de las desigualdades de género y modificar por completo los roles, las normas y las relaciones de poder de carácter negativo que tienen que ver con el género y combatir las normas sociales nocivas (en especial las normas de género discriminatorias) en el ámbito estructural, comunitario, del hogar y del individuo como elemento fundamental del cambio sostenible.
- A fin de lograr cambios transformadores en materia de género, hay que invertir a largo plazo y de forma sostenida de modo que, a lo largo del tiempo, se redistribuyan los recursos y el poder y que lleguen a las mujeres y las niñas.
- Situar las labores orientadas a poner fin al matrimonio infantil en el ciclo de programación humanitaria y seguir enfoques basados en el nexo acción humanitaria-desarrollo es una condición indispensable para introducir cambios sostenibles.

El Programa Mundial logrará progresos en la transformación de las relaciones y las estructuras vinculadas al género con el objetivo concreto de reducir el matrimonio infantil y, en última instancia, eliminarlo. También reconoce que el fomento de la igualdad de género es un prerrequisito para erradicar el matrimonio infantil y viceversa: erradicar el matrimonio infantil es un prerrequisito para alcanzar la igualdad de género.

5.3 Diagrama de la teoría del cambio

REPER-CUSIÓN	Las adolescentes, sin olvidar a las más marginadas, de los países a los que se dirige el Programa Mundial disfrutaron plenamente de su infancia sin correr el riesgo de verse obligadas a contraer matrimonio y pasan por los momentos de transición de la vida de forma más autónoma, saludable y segura –lo que abarca tomar decisiones sobre su educación, sexualidad, relaciones, matrimonio y salud sexual y reproductiva (que incluye la procreación)–.					
Meta de los ODS	Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. Indicador 5.3.1: Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años casadas o en una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.					
Resultados intermedios	1000 Las adolescentes en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil y las que se ven afectadas por este toman sus propias decisiones –informadas y eficaces– respecto al matrimonio, la salud sexual y reproductiva (incluida la procreación), la educación y los medios de subsistencia.		2000 Los sistemas e instituciones sectoriales pertinentes responden con eficacia a las necesidades de las adolescentes y sus familias en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial.		3000 Mejora de la respuesta jurídica y política para prevenir el matrimonio infantil y para apoyar a las adolescentes embarazadas, casadas, separadas, divorciadas o viudas y a aquellas en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil.	
Resultados inmediatos	1100 APOYO INTENSIVO PARA LAS NIÑAS MÁS MARGINADAS Mejora de los conocimientos, la educación, las competencias y las actitudes de las adolescentes marginadas –tanto en contextos humanitarios como de desarrollo– en torno a cuestiones tales como sus derechos, relaciones, salud sexual y reproductiva y alfabetización financiera.	1200 ENTORNO FAMILIAR Y COMUNITARIO PROPICIO Las familias, los líderes tradicionales y religiosos, los integrantes de las comunidades (niñas, mujeres, niños y hombres), los grupos comunitarios y demás personas influyentes –tanto en contextos humanitarios como de desarrollo– demuestran actitudes más equitativas en cuestiones de género y su apoyo a los derechos de las niñas.	2100 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Aumento de la capacidad de los sistemas de educación, salud, protección infantil y prevención y respuesta de la violencia de género para ofrecer programas y servicios coordinados y de calidad que respondan a las necesidades de las adolescentes y sus familias tanto en contextos humanitarios como de desarrollo.	2200 LUCHA CONTRA LOS FACTORES IMPULSORES DE LA POBREZA Aumento de la capacidad de los programas y servicios nacionales y subnacionales de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico para responder a las necesidades de las adolescentes más pobres y sus familias tanto en contextos humanitarios como de desarrollo.	3100 IMPLEMENTACIÓN DE LEYES Y POLÍTICAS Aumento de la capacidad de los gobiernos, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil para coordinar e implementar planes presupuestados de acción nacional y subnacional, políticas y sistemas para poner fin al matrimonio infantil.	3200 USO Y REFUERZO DE LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS PROBATORIOS Aumento de la capacidad de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para generar, difundir y usar datos probatorios oportunos y de calidad para sentar las bases de la elaboración de políticas y programas, el seguimiento de los progresos y la documentación de las lecciones aprendidas.
	1110 Las adolescentes desatendidas o marginadas (de 10 a 19 años) que están en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil, casadas, separadas, divorciadas, viudas, embarazadas o con hijos participan en programas transformadores en materia de género sobre competencias para la vida y educación sexual integral que las conectan con los servicios, las conciencian acerca de sus derechos y desarrollan sus conocimientos y habilidades.	1210 Los niños y los hombres están involucrados en programas transformadores en materia de género (incluida la educación sexual integral para niños) que promueven las relaciones sanas, las masculinidades positivas y la igualdad de género. 1220 Las familias, los líderes tradicionales y religiosos, los integrantes de las comunidades (niñas, mujeres, niños y hombres), los grupos comunitarios y demás personas influyentes (por ejemplo, defensores de la juventud, las mujeres y el feminismo) participan en diálogos transformadores en materia de género, labores de promoción y búsqueda de consensos con respecto a las alternativas	2110 Las escuelas oficiales (de primaria y secundaria) y no oficiales reciben apoyo que les permite impartir a las adolescentes una educación de calidad con perspectiva de género que incluye la educación sexual integral. 2120 Los sistemas de salud (en especial la salud sexual y reproductiva), prevención de la violencia de género y respuesta ante esta, y protección infantil reciben ayuda para implementar directrices, protocolos y normas que se aplican a servicios coordinados, de calidad, con perspectiva de género y adaptados a la adolescencia para chicas solteras, casadas, separadas, divorciadas, viudas, embarazadas o con hijos.	2210 Se respaldan las alianzas con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, redes de protección social y otros encargados de la ejecución para garantizar que los programas y servicios de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico respondan a las necesidades de la adolescencia, integren la perspectiva de género y lleguen a las adolescentes más pobres y a sus familias.	3110 Se brindan iniciativas de promoción, creación de capacidad y asistencia técnica a los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil a fin de promulgar, hacer cumplir y defender leyes y políticas integrales conforme a las normas internacionales de derechos humanos para prevenir el matrimonio infantil, proteger a quienes están en situación de riesgo y cubrir las necesidades de las personas afectadas. 3120 Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil se benefician de iniciativas de promoción, creación de capacidad y asistencia técnica para ejecutar en todos los ministerios y departamentos subnacionales un plan multisectorial presupuestado con perspectiva de género orientado	3210 Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil reciben asistencia técnica y para la creación de capacidad a fin de que generen y utilicen datos probatorios de calidad sobre la erradicación del matrimonio infantil. 3220 Se proporciona coordinación y apoyo regional y mundial destinado a facilitar la obtención de datos probatorios y el aprendizaje mutuo en torno a las medidas que surten efecto para erradicar el matrimonio infantil en los países del Programa Mundial y con iniciativas de otros países de todo el mundo.

Productos	<p>1120 Las adolescentes reciben apoyo para matricularse en la educación formal y no formal y permanecer en ella, incluido durante la transición de la enseñanza primaria a la secundaria.</p>	<p>al matrimonio infantil (incluida la educación), los derechos de las adolescentes y la igualdad de género.</p> <p>1230 Las organizaciones, redes y coaliciones feministas y encabezadas por mujeres y jóvenes se tienen en cuenta y reciben apoyo para que las personas marginadas alcen la voz (en particular las niñas); combatir las normas sociales y de género nocivas; minimizar la oposición y los reveses; y fomentar la igualdad de género con labores de promoción, movilización comunitaria y creación de capacidad, entre otras.</p>			a poner fin al matrimonio infantil.	
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> → Integrar una programación flexible: recurrir a una programación flexible en entornos humanitarios y de desarrollo, sobre todo en los que sufren los efectos de la polícrisis y las megatendencias. → Crear oportunidades para el empoderamiento de las adolescentes y ampliar las que ya existen: aprovechar, coordinar y complementar otras iniciativas gubernamentales, de las Naciones Unidas y la sociedad civil de acuerdo con los planes de acción nacionales para aumentar la escala y el alcance de los programas contra el matrimonio infantil (sobre todo para las niñas más marginadas). → Invertir en salud y derechos sexuales y reproductivos y ESI: aumentar la escala y el alcance de los servicios que velan por que las adolescentes puedan hacer efectivos los derechos relacionados con la autonomía corporal y la integridad física, como decidir si tener hijos y en qué momento y llevar una vida sexual segura y satisfactoria. → Promover un entorno familiar y comunitario propicio e igualitario en materia de género: concienciar y entablar un diálogo sobre las desigualdades de género y sus consecuencias negativas para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, la economía y la sociedad, y colaborar con promotores y personas influyentes del plano local en todos los niveles –como los hogares, las comunidades, las instituciones locales (escuelas, centros de salud, etc.) y las autoridades– para remediar dichas consecuencias. → Fortalecer la gobernanza para prevenir el matrimonio infantil y responder ante este: fomentar que el entorno jurídico y político, el liderazgo gubernamental, la financiación y la rendición de cuentas, y la coordinación de los sistemas multisectoriales reúnan las condiciones propicias e incorporen las opiniones de la sociedad civil, las organizaciones encabezadas por jóvenes, las organizaciones de derechos de las mujeres, los investigadores, los medios de comunicación, los líderes tradicionales y religiosos y otras personas influyentes para la adopción de medidas eficaces para poner fin al matrimonio infantil. → Robustecer las coaliciones a escala mundial, regional y local: aprovechar los recursos suplementarios y las inversiones conjuntas que se destinan a prevenir el matrimonio infantil y el embarazo en la adolescencia y a responder ante ellos en las zonas a las que se dirige el programa. → Potenciar la sostenibilidad y la repercusión de los programas contra el matrimonio infantil: apoyar programas y estrategias adecuados para su contexto en el plano nacional y local. 					
Causas y factores impulsores	<ul style="list-style-type: none"> → Desigualdad de género y control de la sexualidad de las adolescentes; normas sociales y de género que promueven estereotipos de género perjudiciales y discriminatorios para las niñas, las mujeres, los niños y los hombres. → Manifestaciones de pobreza multidimensional: privación material que impide satisfacer las necesidades básicas, aislamiento social, desigualdad, exclusión e impotencia, negación del desarrollo de las capacidades, bienestar físico y psicológico. → Falta de oportunidades económicas, trastorno de la economía. → Embarazos en la adolescencia. → Servicios inaccesibles o de mala calidad: por ejemplo, servicios de salud (sin olvidar la salud sexual y reproductiva), educación, protección social, violencia de género y protección infantil. → Falta de entornos políticos propicios: no se aplican leyes y políticas que protegen a las adolescentes y no se respeta el derecho internacional humanitario. → Polícrisis y megatendencias: por ejemplo, conflictos, Estados fallidos, crisis económicas, crisis medioambientales, desastres naturales, desplazamientos, pandemias, cambio climático, transformaciones demográficas, urbanización, etc. 					
<p>PROBLEMA: El matrimonio infantil y las uniones tempranas (entre adolescentes) siguen siendo una práctica común en muchas sociedades y está vinculada a una combinación de factores estructurales, económicos y socioculturales y una mayor desigualdad de género. La falta de alternativas y oportunidades de vida aceptables según el criterio local empuja a los chicos y chicas adolescentes al matrimonio. En total, en el mundo viven 640 millones de mujeres y niñas que se casaron cuando todavía eran menores de edad.</p>						

6. La estrategia del programa

A lo largo de la tercera fase, el Programa Mundial responderá a los principales obstáculos que se mencionan en la sección “Contexto”: la policrisis (que incluye las perturbaciones climáticas y las situaciones humanitarias) y las megatendencias, el rechazo a la igualdad de género y el lento declive del matrimonio infantil. **Continuar como hasta ahora no es una opción.** Si queremos avanzar más hacia la consecución de la meta de los ODS que se propone erradicar el matrimonio infantil para 2030, el Programa Mundial tiene que redoblar los esfuerzos para fomentar los enfoques transformadores en materia de género y hacer frente al rechazo a la igualdad de género; adaptar los programas a las dificultades que plantean las megatendencias y la policrisis; y aprovechar los sistemas, las alianzas y los recursos en aras de la obtención de resultados a gran escala.

Si bien el Programa Mundial seguirá centrando la atención en los 12 países del grupo central, las enseñanzas que han podido extraerse del programa servirán para advertir a otros países con una gran prevalencia y una carga elevada de matrimonios infantiles y donde la voluntad y el compromiso políticos respecto a la eliminación de estas uniones sean muy sólidos⁹⁹. Las oficinas regionales ya han empezado a contribuir a la elaboración de notas estratégicas que orienten el rumbo estratégico de las políticas y los programas en algunos de dichos países.

6.1 Tres principios fundamentales

Para que la ambiciosa visión de futuro de la tercera fase se materialice, habrá que ceñirse a un enfoque basado en los derechos humanos y el principio de no dejar a nadie atrás a fin de priorizar a las personas más marginadas, entre las que destacan las niñas más pobres y vulnerables, las madres adolescentes, las chicas embarazadas y casadas, y las que se han visto afectadas por una situación humanitaria. Esto también demanda la adopción de enfoques transformadores en materia de género y la expansión de las oportunidades




al alcance de las adolescentes para que puedan disfrutar plenamente de su infancia sin correr el riesgo de verse obligadas a contraer matrimonio y pasar por los momentos de transición de la vida de forma más saludable, segura y empoderada -lo que abarca tomar decisiones sobre su educación, sexualidad, relaciones, matrimonio y procreación-. Es fundamental que tengan autonomía corporal y poder de decisión, así como opciones profesionales que amparen sus aspiraciones.

6.1.1 Garantizar un enfoque basado en los derechos humanos

El enfoque basado en los derechos humanos seguirá siendo la base del Programa Mundial durante su tercera fase. En él se incluye el aprovechamiento de oportunidades políticas para fomentar la igualdad de

género y los derechos y el empoderamiento de las adolescentes, además de que se mantenga la noción de que el matrimonio infantil constituye una vulneración de los derechos humanos.

RECUADRO 3: Las tendencias mundiales derivadas de la policrisis¹⁰⁰

	Se prevé que los derechos democráticos tales como la libertad de expresión se sigan viendo amenazados , pero es probable que los movimientos sociales, incluidos los encabezados por mujeres y jóvenes, opongan resistencia.
	El aumento de la segregación en facciones creará más tensiones para el multilateralismo , pero cabe la posibilidad de que las medidas de respuesta a las preocupaciones de la infancia y la juventud brinden ocasiones para encontrar un denominador común.
	Internet proseguirá su fragmentación y perderá parte de su naturaleza global , lo que agravará las desigualdades que afectan a la infancia y, a su vez, dará lugar a una mayor demanda de franqueza, equidad e inclusión.

⁹⁹. Por ejemplo, México y el Brasil en América Latina; Indonesia y Filipinas en Asia Sudoriental; Nigeria, la República Democrática del Congo, Guinea, Malí, el Chad y Benin en África Central y Occidental; el Pakistán y el Afganistán en Asia Meridional; Egipto, el Sudán y Somalia en Oriente Medio y Norte de África; Angola, Malawi, Tanzania y Zimbabwe en África Oriental y Meridional; etc.

¹⁰⁰. UNICEF, 2023a.

El Programa Mundial todavía asume en todas las intervenciones un enfoque basado en los derechos humanos con el propósito de garantizar el derecho humano a la protección, el desarrollo, la educación, la salud (lo que incluye la salud y los derechos sexuales y reproductivos) y una vida sin violencia en entornos tanto humanitarios como de desarrollo y en el plano nacional, regional y mundial.

El enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo sostenible que se fundamenta a nivel normativo en las normas y principios internacionales sobre derechos humanos y que en la práctica se orienta a la promoción y

la protección de los derechos humanos. De acuerdo con el enfoque basado en los derechos humanos, los planes, políticas y procesos del desarrollo se sustentan en el sistema de derechos y obligaciones correspondientes que se establece en el derecho internacional y que abarca todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como el derecho al desarrollo. Este enfoque exige que **los principios de derechos humanos de igualdad, no discriminación, participación y rendición de cuentas** guíen la cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas y se centra en desarrollar la capacidad de los garantes de derechos (es decir, los Estados) para cumplir sus obligaciones y la capacidad de los titulares para exigir el ejercicio de sus derechos¹⁰¹.

6.1.2 No dejar a nadie atrás

Con la policrisis y las megatendencias, las crisis complejas y polifacéticas que atravesamos hoy en día generan unas circunstancias que complican que las niñas tengan acceso a los servicios básicos y existen numerosos riesgos en materia de protección. No dejar a nadie atrás es una cuestión de derechos humanos y una piedra angular de la consecución de los ODS. En muchas ocasiones, quedarse atrás es la consecuencia de actos premeditados de exclusión y discriminación, por lo que se requieren medidas específicas¹⁰². La inclusión es vital para poner fin al matrimonio infantil. A menos que afrontemos la desigualdad y la exclusión desde un enfoque interseccional, no alcanzaremos el ODS 5. La programación de la tercera fase necesita una directiva que anteponga a los más rezagados; personal, sistemas y mecanismos capaces de llegar a quienes se han quedado atrás; datos sobre quiénes se quedan atrás; y fondos que posibiliten alcanzar a los menos aventajados.

Durante la tercera fase, el Programa Mundial ampliará y profundizará la inclusión de las poblaciones marginadas, sobre todo de las que se han quedado más atrás y sufren

formas de discriminación y exclusión interrelacionadas: las adolescentes con discapacidad; las adolescentes madres y las casadas; las chicas sin escolarizar; la población de orientación sexual e identidad y expresión de género diversa; los desplazados internos; los adolescentes pertenecientes a minorías religiosas y étnicas; las niñas que viven en una situación de pobreza extrema; las poblaciones más afectadas por la policrisis, etc. En los contextos frágiles, las adolescentes hacen frente a la suma de la procreación, los riesgos de la violencia de género y el acceso restringido a los servicios esenciales -incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos-, lo cual se traduce en que corren más peligro de tener un embarazo imprevisto y contraer infecciones de transmisión sexual como el VIH/sida. Por lo tanto, el Programa Mundial tiene que seguir abogando por una educación inclusiva y de calidad (sin olvidar la ESI y las oportunidades de formación profesional) y servicios de protección infantil y de salud y derechos sexuales y reproductivos para los adolescentes, a la vez que colabora con los gobiernos en un enfoque de refuerzo de los sistemas de cara a la preparación para casos de desastre y el desarrollo de la resiliencia.



101. UNFPA, "Promover los derechos y las opciones para todos: nota orientativa para la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos para la programación", 2020b, <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2020_HRBA_guidance_note_unfpa_ES.pdf>.

102. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, "No dejar a nadie atrás: nota técnica del Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil", 2020b, <www.unfpa.org/resources/leaving-no-one-behind-technical-note-global-programme-end-child-marriage>.

	Hacer visible lo invisible: desglosar los datos en la medida de lo posible e invertir en estudios para obtener información nueva.
	Dar más voz y participación a las personas más rezagadas y robustecer las alianzas con ellas.
	Remediar las causas subyacentes: discriminación, normas sociales, estigma, xenofobia, racismo, desigualdad de género, etc.
	Seguir un enfoque interseccional.
	Favorecer un entorno propicio a nivel nacional: políticas y legislación (derogar las leyes discriminatorias y promulgar leyes contra el matrimonio infantil).
	Institucionalizar la rendición de cuentas en sistemas, estructuras reglamentarias y mecanismos de supervisión a fin de conseguir un bucle de retroalimentación que arroje luz sobre la discriminación sistémica y garantice reparaciones por las vulneraciones.
	Colaborar con mecanismos internacionales de derechos humanos tales como órganos creados en virtud de tratados, procedimientos especiales y un examen periódico universal para defender los derechos humanos universales y crear un espacio donde entablar diálogos y alianzas.
	Conceder financiación a los enfoques que procuran no dejar a nadie atrás.
	Integración y enfoque selectivo: programas concretos para grupos determinados con indicadores para hacer un seguimiento de los avances.

6.1.3 Fomentar cambios transformadores en materia de género

Los enfoques transformadores en materia de género se proponen combatir las causas subyacentes de la desigualdad de género y los roles y normas que discriminan por razón de género; solucionar las formas de exclusión y vulnerabilidad de naturaleza interseccional; redistribuir el poder y los recursos para que lleguen a las mujeres y las niñas; abogar por normas de género, roles y comportamientos equitativos; y empoderar a las

mujeres y las niñas para que ejerzan sus derechos. Los enfoques transformadores en materia de género no se limitan a concienciar: cuestionan las instituciones y los sistemas que discriminan por razón de género al ayudar a los gobiernos a introducir leyes, políticas y sistemas que fomenten la igualdad de género y a proporcionar servicios de calidad, sobre todo de SSRA, educación, violencia de género, protección infantil y protección

103. UNFPA, *Plan Estratégico para 2022-2025*, 2021a, <www.unfpa.org/es/strategic-plan-2022>.



© UNICEF/UN0855179/Schermbrucker

social. Tienen que incorporarse a los programas, las políticas, los presupuestos y las labores de promoción y comunicación estatales de modo que se aprovechen los recursos públicos a gran escala y se contribuya a generar un entorno que posibilite cambios transformadores en favor de las adolescentes.

Los enfoques transformadores en materia de género son un elemento crucial del Programa Mundial. Desarrollar una noción común, introducir cambios transformadores en materia de género y obtener resultados requiere tiempo e inversiones sostenidas a largo plazo en los diversos niveles del modelo socioecológico. A lo largo de la tercera fase, el Programa Mundial ampliará estos enfoques e invertirá en la consecución de cambios estructurales sistémicos y duraderos a fin de lograr la igualdad de género. Para fomentar cambios transformadores en materia de género, es necesario que el Programa Mundial llegue más lejos y:

- Defienda al personal, los asociados y los proveedores de servicios, les proporcione asistencia técnica y desarrolle su capacidad.
- Incorpore los cambios transformadores en materia de género a los programas gubernamentales con el propósito de aprovechar los recursos a gran escala.
- Vele por que los enfoques transformadores en materia de género se integren en la programación

multisectorial y aborden las cuestiones intersectoriales y las múltiples formas de discriminación y exclusión.

- Siga desplegando la herramienta aceleradora de la transformación en materia de género más allá de los países del Programa Mundial.
- Aumente el respaldo a los movimientos y organizaciones feministas y encabezados por mujeres para redistribuir los recursos y minimizar el rechazo a la igualdad de género.
- Dé más peso a las opiniones de las adolescentes y la juventud.
- Apoye sistemáticamente las masculinidades positivas y la implicación de la población masculina en favor de la igualdad de género.
- Siga aumentando la base empírica sobre las medidas que funcionan en lo que respecta a los cambios transformadores en materia de género.
- Perfeccione las determinaciones cualitativas y cuantitativas de los cambios transformadores en materia de género.
- Afiance el liderazgo y el compromiso institucionales.

6.2 Tres esferas prioritarias

Con los últimos ocho años de ejecución de la programación como punto de partida, la tercera fase del Programa Mundial invertirá en tres esferas prioritarias que se refuerzan entre sí y salvan los obstáculos que plantean la policrisis y las megatendencias, el rechazo a la igualdad de género y el declive pausado del

matrimonio infantil. Las esferas prioritarias fomentan la igualdad de género, la adaptación a la policrisis y las megatendencias, y la aceleración de resultados y el aprovechamiento de alianzas y recursos. Al combinarse, las tres van dirigidas a agilizar las medidas para erradicar el matrimonio infantil.

6.2.1 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas

Desde la segunda fase, el Programa Mundial ha recalcado que los programas han de abarcar más metas que prevenir el matrimonio infantil o el embarazo en la adolescencia, independientemente del contexto y de si el embarazo en la adolescencia o el matrimonio infantil (concertado o por iniciativa propia) es el problema principal (o el desencadenante que trae consecuencias negativas de gran impacto para las adolescentes). En todos los contextos, los programas han de abrir su punto de mira y trabajar por la igualdad de género y el empoderamiento de las adolescentes desde un enfoque transformador en materia de género que se adapte a cada coyuntura.

En general, los enfoques de CSC estarán mejor contextualizados, se habrán ampliado más allá de la comunicación y las intervenciones comunitarias y se usarán en todos los niveles del modelo socioecológico. La implicación de los hombres y los niños también se incrementará y se sistematizará. Además, el Programa Mundial forjará más alianzas con el fin de que las adolescentes, las mujeres y la juventud se movilicen en calidad de agentes del cambio. En este sentido, habrá más oportunidades para dar fuerza a las opiniones de las niñas.

Sustentar y ampliar las intervenciones de apoyo intensivo orientadas al empoderamiento de las adolescentes

La tercera fase del Programa Mundial sigue articulándose en torno al fomento de la autonomía y el empoderamiento de las adolescentes con intervenciones de apoyo intensivo pensadas para las adolescentes más marginadas y al ofrecer alternativas al matrimonio infantil y la procreación. Para ello, adopta dos enfoques principales con base empírica que se orientan prioritariamente hacia los entornos fuera de la escuela o la educación no formal: competencias específicas para la vida y educación sexual integral (ESI).

Ambos se emplean como metodologías complementarias en el marco del Programa Mundial; a menudo se superponen al ejecutarse y en ocasiones se dividen en espacios escolares y extraescolares. Por otro lado, se ha observado en varios países que la mayoría de los programas de empoderamiento abordan la programación centrada en las adolescentes desde un planteamiento de protección que busca acumular activos¹⁰⁴.

RECUADRO 5: Empoderamiento¹⁰⁵

El empoderamiento es el proceso mediante el cual aquellos a quienes se les ha negado la capacidad de tomar decisiones estratégicas de vida adquieren dicha capacidad. Esto implica contar con recursos materiales, sociales y humanos para tomar decisiones estratégicas, y la capacidad de hacer uso de la autonomía, la participación, la voz y la negociación en la toma de decisiones con el fin de obtener logros o mejorar notablemente su vida y bienestar.

¹⁰⁴. UNFPA, "Empowering Adolescent Girls Through Non-Formal Education", 2022c, <www.unfpa.org/publications/empowering-adolescent-girls-through-non-formal-education>.

¹⁰⁵. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, "Nota técnica sobre el empoderamiento de las niñas adolescentes mediante habilidades para la vida en el Programa Mundial para Poner Fin al Matrimonio Infantil", 2020c, <<https://www.unicef.org/documents/technical-note-adolescent-girls-empowerment-0>>.

1. Competencias específicas para la vida

Las competencias para la vida son un gran conjunto de competencias psicosociales e interpersonales que son de ayuda a las personas para tomar decisiones informadas, comunicarse con eficacia y adquirir estrategias de afrontamiento y autogestión que pueden servir para llevar una vida sana y productiva. Los enfoques de los programas que imparten a las adolescentes competencias para la vida de efecto transformador constan de ocho elementos que forman parte integral de su elaboración, ejecución e incorporación a la comunidad: 1) resultados deseados claros; 2) selección intencional de destinatarios según la vulnerabilidad, el sexo y la edad; 3) contenidos que se ajustan a las preocupaciones de las niñas e impulsan sus aspiraciones; 4) facilitadores susceptibles de crecer en lo personal; 5) un enfoque reflexivo, participativo y basado en la práctica; 6) intensidad y duración suficientes como para tener un efecto transformador; 7) tiempo para involucrar a las personas que actúan como guardianes; y 8) vínculos con los servicios comunitarios y de remisión¹⁰⁶. Los programas de competencias específicas para la vida también proporcionan las aptitudes transferibles que facilitan la transición de las adolescentes al mercado laboral y crean un espacio en el que explorar los roles de género que no se ajustan a la concepción tradicional¹⁰⁷.

2. Educación sexual integral (ESI)

La educación sexual integral dentro o fuera de las escuelas capacita a los jóvenes para proteger y abogar

por su salud, bienestar y dignidad al dotarlos de un conjunto necesario de conocimientos, actitudes y competencias. Es una condición previa al ejercicio de la plena autonomía corporal, que exige no solo el derecho de tomar decisiones sobre nuestro cuerpo, sino también disponer de la información imprescindible para hacerlo de manera bien fundamentada. Como estos programas se basan en los principios de derechos humanos, promueven la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las adolescentes.

La ESI es una metodología con base empírica que se fundamenta en las normas internacionales y que necesita que los programas faciliten información gradual, adecuada a la edad y el nivel de desarrollo, con perspectiva de género y pertinencia cultural, de carácter transformador y correcta en términos científicos sobre los aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos de la sexualidad. En esta línea, brinda a los chicos y chicas adolescentes la oportunidad de analizar los valores, las actitudes, los derechos y las normas sociales y culturales que repercuten en las relaciones sexuales y sociales, además de fomentar la adquisición de competencias para la vida. Para considerarse integral, la educación sexual tiene que aplicar ocho conceptos clave: las relaciones; los valores, los derechos, la cultura y la sexualidad; la comprensión del género; la violencia y mantenerse a salvo; competencias beneficiosas para la salud y el bienestar; el cuerpo humano y el desarrollo; la sexualidad y las prácticas sexuales; y la salud sexual y reproductiva¹⁰⁸.



© UNICEF/UN0792788/Tibaweswa

¹⁰⁶. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “Nota técnica sobre programas de habilidades para la vida para empoderar a niñas y adolescentes”, 2020d, <www.unicef.org/documents/technical-note-life-skills-programmes-empowering-adolescent-girls>.

¹⁰⁷. UNICEF, *Global framework on transferable skills*, 2019a, <www.unicef.org/reports/global-framework-transferable-skills>.

¹⁰⁸. ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres y OMS, 2018; *Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela*, 2020c, <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/OOS_CSE_Guidance_SP.pdf>.

Contextualizar los cambios de comportamiento en todos los niveles del modelo socioecológico

Durante la segunda fase se llevó a cabo un examen sistemático del afrontamiento de las normas sociales con miras a erradicar el matrimonio infantil que indicó que, aunque el cambio social y de comportamiento (CSC) contribuye a modificar las normas y las prácticas, muchas de las intervenciones que se evaluaron no dejaban claro qué componentes tienen que aparecer en las intervenciones orientadas a transformar las normas y al CSC. Por eso, la segunda fase insistió en esclarecer los conceptos vinculados al CSC y la programación relativa a las normas sociales, lo que incluyó la redacción de un documento con definiciones¹⁰⁹, la creación de cursos en línea sobre factores impulsores conductuales y normas sociales¹¹⁰, capacitación presencial sobre programación y cuantificación relativa a las normas sociales para el personal y los asociados en el país; y la creación de indicadores de comportamiento para el matrimonio infantil.

A partir de este trabajo y de los datos empíricos sobre las medidas que surten efecto en relación con el empoderamiento de las niñas y la erradicación del matrimonio infantil, la tercera fase enriquecerá el elemento de cambio social y de comportamiento mediante un enfoque sistemático con el que preparar, llevar a cabo y cuantificar intervenciones de gran calidad en torno al CSC que complementen a todos los demás elementos de la teoría del cambio de la tercera fase.

El cambio social y de comportamiento consiste en una serie de procesos, enfoques, herramientas, estrategias y tácticas que favorecen la introducción de cambios positivos y cuantificables en los entornos, las sociedades y los comportamientos de la gente¹¹¹. Así pues, se trata de una estrategia esencial con la que generar un entorno propicio y facultar a las niñas, los niños y las comunidades para provocar cambios colectivos e individuales. En el transcurso de la tercera fase, la programación de CSC se consolidará gracias a cuatro pilares estratégicos: 1) la utilización de las ciencias del comportamiento para determinar los factores impulsores de las conductas e idear intervenciones e indicadores de cuantificación específicos y contextualizados; 2) la diversificación de enfoques que van más allá de la comunicación; 3) la realización de actividades de CSC en todo el modelo socioecológico para lograr cambios transformadores en materia de género; y 4) la formación, el desarrollo de la capacidad y el aprendizaje.

1. Utilización de las ciencias del comportamiento para determinar los factores impulsores de las conductas e idear intervenciones e indicadores de cuantificación específicos y contextualizados

Las experiencias del Programa Mundial han puesto de manifiesto que los factores que impulsan el matrimonio



infantil son muy diversos. En algunos casos, la práctica viene motivada por la pobreza o la necesidad de proteger a las niñas del estigma que acarrear las relaciones sexuales prematrimoniales, mientras que en otros casos es el producto de las normas sociales y culturales o los embarazos en la adolescencia. Si averiguamos a qué se debe exactamente este comportamiento, será más fácil concebir intervenciones adaptadas que apunten a factores impulsores concretos y canalizar los recursos y las gestiones.

El Programa Mundial partirá del trabajo realizado en la segunda fase, que recurrió al modelo de factores impulsores conductuales¹¹² como marco para comprender y cuantificar dichos factores. Este modelo clasifica en tres ámbitos los factores que inciden en el comportamiento: 1) la psicología, que comprende los factores relacionados con la persona, como el conocimiento, la confianza en las propias capacidades, las creencias y la percepción del riesgo; 2) la sociología, que engloba factores tales como las normas sociales, la presión social y las dinámicas comunitarias; y 3) el entorno, que abarca el contexto comunicativo, la disponibilidad de servicios, las entidades rectoras y los obstáculos estructurales. Durante la segunda fase se prepararon cuestionarios que contribuyeron a definir y cuantificar los factores pertenecientes a estos tres ámbitos. Los cuestionarios, que se validaron en seis países, proporcionaron información sobre los puntos a los que había que dedicar más acciones de CSC y una base de referencia para hacer un seguimiento de los progresos. En la tercera fase se optimizarán los cuestionarios sobre comportamiento. Además, se prestará asistencia a otros países del Programa Mundial para que los utilicen e interpreten las conclusiones con objeto de moldear las actividades de CSC que consideren oportunas dado su contexto. Se realizarán cuestionarios de seguimiento con la intención de determinar si se han registrado cambios en ciertos indicadores de comportamiento y fundamentar los ajustes del programa según sea necesario.

109. UNICEF, "Defining social norms and related concepts", 2021c, <<https://www.unicef.org/media/111061/file/Social-norms-definitions-2021.pdf>>.

110. Véase <https://agora.unicef.org/course/info.php?id=35046&lang=es> y <https://agora.unicef.org/course/info.php?id=40035&lang=es>.

111. UNICEF, *Social and behaviour change guidance*, 2023d, <www.sbcguidance.org/home>.

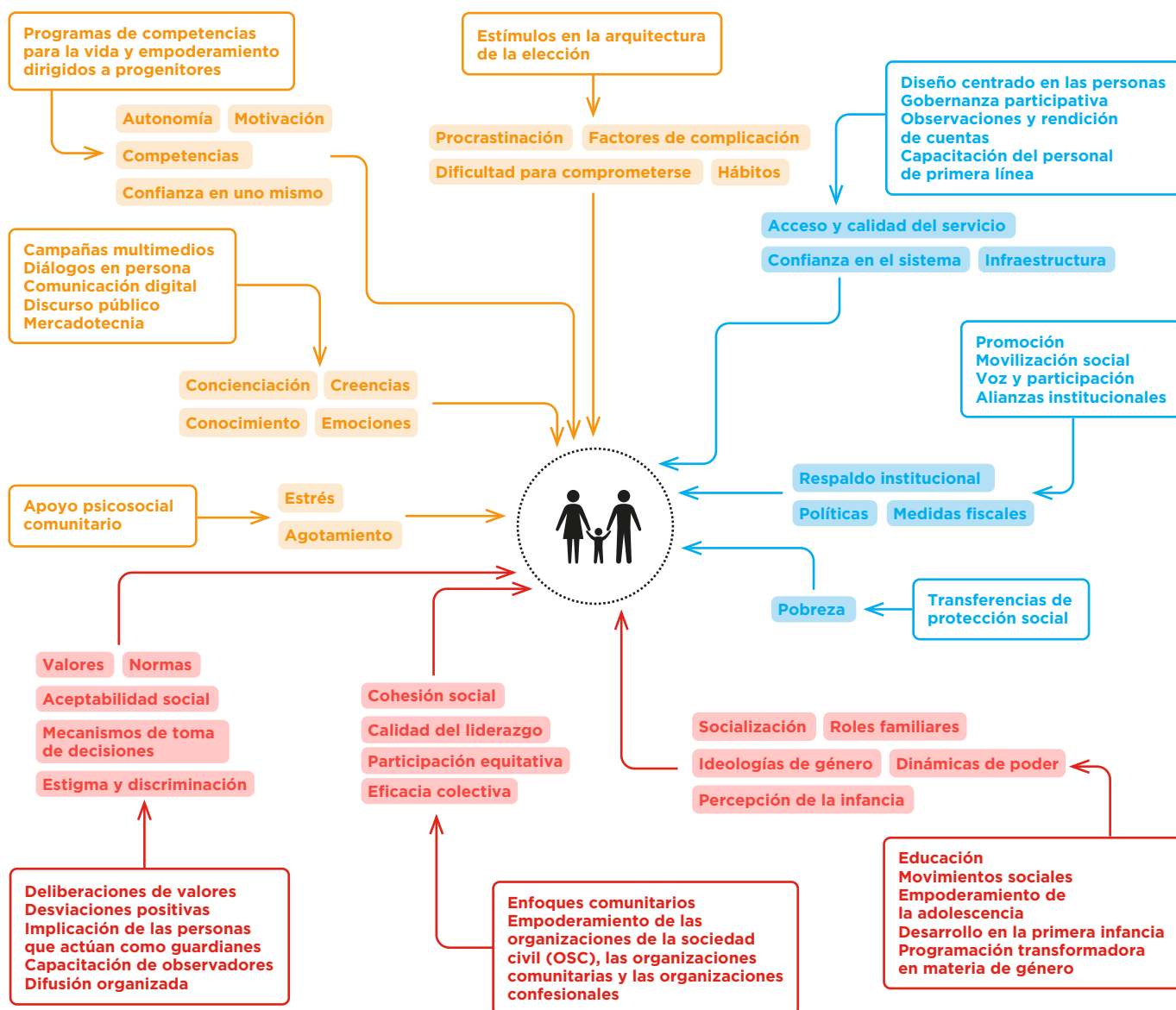
112. UNICEF, "The Behavioural Drivers Model: A Conceptual Framework for Social and Behaviour Change Programming", 2019b, <www.unicef.org/mena/media/5586/file/The_Behavioural_Drivers_Model_0.pdf%20.pdf>.

2. Diversificación de enfoques que van más allá de la comunicación

Los enfoques de CSC en la segunda fase se apoyaban más que nada en la comunicación: por ejemplo, concienciación, diálogos comunitarios y medios de comunicación tradicionales y redes sociales. Aunque todavía son importantes para luchar contra las normas dominantes, fomentar otras nuevas y dar un giro a las creencias colectivas, durante la segunda fase se prestará especial atención a la vinculación de actividades y factores impulsores conductuales. Dicho de otra forma, el Programa Mundial escogerá sus actividades de entre un conjunto de herramientas de CSC de mayor envergadura e irá más allá de la comunicación para apuntar a factores concretos. Por ejemplo, si resulta que la falta de autonomía es un factor determinante, las actividades procurarán desarrollar las competencias y la confianza en sí mismas de las niñas. Si en cambio se trata de comunidades que no están

acostumbradas a que existan varias formas de proceder (es decir, no tienen nuevas opciones que considerar), quizás la mercadotecnia social o las desviaciones positivas se ajusten mejor a las circunstancias. Por otra parte, cuando se observa que no expresan opiniones negativas sobre las prácticas es un factor que las impulsa, tal vez puedan emplearse los conocimientos sobre comportamientos y los estímulos para animar a la gente a protestar. La figura 18 presenta los numerosos factores que influyen en el matrimonio infantil, agrupados según las categorías del modelo de factores impulsores conductuales¹¹³ (naranja para la psicología, rojo para la sociología y azul para el entorno). Además, en el gráfico se enumeran las actividades y los enfoques más idóneos para repercutir en dichos factores. Este modelo se empleará para ayudar a los países a idear actividades que cubran las necesidades particulares que se definieron en la fase de establecimiento de los factores impulsores y para que aprendan más sobre los diversos enfoques y los utilicen.

Figura 18: Relaciones entre los factores impulsores, las intervenciones conductuales y los enfoques programáticos más importantes



113. *Ibid.*

3. Realización de actividades de CSC en todo el modelo socioecológico para lograr cambios transformadores en materia de género

La familia y la comunidad seguirán siendo un pilar fundamental de las actividades de CSC, que desarrollan la eficacia colectiva y abordan las creencias, los valores y las normas. Sin embargo, y teniendo en cuenta que los factores impulsores del matrimonio infantil están presentes en todo el modelo socioecológico, el cambio social y de comportamiento también se vale de su diagnóstico conductual para evaluar otras dimensiones e incidir en ellas según las necesidades contextuales, entre las que cabe citar los obstáculos estructurales al acceder a los servicios que se prestan, las actitudes de los proveedores de servicios y los discursos nocivos a los que el contexto comunicativo da alas. Hay que subrayar que el CSC va a seguir fomentando la colaboración intersectorial dirigida a atajar las metanormas de la desigualdad de género que repercuten en el matrimonio infantil. Las metanormas se definen como las normas generales que influyen en numerosos comportamientos. Por ejemplo, las normas de género influyen en el matrimonio infantil, pero también en la mutilación genital femenina, el uso de los servicios de planificación familiar, el acceso a la educación y el mercado laboral, y las prácticas de cuidado. Análogamente, las normas que rigen la percepción de los niños y las niñas también desempeñan un papel en la disposición a considerar que están listos para contraer matrimonio y procrear, en que trabajen como mano de obra infantil o en que se les asignen responsabilidades dentro del hogar. Las actividades de CSC proseguirán con la forja de alianzas con otros sectores para comprender y abordar las metanormas que contribuyen a perpetuar el matrimonio infantil.

4. Formación, desarrollo de la capacidad y aprendizaje

Durante la tercera fase, el CSC se apoyará en las labores que se iniciaron en la fase anterior con miras a desarrollar la capacidad nacional para idear, ejecutar y supervisar



intervenciones de cambio social y de comportamiento de gran calidad. Se están elaborando herramientas – como la guía de CSC para seguir un enfoque centrado en las personas con el fin de combatir las prácticas nocivas– que ayudarán a los países a otorgar a las comunidades un lugar central en sus actividades. La capacitación sobre cuantificación y programación relativa a las normas sociales se adaptará a las diversas regiones en colaboración con instituciones académicas para el refuerzo de la capacidad institucional en cuanto al CSC y con objeto de velar por la sostenibilidad. Se seguirá proporcionando asistencia técnica a los países para que adapten las intervenciones de CSC a su contexto, mientras que las oportunidades de aprendizaje e intercambio formarán parte integral de toda la tercera fase.

Al hacer más énfasis en detectar y cuantificar los factores impulsores conductuales, podrá hacerse un seguimiento de los cambios, valorar los progresos y recabar datos probatorios sobre las medidas que funcionan. Además de los indicadores cuantitativos con los que se determinan y se miden dichos factores, el CSC también empleará herramientas cualitativas rápidas por medio de las interacciones entre los asociados en la ejecución y las comunidades para familiarizarse con todas las dimensiones del cambio. De esta manera, el programa podrá introducir modificaciones con prontitud a medida que se necesiten y no dejará nunca de aprender de las comunidades. El seguimiento del CSC formará parte del plan general de seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje del Programa Mundial.

Trabajar con niños y hombres jóvenes para promover las masculinidades positivas

Si bien es cierto que el matrimonio infantil afecta mayoritariamente a las adolescentes, se han obtenido datos probatorios contundentes que demuestran que trabajar solo con las chicas no basta para erradicar la práctica. También se presiona a muchos niños y hombres jóvenes para que se casen pronto o con niñas; ellos adoptan un papel importantísimo al asumir y repetir las normas de género de carácter negativo que impulsan estas uniones. Pese a esto, los niños y los hombres no siempre son los destinatarios de las intervenciones programáticas sólidas más allá de la concienciación.

A lo largo de la tercera fase, el Programa Mundial preparará y llevará a cabo un plan de trabajo más robusto y sistemático con los niños y los hombres jóvenes para promover las masculinidades positivas. Los datos probatorios que el UNFPA y Equimundo han recabado hace poco sugieren ocho recomendaciones para idear, financiar y ejecutar los programas transformadores en materia de género que se destinan a los niños con miras a poner fin al matrimonio infantil¹¹⁴:

114. Equimundo, UNFPA e Iniciativa Spotlight, "Boyhood and Child, Early, and Forced Marriages and Unions. An evidence review", 2022, <https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2022/09/Equimundo_CEFMU_Report.pdf>; Ruane-McAteer, E. et al., "Gender-transformative programming with men and boys to improve sexual and reproductive health and rights: a systematic review of intervention studies", *BMJ Global Health*, vol. 5, 2020. doi:10.1136/bmjgh-2020-002997.

- Involucrar a los niños y los hombres en tanto que elementos básicos de los programas.
- Crear alianzas para realizar tareas en todos los niveles del modelo socioecológico, con especial atención a los cambios institucionales.
- Cosechar y asegurar apoyos para los programas que antepone las labores multinivel intensas y a largo plazo.
- Conocer en detalle los perfiles de los chicos adolescentes y adaptar los programas a esas características.
- Acabar con los tabúes que existen en torno a la sexualidad.
- Poner en tela de juicio el *statu quo* con actividades de formación del personal y diseño de programas que transformen las relaciones de género.
- Contribuir a nutrir la base empírica acerca de la participación de los hombres y los niños.
- Abogar por que se dediquen inversiones nacionales e internacionales a cubrir las carencias más marcadas.

Mobilizar a las adolescentes, las mujeres y la juventud en calidad de agentes del cambio.

Las mujeres y la juventud son catalizadores fundamentales para erradicar el matrimonio infantil y han de ocupar un lugar primordial en nuestra respuesta en tanto que aliados clave y asociados.

- Faith Mwangi-Powell, directora ejecutiva de Girls not Brides, taller de diseño de la tercera fase del Programa Mundial.

Las adolescentes, las mujeres y la juventud son agentes vitales del cambio en los movimientos sociales y pueden convertirse en aliados fundamentales de las iniciativas que promueven el empoderamiento de las niñas y la eliminación del matrimonio infantil en entornos humanitarios y de desarrollo. El Programa Mundial tiene la firme determinación de colaborar con los jóvenes, escuchar sus preocupaciones y ayudarlos a que sus opiniones se tengan en cuenta en las comunidades y en los foros sobre política de ámbito nacional, regional y mundial.

Los estudios que se realizaron en 70 países a lo largo de cuatro décadas afirman que la movilización de grupos independientes de mujeres es crucial para luchar contra

la violencia de género y abordar la salud y los derechos sexuales y reproductivos, lo que incluye acceder a anticonceptivos de emergencia; atención de la salud materna, neonatal e infantil; y facilitar el acceso de la infancia a las vacunas, sobre todo en los países donde las mujeres y las niñas únicamente pueden estar en contacto con otras mujeres, niñas y niños^{115, 116}. El rechazo a la igualdad de género exige iniciar alianzas y coaliciones que la fomenten y que sean capaces de afrontar a quienes se oponen a ella. En la tercera fase, el Programa Global ampliará las alianzas y asociaciones estratégicas con organizaciones, coaliciones y movimientos feministas y encabezados por mujeres y jóvenes a fin de respaldar y potenciar su fuerza como agentes del cambio en contextos humanitarios y de desarrollo.

Recuadro 6: ¿Qué función tienen las alianzas con organizaciones encabezadas por mujeres y niñas a la hora de promover los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria de UNICEF?¹¹⁷

La colaboración con organizaciones encabezadas por niñas y mujeres:

- Contribuye a que se hagan análisis de género más susceptibles de llevarse a la práctica.
- Fortalecen la rendición de cuentas ante las mujeres y las niñas afectadas por crisis.
- Facilita algunas observaciones rápidas sobre los cambios que han experimentado los contextos de emergencia y los ajustes programáticos que tal vez se necesiten a raíz de dichas modificaciones.
- Respalda la extensión comunitaria y vela por que nadie se quede atrás en la respuesta humanitaria.
- Facilita la preparación para casos de desastre y la recuperación a largo plazo, puesto que las organizaciones encabezadas por mujeres y niñas desarrollan su labor en todo el nexo acción humanitaria-desarrollo.

¹¹⁵. Weldon, S. L. y Htun, M., "Feminist mobilisation and progressive policy change: why governments take action to combat violence against women", *Gender & Development*, vol. 21, núm. 2, 2013, págs. 231 a 247. doi:10.1080/13552074.2013.802158.

¹¹⁶. Grupo de Referencia sobre Género del Comité Permanente entre Organismos, "Women's and/or girls' organisations (WGO). What, who, and how - defining women's and/or girls' organisations for humanitarian action", 2022 (borrador inédito).

¹¹⁷. UNICEF, 2020a.

1. Compromisos normativos

Tanto el UNFPA como UNICEF se han comprometido firmemente a ampliar las alianzas con organizaciones y redes feministas. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros de UNICEF para 2022-2025¹¹⁸ recalca la importancia de expandir las asociaciones con organizaciones y redes feministas encabezadas por mujeres y niñas de cara a dar más peso a sus opiniones como agentes del cambio y como asociadas en las tareas de programación y promoción en el plano local, nacional, regional y mundial. Dicho Plan de Acción también obliga a UNICEF a deliberar sobre las modificaciones que pueden introducirse en las políticas y los sistemas internos para que la organización se convierta en una institución más diversa, inclusiva y equitativa. El Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025¹¹⁹ fomenta las masculinidades positivas para combatir las normas discriminatorias; fortalece a las activistas y las organizaciones feministas, confesionales, de base y de la sociedad civil; presta asistencia a los movimientos feministas y las organizaciones feministas de reciente creación; y ayuda a quienes defienden los derechos humanos y los de las mujeres. A tal efecto, el UNFPA ha publicado unas directrices internas de colaboración con organizaciones encabezadas por mujeres en entornos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz.

2. La importancia de respaldar a las organizaciones de la sociedad civil encabezadas por mujeres y jóvenes e invertir en ellas¹²⁰

Si bien las organizaciones a cargo de mujeres y jóvenes son robustas, tienen inventiva y saben adaptarse a las circunstancias, suelen gozar de muy pocos recursos. El Programa Mundial respalda y posibilita que las organizaciones encabezadas por mujeres o jóvenes reivindiquen un enfoque transformador en materia de género a fin de suprimir el matrimonio infantil y evitar los embarazos adolescentes no deseados. En 2022, el Programa Mundial contaba con 276 asociados en la ejecución a escala regional y nacional. De ellos, 145 eran organizaciones de la sociedad civil, entre las que se contaban 27 dirigidas por jóvenes y 46 que giraban en torno a los derechos de las mujeres. A través de adquisiciones y alianzas con perspectiva de género, el Programa Mundial distribuyó pequeñas cantidades de fondos a 22 organizaciones de base dirigidas por mujeres y niñas con el propósito de fomentar la igualdad de género y promover la erradicación del matrimonio infantil en sus comunidades.

Ese mismo año, el Programa Mundial decidió evaluar el papel que las 134 organizaciones asociadas de la sociedad civil de 10 países desempeñaban en la promoción del uso de enfoques transformadores en materia de género mediante sus programas, sistemas y estructuras internas. La evaluación tenía como finalidad brindar orientación al UNFPA y a UNICEF sobre cómo encontrar y propiciar oportunidades para impulsar los enfoques transformadores en materia de género en el contexto del Programa Mundial. La evaluación descubrió que el 20% de las OSC eran transformadoras en materia de género, el 36% aplicaba una perspectiva de género y el 19% era sensible a las cuestiones de género o las tenía en cuenta. Por otro lado, el 10% era ajena a las cuestiones de género y en el 1% se detectaron desigualdades de género. De la evaluación se desprendió la recomendación de que las OSC asociadas se añadieran sistemáticamente al proceso de implementación de la herramienta aceleradora de la transformación en materia de género y que se potenciara su capacidad para ejecutar una programación transformadora en ese aspecto. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación se emplean en la preparación de herramientas y asistencia técnica para subsanar la mayoría de los obstáculos estructurales y sistémicos que se han detectado¹²¹.



118. Junta Ejecutiva de UNICEF, “Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025”, 2021, <www.unicef.org/executiveboard/media/7056/file/2021-31-Gender_Action_Plan_2022-2025-ES-ODS.pdf>.

119. UNFPA, 2021a.

120. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “Gender assessment of civil society organization partners of the UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage”, 2022a, <<https://www.unicef.org/documents/gender-assessment-civil-society-organization-partners>>.

121. UNICEF, “Gender Equality in Humanitarian Action. Action Learning Brief and Checklist. Partnering with women- and girl-led organizations”, 2020a, <www.unicef.org/media/129046/file/UNICEF%20-%20Action%20Brief%20-%20Engaging%20Local%20WGLOs.pdf>.



© UNICEF/UN0836580/Andrianantenaina

3. Ampliación de alianzas con organizaciones y redes feministas y encabezadas por mujeres y jóvenes

Durante la tercera fase, el Programa Mundial tiene la firme determinación de ampliar las alianzas con organizaciones, redes y movimientos encabezados por mujeres y jóvenes, prestarles apoyo y desarrollar su capacidad en cuanto a investigación, programación y promoción con el propósito de erradicar el matrimonio infantil y fomentar la igualdad de género. A modo de ejemplo de dichas alianzas, cabe citar:

- Respaldo las alianzas con movimientos feministas y redes de mujeres con objeto de participar en tareas de promoción de políticas relacionadas con los factores impulsores del matrimonio infantil que tienen que ver con el género, la edad mínima de libre consentimiento, los derechos y la SSRA y la autonomía corporal de las adolescentes y las jóvenes, además de para minimizar la oposición a la igualdad de género, los derechos humanos y la democracia.
- Reforzar las capacidades de cabildeo y promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en todos los entornos, incluido el proceso ininterrumpido de desarrollo y acción humanitaria. De este modo, se incrementará el alcance y la eficacia de los mensajes sobre la igualdad de género, la eliminación del matrimonio infantil, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas, y su autonomía corporal.
- Dar más peso a las opiniones de las adolescentes más rezagadas con la incorporación de organizaciones encabezadas por mujeres y chicas adolescentes a foros sobre política de ámbito nacional, regional y mundial.

- Respaldo la participación de las niñas en la planificación y las evaluaciones de la reducción del riesgo de desastres, la formulación de políticas relacionadas con el cambio climático, evaluaciones del impacto ambiental y auditorías. Esta medida contribuirá a responder al riesgo añadido de que se produzcan casos de matrimonio infantil en el transcurso de crisis humanitarias y desastres naturales¹²².
- Invertir en organizaciones encabezadas por niñas y jóvenes, y propiciar que se las incluya en la toma de decisiones y la planificación con miras a subsanar los obstáculos estructurales y sistémicos, poner fin al matrimonio infantil y fomentar el empoderamiento de las adolescentes¹²³.

Enriquecer las alianzas regionales y mundiales en favor de la igualdad de género

En la tercera fase, el Programa Mundial partirá de los sólidos cimientos que se han construido desde 2016 y llevará más allá las alianzas regionales y mundiales con la arquitectura global de los derechos humanos, instituciones políticas y comisiones económicas regionales, redes mundiales de OSC y otros organismos, programas e iniciativas de las Naciones Unidas. Las alianzas se ampliarán y trascenderán el ámbito del matrimonio infantil para poner más énfasis en los derechos y la SSRA y la autonomía corporal y hacer frente al rechazo a la igualdad de género. El Programa Mundial involucrará a movimientos feministas y organizaciones encabezadas por mujeres y jóvenes a escala nacional y creará redes de contactos en iniciativas de promoción regionales y globales.

¹²². Girls Not Brides, "Abordar los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas es fundamental para lograr la igualdad de género", 2020, <www.girlsnotbrides.es/documents/955/Abordar-los-matrimonios-infantiles-es-fundamental-para-lograr-la-igualdad-de-genero_2.pdf>.

¹²³. *Ibid.*

Puesto que la policrisis y las megatendencias se manifiestan de diversas formas en contextos distintos, el Programa Mundial se adaptará y responderá con flexibilidad a la evolución constante de las circunstancias y los obstáculos que afectan a las adolescentes, el matrimonio infantil, el embarazo en la adolescencia y la igualdad de género. Tal vez suponga, por ejemplo: trasladar las intervenciones a comunidades que se han visto desplazadas a raíz de crisis medioambientales o conflictos armados, el uso de tecnologías digitales para llegar a poblaciones que residen en zonas a las que no se puede acceder debido a las inundaciones o la inseguridad, o fortalecer las estructuras comunitarias para garantizar la continuidad de las intervenciones de CSC en el plano de la comunidad. Los servicios de salud, educación, asistencia social y protección, y los mecanismos de empoderamiento económico de las mujeres y las niñas han de adaptarse, rediseñarse y volverse más resilientes para poder responder a las nuevas necesidades¹²⁴. Los contextos que cambian a gran velocidad también exigen sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje que generen datos empíricos para fundamentar las adaptaciones programáticas mucho más rápido. Por lo tanto, los bucles de retroalimentación tienen que acelerarse considerablemente y el seguimiento, la investigación y la programación deben integrarse mucho más.

Si bien se han extraído lecciones valiosas de las adaptaciones relacionadas con la COVID-19 y el Programa Mundial ha invertido en la conceptualización y la documentación de las vivencias en torno a la programación vinculada al matrimonio infantil en situaciones de emergencia, este tipo de uniones requiere un enfoque mucho más prospectivo cuando se trata de emergencias complejas. Las respuestas programáticas tienen que cerrar la brecha entre los

enfoques humanitarios y los de desarrollo, además de seguir una orientación mucho más estratégica y sistemática en lo que respecta al cambio climático. Para que la erradicación del matrimonio infantil se convierta en un elemento integral de todas las dimensiones de la programación humanitaria y contra el cambio climático –que abarca la prevención, el desarrollo de la resiliencia, la mitigación y la respuesta–, es indispensable colaborar con las comunidades especializadas en cuestiones humanitarias y de cambio climático. Es una condición necesaria para situar con más claridad al Programa Mundial de modo que pueda responder sin dilación a numerosas crisis interrelacionadas que suelen afrontarse con mecanismos compartimentados de coordinación, financiación y programación.

Esta sección expone algunas vivencias e ideas en relación con la programación vinculada al matrimonio infantil que se ha adaptado en vista de la policrisis y las megatendencias, lo que abarca el cambio climático. Resulta evidente que hay que trabajar con más ahínco para desarrollar por completo un enfoque coherente para poner fin al matrimonio infantil en circunstancias de policrisis, megatendencias y perturbaciones climáticas.

Los efectos de las crisis humanitarias en el matrimonio infantil y las adolescentes y sus repercusiones para la programación

En tiempos de crisis, las vulnerabilidades de las niñas se acentúan; ser conscientes de cómo se produce este empeoramiento tiene una importancia crucial. Es evidente que el cambio climático y las demás crisis humanitarias ponen en peligro la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Muchas de las zonas donde se registran las tasas más elevadas de matrimonio infantil son también las que se enfrentan a las peores amenazas ambientales derivadas del cambio climático y la destrucción ecológica. Las medidas de adaptación al cambio climático han de tener en cuenta el vínculo entre las crisis medioambientales y los derechos sexuales y reproductivos, incluido el vínculo con el matrimonio infantil. Igualmente, las medidas para luchar contra el matrimonio infantil deben estudiar la posible influencia de las crisis medioambientales a escala mundial y local en los factores que propician estas uniones¹²⁵.

Mientras que las crisis y las emergencias ganan en complejidad, un principio clave de las intervenciones humanitarias establece que las soluciones deben ser específicas, focalizadas y viables. Teniendo en cuenta lo que los datos probatorios nos indican actualmente, los programas que se adaptan a las crisis deben aunar la prevención, la reducción del riesgo, el desarrollo de la resiliencia, la mitigación y la respuesta, además de incorporar los elementos que se resumen en la tabla 4.



¹²⁴. Para que los sistemas sean resilientes, las capacidades de absorción, adaptación y transformación son indispensables. Para más información, véase Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “*Development Co-operation Report 2020: Learning from Crises, Building Resilience*”, 2020, <www.oecd-ilibrary.org/sites/204755cb-en/index.html?itemId=/content/component/204755cb-en>.

¹²⁵. Pasten et al., 2020.

Tabla 4: Soluciones programáticas adaptadas a las crisis

Problemas derivados de la policrisis y las megatendencias	Soluciones: prevención, desarrollo de la resiliencia, reducción del riesgo y respuesta
<p>Aumento de la pobreza debido a la pérdida de activos y de oportunidades para generar ingresos. La situación puede desembocar en el uso de estrategias negativas de afrontamiento, como el matrimonio infantil, el trabajo infantil, las relaciones sexuales transaccionales, etc.</p>	<p>Mitigar los efectos económicos de la crisis y desarrollar la resiliencia mediante la ampliación de la protección social y los programas de apoyo a los ingresos y diversificación de los medios de subsistencia.</p>
<p>Alteración de la prestación y la calidad de los servicios y el acceso a ellos: educación, salud, protección, etc.</p>	<p>Velar por que se sigan prestando servicios de salud, educación, asistencia social y protección a las poblaciones afectadas por la crisis.</p>
<p>Aumento de la violencia: se genera un entorno en el que incrementa la violencia sexual y el miedo a esta.</p>	<p>Prevenir la violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas (sin olvidar el matrimonio infantil) y responder ante esta con programas específicos de carácter transformador en materia de género y un enfoque basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo.</p>
<p>El desplazamiento forzado de la población que se ve obligada a abandonar su hogar se traduce en una pérdida de la continuidad del fomento del CSC y un retroceso que desbarata los cambios positivos de las normas y conductas sociales.</p>	<p>Lograr que se mantenga la participación comunitaria por medio de la combinación del uso de novedades tecnológicas, el traslado de intervenciones a medida que las comunidades se desplazan y la consolidación de las estructuras de la comunidad a fin de que prosigan los diálogos comunitarios.</p>
<p>El deterioro de la democracia y la oposición a la igualdad de género y los derechos humanos conduce al rechazo y los reveses y a que no se otorgue prioridad a las cuestiones relacionadas con la violencia de género, el matrimonio infantil y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las agendas políticas nacionales, regionales e internacionales.</p>	<p>Forjar alianzas con organizaciones feministas y encabezadas por mujeres y jóvenes e invertir en ellas para hacer frente a ese rechazo y garantizar que la violencia de género, el matrimonio infantil, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y otros temas conexos se incluyan y se prioricen en los planes nacionales de gestión de desastres.</p>

Tender un puente entre la acción humanitaria y el desarrollo

El Programa Mundial hará lo posible por tender un puente entre la acción humanitaria y el desarrollo como forma de garantizar que las intervenciones se correspondan a sus fines y aún en la prevención, el desarrollo de la resiliencia, la mitigación y la respuesta. En demasiadas ocasiones, la labor humanitaria se centra en los servicios de respuesta en detrimento de la prevención, mientras que los programas de desarrollo no suelen tener la flexibilidad y el enfoque restrictivo indispensables para responder con rapidez a una crisis. Hace ya tiempo que se admitió que la distinción entre acción humanitaria y desarrollo no es conveniente en situaciones de crisis crónicas y complejas.

Desde hace muchos años, los agentes humanitarios y de desarrollo buscan métodos para cerrar la brecha entre los enfoques humanitarios y los de desarrollo. El más reciente consiste en el triple nexo y los vínculos entre los sectores de la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz. Aunque se trata de un enfoque muy meritorio, llevarlo a la práctica y conseguir que

arroje resultados concretos no ha estado exento de dificultades. A continuación, se explican algunos de los problemas con los que se ha topado el enfoque basado en el nexo y los primeros intentos de solucionarlos en lo que respecta a la prevención del matrimonio infantil en zonas afectadas por crisis.

→ **Obtención y difusión de datos:** con frecuencia, los organismos públicos, las comunidades y los agentes humanitarios no disponen de conocimientos, información ni datos sobre la relación que existe entre las emergencias humanitarias y el matrimonio infantil. Para resolver este problema, hay que incluir el matrimonio infantil y la SSRA en las evaluaciones y análisis humanitarios a fin de poner de manifiesto la situación y garantizar que la prevención de estas uniones se haya tenido en cuenta debidamente en los planes de respuesta humanitaria.

→ **Jerarquización:** las intervenciones que previenen el matrimonio infantil no se consideran vitales y pasan a un segundo plano en los entornos de conflicto y cambio climático. Los gobiernos han de dar prioridad al matrimonio infantil en el marco de sus

intervenciones de emergencia. Los datos disponibles pueden utilizarse para subrayar la gravedad de las repercusiones que las crisis humanitarias suponen para las adolescentes.

- **Posicionamiento:** la prevención del matrimonio infantil tiene que ocupar una posición estratégica y central en el sector de la protección infantil y la lucha contra la violencia de género en situaciones de emergencia, así como en otros sectores conexos (nutrición, salud y educación). Las medidas de prevención del matrimonio infantil y respuesta ante este se incorporarán a los planes de respuesta humanitaria.
- **Aprovechamiento:** hay que integrar el matrimonio infantil en los grupos temáticos humanitarios, como el área de responsabilidad a cargo de la violencia de género, el grupo temático de protección, los que se dedican a transferencias humanitarias en efectivo, educación y SSRA, etc.
- **Creación de alianzas:** conviene forjar nuevas alianzas con agentes humanitarios en lo tocante al cambio climático, los conflictos y el matrimonio infantil.
- **Capacitación:** refuerzo de las capacidades técnicas de los agentes humanitarios en lo que respecta al matrimonio infantil y la SSRA.
- **Adaptación:** en el contexto del Programa Mundial, varios equipos en los países prestaron más atención al desarrollo de la resiliencia comunitaria –incluso mediante la contratación de mentores comunitarios– como método de adaptación de la programación durante episodios recientes de crisis. Los equipos hacen pruebas con programas capaces de pasar de un enfoque de desarrollo a uno humanitario.
- **Mensajes:** hay que incorporar los mensajes clave sobre prevención del matrimonio infantil a las comunicaciones humanitarias que se remiten a las poblaciones afectadas y a los responsables de la toma de decisiones.
- **Seguimiento:** conviene que el matrimonio infantil sea uno de los indicadores básicos de los planes de respuesta humanitaria. Es necesario crear recursos de seguimiento para las zonas de alto riesgo: geolocalización, recopilación de datos, documentación de las actividades, fotografías, etc.
- **Financiación:** en los entornos de conflicto y cambio climático no se dispone de fondos suplementarios para la programación relacionada con el matrimonio

infantil. Hay que dar un uso flexible a los fondos del Programa Mundial de cara a la programación en situaciones de emergencia. Las sedes del UNFPA y UNICEF emprenderán labores de cabildeo para conseguir donantes extra con el fin de poder hacer frente al matrimonio infantil en contextos humanitarios (por ejemplo, mediante el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA] y el Fondo para la Consolidación de la Paz).

Estos problemas y soluciones atañen sobre todo a la falta de mecanismos de respuesta al matrimonio infantil en el sector humanitario. Las soluciones se centran en la integración de la lucha contra estas uniones en la respuesta humanitaria. Todavía queda mucho por hacer para poner en funcionamiento el enfoque basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo.

El Programa Mundial hará lo posible por tender un puente entre la acción humanitaria y el desarrollo como forma de garantizar que las intervenciones se correspondan a sus fines y aúnen la prevención, la mitigación y la respuesta. Se necesitan enfoques audaces que vayan más allá de las divisiones ineficaces, para los que la igualdad de género y la prevención del matrimonio infantil y la respuesta ante este constituyan elementos esenciales de la arquitectura humanitaria –lo que abarca los enfoques de prevención y CSC– y donde los enfoques con perspectiva de género que se aplican en situaciones humanitarias se desarrollen en su totalidad y estén plenamente operativos.

Es imprescindible incorporar la prevención del matrimonio infantil y la reacción ante este a la acción humanitaria, y debe considerarse parte de las respuestas que procuran salvar vidas. Esto abarca situar las labores orientadas a poner fin a estas uniones en el ciclo de programación humanitaria y seguir enfoques basados en el nexo acción humanitaria-desarrollo. Podemos aprovechar la oportunidad que brindan las crisis humanitarias para mejorar la situación de las niñas que corren peligro de contraer matrimonio o que ya se han casado. A fin de lograr estos resultados, el Programa Mundial tiene que integrarse en la “arquitectura humanitaria” y acceder a las vías de financiación humanitaria¹²⁶.

¿Pueden las crisis ofrecer una oportunidad para introducir cambios transformadores en materia de género?

La bibliografía sobre el género en las emergencias humanitarias es, en su inmensa mayoría, desoladora y concentra la atención en las secuelas negativas que

126. Sida Helpdesk on Human Security and Humanitarian Assistance, “Leaving no crisis behind with assistance for the triple nexus: Humanitarian, development and peace funding in crisis contexts”, 2023, <https://devinit.org/documents/1298/SHD261_nexus_financing_data_for_distribution_signed_off_final_v2_5G8xy9F.pdf>; Yunusa, Zainab, “Climate policies must allow women to control their bodies and their fates”, *The New Humanitarian* (abril de 2022), <www.thenewhumanitarian.org/opinion/2022/04/14/Climate-change-policies-women-control-bodies>; Loy, Irwin, “What the latest funding data says about the humanitarian system”, *The New Humanitarian* (junio de 2023), <<https://www.thenewhumanitarian.org/news/2023/06/21/what-latest-funding-data-says-about-humanitarian-system>>.

sufren las mujeres y las niñas a raíz de las crisis. Sin embargo, puede que las crisis humanitarias, en tanto que perturbaciones sociales y económicas, brinden oportunidades para fomentar que las normas y los comportamientos tengan un cambio positivo. Puede que abran la puerta a conseguir una mayor igualdad de género, pero no serán cambios sencillos. Hace falta estudiar fórmulas para incrementar la perspectiva de género de las respuestas humanitarias (más allá de la integración del género) y encontrar maneras de aprovechar el potencial que tienen las crisis para dar un vuelco social e introducir cambios transformadores en materia de género¹²⁷.



6.2.3 Acelerar el logro de resultados y aprovechar las alianzas y los recursos

La tercera fase seguirá la trayectoria de crear más y mejores oportunidades para las adolescentes y se centrará en generar un entorno propicio e igualitario en materia de género al mismo tiempo que refuerza un enfoque de aceleración de la eliminación del matrimonio infantil basado en cuatro puntos: ampliación a través de los sistemas; mejora de la rendición de cuentas de las autoridades con respecto a políticas equitativas desde el punto de vista del género y debidamente financiadas; aprovechamiento de tecnologías innovadoras; y forja de alianzas estratégicas con movimientos y organizaciones encabezados por mujeres y jóvenes (este último enfoque se detalla en el apartado de la sección 6.2.1 “Movilizar a las adolescentes, las mujeres y la juventud en calidad de agentes del cambio”).

En la tercera fase, el Programa Mundial dedicará más recursos a consolidar los sistemas de salud, educación y protección que atienden a las adolescentes y a fortalecer los vínculos entre los servicios y las intervenciones comunitarias. Las inversiones en iniciativas de protección social con perspectiva de género desempeñarán una función clave en la aceleración del declive de los matrimonios infantiles; también se incrementarán las inversiones en servicios, programas y sistemas de salud sexual y reproductiva. Partiendo de experiencias previas, las labores de promoción en cuanto a legislación, políticas y presupuestos se adaptarán a cada contexto y a las prioridades de los encargados de la formulación de políticas y los responsables de la toma de decisiones; además, las tecnologías innovadoras que pueden emplearse para poner fin al matrimonio infantil se sistematizarán con el propósito de lograr resultados a gran escala.

Inversión en sistemas y servicios a gran escala

1. Estimular las intervenciones multisectoriales a gran escala

Para acelerar una reducción duradera del matrimonio infantil, es necesario ampliar las intervenciones

multisectoriales con base empírica que previenen estas uniones y les dan respuesta. El Programa Mundial tendrá un efecto catalizador en lo tocante a su influencia sobre los servicios y sistemas vigentes, que se volverán más sensibles a las necesidades e intereses estratégicos particulares de las adolescentes. Los sectores de la protección infantil, la educación, la salud –sobre todo la salud sexual y reproductiva–, la protección social y el desarrollo económico, entre otros, deben colaborar estrechamente en el plano nacional y subnacional a fin de articular una visión colectiva de futuro y crear estrategias y planes de acción congruentes. Si se tiene en cuenta que la pobreza multidimensional es un factor impulsor significativo del matrimonio infantil, las respuestas multisectoriales pueden valerse de los sistemas y las inversiones vigentes como medio para erradicar estas uniones.

El Programa Mundial siempre ha impulsado el uso de un enfoque multisectorial en aras de la erradicación del matrimonio infantil y el empoderamiento de las adolescentes. A partir de los datos empíricos más recientes y de las lecciones aprendidas durante los años de ejecución programática, el Programa Mundial ha perfeccionado sus métodos de programación y ha pasado de un “paquete de intervenciones” estándar y multisectorial a enfoques contextualizados más específicos en los que las vías del cambio se trazan con nitidez. Las evaluaciones del programa han contribuido a pulir y afinar más estos programas focalizados y a potenciar tanto su eficiencia como su eficacia. Ampliar las intervenciones multisectoriales implica eliminar los componentes programáticos que no han demostrado surtir efecto. Resulta más fácil ampliar los programas minimalistas optimizados que los “paquetes integrales”, ya que son más complicados.

2. Intervenciones a gran escala: principios y componentes

En el transcurso de la tercera fase, el Programa Mundial recurrirá a las lecciones aprendidas en los programas multisectoriales a gran escala más exitosos y las llevará

¹²⁷. Gupta, G. R. et al., “Beyond gender mainstreaming: transforming humanitarian action, organizations and culture”, *Journal of International Humanitarian Action*, vol. 8, núm. 5, 2023.



a la práctica sistemáticamente en la labor realizada en los 12 países beneficiarios. Esto requerirá:

- Conocer a fondo los factores impulsores del matrimonio infantil y el embarazo en la adolescencia que dependen del contexto.
- Cerciorarse de que se apliquen los enfoques transformadores en materia de género.
- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios que utilizan las adolescentes y procurar que sean inclusivos y se adapten al contexto y a la edad, sobre todo en el caso de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- Un diseño deliberado en el que las vías de cambio se articulen con nitidez.
- Un mecanismo sólido de seguimiento y evaluación con bucles de retroalimentación rápida para sentar las bases de la adaptación del programa.
- Vínculos y coordinación (por ejemplo, que las plataformas multisectoriales lideren la coordinación entre los diversos sectores y niveles de programación).
- Mejorar constantemente la calidad y la eficiencia de las intervenciones.
- Poner en tela de juicio los sesgos de género de los proveedores de servicios, los progenitores y los encargados de la formulación de políticas.
- Respaldo la institucionalización y la sostenibilidad de las intervenciones.

3. Coordinación

Puesto que la erradicación del matrimonio infantil exige respuestas multisectoriales, la coordinación es vital. Ello implica la coordinación entre los diversos componentes programáticos con miras a que las adolescentes disfruten de todos los beneficios derivados de las inversiones en educación, protección infantil, SSRA, protección social y oportunidades de subsistencia realizadas en el plano

de los sistemas y de los servicios, así como prestar más apoyo a las adolescentes a nivel comunitario. Es necesario que haya vínculos entre las intervenciones de todos los niveles del modelo socioecológico para que se creen sinergias y la repercusión general de las inversiones destinadas a las adolescentes sea mayor que la de la suma de sus partes. Los exámenes de las estrategias nacionales que se han llevado a cabo recientemente en África Subsahariana demuestran que es preciso seguir coordinando las labores de los organismos públicos, las OSC, las organizaciones no gubernamentales internacionales y otras entidades internacionales para garantizar que estén armonizadas y se refuercen entre sí en lugar de duplicar esfuerzos y desperdiciar recursos. Algunos países cuentan con mecanismos que coordinan la planificación, la ejecución y el seguimiento de los planes de acción nacionales orientados a eliminar el matrimonio infantil y los embarazos en la adolescencia. Dichos mecanismos congregan a las OSC y a los asociados gubernamentales con el objetivo de organizar mejor las iniciativas de promoción y poner recursos en común, pero todavía hay países donde los mecanismos de coordinación vigentes no son eficaces. El Programa Mundial seguirá respaldando los mecanismos de coordinación de las autoridades y de la sociedad civil que se ocupan de la programación y la promoción a escala nacional y subnacional. También puede analizar los mecanismos de coordinación existentes con la intención de determinar qué modelos han obtenido resultados satisfactorios, facilitar esa información a los países cuyos mecanismos no han tenido el rendimiento esperado y ayudarlos.

4. Aprovechar la protección social con perspectiva de género

La protección social con perspectiva de género combate dos de los principales factores impulsores del matrimonio infantil: la pobreza y la desigualdad de género. Los programas de protección social a gran escala ofrecen oportunidades para aprovechar esta circunstancia y pueden contribuir a prevenir el matrimonio infantil y a atender las necesidades de las chicas que ya están casadas. El aprovechamiento de los planes de protección social a gran escala que ya están en vigor es uno de los métodos más prometedores para extender los resultados que tienen que ver con la erradicación del matrimonio infantil. También es un recurso clave de cara a desarrollar la resiliencia y la capacidad de adaptación a las crisis. La protección social es flexible y puede ajustarse para alcanzar una variedad de metas. Si se proyecta y se financia adecuadamente, la protección social es uno de los enfoques más susceptibles de ampliarse para poner fin al matrimonio infantil.

A lo largo de la tercera fase, el Programa Mundial se propone:

- Aprovechar el potencial de los sistemas, las políticas y los programas de protección social para reducir a la pobreza a gran escala y, por consiguiente, contribuir a eliminar el matrimonio infantil y a favorecer el empoderamiento económico de las adolescentes.

- Aprovechar su considerable influencia en los gobiernos nacionales y locales con respecto a las políticas y la protección sociales para impulsar los cambios normativos que afectan a las adolescentes.
- Valerse del mandato de coordinación de las Naciones Unidas que atañe a los ministerios a cargo de la protección social, la educación, la protección infantil y la salud a fin de apoyar a las adolescentes.
- Poner a prueba la integración de los elementos de “cash plus” para el CSC adaptados al contexto en los programas de protección social.
- Obtener y divulgar datos probatorios sobre el aprovechamiento de los sistemas y la prestación de

servicios de protección social con objeto de poner fin al matrimonio infantil.

- Elaborar unas directrices sobre protección social con perspectiva de género y transformadora en materia de género para que se usen en contextos humanitarios y no humanitarios.

De los 12 países a los que se dirige el Programa Mundial, 6 reúnen actualmente las condiciones para aprovechar los programas de protección social a gran escala que han demostrado o se diría que poseen el potencial de repercutir en los matrimonios infantiles, y tienen la ocasión de poner a prueba las medidas que surten efecto para lograr mejores resultados (véase la tabla 5).

Tabla 5: Países prioritarios en cuanto a protección social con perspectiva de género y matrimonio infantil

País	Sistema de protección social	¿Se ha demostrado o se tienen motivos fundados para considerar que repercuten en el matrimonio infantil o los embarazos en la adolescencia?
Etiopía	Programa de Redes de Seguridad Productivas	Ha demostrado su repercusión y podría adaptarse para lograr un mayor impacto
Ghana	Iniciativa de servicios sociales integrados (ISS) y programa nacional de transferencias en efectivo Livelihood Empowerment Against Poverty (LEAP)	Prometedor, podría servir para probar qué funciona y los motivos
India	Ley Nacional Mahatma Gandhi de Garantía del Empleo Rural (MNREGA, por sus siglas en inglés) y transferencias en efectivo a nivel estatal dirigidas a chicas adolescentes (por ejemplo, las iniciativas Kanyashree Prakalpa, Ladli Laxmi Yojana y Mukhya Mantri Corona Sahayata Yojana)	Ha demostrado su repercusión y podría adaptarse para lograr un mayor impacto
Mozambique	Programa de atención y efectivo, y subsidios para la infancia	Prometedor, podría servir para probar qué funciona y los motivos
Nepal	Beti Bachau, Beti Padau (Educa a una niña, salva a una niña)	Ha demostrado su repercusión y podría adaptarse para lograr un mayor impacto
Zambia	Programa de medios de subsistencia sostenibles para mujeres y transferencias sociales en efectivo	Prometedor, podría servir para probar qué funciona y los motivos

5. Priorizar la salud y derechos sexuales y reproductivos

A lo largo de la tercera fase, el Programa Mundial hará más hincapié en los servicios de SSRA, la ESI, retrasar los embarazos y que las adolescentes, tanto solteras como casadas, tengan acceso a anticonceptivos. Para lograrlo, es imprescindible mejorar la coordinación entre los sectores de la salud, la educación y la protección.

La contextualización de los enfoques relacionados con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes

Los adolescentes son personas con sexualidad. Al igual que los adultos, las chicas y chicos adolescentes tienen pensamientos, sentimientos, deseos y necesidades sexuales. Los sesgos de la población adulta y su incomodidad a la hora de reconocer esta realidad pueden restringir el acceso de los jóvenes a información

y servicios de alta calidad. En muchas ocasiones, la resistencia a aceptar las necesidades de la adolescencia en materia de salud sexual paraliza la entrada en vigor de marcos jurídicos, políticas, programas y servicios de derechos y SSRA¹²⁸.

Las estrategias nacionales han de basarse en un análisis en profundidad y un conocimiento exhaustivo del abanico de circunstancias en las que pueden hallarse las adolescentes. Aunque, en términos relativos, en algunos contextos las adolescentes gozan de mayor libertad para mantener relaciones sexuales antes de casarse, también pueden correr peligro de quedar embarazadas y procrear, de que la pobreza las obligue a recurrir a las relaciones sexuales transaccionales y de verse expuestas a un mayor riesgo de sufrir violencia sexual, ITS y VIH/sida y embarazos imprevistos. Si bien es posible que los progenitores no controlen la actividad sexual de sus hijas, sí podrían obligarlas a casarse si se quedan embarazadas como forma de proteger el honor de la familia¹²⁹. Puede que las adolescentes mantengan relaciones sexuales, pero no hayan recibido ESI ni tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva como la anticoncepción y la atención integral del aborto.

En los entornos donde se permiten las relaciones sexuales prematrimoniales y en aquellos donde hay más partos de madres adolescentes solteras que casadas o en una unión estable, las investigaciones y las políticas deben considerar el embarazo en la adolescencia como el problema principal y darle la prioridad pertinente en lugar de centrarse en los matrimonios o uniones concertados, puesto que los embarazos se producen antes de llegar a ese punto¹³⁰. Las intervenciones programáticas han de concentrarse en ampliar los servicios y la información de derechos sexuales y reproductivos, la educación (incluida la ESI), los servicios de protección y asistencia social, y los “activos” conexos en beneficio de la autonomía y el empoderamiento de las adolescentes a la vez que se focalizan las intervenciones de CSC en generar un entorno propicio y favorable para las adolescentes. Más concretamente, implica que los progenitores, los cuidadores y los proveedores de servicios faciliten que las adolescentes sexualmente activas se protejan frente a los embarazos imprevistos, que las escuelas sean un lugar seguro sin violencia de género en el que se imparta ESI y que las adolescentes cuenten con la ayuda económica suficiente para evitar las relaciones sexuales transaccionales y la explotación.

Aprovechar los sistemas, servicios y recursos existentes

Consciente de la importancia de redoblar los esfuerzos en materia de sexualidad y embarazos en la adolescencia, el Programa Mundial sacará partido a las estrategias,

directrices y planes de prevención del embarazo en la adolescencia que ya están vigentes. En muchos países, el sistema de salud invierte cuantiosamente en SSRA y las estrategias con base empírica de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNFPA recogen la prevención del matrimonio infantil. Cuando resulte oportuno, se potenciarán las alianzas con organismos que trabajen en la prevención del VIH/sida, entre otras cosas, para intensificar la promoción del sexo seguro y las alternativas a las relaciones sexuales transaccionales para evitar tener que recurrir a ellas. Asimismo, las intervenciones de SSRA ayudarán a que las chicas casadas o divorciadas y las madres adolescentes puedan evitar más embarazos o resultados reproductivos adversos conexos que pongan trabas a los derechos, el desarrollo y las oportunidades de las adolescentes.

Aprovechar la financiación pública y mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos

El Programa Mundial seguirá cooperando estrechamente con los gobiernos nacionales para reivindicar la introducción de reformas normativas y legislativas y hacer presión para que se invierta más en la erradicación del matrimonio infantil y la prevención de los embarazos en la adolescencia.



128. UNFPA (s. f.). “My body, my life, my world: Operational guidance – Module 1 Adolescent sexual and reproductive health and rights”, <www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/UNFPA-MBMLMW_MOD1-EN.pdf>.

129. Equimundo, “She goes with me in my boat”, 2015, <https://promundo.org.br/wp-content/uploads/2015/07/SheGoesWithMeInMyBoat_Web_15Sept2015-postprint.pdf>.

130. Véase, por ejemplo, Coinco, E., “A Glimpse into the World of Teenage Pregnancy in Sierra Leone”, UNICEF, 2010, <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/teenage_pregnancy_report_unicef_final_aug_2010_2.pdf>; Gobierno de Sierra Leona, “Let girls be girls, not mothers! National Strategy for the Reduction of Teenage Pregnancy (2013-2015)”, 2013, <https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/Sierra_Leone_National_Strategy_for_the_Reduction_of_Teenage_Pregnancy.pdf>.

1. Enfoque con base empírica para aprovechar los recursos públicos con el fin de poner fin al matrimonio infantil

En los últimos años, la mayoría de los países con una carga elevada o una gran prevalencia de matrimonio infantil han elaborado estrategias o planes de acción nacionales orientados a erradicar estas uniones. Los costos de los planes se habían calculado en muchos casos, pero normalmente los compromisos financieros no se tradujeron en la asignación de un monto significativo de fondos públicos con este objetivo. Entre las lecciones aprendidas que tienen que ver con el aprovechamiento de la financiación pública para erradicar el matrimonio infantil, cabe destacar:

- La puesta en vigor de leyes, políticas y planes para eliminar el matrimonio infantil no garantiza automáticamente la existencia de asignaciones presupuestarias.
- Los gobiernos no están muy familiarizados con las consecuencias socioeconómicas de estas uniones y el costo de la inacción.
- Es probable que abordar la promoción de presupuestos desde un modelo general no funcione, ya que no responde a las preocupaciones y los intereses particulares del gobierno de un país.
- Al ser un problema transversal, la erradicación del matrimonio infantil exige que los gobiernos nacionales sigan un enfoque multisectorial coordinado.
- Contar con una firme voluntad política y liderazgo político de alto nivel supone a menudo un incentivo para que otras partes interesadas respalden la programación dirigida a poner fin al matrimonio infantil.

2. Los planes de la tercera fase

Durante la tercera fase, las labores de promoción del Programa Mundial en cuanto a políticas y presupuestos se guiarán por estos principios con base empírica:

Conocer el contexto y apoyar los intereses estatales

- Generar datos probatorios y productos de conocimiento que interesen a las autoridades y les resulten útiles. Trabajar codo con codo con los gobiernos nacionales y conocer cuáles son sus necesidades, prioridades y ciclos de trabajo es fundamental para facilitar la introducción de cambios normativos y legislativos en relación con el matrimonio infantil¹³¹.
- Presentar a los gobiernos datos probatorios sobre el perjuicio económico que el matrimonio infantil

causa en el PIB y los numerosos beneficios para la educación, la economía y la salud que se derivan de retrasar los casamientos y prevenir el embarazo en la adolescencia a nivel del hogar, sectorial y nacional¹³².

- Idear enfoques con plazos definidos y adaptados al contexto para encarar las labores de promoción en cuanto a políticas y presupuestos. El cálculo de costos de los planes de acción nacionales debe contemplar el ciclo presupuestario del país y su postura con respecto a la erradicación del matrimonio infantil como una tarea importante que salva vidas.

Proporcionar asistencia técnica

- Reforzar los conocimientos y las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en lo tocante a la planificación y presupuestación integradas de la erradicación del matrimonio infantil para poner fin a estas uniones.
- Ayudar a los gobiernos a incorporar los planes transversales de erradicación del matrimonio infantil a los marcos de gastos a medio plazo y los presupuestos anuales de los sectores pertinentes.
- Respalda a los ministerios de los sectores correspondientes a fin de que enriquezcan los enfoques presupuestarios basados en los programas o los productos de manera que den más visibilidad a los gastos relacionados con la eliminación del matrimonio infantil y mejoren su cuantificación.
- El cálculo de costos y las tareas de presupuestación exigen que los especialistas en elaboración de presupuestos públicos de UNICEF (sección de política social) y del UNFPA (economistas de la salud) colaboren estrechamente.
- Brindar asistencia específica a las instituciones de los gobiernos subnacionales y desarrollar su capacidad en cuanto a enfoques transformadores en materia de género para preparar y ejecutar planes de acción subnacional con base empírica.

Emprender labores de promoción con base empírica

- Seguir cooperando estrechamente con los gobiernos nacionales para reivindicar la introducción de reformas normativas y legislativas con base empírica y hacer presión para que se invierta más en la erradicación del matrimonio infantil y la prevención de los embarazos no deseados en la adolescencia.
- Abogar por que las actividades encaminadas a erradicar el matrimonio infantil se clasifiquen como medidas vitales y se incluyan en consecuencia.

131. UNICEF (varias fechas), "Budget briefs", <www.unicef.org/esa/reports/budget-briefs>.

132. Banco Mundial, "Economic Impacts of Child Marriage. Ethiopia Country Brief", 2018, <<https://documents1.worldbank.org/curated/en/360871525190466943/pdf/125882-BRI-P151842-PUBLIC-WorldBank-CountryBrief-Ethiopia-WebReady-v8.pdf>>.

- Colaborar entre los ministerios para eliminar el matrimonio infantil con el propósito de alentar a otros agentes a implicarse en esta cuestión.
- Mantener iniciativas de promoción y seguimiento con base empírica en el plano de los distritos para que los planes de acción nacionales se conviertan en medidas concretas que beneficien a las adolescentes marginadas.

Usar novedades tecnológicas para obtener resultados a gran escala

Partiendo de la multiplicación de las novedades tecnológicas, que han aparecido a un ritmo más rápido como consecuencia de la pandemia de COVID-19, el Programa Mundial invertirá en un enfoque riguroso con el que definir, diseñar, implementar y supervisar tecnologías novedosas, seguras e inclusivas para erradicar el matrimonio infantil, prevenir el embarazo en la adolescencia y fomentar la igualdad de género.

1. Transformación digital

La sociedad atraviesa un proceso de transformación radical debido a las tecnologías digitales que ofrecen oportunidades inauditas tales como la posibilidad de acelerar la consecución de los ODS. Sin embargo, las tecnologías digitales no se distribuyen por igual. Además, si se utilizan incorrectamente o con mala fe, pueden alimentar las divisiones a nivel nacional e internacional, acentuar la inseguridad, socavar los derechos humanos y empeorar la desigualdad. Hay que garantizar que el acceso a las tecnologías digitales sea seguro y asequible para toda la humanidad¹³³.

El UNFPA y UNICEF aprovechan las tecnologías digitales para mejorar la ejecución de los programas, optimizar las operaciones y los procesos y ampliar la prestación de servicios a comunidades remotas y de difícil acceso. El mundo en el que crecen los niños, niñas y adolescentes está en constante evolución. Por consiguiente, las intervenciones han de prepararlos para el futuro con una oferta de oportunidades que les permitan adquirir competencias profesionales y para la vida, aptitudes transferibles y destrezas digitales, de modo que estén en condiciones de desempeñar los trabajos del siglo XXI¹³⁴.

2. Las tecnologías digitales y el matrimonio infantil

Las intervenciones basadas en la tecnología han empezado a desempeñar un papel cada vez más importante en la lucha contra el matrimonio infantil:

algunas de ellas han demostrado tener éxito y ya se han ampliado. La pandemia de COVID-19 agilizó la transición al uso de las tecnologías digitales y a una mayor dependencia a estas para el acceso a información, servicios y redes esenciales. De forma paralela, la velocidad a la que se produjo esa transición ha generado nuevos problemas para los que se necesitan soluciones más innovadoras y con mayor repercusión¹³⁵.

Hay que recurrir tanto a enfoques digitales como presenciales para combatir el matrimonio infantil y respaldar a las adolescentes. Existe una clara necesidad de combinar el uso de tecnologías digitales y las interacciones presenciales. Al realizar un examen en 13 países de intervenciones basadas en la tecnología que tenían por objeto mitigar el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, se descubrió que las que tuvieron más incidencia entrañaban una variedad de alianzas con distintas partes interesadas y que muchas de ellas empleaban una mezcla de recursos de enseñanza y aprendizaje en formato presencial y digital.

El Programa Mundial reconoce que cerrar la brecha digital de género es fundamental para acabar con las desigualdades de esta clase; además, la brecha de género y las dificultades relacionadas con la seguridad en los entornos digitales afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Durante la segunda fase, el Programa Mundial preparó unas orientaciones técnicas sobre los enfoques digitales y remotos del CSC; recopiló estudios de caso sobre intervenciones facilitadas por la tecnología y basadas en ella; y evaluó la eficacia, la inclusividad y la sostenibilidad de las intervenciones basadas en la tecnología.

3. Aceleración de las soluciones facilitadas por la tecnología durante la tercera fase

El Programa Mundial está invirtiendo en un enfoque riguroso con el que definir, diseñar, implementar a gran escala y supervisar novedades inclusivas para erradicar el matrimonio infantil y fomentar el empoderamiento de las adolescentes. El programa utilizará una mezcla de recursos de enseñanza y aprendizaje en formato presencial y digital con el propósito de impulsar la accesibilidad y el alcance de las intervenciones. También promocionará las destrezas y la alfabetización digitales mientras vela por la seguridad de las adolescentes en los entornos en línea¹³⁶. Asimismo, remediará la brecha digital asociada al género, la ubicación y la riqueza mediante la alfabetización digital y la corrección de las normas y comportamientos que limitan el acceso de las niñas a los medios digitales.

¹³³. Naciones Unidas, 2023.

¹³⁴. UNFPA, 2021a.

¹³⁵. UNFPA, UNICEF y Data-Pop Alliance, "Landscape Mapping and Review of Technology-based Interventions to Mitigate Child Marriage and Female Genital Mutilation for 13 countries in Africa and Asia: In-Depth Assessment Report - Mozambique, Sudan, and India", 2023a.

¹³⁶. UNFPA, "Guidance on the Safe and Ethical Use of Technology to Address Gender-based Violence and Harmful Practices: Implementation Summary", 2023b, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_SafeEthicalGBVTechGuide_Summary_2023.pdf>.

7. Seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje

El Programa Mundial es todavía un elemento vital de las labores internacionales de investigación, programación y promoción encaminadas a poner fin al matrimonio infantil. Se propone llenar un vacío crucial en lo relativo a adquirir conocimientos especializados y construir modelos que permitan ampliar las intervenciones que han sido exitosas, sobre todo las que siguen enfoques con perspectiva de género y transformadores en materia de género. Más allá de los 12 países beneficiarios del Programa Mundial, los datos probatorios del programa tienen consecuencias trascendentales para el trabajo de muchas otras organizaciones y departamentos.

En vista de la duración de la tercera fase (2024-2030) y del hecho de que los contextos operativos cambian a gran velocidad (debido a la polícrisis, por ejemplo), **resulta indispensable que esta fase cuente con un sistema sólido de seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje (SEIA) que se apoye en un presupuesto específico y en un personal cualificado.** Para poder ajustar la programación en poco tiempo y mejorar la capacidad de respuesta, es indispensable que los enfoques de SEIA participativos y susceptibles de adaptarse se integren en todas las actividades del Programa Mundial, desde la concepción hasta la conclusión. En este contexto, el Programa Mundial ha sido más ambicioso en sus planes de obtener y divulgar sistemáticamente datos probatorios que respondan a su estrategia de investigación y a la teoría del cambio. Para poder hacer realidad estos planes, el Programa Mundial tiene que asignar la financiación adecuada a todos los componentes del SEIA.

La elaboración del marco de SEIA para la tercera fase se basó en las buenas prácticas a escala mundial, la documentación disponible del Programa Mundial y las reflexiones de sus partes interesadas. Los diversos componentes del marco de SEIA responden a las esferas prioritarias que se describen minuciosamente en la sección sobre la estrategia programática: promover la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, adaptarse a la polícrisis y las megatendencias (programación adaptada a las crisis) y acelerar el logro de resultados y aprovechar las alianzas y los recursos. El marco aspira a atender las necesidades que se señalan en los informes anuales, los talleres y las consultas con partes interesadas, la evaluación de la viabilidad de la repercusión, y la evaluación de la primera fase del Programa Mundial.

Recuadro 7: Aprendizaje adaptativo e implicación

La capacidad de adaptación y la flexibilidad en materia de programación e investigación es una característica fundamental de la tercera fase del Programa Mundial. Por lo que respecta a la investigación, la tercera fase hará hincapié en el aprendizaje adaptativo y los métodos de evaluación para responder sin dilación a las dificultades que surjan y garantizar la eficacia de los nuevos programas antes de ponerlos en marcha y ampliarlos. El aprendizaje adaptativo y los métodos de evaluación consisten en una amplia gama de recursos con los que se solucionan los problemas de naturaleza programática y normativa a través de estudios familiarizados con los sistemas, flexibles, contextualizados, sistemáticos y generalmente rápidos. Suelen basarse en los principios del diseño centrado en las personas y la investigación participativa, con la noción de que quienes más involucrados están en el programa aportan opiniones útiles sobre cómo evaluar su eficacia, señalar las áreas deficientes o rígidas y plantear soluciones que puedan verificarse y reproducirse de tal manera que, a la larga, los procesos mejoren. Entre las posibles actividades de aprendizaje adaptativo, cabe citar el análisis de redes, la visualización de datos, la recopilación de información y el mapeo participativo, el seguimiento en tiempo real, la evaluación del impacto, los ciclos rápidos de datos probatorios y otros diseños que se basan en el grado de incertidumbre de la configuración del programa, las preguntas que formulan las partes interesadas, las necesidades programáticas emergentes y las crisis contextuales que se desencadenan y exigen un ejercicio de replanteamiento. Al iniciar estudios adaptativos y adherirse al proceso de aprendizaje, el programa está en condiciones de mejorar continuamente las iniciativas de la tercera fase para conquistar los mayores avances en favor de las niñas más rezagadas y vulnerables.

La tercera fase tiene como objetivos de seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje:

→ Dejar constancia rigurosa de las medidas que surten efecto para erradicar el matrimonio infantil, y utilizar esos datos probatorios en las actividades en curso y planeadas.

→ Centrar la atención en subsanar las lagunas de datos probatorios con enfoques inclusivos y participativos que contribuyan a la base general de conocimientos.

→ Robustecer el seguimiento de los resultados y la evaluación de las repercusiones del Programa Mundial.

- Invertir en bucles de retroalimentación a partir de las conclusiones derivadas del seguimiento de los datos, la evaluación y las investigaciones con miras a fundamentar los ajustes rápidos en los programas.
- Dar prioridad al aprendizaje mutuo y el intercambio de ideas a fin de potenciar las sinergias entre programaciones afines, aprovechar la experiencia adquirida y reducir al mínimo las duplicaciones (es decir, reducir las investigaciones que no son de utilidad).
- Velar por la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

- Recopilar historias de cambio para que las partes interesadas se involucren más.

En las secciones a continuación se exponen los componentes del SEIA que intervienen en la tercera fase del Programa Mundial. Para acompañar a las metas y objetivos que se establecieron en este capítulo, se formularán planes exhaustivos en torno al seguimiento, la evaluación, la investigación, la gestión del conocimiento y el aprendizaje.

7.1 Seguimiento

Monitorear los datos es crucial para averiguar lo que funciona y lo que no, así como los motivos. Las actividades de seguimiento facilitan la gestión adaptativa y pueden contribuir a que el programa mejore sin cesar. Si durante la tercera fase se vigila el progreso con arreglo al marco de resultados del Programa Mundial, no solo servirá de ayuda a la hora de monitorear los avances y el desempeño, sino que también propiciará que los gestores y los encargados de la ejecución del programa tomen conciencia de las esferas que tal vez se presten a exámenes rápidos o a incluirse en otras actividades de investigación o evaluación, de modo que los datos divulgados se entiendan en su totalidad.

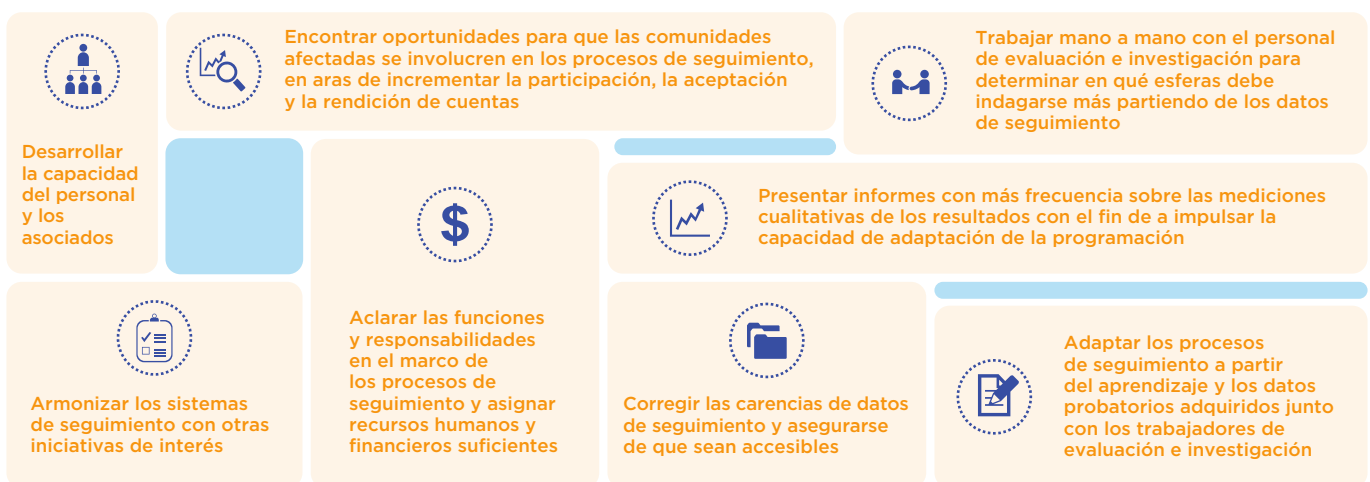
En las fases anteriores, el seguimiento sistemático dio lugar a datos a nivel de los productos, que se difundieron todos los años; por su parte, la notificación de datos a nivel de los resultados se apoyó en diversas encuestas y en otras fuentes que recopilan información periódicamente (Encuesta Demográfica y de Salud [EDS], Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados [MICS], etc.). La tercera fase va a recurrir a una metodología de seguimiento más participativa y obtendrá datos con mayor frecuencia para hacer lo posible por que las reflexiones periódicas sobre la información derivada del monitoreo contribuyan a introducir modificaciones en los enfoques de seguimiento y enriquezcan los aspectos de evaluación e investigación que forman parte del Programa Mundial.

7.1.1 Aumento de la inversión en seguimiento durante la tercera fase

Las conclusiones del informe anual de 2021¹³⁷ demuestran que se debe prestar más atención al seguimiento, la supervisión y el respaldo a las oficinas en los países en lo que respecta a la utilización de los datos probatorios;

por ejemplo, es importante recurrir a la información empírica sobre las medidas que funcionan (y no sobre las que se tomaron) y los datos probatorios pertinentes (que no estén desfasados).

Figura 19: Prioridades en materia de seguimiento durante la tercera fase



137. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, 2022b.



© UNICEF/UN0297689/Adriko

1. Fomentar la capacidad del personal y los asociados y brindarles oportunidades para poner en común sus conocimientos sobre técnicas de seguimiento

Evaluación de las necesidades en materia de capacidad

Las discusiones en talleres, los exámenes y las evaluaciones del Programa Mundial –entre otras iniciativas realizadas– han puesto de relieve la necesidad de llevar a cabo una evaluación de las necesidades en materia de capacidad de los equipos y asociados del Programa Mundial con el propósito de determinar en qué esferas se necesitan inversiones cruciales. Dicha evaluación propiciará que el desarrollo de la capacidad y la asignación de recursos durante la tercera fase se orienten a fines más específicos.

A ello, se añade la iniciativa STAR, que examinará de forma sistemática los productos y enfoques de seguimiento pertinentes de los que ya se dispone y a los que puede sacarse partido a fin de impulsar la capacidad nacional, mejorar la calidad de los datos de seguimiento y procurar que se dé uso a los datos recopilados.

Desarrollo de la capacidad y aprendizaje mutuo

En colaboración con los coordinadores de gestión del conocimiento, el personal de seguimiento de la tercera fase organizará reuniones trimestrales de seguimiento en las que habrá sesiones de desarrollo e intercambio de capacidades dirigidas al personal y los asociados nacionales del Programa Mundial. Así, tanto el personal veterano como las nuevas incorporaciones tendrán la ocasión de involucrarse en los procesos de seguimiento, formular preguntas y poner en común lecciones aprendidas y buenas prácticas más a fondo. Ello también constituye un foro en el que se informan al personal nacional las conclusiones a las que ha llegado

el examen sistemático de los productos y enfoques de seguimiento.

2. Aclarar las funciones y responsabilidades en el marco de los procesos de seguimiento y asignar recursos humanos y financieros suficientes

Como complemento al manual de referencia de los indicadores del Programa Mundial, durante la tercera fase se redactará otro texto que explicará en profundidad las funciones y responsabilidades en el marco de los procesos de seguimiento. El programa se cerciorará de destinar suficientes recursos humanos y financieros al seguimiento.

3. Armonizar los sistemas de seguimiento con otras iniciativas de interés para crear un enfoque más unificado y coordinado y promover la colaboración; optimizar el uso de los recursos y aumentar la eficiencia en lo tocante a la presentación de informes (en otras palabras, aliviar la carga que presentar informes supone para el personal y los asociados del Programa Mundial); mejorar la calidad, la coherencia y la comparabilidad de los datos; y facilitar que se conozcan en mayor detalle los contextos operativos y la programación para tomar decisiones con base empírica

La Dependencia de Apoyo del Programa Mundial y la iniciativa STAR ayudarán a los países a analizar su situación actual en lo que respecta al seguimiento del matrimonio infantil, lo que ofrecerá una idea más completa de los contextos operativos y proporcionará recomendaciones sobre cómo conseguir enfoques más unificados y coordinados con los que poder optimizar el uso de los recursos, aumentar la eficiencia en lo tocante a la presentación de informes e impulsar la calidad, la coherencia y la comparabilidad de los datos de modo que se tomen decisiones con base empírica.

4. Corregir las carencias de datos de seguimiento y asegurarse de que pueda accederse a ellos a través del panel de seguimiento de la tercera fase del Programa Mundial (disponible a nivel interno en SharePoint) y de la página web del Programa Mundial

En estos momentos, los datos de seguimiento de la segunda fase pueden consultarse en el panel de seguimiento correspondiente del Programa Mundial, pero algunos conjuntos de datos no están completos y los contenidos se alojan en el portal interno de SharePoint del Programa Mundial, que forma parte de la intranet de UNICEF. Durante la tercera fase, el personal de seguimiento de la Dependencia de Apoyo del Programa Mundial colaborará estrechamente con los países a fin de que la presentación de informes sobre los indicadores se culmine en el plazo fijado. Las actividades de desarrollo de la capacidad y aprendizaje mutuo que se describieron en el apartado 1 de esta sección también ayudarán a corregir algunas carencias de los datos de seguimiento. Asimismo, se difundirán los datos de seguimiento por medio de informes del Programa Mundial como método para mantener la transparencia de los productos del programa y los resultados intermedios e inmediatos en la tercera fase.

Por último, en esta fase también se estudiará si es viable desglosar más dicha información para cubrir las lagunas de datos probatorios (por ejemplo, por situación de discapacidad o estado civil).

5. Encontrar oportunidades para que las comunidades afectadas se involucren en los procesos de seguimiento, en aras de incrementar la participación, la aceptación y la rendición de cuentas

Junto con el personal del ámbito de la gestión del conocimiento y la iniciativa STAR, el Programa Mundial encontrará oportunidades para que las comunidades afectadas participen activamente en los procesos de seguimiento de la tercera fase.

6. Presentar informes con más frecuencia sobre las mediciones cualitativas de los resultados con el fin de impulsar la capacidad de adaptación de la programación

En las fases anteriores, la presentación de informes en el plano de los resultados dependía de fuentes cuyos datos se recopilaban periódicamente (EDS, MICS, etc.). La tercera fase da prioridad a las mediciones cualitativas y participativas a fin de monitorear los matices de género y hacer evaluaciones rápidas de las intervenciones con perspectiva de género y transformadoras en materia de género en todo el modelo socioecológico. Estos enfoques van encaminados a incrementar la participación, la rendición de cuentas y la transparencia entre los proveedores de servicios, las personas que los utilizan y los responsables de la toma de decisiones.

El marco de resultados de la tercera fase modifica la frecuencia de determinados indicadores con el propósito de que el seguimiento se haga más a menudo (por ejemplo, mediante actividades de recopilación de datos cualitativos para plasmar los resultados).

7. Trabajar mano a mano con el personal de evaluación e investigación para determinar en qué esferas debe indagarse más partiendo de los datos de seguimiento

En coordinación con los trabajadores de la Dependencia de Apoyo del Programa Mundial que se dedican a la gestión del conocimiento, el personal de seguimiento de la tercera fase organizará reuniones trimestrales sobre seguimiento a las que invitará a la plantilla nacional con responsabilidades de este tipo. En esas reuniones trimestrales, los países tendrán la oportunidad de poner en común con el personal de evaluación e investigación las esferas que han de estudiarse más detenidamente en vista de los datos de seguimiento, que pueden dejar al descubierto las tendencias que exigen una investigación más minuciosa para llegar a comprenderse del todo. Establecer tal vínculo entre los trabajadores de seguimiento y los de evaluación e investigación es vital en la tercera fase.

8. Adaptar los procesos de seguimiento a partir del aprendizaje y los datos probatorios adquiridos junto con los trabajadores de evaluación e investigación

A lo largo de la tercera fase, se hará todo lo posible por que el personal de los países esté al tanto de los datos probatorios más recientes que se generen en actividades de evaluación e investigación relacionadas con la metodología de seguimiento del programa. El Programa Mundial facilitará asistencia técnica a los países para que introduzcan modificaciones en el sistema de seguimiento de acuerdo con estas conclusiones.



7.1.2 Metodologías de seguimiento durante la tercera fase

En la tercera fase se empleará un cierto número de técnicas de seguimiento en función del contexto local y los recursos disponibles (tanto humanos como financieros). Dichas técnicas abarcarán enfoques feministas e interseccionales para que nadie se quede atrás. El Programa Mundial desarrollará su labor en los

equipos del programa en los países y con los asociados para decidir cuáles son los instrumentos de seguimiento más indicados en vista de las circunstancias operativas. La figura 20 muestra algunos ejemplos de técnicas de seguimiento que podrían usarse en la tercera fase según corresponda.

Figura 20: Técnicas de seguimiento

TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO

Evaluaciones cualitativas rápidas que ayudan a modificar la programación en poco tiempo a partir de los comentarios de las partes interesadas. Se incorporan bucles de retroalimentación para recopilar y llevar a la práctica las observaciones de las partes interesadas a lo largo del proceso de seguimiento. Esto implica mantener un diálogo asiduo con los participantes del programa, los asociados y otros interesados a fin de conocer su opinión, responder a las inquietudes que surjan y corregir la programación en consonancia con ello.

Seguimiento del proceso, con la intención de detectar los cuellos de botella, los problemas y las divergencias con respecto al diseño que se concibió para el Programa Mundial, así como para facilitar información sobre la calidad y la eficacia de la ejecución del programa.

Seguimiento en tiempo real, con el fin de hacer observaciones oportunas sobre los progresos y las dificultades que puedan aprovecharse a la hora de tomar decisiones, resolver problemas y seguir una gestión adaptativa (a través de U-Report, por ejemplo).

Observaciones sobre el terreno que permitan observar directamente cómo se realizan las actividades.

Seguimiento de los productos, a fin de evaluar los resultados inmediatos.

Seguimiento de los resultados para averiguar si el Programa Mundial logra los resultados previstos y hasta qué punto.

Seguimiento externo dirigido a obtener datos de seguimiento que sean objetivos, imparciales y verosímiles, sobre todo cuando escasee la capacidad interna en lo tocante a recopilar datos de seguimiento.

Visitas conjuntas de seguimiento orientadas a conocer directamente las opiniones de las partes interesadas y las personas a las que el programa ha atendido o involucrado, supervisar los resultados programáticos y formular observaciones para resolver las dificultades que requieran atención.

Seguimiento participativo en aras de que las poblaciones afectadas tomen parte en el proceso de seguimiento, como por ejemplo: 1) **diseños encabezados por mujeres y jóvenes y centrados en ambos grupos** para que los jóvenes y los adolescentes -sobre todo las chicas- no sean el sujeto pasivo del seguimiento, sino agentes que desempeñan un papel activo y determinante en su vida y su futuro; y 2) **seguimiento comunitario** que empodere a las comunidades, potencie la rendición de cuentas y mejore la calidad y la ejecución de las intervenciones del Programa Mundial.

7.2 Evaluación

En la tercera fase, la evaluación persigue tres objetivos: 1) contribuir a la base general de conocimientos acerca de las intervenciones que dan frutos y el procedimiento que utilizan para ello; 2) hacer las veces de mecanismo de rendición de cuentas para las partes interesadas; y 3) sentar las bases de la programación y la toma de decisiones con base empírica en el futuro.

Habida cuenta de los entornos complejos en los que se desarrolla el Programa Mundial, la tercera fase seguirá un **método de evaluación realista** con ánimo de averiguar cómo funciona la programación en determinados contextos y a qué se debe. La evaluación realista no se limita a constatar si un programa resulta eficaz o no, sino que se propone desentrañar los mecanismos y factores contextuales subyacentes que condicionan el éxito o el fracaso de un programa. Este tipo de evaluación tiene su origen en la filosofía del realismo, que reconoce que la eficacia de los programas sociales no es una característica universal: los resultados varían en función de las circunstancias. Su intención es responder a preguntas sobre lo que funciona, para quién, en qué situaciones y por qué razones; para ello, analiza los mecanismos y factores contextuales subyacentes, con el fin de contar con una evaluación realista que arroje

luz sobre los procesos causales que generan resultados. Analizar el contexto social, cultural, económico y político en el que se desarrolla la programación facilita que los programas entiendan cómo se llegan a obtener resultados concretos a partir de la interacción entre dichos factores situacionales y los mecanismos programáticos. Se trata de una información esencial para adaptar las intervenciones a diversos entornos, potenciar su eficacia y estudiar qué opciones existen de cara a agilizarlas y ampliarlas.

Las evaluaciones de la tercera fase recurrirán a **métodos inclusivos y participativos** para garantizar que las poblaciones afectadas y demás partes interesadas participen activamente en el marco de evaluación del Programa Mundial. Al permitir que estos interesados contribuyan activamente, el proceso de evaluación incorporará opiniones más variadas, posibilitará que se desarrollen y se intercambien las capacidades y se traducirá en conclusiones y recomendaciones contundentes, oportunas y aprovechables. Además, si las partes interesadas se involucran de verdad en una evaluación, hay más probabilidades de que asuman las conclusiones como propias y fomenten su puesta en práctica.

7.2.1 Actividades de evaluación a nivel mundial durante la tercera fase

En la tercera fase, la evaluación persigue tres objetivos: 1) contribuir a la base general de conocimientos acerca de las intervenciones que dan frutos y el procedimiento que utilizan para ello; 2) hacer las veces de mecanismo de rendición de cuentas para las partes interesadas; y 3) sentar las bases de la programación y la toma de decisiones con base empírica en el futuro.

Habida cuenta de la duración de la tercera fase, el plan de evaluación recoge una variedad de técnicas de evaluación (véase la figura 21). A continuación aparecen las actividades de evaluación que dirigirán las Oficinas de Evaluación Independiente del UNFPA y UNICEF:

→ Durante el segundo trimestre del año se recopilarán historias de cambio que formarán parte del informe anual que se presenta también en el segundo trimestre; se relatarán a las partes interesadas en las reuniones con los donantes, los asociados en la ejecución y demás interesados; se recalcarán en las actividades de puesta en común de información del Programa Mundial; y también incidirán en el examen de mitad de período y la evaluación final.

→ Se llevarán a cabo evaluaciones del impacto partiendo de las recomendaciones de la evaluación de la viabilidad de la repercusión que encargaron las Oficinas de Evaluación del UNFPA y UNICEF entre 2022 y 2023. En total, habrá cuatro evaluaciones de este tipo que contribuirán a las adaptaciones del programa, al igual que el examen de mitad de período y la evaluación final¹³⁸.

→ La síntesis de la evaluación y la investigación sentará las bases del examen de mitad de período.

→ En la tercera fase, el examen de mitad de período tiene lugar en el ecuador del programa (2027) y se fundamenta en la síntesis de la evaluación y la investigación, en cuatro rondas del ejercicio de historias de cambio, y en los datos de referencia y las primeras rondas de los datos de seguimiento derivados de las cuatro evaluaciones del impacto.

→ La evaluación final de la tercera fase se produce antes de que el programa concluya para que sirva de guía a la programación en un futuro. Se apoya en seis rondas del ejercicio de historias de cambio,

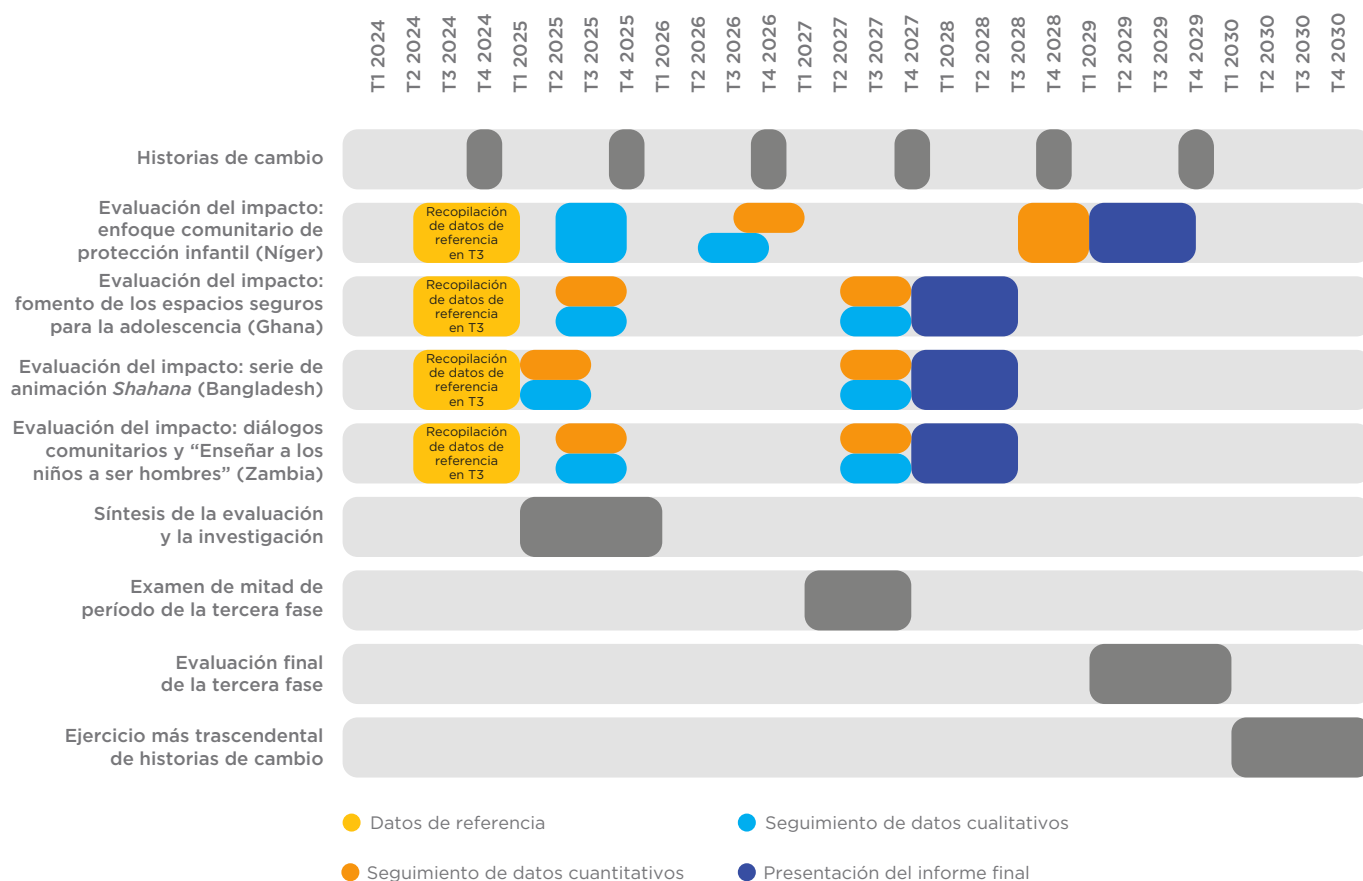
¹³⁸. Obsérvese que, debido al cronograma de seguimiento de la evaluación del impacto del enfoque comunitario de protección infantil en el Níger, las conclusiones de la evaluación final del impacto solo estarán disponibles una vez que la evaluación final esté cerca de su punto medio. Ha sido imposible evitar esta coincidencia de fechas debido a los plazos del seguimiento y la necesidad de completar la evaluación final antes de 2030 a efectos de la planificación de futuros programas. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los contextos nacionales también pueden afectar la viabilidad de las evaluaciones del impacto (a modo de ejemplo, véase el contexto político del Níger a mediados de 2023).

el examen de mitad de período y las conclusiones definitivas de 3 de las 4 evaluaciones del impacto.

→ Al final del Programa Mundial, el ejercicio más trascendental de historias de cambio brindará

información cualitativa sobre cómo ha repercutido en las poblaciones afectadas y en otras partes interesadas. Cabe la posibilidad de que algunas de las historias más destacadas figuren en el informe final de la tercera fase.

Figura 21: Las evaluaciones más importantes de la tercera fase



Cronograma de las actividades de evaluación

Junto con los métodos de evaluación, el cronograma de las actividades de este tipo tiene una importancia capital en la utilidad de las conclusiones de la evaluación. Uno de los puntos débiles que se detectaron en las fases anteriores del Programa Mundial estribaba en que las actividades de evaluación se habían planificado de tal forma que no siempre era posible utilizar los resultados de una para sentar las bases de otra. En la medida de lo posible, el marco de evaluación de la tercera fase la ha programado de manera que los datos probatorios sienten las bases de las tareas venideras de evaluación y la presentación de otros informes. El factor limitante de la tercera fase son los plazos de seguimiento de las evaluaciones del impacto propuestas de entre tres y cuatro años (terminan a finales de 2029), y el momento de la evaluación final, que se producirá principalmente

en 2029 para propiciar la formulación de programas venideros una vez que la tercera fase termine en 2030. Si bien el análisis de los datos del último seguimiento de 3 de las 4 evaluaciones del impacto no va a contribuir a la evaluación final de la tercera fase, los hallazgos de dichas evaluaciones del impacto serán útiles para la siguiente edición de un programa parecido a escala internacional que se proponga erradicar el matrimonio infantil una vez acabada la tercera fase del Programa Mundial.

→ Historias de cambio: T4 2024-T4 2029

Las historias de cambio se recopilarán en los 12 países durante el último trimestre de los años 2024 a 2029. Además de añadirse al informe anual, son una forma de conseguir que las partes interesadas (incluidos los gobiernos y los donantes) se interesen por los efectos



transformadores de las intervenciones del Programa Mundial en tanto que publicaciones independientes para difundir información, cabildear y recaudar fondos. Las historias de cambio se relatarán por doquier a las partes interesadas en –entre otras ocasiones– las reuniones con los donantes, los asociados en la ejecución y demás interesados; se recalcarán en las actividades de puesta en común de información del Programa Mundial; y también incidirán en el examen de mitad de período y la evaluación final.

→ **Evaluaciones del impacto: T2 2024-T4 2029**

Las Oficinas de Evaluación del UNFPA y UNICEF encargaron una evaluación de la viabilidad de la repercusión entre 2022 y 2023 para determinar qué intervenciones del Programa Mundial se ajustaban más a las evaluaciones del impacto. Tras un proceso riguroso de jerarquización que tuvo en cuenta un abanico de aspectos contextuales y de viabilidad de la evaluación –como las circunstancias nacionales, las condiciones del programa y las posibilidades de ampliar y reproducir la intervención en contextos parecidos o diferentes–, la evaluación de la viabilidad de la repercusión recomendó cuatro intervenciones de cara a la evaluación del impacto a lo largo de la tercera

fase. Estas actividades comenzarían a realizarse a principios de 2024, mientras que las actividades de seguimiento podrían alargarse hasta que hayan transcurrido cuatro años desde el punto de partida. Dicha evaluación también ofreció algunas orientaciones sobre los diseños de los exámenes y los presupuestos aproximados de cada intervención. Según el criterio del equipo de la evaluación de la viabilidad de la repercusión, las intervenciones del Programa Mundial son muy apropiadas para constituir un componente de evaluación del impacto y poseen muchas características que pueden aprovecharse con objeto de generar datos probatorios rigurosos y de interés normativo a partir de las evaluaciones del impacto¹³⁹.

Si se incluye un enfoque realista en el transcurso de las evaluaciones del impacto, se entenderá mejor cómo se llega a ese impacto y los motivos al estudiar los mecanismos y factores contextuales subyacentes. Con este método se consigue una visión más matizada de la eficacia del programa y se arroja luz sobre los procesos causales que generan resultados concretos.

→ **Síntesis de la evaluación y la investigación: T2 2025-T4 2025**

La síntesis de la evaluación y la investigación aportará información inestimable sobre lo que se sabe con respecto a la erradicación del matrimonio infantil por medio del análisis sistemático y la síntesis de los estudios y las conclusiones de las evaluaciones. Los resultados de la síntesis contribuirán a sentar las bases de la toma de decisiones con base empírica, a señalar las lagunas de datos probatorios y las esferas en las que se investigará en un futuro y a ampliar la base general de conocimientos.

→ **Examen de mitad de período: T1-T3 2027**

El examen de mitad de período supondrá un “golpe de realidad” para la tercera fase y dedicará tiempo a reflexionar sobre los logros de la primera mitad del Programa Mundial, los problemas que existen y las adaptaciones necesarias para responder mejor a los contextos operativos. Se adoptará un planteamiento de estudio detallado de casos en algunos de los países del Programa Mundial y otro planteamiento más superficial para los demás. También se seguirá un enfoque realista de evaluación para averiguar cómo y por qué se obtienen determinados resultados en ciertos contextos a raíz de las intervenciones. Tal enfoque permitirá que los encargados de la evaluación desentrañen los mecanismos y factores contextuales subyacentes que derivan en resultados. Asimismo, las metodologías participativas, como la obtención de resultados, permitirían establecer qué resultados previstos e imprevistos se han materializado como consecuencia del Programa Mundial.

¹³⁹. Fiala, N., Peterman, A. y Boender, C., “Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil. Evaluación de la viabilidad de la repercusión. Informe final: etapa 4”, (pendiente de publicación), 2023.

→ **Evaluación final de la tercera fase: T1 2029-T1 2030**

La decisión de que el proceso de licitación para la evaluación final de la tercera fase del Programa Mundial comience en el primer trimestre de 2029 obedece a una razón estratégica: así, la evaluación concluiría antes del segundo trimestre de 2030 y podrá utilizarse para fundamentar la programación en un futuro, lo cual incluiría colocar los cimientos para que, tras la tercera fase del Programa Mundial, haya una próxima edición de un programa mundial parecido que vaya a encaminado a poner fin al matrimonio infantil.

La evaluación final seguirá la misma metodología que el examen de mitad de período (es decir, el enfoque realista y el planteamiento detallado y flexible para los estudios de casos), pero tendrá que incluir las lecciones que se

hayan aprendido a partir de los problemas a los que hubo que enfrentarse en el examen de mitad de período.

→ **Historias de cambio más destacadas al concluir el programa: T3-T4 2030**

Puesto que la evaluación final tiene que llevarse a cabo antes de 2030 a efectos de la planificación de futuros programas, las historias de cambio más destacadas al concluir el programa brindan la oportunidad de dar más peso a la voz de las partes interesadas y destacar historias en las que se plasmen los cambios sustanciales derivados del Programa Mundial. Los pormenores de las vivencias y la evolución personal de las partes interesadas del Programa Mundial ayudarán a entender mejor el impacto de las personas en las labores programáticas.

7.2.2 Actividades de evaluación de otra índole durante la tercera fase

Las actividades de evaluación a nivel mundial que supervisan las Oficinas de Evaluación Independiente se complementarán con evaluaciones dirigidas por los países, que se determinarán en función de las

necesidades nacionales, se ajustarán a la teoría del cambio del Programa Mundial y recibirán el apoyo de la Dependencia de Apoyo del Programa Mundial.





© UNICEF/UN0853163/Magray

7.3 Investigación

En la tercera fase, la evaluación persigue tres objetivos: 1) contribuir a la base general de conocimientos acerca de las intervenciones que dan frutos y el procedimiento que utilizan para ello; 2) hacer las veces de mecanismo de rendición de cuentas para las partes interesadas; y 3) sentar las bases de la programación y la toma de decisiones con base empírica en el futuro.

La investigación desempeña una función primordial en cuanto a definir las medidas que surten efecto cuando se trata de eliminar el matrimonio infantil. El Programa Mundial ha logrado construir unos cimientos que funcionan como punto de partida para proyectar, llevar a cabo y divulgar la investigación que fundamenta las actividades de dicho programa, así como para contribuir a la base empírica internacional:

- La **Red de Investigación para la Acción en Materia de Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas** (CRANK), fruto de la colaboración entre el Programa Mundial y Girls not Brides, congrega a investigadores, profesionales y responsables de la formulación de políticas del campo del matrimonio infantil para poner en común los datos probatorios más recientes y discutir al respecto. Además, ofrece recursos y oportunidades para intercambiar capacidades, como un registro en línea de las investigaciones que detalla los estudios actuales y futuros en los que trabajan los miembros de CRANK para evitar las duplicaciones y facilitar la difusión y asimilación de información, así como para definir las esferas prioritarias de investigación por medio de una plataforma democrática y participativa de la que forman parte estudiosos y profesionales del Norte Global y el Sur Global. Durante la tercera fase, CRANK conservará su posición de plataforma destacada en lo relativo a poner en común información y aprender.
- La iniciativa STAR (**asistencia técnica estratégica para la investigación** orientada a poner fin a las prácticas nocivas), que tiene su sede en la Oficina Mundial de Investigación y Previsión del Centro de

Investigaciones Innocenti de UNICEF, facilita que los países del Programa Mundial organicen estudios; por ejemplo, los ayuda a priorizar las preguntas de investigación, a concebir estudios sistemáticos y novedosos, a llevar a cabo la investigación y, en última instancia, a divulgar la información obtenida para que la base empírica internacional salga reforzada y las lecciones aprendidas lleguen a todos los países y regiones. A lo largo de la tercera fase, la iniciativa STAR seguirá colaborando estrechamente con las oficinas regionales y en los países del Programa Mundial con objeto de fomentar que el personal se desarrolle y adquiera competencias relacionadas con el encargo y la aplicación de las investigaciones y la interpretación de sus conclusiones. La iniciativa STAR da respaldo al Programa Mundial a través de exámenes de los datos probatorios, el diseño y la realización de estudios, etc. De cara al futuro, cuando sea necesario, STAR proporcionará asistencia técnica y servicios de desarrollo de la capacidad al personal del UNFPA y UNICEF y a las organizaciones locales que cumplan el cometido de asociados clave en la investigación de las medidas que funcionan y la aplicación de las conclusiones. La iniciativa se convertirá en un recurso de especial importancia para los países y regiones del Programa Mundial durante la tercera fase.

- La **estrategia de investigación de la segunda fase**, que vio la luz en 2021 y se basa en los temas de investigación prioritarios a escala global y en los éxitos y las deficiencias de aprendizaje durante la primera fase, orienta a los países sobre cómo preparar estudios, lo que abarca la racionalización de sus necesidades en lo tocante a la investigación, la definición de las preguntas de investigación más importantes y la selección de las metodologías adecuadas. En 2023, el Programa Mundial actualizó el plan de investigación para cerciorarse de que se apoyaba en los datos probatorios más recientes y de que era capaz de responder a las circunstancias de la tercera fase¹⁴⁰.

140. Para más información, véase el plan de investigación del Programa Mundial, pendiente de publicación.

7.4 Gestión del conocimiento, asimilación de los datos probatorios y aprendizaje

7.4.1 Gestión del conocimiento a lo largo del ciclo de programación

A lo largo de la tercera fase, la gestión del conocimiento seguirá siendo una esfera prioritaria a la que se destinarán recursos (humanos y financieros) y que volverá a concentrar los esfuerzos en **integrar más la gestión del conocimiento en todo el ciclo de programación**.

Si la gestión del conocimiento y otros componentes suplementarios de aprendizaje (como el seguimiento, la evaluación y la investigación) se llevan a cabo de forma aislada, es habitual que aparezcan obstáculos tales como que la duplicación de esfuerzos por culpa de la escasa comunicación y la difusión limitada de información. La falta de coordinación entre las labores de gestión del conocimiento y las de seguimiento, evaluación e investigación redundan en que haya deficiencias de comprensión y pocos flujos de datos entre el plano nacional, el regional y el de la sede, así como entre asociados. Al integrar la gestión del conocimiento en los procesos de seguimiento, evaluación e investigación, el

Programa Mundial se cerciora de que la información generada evite que se dupliquen los esfuerzos, parta de lo que ya se sabe y fomente que nuestras intervenciones mejoren constantemente. La integración también garantiza que los conocimientos obtenidos se plasmen, se sintetizen y se remitan a las partes interesadas pertinentes de manera oportuna. A su vez, esto facilita la toma de decisiones con base empírica a varios niveles y hace lo posible por que lo que ya se sabe (lo que incluye las lecciones aprendidas sobre lo que funciona y lo que no) se emplee en el diseño de programas y la formulación de políticas¹⁴¹.

Con la integración más pronunciada de la gestión del conocimiento en todo el ciclo programático, la tercera fase tiene la intención evitar algunos de los obstáculos más frecuentes que aparecen si la gestión del conocimiento no se ha tenido presente en el ecosistema general del programa (véase la figura 22).

Figura 22: Problemas que surgen si no se invierte en la gestión del conocimiento¹⁴²

- 1 Se proyectan y se llevan a la práctica actividades que no parten de todos los datos empíricos pertinentes de los que se dispone, ya que no hay un proceso sistemático para recopilar y divulgar la información y que el personal y los asociados puedan acceder a ella.
- 2 Se repiten los mismos errores porque no se han documentado, no se han analizado ni se han hecho públicos junto con las enseñanzas extraídas de ellos.
- 3 No se pueden ampliar las soluciones y novedades derivadas de las intervenciones, lo cual frena el impulso para lograr resultados en menos tiempo, puesto que no hay una práctica sistemática de recopilación de los conocimientos ni de puesta en común de las buenas prácticas en las oficinas y entre ellas.
- 4 Se pierde información vital cuando los trabajadores se trasladan a otra oficina o dejan la organización.
- 5 Se dedican recursos a actividades para obtener datos probatorios que acaban por no aportar ninguna ventaja al programa porque no aprovechamos los conocimientos que generamos.

A fin de garantizar un enfoque integrado en lo que respecta a la gestión del conocimiento, es fundamental planificarlo al inicio de una actividad; por ejemplo, si se programan momentos de reflexión y se formula un plan para dejar constancia de lo aprendido en todo el ciclo de programación, hacer llegar esa información a las partes

interesadas clave y utilizarla como base de la programación en un futuro. Para que esto ocurra, es necesario disponer de recursos humanos asignados específicamente a la gestión del conocimiento. Así pues, en la tercera fase se seguirán aprovechando los recursos institucionales del UNFPA y UNICEF, tal y como se expone, por

¹⁴¹. Véase Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (s. f.). "Knowledge Management and Monitoring & Evaluation: Proposed Collaboration Activities across the Program Cycle", <https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WS4X.pdf>.

¹⁴². Adaptación de UNICEF, "Global Knowledge Management Medium-term Strategy 2021-2022: putting knowledge to work to achieve rights and results for children", 2020b.

ejemplo, en el Plan Estratégico de UNICEF –que califica la gestión del conocimiento como estrategia de cambio– y en la puesta en marcha de la estrategia general de gestión de los conocimientos de UNICEF para acceder a los recursos humanos y el saber especializado de la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países con el propósito de crear y reforzar la capacidad en materia de gestión del conocimiento, enriquecer la programación relacionada con el matrimonio infantil y conseguir mejores resultados en favor de las niñas y sus familias.

En el marco de este enfoque integrado, durante la tercera fase se examinarán diversos planteamientos para identificar y recompensar los actos de difusión de

conocimientos a fin de incentivar la participación y velar por que la gestión del conocimiento efectivamente se institucionalice en todo el ciclo de programación. Podría optarse por dar reconocimiento en comunicaciones internas o externas a las iniciativas fructíferas de divulgación de información, organizar actos de conmemoración o premiar a equipos y personas con la publicación de los casos exitosos de modo que sirvan de inspiración a los demás y que pongan en común sus vivencias. Los informes anuales del Programa Mundial también destacan los ejemplos positivos de actividades de difusión de información y los resultados obtenidos, de modo que la importancia de la gestión de los conocimientos queda patente.

7.4.2 La estrategia de gestión del conocimiento del Programa Mundial

En su tercera fase, el Programa Mundial seguirá intensificando las medidas de gestión de los conocimientos con objeto de potenciar el aprendizaje, minimizar la duplicación de esfuerzos encaminados a obtener datos probatorios, promover la sostenibilidad de las actividades precedentes relacionadas con los datos probatorios y facilitar que se utilice la información. La estrategia de gestión del conocimiento garantizará en mayor medida que el programa continúe a la cabeza del sector en cuanto a obtener, divulgar y utilizar información, y que propicie los contactos

entre investigadores, profesionales y encargados de la formulación de políticas en todas las ubicaciones, tanto dentro como fuera del ámbito geográfico del programa. Al igual que en las fases anteriores, las oficinas regionales vuelven a desempeñar un papel fundamental a la hora de coordinar la generación de conocimientos, proporcionar orientaciones técnicas y servicios de desarrollo de la capacidad a las oficinas en los países, crear redes de conocimientos y datos probatorios, resumir y agregar evidencias y explicar lo que la información empírica supone para las intervenciones sobre el terreno.



© UNICEF/UN0765166/Pedro

	<p>1. DIRIGIR: Procurar que los asociados de todo el planeta tengan acceso a los datos probatorios más recientes sobre, entre otros temas, la repercusión del Programa Mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Notas técnicas y documentos de orientación como apoyo a la programación. b. Seminarios web de alcance regional y mundial concebidos para presentar los datos empíricos o las directrices programáticas más recientes. c. Resúmenes y catálogos de publicaciones que reúnen de manera accesible los últimos datos empíricos, informes y artículos científicos. d. Boletines informativos de alcance global, puesta en común de estudios de caso, informes y acontecimientos relacionados con el matrimonio infantil (por ejemplo, la adopción de resoluciones de las Naciones Unidas), así como recursos para reuniones y eventos. e. Reseñas y síntesis de investigación que resumen la situación de un país, región o esfera temática en lo tocante a los datos probatorios por medio de la iniciativa STAR. f. Vínculos con actividades externas de comunicación, exposición de las labores de obtención de información y difusión de datos probatorios fundamentales a través de los medios sociales, entre otros modos. <p>2. CONECTAR: Favorecer los vínculos que propician la difusión eficaz de información entre países, regiones y asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Visitas de formación (presenciales y virtuales) sobre el terreno en un contexto de cooperación Sur-Sur. b. Sesiones de aprendizaje en línea; por ejemplo, poner en contacto a los investigadores, los profesionales y los encargados de la formulación 	<p>de políticas en las reuniones con fines de investigación de CRANK.</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Red consolidada formada por especialistas con diversas afiliaciones que participan desde distintos lugares. d. Comunidad de intercambio de prácticas orientada a prioridades programáticas concretas (como los enfoques transformadores en materia de género y las intervenciones digitales). <p>3. APRENDER: Hacer lo posible por que los aciertos y los errores se documenten, se comuniquen y se utilicen para diseñar programas y formular políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Demostraciones presenciales y en línea con el formato “world café” en las que se expongan las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de los equipos en los países dentro y fuera del Programa Mundial. b. Como parte del proceso anual de presentación de informes, un ejercicio anual de reflexión sobre las lecciones que los equipos en los países han aprendido. c. Sesiones virtuales de conversación abierta en las que se crea un espacio para que los trabajadores reflexionen sobre componentes programáticos particulares. d. Capacitaciones en gestión del conocimiento para garantizar que la plantilla posea los recursos y competencias necesarios para registrar, divulgar y utilizar la información (por ejemplo, con los cursos en línea sobre gestión del conocimiento que UNICEF organiza a nivel interno para profesionales y personal directivo). e. Foros internos y externos de difusión de información que recopilan los recursos, las investigaciones y los documentos de orientación más importantes del programa.
--	---	---

La iniciativa STAR cumplirá una función importante durante la tercera fase: evitar la duplicación de las actividades de investigación y que las oficinas en los países aprendan de los datos probatorios de los que se dispone. Este enfoque incitará al Programa Mundial a centrarse en las actividades de investigación que ayudarán a solventar la falta de datos probatorios y harán su contribución a la agenda de investigación mundial, como se ha señalado en la estrategia de investigación del

programa. Mientras tanto, la alianza con Girls Not Brides por medio de CRANK seguirá respaldando el intercambio de datos probatorios en reuniones trimestrales virtuales con fines de investigación y mantendrá un registro en línea de las investigaciones que detalle los estudios actuales y futuros en los que trabajan los miembros de CRANK para reducir la duplicación de las labores de obtención de información. CRANK es una plataforma clave para la coordinación y la propagación de las



© UNICEF/UN0745973/Bashizi

investigaciones más allá del Programa Mundial que llega a los asociados de la sociedad civil a través de la red Girls Not Brides y se propone brindar un espacio a los investigadores del Sur Global, de modo que también

contribuye a las metas interrelacionadas del Programa Mundial que buscan apoyar a los movimientos y organizaciones locales, incluidos aquellos encabezados por mujeres y jóvenes.

7.4.3 Asimilación de los datos probatorios y aprendizaje

Fomentar la asimilación de los datos probatorios involucra el uso de estrategias y medidas para garantizar que las conclusiones de las investigaciones, los resultados de la evaluación, las observaciones a partir del seguimiento y otros tipos de información empírica se empleen eficazmente y pasen a formar parte de la toma de decisiones, la formulación de políticas, el diseño de los programas y la práctica. La tercera fase estudiará qué debe hacerse para fomentar una mentalidad de decisiones con conocimiento de causa mediante, por ejemplo, la inversión en relaciones con los principales encargados de la adopción de decisiones que son figuras con la autoridad e influencia necesarias para utilizar esa información; el seguimiento y el hincapié en los ejemplos de éxito y los estudios de caso que pongan de manifiesto la repercusión positiva de los datos probatorios en las decisiones, las políticas y las intervenciones programáticas; la garantía de que los mensajes y las estrategias de divulgación se adapten a los destinatarios seleccionados; y brindar asistencia técnica, orientaciones o formación para ayudar a las partes interesadas a interpretar y aplicar los datos. Puesto que enriquecen la base empírica internacional, estas estrategias resultarán beneficiosas tanto para

los países del Programa Mundial como para aquellos a los que este no se dirige directamente.

Asimismo, la tercera fase prestará una atención especial a rendir cuentas ante las poblaciones afectadas¹⁴³ mediante el fomento de una cultura de aprendizaje y perfeccionamiento basada en las observaciones y vivencias de las poblaciones afectadas, aprovechará los comentarios y las lecciones aprendidas a fin de sentar las bases de las adaptaciones y los cambios que se introduzcan en el programa, y buscará incansablemente fórmulas para que las intervenciones programáticas sean más pertinentes, resulten más eficaces y ganen en calidad. El Programa Mundial reconoce que la comunicación efectiva es un proceso ininterrumpido que no termina una vez que se difunden los datos probatorios. La implicación constante, las actividades de seguimiento y los diálogos continuos con las poblaciones afectadas desempeñan una función primordial en cuanto a generar confianza, promover la colaboración y velar por que los datos probatorios se empleen correctamente, de manera que logren cambios positivos de cara a poner fin al matrimonio infantil.

¹⁴³ La rendición de cuentas ante las personas afectadas alude a la obligación que tienen las organizaciones, las instituciones y las personas de responsabilizarse y responder a las necesidades, los derechos y las preferencias de quienes procuran prestar asistencia o desempeñar sus tareas en contextos humanitarios o de seguimiento. Recalca la importancia de entablar contactos con las poblaciones afectadas e involucrarlas en los procesos de toma de decisiones, impulsar su participación y hacer lo posible por que alcen la voz y por que alguien las escuche y reaccione. La rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas reconoce su autonomía, sus derechos y su dignidad, e intenta capacitarlas para que se conviertan en partes activas en su propio desarrollo o en la respuesta humanitaria. Exige un apoyo permanente, prácticas transparentes y la adopción de una cultura de respeto e inclusividad en el seno de las organizaciones e instituciones que trabajan con dichas poblaciones.

8. Labores de promoción y comunicación mundiales

La elaboración de una estrategia mundial de comunicación para la tercera fase abarca la creación de un movimiento encaminado a cosechar apoyos políticos y financieros en los sectores público y privado con la intención de que se mantengan las inversiones enfocadas a erradicar el matrimonio infantil y apoyar a las niñas de todo el planeta. El Programa Mundial tiene que comunicarse con una única voz y transmitir una visión de futuro y un relato poderosos sobre lo que está en su poder para agilizar las inversiones para la eliminación de estas uniones y dejar clara su importancia vital no solo en lo que respecta a la consecución de la meta 5.3 de los ODS, sino también de otros objetivos de desarrollo. La estrategia da prioridad al uso de una campaña multipaís bien definida y persuasiva que optimiza el respaldo político y financiero mediante numerosos canales.

Recuadro 9: Manual de elaboración de la estrategia mundial de comunicación para la tercera fase

El Programa Mundial ha redactado un manual pensado para facilitar la comunicación a escala global, regional y nacional durante la tercera fase. En él se ofrecen algunas directrices estratégicas en torno a las labores de promoción y comunicación, así como recursos y herramientas para crear una mayor conciencia y reforzar las interacciones en la tercera fase. La finalidad de este manual general es guiar el trabajo de comunicación en el plano internacional; procurar que la comunicación sea eficiente, coherente y susceptible de ampliarse cuando se hable del Programa Mundial y se difunda información al respecto a un abanico de destinatarios, ubicaciones y canales.

Se trata de un documento concebido para que el personal y los asociados del Programa Mundial cuenten con orientaciones estratégicas, enfoques con base empírica y técnicas comunicativas eficaces. También aporta ideas sobre cómo involucrar a los encargados de formular políticas, las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil, los sistemas sectoriales, las instituciones a nivel mundial y regional, los asociados clave y los medios de comunicación. En él encontraremos una hoja de ruta detallada que nos llevará a lanzar campañas de promoción y comunicación de gran repercusión, crear una mayor conciencia e inspirar que se tomen medidas en diversos contextos.

La dificultad que entrañan las comunicaciones es evidente: en plena policrisis mundial, los destinatarios del Programa Mundial son personas atareadas con muchos motivos de preocupación. Los ODS les interesan en un sentido amplio, pero erradicar el matrimonio no tiene por qué situarse entre sus prioridades. Por tanto, las comunicaciones que tengan lugar durante la tercera fase deberán abrirse paso entre las distracciones e interferencias para conectar con los temas de interés para cada público.

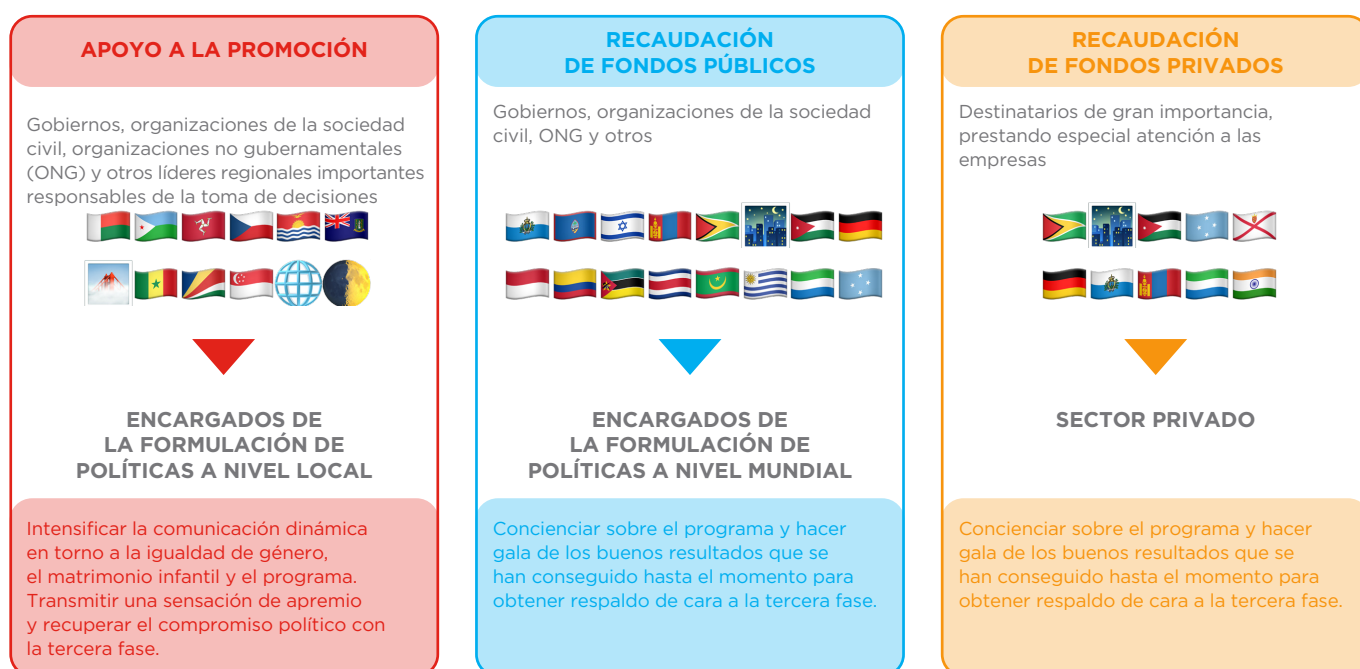
El mensaje central que transmite el Programa Mundial es sencillo: **posibilitar que las niñas tomen decisiones positivas y acelerar la consecución de un futuro mejor para todos**. El Programa se creó con idea de generar las condiciones necesarias para que las niñas vivan la vida que quieren y se sientan más realizadas. El empoderamiento de las niñas es una piedra angular del programa. Cuando las niñas toman conciencia de su fuerza, se convierten en agentes del cambio por derecho propio. Al retrasar el momento de que las niñas se casen y prolongar su escolarización, los efectos positivos se dejan notar en las familias, las comunidades locales y las economías.

La campaña de promoción y comunicación pretende llevar el matrimonio infantil a lo más alto de la lista de problemas relacionados con los ODS que los encargados de las formulaciones de políticas han de remediar. Es el momento idóneo para entrar en acción. La campaña motivará a una variedad de destinatarios en el instante oportuno y en las plataformas indicadas. Además, la campaña impulsará el ideal compartido con el que podrán identificarse todos los asistentes en diversos puntos geográficos, momentos y canales. Su voz será única y memorable y se basará en unas convicciones compartidas que se articularán para cada parte interesada.

- **Carácter urgente:** El tiempo se nos acaba, súmense y ayúdenos a lograr nuestros objetivos. Cada año, 12 millones de niñas se ven obligadas a casarse. Para conseguir lo que nos proponemos, tenemos que avanzar 20 veces más rápido.
- **Valor integral:** Si queremos poner fin al matrimonio infantil, primero hay que subsanar las causas subyacentes de la desigualdad, pero ello tendrá un efecto dominó en otras sociedades. Es imposible alcanzar ocho de los ODS si no se erradican estas uniones.
- **Esperanza e ilusión:** Somos ambiciosos y seguimos avanzando. Vamos a eliminar por completo la práctica de los matrimonios infantiles de aquí a 2030.
- **Orientación hacia los resultados:** Ya hemos logrado mucho. Durante los últimos 25 años, se han evitado 68 millones de matrimonios infantiles. Desde 2012, la tasa mundial ha pasado del 23% al 19%.
- **Base empírica:** Hay que emplear los datos empíricos más recientes como motor de las labores de promoción para crear un clima de confianza con las partes interesadas y cerciorarse de que las cuestiones primordiales se estudien partiendo de los datos más recientes.

A pesar de que corren tiempos de inestabilidad y tensiones, el Programa Mundial sigue demostrando que aporta un valor a la sociedad en un sentido más general e ilustra el motivo por el que la igualdad de género es tan importante al afrontar la policrisis actual. La tercera fase nos brinda una oportunidad de demostrar lo mucho que se ha conseguido ya en el marco del Programa Mundial, poner en común algunos casos de éxito y recalcar los logros cualitativos y cuantitativos más recientes. Aquí se incluyen las demostraciones sobre el efecto del programa en la consolidación de los sistemas, la entrada en vigor de leyes y políticas, la lucha contra los factores impulsores de la pobreza, el apoyo a las niñas marginadas y la posibilidad de que las familias y las comunidades participen. Sobre todo, las labores de promoción transmitirán la sensación de apremio, algo que demuestra que el mundo no va bien encaminado para alcanzar resultados en torno a la igualdad de género y cada vez queda menos tiempo. Sin embargo, esta situación se equilibrará con un sentimiento inequívoco de esperanza, optimismo, ambición y emoción. Una condición indispensable es desarrollar una voz –que empodere, empática, firme y abierta a todas las posibilidades– con que las partes interesadas clave del Programa Mundial se sientan identificadas, quieran adoptar como propia, vean como un interlocutor y difundan con orgullo en toda su red (en la figura 23 se muestran algunos de los principales destinatarios).

Figura 22: ¿Con quién nos comunicamos? Nuestros principales destinatarios



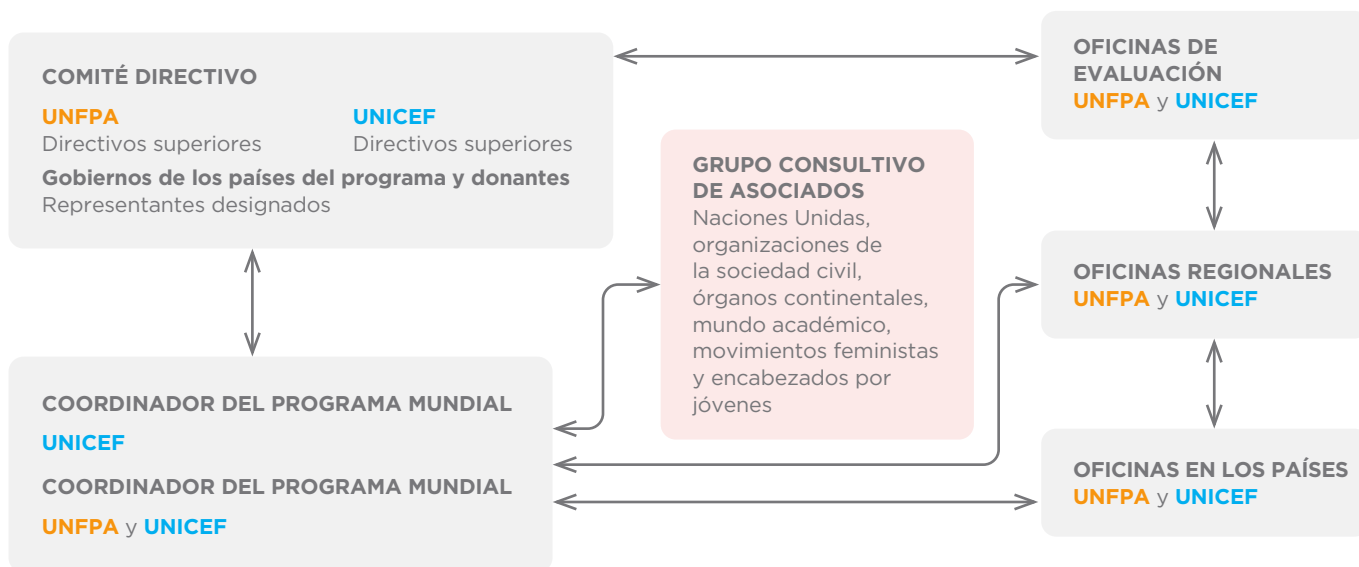
9. La gobernanza y la gestión programáticas

9.1 Estructuras de gobernanza

Las estructuras de gobernanza del Programa Mundial están formadas por diversos mecanismos que encajan entre sí y velan por que la ejecución del programa, la

gestión financiera y programática y la presentación de informes basados en resultados se lleven a cabo con rigurosidad (véase la figura 24).

Figura 24: Estructuras de gestión del Programa Mundial



9.1.1 Comité Directivo

En el contexto del marco de gestión del Programa Mundial, el Comité Directivo abarca los organismos firmantes del Programa Mundial, los donantes y como mínimo un representante gubernamental del país en el que se desarrolla el programa. El Comité Directivo proporciona indicaciones estratégicas, supervisa y funciona como autoridad decisoria. Todas las organizaciones de las Naciones Unidas que lo integran asumen responsabilidades programáticas, financieras y de presentación de informes con respecto a la parte que les corresponde del Programa Mundial. En resumen, el Comité Directivo:

- Es la autoridad decisoria y el órgano supremo de orientación estratégica, supervisión fiduciaria y administrativa y coordinación.
- Facilita la colaboración entre los organismos participantes de las Naciones Unidas y los donantes de cara a la ejecución del Programa Mundial.
- Incluye al personal directivo superior de programas de todos los firmantes del documento del Programa Mundial.
- Examina y aprueba los documentos y planes de trabajo anuales del Programa Mundial, supervisa

y proporciona indicaciones estratégicas, analiza los avances en materia de ejecución y resuelve problemas, repasa y aprueba los informes de progreso y los de evaluación, señala las modificaciones o reasignaciones de presupuesto, audita los informes (que se publican según lo estipulado en la política de divulgación de información de cada organismo de las Naciones Unidas) y, en caso necesario, pone en marcha investigaciones.

- Se reúne dos veces al año como mínimo. Una de las reuniones se celebra a principios de año para aprobar las solicitudes anuales de fondos, mientras que la otra tiene lugar a mediados de año y consiste en un resumen y estudio del informe de finales de año, una visita a un país extranjero en misión de seguimiento y aprendizaje y la discusión de otros temas pendientes si es necesario.

Los integrantes del Comité Directivo recibirán la agenda y la documentación necesaria para las reuniones con al menos dos semanas de antelación. Sus reuniones se celebrarán en línea o como visita sobre el terreno a uno de los países del grupo central. La Dependencia de Apoyo del Programa Mundial se ocupa de las tareas de Secretaría del Comité Directivo, y el UNFPA y UNICEF presiden conjuntamente las reuniones.

9.1.2 Grupo Consultivo de Asociados

El Grupo Consultivo de Asociados existente se reformulará para, en primer lugar, asesorar al Programa Mundial y, en segundo lugar, funcionar como plataforma de coordinación y difusión de información para el sector en su conjunto con la intervención de una variedad de agentes de la esfera del matrimonio infantil. Es el complemento técnico del Comité Directivo y proporciona recomendaciones en materia de políticas, estrategias y labores de promoción a través de las interacciones con la Dependencia de Apoyo del Programa Mundial. El grupo colabora en la estructuración del proceso de

consultas con asociados –que incluye a la sociedad civil, grupos de apoyo encabezados por mujeres y jóvenes, organizaciones no gubernamentales internacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, fundaciones, el mundo académicas y el sector privado– y se beneficia de los consejos estratégicos, normativos y operativos que pueden extraerse en estas circunscripciones. El Grupo Consultivo de Asociados está formado por organismos de las Naciones Unidas, representantes gubernamentales, entidades regionales y organizaciones de la sociedad civil.

9.1.3 Dependencia de Apoyo del Programa Mundial

La Dependencia de Apoyo del Programa Mundial se compone de trabajadores del UNFPA y UNICEF que desarrollan sus tareas bajo la gestión y dirección de UNICEF (en calidad de organismo con mandato de convocación) para que la planificación, la ejecución y la supervisión en el plano de la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países alcance una gran calidad. Las oficinas de la sede se encargan de la dirección en general, mientras que colaboran con las oficinas regionales en asuntos relacionados con la orientación, la planificación, la presentación de informes y la supervisión de los

programas. Los costos en los que incurre el UNFPA debido a la gestión y la coordinación programáticas (no forma parte del presupuesto de UNICEF como organismo de convocación) se recogen en los planes de trabajo de la sede y las oficinas regionales del UNFPA. La Dependencia de Apoyo del Programa Mundial es responsable de la planificación, revisión y seguimiento anual conjunto del programa con miras a que el Comité presente y apruebe la gestión. La Dependencia de Apoyo también adquiere un papel ejecutivo en lo que se refiere a la orientación programática y técnica.



© UNICEF/UN0757289/Rahman

9.1.4 Entidades regionales y nacionales

Las oficinas regionales y en los países trabajan mano a mano con la Dependencia de Apoyo del Programa Mundial ciñéndose al reparto del trabajo que se explica en la tabla 6.

Tabla 6: Reparto del trabajo en el Programa Mundial

Dirección mundial (sede)	Dirección regional (oficina regional)	Dirección nacional (oficina en el país)
<ul style="list-style-type: none"> → Marcar un rumbo estratégico y proporcionar orientaciones a los programas de las oficinas en los programas en los países. → Facilitar a las oficinas en los países directrices técnicas, marcos de seguimiento y evaluación, estrategias de investigación y asistencia técnica junto con las oficinas regionales. → Entablar diálogos sobre comunicación, movilización de recursos y labores de promoción con asociados clave, Estados miembros y las juntas ejecutivas. → Convocar al Comité Directivo y ayudar con las funciones de Secretaría. → Consolidar los planes de trabajo y las asignaciones presupuestarias. → Unificar el seguimiento y la evaluación en informes anuales. → Establecer y administrar los procesos de gestión de los conocimientos en numerosas regiones y países sin limitarse únicamente a los 12 a los que va dirigido el Programa Mundial. → Organizar reuniones bienales de consulta a escala mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> → Marcar un rumbo estratégico en el plano regional y proporcionar orientaciones y asistencia técnica a los programas de las oficinas en los programas en los países. → Realizar un seguimiento conjunto de la implementación y los resultados a nivel nacional. → Contribuir a los procesos regionales y respaldar el trabajo de las entidades regionales. → Junto con la sede, preparar directrices técnicas, marcos de seguimiento y evaluación, estrategias de investigación y asistencia técnica. → Establecer procesos de gestión de los conocimientos en numerosos países sin limitarse únicamente a los 12 a los que va dirigido el Programa Mundial. → Apoyar las reuniones y consultas de las redes mundiales y regionales. → Redactar informes sobre los progresos a nivel regional. 	<ul style="list-style-type: none"> → Mantener un estrecho contacto con el grupo nacional de coordinación para la eliminación del matrimonio infantil. → Coordinar la planificación conjunta del UNFPA y UNICEF con los gobiernos con respecto a los planes de trabajo anuales. → Llegar a acuerdos con asociados en la ejecución e instaurar mecanismos de rendición de cuentas directa con respecto a los recursos y los resultados. → Instaurar sistemas de recopilación de datos y procesos de seguimiento. → Prestar asistencia técnica al gobierno y los asociados en la ejecución. → Llevar a cabo misiones institucionales conjuntas. → Proyectar la presentación de informes de manera conjunta a escala mundial. → Establecer alianzas e iniciativas de promoción a nivel local.

9.1.5 Presentación de informes sobre la utilización y los progresos realizados

De acuerdo con las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) sobre las modalidades de financiación paralela e intermediada, una organización se encarga de la presentación de informes descriptivos consolidados a escala mundial partiendo de la elaboración de informes conjuntos a escala nacional. UNICEF, que se ha erigido en agente

de convocación por mutuo acuerdo, ha tomado la iniciativa en cuanto a la redacción de dicho informe descriptivo anual mundial. El UNFPA y UNICEF se ciñen a una estructura anual de presentación de informes descriptivos y financieros que siguen las oficinas participantes del ámbito nacional, regional y de la sede, que se ha armonizado para todas las oficinas y

que facilita información acerca de las esferas más destacadas en las que se han producido avances. En enero de cada año, las oficinas regionales y en los países de ambas entidades remiten informes conjuntos a la

Dependencia de Apoyo del Programa Mundial. A su vez, estos documentos nacionales y regionales se sintetizan para crear un informe mundial que se presenta ante el Comité Directivo durante el segundo trimestre del año.



9.2 Recursos humanos

Gracias a las consultas, los dos organismos de las Naciones Unidas han podido determinar qué recursos humanos y esferas de capacidad existentes se necesitan para ejecutar el Programa Mundial. La estructura de los equipos dedicados a luchar contra el matrimonio infantil cambia de una oficina a otra. Sin embargo, hay un elemento común: el enfoque intersectorial y el mecanismo de coordinación de los sectores de interés. En los sectores de UNICEF relacionados con este tema (desarrollo y participación de los adolescentes, protección de la infancia, CSC, datos y análisis, educación, evaluación, género, política social, salud y VIH) cada vez es más habitual que se vinculen los programas y tareas específicos para responder a estas uniones de forma coordinada. Las oficinas regionales y en los países del UNFPA sacan partido del personal especializado en SSRA, adolescencia y juventud, género y derechos humanos, y población y desarrollo, lo que también comprende los datos y la economía y financiación de la salud.

El UNFPA y UNICEF están fortaleciendo sus recursos humanos en el plano nacional, regional y de la sede con la intención de incrementar su labor en el campo del matrimonio infantil y conseguir que los resultados del Programa Mundial se hagan realidad. Con alguna que otra salvedad, los recursos humanos de ambos organismos que se han cedido al programa proceden de la plantilla

asignada a diversos ámbitos programáticos. Si bien la estrategia sigue unas líneas generales de carácter multisectorial, la mayoría de los planes de trabajo de las oficinas ha señalado las estrategias concretas de las que se ocupará la persona responsable de la sección, lo que incluye la designación de un coordinador de matrimonio infantil en la sección y la organización de reuniones periódicas sobre planificación multisectorial y sobre novedades en materia de progresos realizados con el fin de velar por que los sectores cooperen y se coordinen estrechamente. Hay que poner énfasis en la experiencia y las competencias relacionadas con la labor contra el matrimonio infantil.

Los puestos que ocupan los trabajadores vienen dados por el programa para el país y los planes de gestión de la oficina. Asimismo, las oficinas nacionales y en los países han cubierto por contratación solo unos cuantos empleos que guardan una relación directa con las labores de programación que ahondan en el matrimonio infantil. En caso necesario, se incorporan consultores durante un tiempo limitado. Contar con trabajadores dedicados exclusivamente a la gestión del Programa Mundial en todas las oficinas es fundamental para garantizar la coordinación, las sinergias, la planificación conjunta y la ejecución. Se permite que los países destinen hasta un 15% del presupuesto a los recursos humanos (funcionarios nacionales e internacionales).

9.3 Gestión de los fondos

El Programa Mundial aglutina al UNFPA y a UNICEF, cada organismo con su mandato, para lograr una mayor repercusión a gran escala. El programa se ha planteado de manera que deja muy claras las funciones y responsabilidades de cada asociado, contribuye a señalar las complementariedades y a reducir al mínimo las tareas duplicadas, y garantiza que ambas partes rindan cuentas entre sí por la consecución de resultados. Con este propósito, el Programa Mundial recurre sobre todo a la modalidad de financiación intermediada al mismo tiempo que da cabida a las contribuciones paralelas en función de las restricciones que afectan a los donantes, como recogen las directrices del GNUDS. De este modo, el UNFPA y UNICEF trabajan juntos para perseguir un mismo fin y parten de un marco común de resultados bien definido en el que cada una de las asociaciones asume la responsabilidad de sus propios resultados.

En el marco del Programa Mundial, UNICEF se encarga del cometido del agente administrativo y del de convocación. Las obligaciones del agente administrativo se definen así en las directrices del GNUDS:

- Gestión fiduciaria y presentación de informes financieros con eficacia e imparcialidad.
- Gestión financiera/administrativa: recibe las contribuciones de los donantes, efectúa desembolsos a las organizaciones participantes de las Naciones Unidas a partir de las instrucciones del Comité Directivo y

consolida los informes financieros periódicos y el informe financiero final.

- Funciones administrativas cotidianas.
- Al agente administrativo le corresponde por derecho una cuota del 1% de las contribuciones totales.

El agente de convocación es responsable de:

- Coordinar las actividades programáticas y la presentación de informes descriptivos.
- Asumir la coordinación operativa y programática: coordina a todos los asociados del Programa Mundial, coordina y compila los planes de trabajo anuales y los informes descriptivos, organiza el seguimiento de las metas anuales, organiza las reuniones del Comité Directivo y presenta informes sobre ellas, facilita auditorías y evaluaciones, e informa de sus actividades al Comité Directivo. Es posible que también se implique en la movilización de recursos.
- Tomar parte en la coordinación cotidiana, sin que ello implique contraer ningún tipo de responsabilidad financiera o programática.
- El agente de convocación tiene permiso para imputar directamente al presupuesto del Programa Mundial los gastos que generen las actividades de coordinación.



Referencias

- Austrian, K. *et al.*, "The impact of the Adolescent Girls Empowerment Program (AGEP) on short and long term social, economic, education and fertility outcomes: a cluster randomized controlled trial in Zambia", *BMC Public Health*, vol. 20, núm. 1, 2020, pág. 349. doi: 10.1186/s12889-020-08468-0. PMID: 32183783; PMCID: PMC7079524
- Banco Mundial, "*Child marriage laws and their limitations*", 2017, <<https://documents1.worldbank.org/curated/en/33413151322505611/pdf/122074-BRI-2017-10-ending-child-marriage.pdf>>.
- Banco Mundial, "*Economic Impacts of Child Marriage. Ethiopia Country Brief*", 2018, <<https://documents1.worldbank.org/curated/en/360871525190466943/pdf/125882-BRI-P151842-PUBLIC-WorldBank-CountryBrief-Ethiopia-WebReady-v8.pdf>>.
- Bandiera, O. *et al.*, "*Women's empowerment in action: Evidence from a randomized control trial in Africa*". Banco Mundial, 2018, <<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/393e329a-d3c5-54a4-8d93-a21c09ed17f9/content>>.
- Bergstrom, K. y Özler, B., "*Improving the Well-Being of Adolescent Girls in Developing Countries*". Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo y Departamento de Prácticas Mundiales de Salud, Nutrición y Población del Banco Mundial. Documento de trabajo 9827 sobre investigaciones relativas a políticas, 2021, <<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d6340e66-f894-5c64-9026-b09ef6a9434a/content>>.
- Buchmann, N. *et al.*, "*Power vs Money: Alternative Approaches to Reducing Child Marriage in Bangladesh: A Randomized Control Trial*", 2018, <www.povertyactionlab.org/sites/default/files/research-paper/Power-vs-Money-Working-Paper.pdf>.
- Centre for Development and Population Activities (CEDPA), "*Adolescent Girls in India Choose a Better Future: An Impact Assessment*", 2001, <http://genderlinks.org.za/wp-content/uploads/imported/articles/attachments/13177_file_blp_report.pdf>.
- Chae, S. y Ngo, T., "*The global state of evidence on interventions to prevent child marriage*". Síntesis de investigación núm. 1 de GIRL Center, Population Council, 2017, <https://knowledgecommons.popcouncil.org/departments_sbsr-pgy/533/>.
- Collin, M. y Talbot, T., "Are age of marriage laws enforced? Evidence from developing countries", *Journal of Development Economics*, vol. 160, 2023.
- Equimundo, "She goes with me in my boat", 2015, <https://promundo.org.br/wp-content/uploads/2015/07/SheGoesWithMeInMyBoat_Web_15Sept2015-postprint.pdf>.
- Equimundo, UNFPA e Iniciativa Spotlight, "*Boyhood and Child, Early, and Forced Marriages and Unions. An evidence review*", 2022, <https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2022/09/Equimundo_CEFMU_Report.pdf>.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, "*Kimberlé Crenshaw on Intersectionality, More than Two Decades Later*", 2017, <www.law.columbia.edu/news/archive/kimberle-crenshaw-intersectionality-more-two-decades-later>.
- Fan, S., Qian, Y. y Koski, A., "Child marriage in mainland China", *Studies in Family Planning*, vol. 53, núm. 1, 2022, págs. 23 a 42.
- Fiala, N., Peterman, A. y Boender, C., 2023. *Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil. "Evaluación de la viabilidad de la repercusión. Informe final: etapa 4"*, (pendiente de publicación).

Gavrilovic et al., "Child Marriage and Ethiopia's Productive Safety Net Program: Analysis of protective pathways in the Amhara region", 2020, <www.unicef.org/ethiopia/media/6761/file/Final%20Report%20.pdf>.

Girls Not Brides (s. f.). "Diseño e implementación de leyes y políticas", <<https://www.girlsnotbrides.es/aprendizaje-recursos/teoria-cambio/dise%C3%B1o-e-implementacion-leyes-y-politicas/>>.

Girls Not Brides, "Abordar los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas es fundamental para lograr la igualdad de género", 2020, <www.girlsnotbrides.es/documents/955/Abordar-los-matrimonios-infantiles-es-fundamental-para-lograr-la-igualdad-de-g%C3%A9nero_2.pdf>.

Gupta, G. R. et al., "Beyond gender mainstreaming: transforming humanitarian action, organizations and culture", *Journal of International Humanitarian Action*, vol. 8, núm. 5, 2023.

Haberland, N. y Rogow, D., "Sexuality education: emerging trends in evidence and practice", *Journal of Adolescent Health*, vol. 56, 2015, págs. S15 a S21.

Haberland, N. A., McCarthy, K. J. y Brady, M., "A Systematic Review of Adolescent Girl Program Implementation in Low- and Middle-Income Countries: Evidence Gaps and Insights", *Journal of Adolescent Health*, vol. 63, núm. 1, 2018, págs. 18 a 31.

Handa, S., Halpern, C., Pettifor, A. y Thirumurthy, H., "The Government of Kenya's Cash Transfer Program Reduces the Risk of Sexual Debut among Young People Age 15-25", *PLoS One*, vol. 9, núm. 1, 2014.

Heath, R. y Mobarak, A. M., "Manufacturing growth and the lives of Bangladeshi women", *Journal of Development Economics*, vol. 15, 2014, págs. 1 a 15.

Hindin, M., Kalamar, A., Thompson, T. y Upadhyay, U., "Interventions to prevent unintended and repeat pregnancy among young people in low and middle income countries: A systematic review of the published and gray literature", *Journal of Adolescent Health*, vol. 59, núm. 3, 2016, págs. S8 a S15.

Jensen, R., "Do labour market opportunities affect young women's work and family decisions? Experimental evidence from India", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 127, núm. 2, 2012, págs. 753 a 792.

Junta Ejecutiva de UNICEF, "Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025", 2021, <www.unicef.org/executiveboard/media/7056/file/2021-31-Gender_Action_Plan_2022-2025-ES-ODS.pdf>.

Kerr-Wilson, A. et al., "A rigorous global evidence review of interventions to prevent violence against women and girls", *What Works to Prevent Violence Against Women y Girls Global Programme*, 2020, págs. ii y iii, <www.whatworks.co.za/documents/publications/374-evidence-reviewfweb/file>.

Loy, Irwin, "What the latest funding data says about the humanitarian system", *The New Humanitarian* (junio de 2023), <www.thenewhumanitarian.org/news/2023/06/21/what-latest-funding-data-says-about-humanitarian-system>.

Malhotra, A. y Elnakib, S., "20 Years of the Evidence Base on What Works to Prevent Child Marriage: A Systematic Review", *Journal of Adolescent Health*, vol. 68, núm. 5, 2021, págs. 847 a 862.

Mathers, N., "How cash transfers contribute to ending child marriage: review and synthesis of the evidence", Girls Not Brides, 2021, <www.researchgate.net/publication/359972704_How_Cash_Transfers_Can_Contribute_to_Ending_Child_Marriage_Review_and_synthesis_of_the_evidence>.

McGavock, T., "Here waits the bride? The effect of Ethiopia's child marriage law", *Journal of Development Economics*, 2021, vol. 149.

Mehra, D. et al., "Effectiveness of a community based intervention to delay early marriage, early pregnancy and improve school retention among adolescents in India", *BMC Public Health*, vol. 18, núm. 732, 2018, <<https://doi.org/10.1186/s12889-018-5586-3>>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, *Annual review*, marzo de 2019, <<https://devtracker.fcdo.gov.uk/projects/GB-1-204496/documents>>

Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, *Annual review*, 2023, <<https://devtracker.fcdo.gov.uk/projects/GB-GOV-1-301058/documents>>.

Molitoris, J. *et al.*, “Early Childbearing and Child Marriage: An Update”, *Studies in Family Planning*, 2023, <<https://doi.org/10.1111/sifp.12243>>.

Naciones Unidas, *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, 1979, <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf>.

Naciones Unidas, *Report of the UN Economist Network for the UN 75th anniversary: shaping the trends of our time*, 2020, <<https://digitallibrary.un.org/record/3884187?ln=en>>.

Naciones Unidas, “*Global Digital Compact: Background Note (version 17 January 2023)*”, 2023, <www.un.org/techenvoy/sites/www.un.org.techenvoy/files/Global-Digital-Compact_background-note.pdf>.

OCDE, “*Development Co-operation Report 2020: Learning from Crises, Building Resilience*”, 2020, <www.oecd-ilibrary.org/sites/204755cb-en/index.html?itemId=/content/component/204755cb-en>.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos (ACNUDH) (s. f.). “*Estereotipos de género*”, <www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>.

OIT (s. f.). “*Women’s labour force participation in India: Why is it so low?*”, <www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---sro-new_delhi/documents/genericdocument/wcms_342357.pdf>.

ONU-Mujeres, “*Retrocesos democráticos y oposición a los derechos de las mujeres: desafíos actuales para las políticas feministas*”, 2020, <<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/discussion-paper-democratic-backsliding-and-the-backlash-against-womens-rights>>.

ONU-Mujeres, “*Glosario de igualdad de género*”, 2023, <<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&lang=es>>.

ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres y OMS, *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*, 2018, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/265335spa.pdf>.

Oringanje, C. *et al.*, “Interventions for preventing unintended pregnancies among adolescents”, *Cochrane Database Syst Rev.*, vol. 2, núm. 2, 2016, CD005215. doi: 10.1002/14651858.CD005215.pub3.

Partners in Law for Development India, “*A case for differentiated legal responses to child, early and forced marriage and unions: Lessons from India for a Global Audience*”, 2022, <<https://pldindia.org/advocacy/papers-and-articles/a-case-for-differentiated-legal-responses-to-child-early>>.

Pasten, R. *et al.*, “*Not a Dream Wedding: The Hidden Nexus Between Climate Change and Child Marriage*”, 2020, <<https://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/6e5a4a088041b583694ad85ae25948c4fe9443e8.pdf>>.

Peterman, A. y Fiala, N., “*Rapid review and stocktaking of child marriage interventions research: Impact Feasibility Assessment for the UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage*”, 2022.

Pope, D. H. *et al.*, “*What is the current evidence for the relationship between the climate and environmental crises and child marriage? A scoping review*”. *Global Public Health*, 2022, <<https://doi.org/10.1080/17441692.2022.2095655>>.

Population Council, Knowledge Commons, “*Delivering impact for adolescent girls, emerging findings from Population Council research*”, 2018, <https://knowledgecommons.popcouncil.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1459&context=departments_sbsr-pgy>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Joint Assessment of Adaptations to the UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage in Light of COVID-19*”, 2020a, <www.unicef.org/documents/joint-assessment-adaptations-unfpa-unicef-global-programme-end-child-marriage-light-covid>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*No dejar a nadie atrás: nota técnica del Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil*”, 2020b, <www.unfpa.org/resources/leaving-no-one-behind-technical-note-global-programme-end-child-marriage>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Nota técnica sobre el empoderamiento de las niñas adolescentes mediante habilidades para la vida en el Programa Mundial para Poner Fin al Matrimonio Infantil*”, 2020c, <www.unicef.org/documents/technical-note-adolescent-girls-empowerment-0>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Nota técnica sobre programas de habilidades para la vida para empoderar a niñas y adolescentes*”, 2020d, <www.unicef.org/documents/technical-note-life-skills-programmes-empowering-adolescent-girls>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Global Child Marriage Research Strategy*”, 2021a, <www.unicef.org/media/2021/file/Child-marriage-research-strategy-2021.pdf>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Evolution in the evidence base on child marriage (2000-2019)*”, 2021b, <www.unicef.org/documents/evolution-evidence-base-child-marriage-2000-2019>.

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, “*Assessment of feminist-focused CSOs under the Global Programme to End Child Marriage*”, 2022a (pendiente de publicación).

Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil, *Annual report 2021*, 2022b, <www.unicef.org/documents/fighting-odds-catalyzing-change>.

Red de Investigación para la Acción Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (CRANK), “*Evidence review: Child marriage interventions and research from 2020 to 2022*”. Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para Poner Fin al Matrimonio Infantil y Girls Not Brides, 2023.

Ruane-McAteer, E. et al., “Gender-transformative programming with men and boys to improve sexual and reproductive health and rights: a systematic review of intervention studies”, *BMJ Global Health*, vol. 5, 2020. doi:10.1136/bmjgh-2020-002997.

Rudgard, W. et al., “Multiple Impacts of Ethiopia’s Health Extension Program on Adolescent Health and Well-Being: A Quasi-Experimental Study”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 71, 2022, págs. 303 a 316.

Salam, R. A. et al., “Improving adolescent sexual and reproductive health: A systematic review of potential interventions”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 59, núm. 4, 2016, págs. S11 a S28.

Santhya, K. G. y Jejeebhoy, S. J., “Sexual and reproductive health and rights of adolescent girls: Evidence from low- and middle-income countries”, *Global Public Health*, vol. 10, núm. 2, 2015, págs. 189 a 221.

Sida Helpdesk on Human Security and Humanitarian Assistance, “*Leaving no crisis behind with assistance for the triple nexus: Humanitarian, development and peace funding in crisis contexts*”, 2023, <https://devinit.org/documents/1298/SHD261_nexus_financing_data_for_distribution_signed_off_final_v2_5G8xy9F.pdf>.

Siddiqi, M. y Greene, M., “Mapping the Field of Child Marriage: Evidence, Gaps, and Future Directions From a Large-Scale Systematic Scoping Review, 2000–2019”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 70, núm. 3, 2022, págs. 9 a 16.

Stark, L. *et al.*, “The Effectiveness of Women and Girls Safe Spaces: A Systematic Review of Evidence to Address Violence Against Women and Girls in Humanitarian Contexts”, *Trauma, Violence, & Abuse*, vol. 23, núm. 4, 2022, págs. 1249 a 1261.

UNFPA (s. f.). “*My body, my life, my world: Operational guidance – Module 1 Adolescent sexual and reproductive health and rights*”, <www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/UNFPA-MBMLMW_MOD1-EN.pdf>.

UNFPA, *El Estado de la Población Mundial 2013*, 2013, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>.

UNFPA, “*Medición de la prevalencia de la violencia contra las mujeres: terminología clave*”, 2016, <https://asiapacific.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sp_knowvawdata_terms_18_aug_2016_tbo.pdf>.

UNFPA, “*Sexual and Reproductive Health and Rights: An Essential Element of Universal Health Coverage*”, 2019a, <www.unfpa.org/featured-publication/sexual-and-reproductive-health-and-rights-essential-element-universal-health>.

UNFPA, “*Women’s Ability to Decide: Issue Brief on Indicator 5.6.1 of the Sustainable Development Goals*”, 2020a, <www.unfpa.org/resources/womens-ability-decide-issue-brief-indicator-561-sustainable-development-goals>.

UNFPA, “*Promover los derechos y las opciones para todos: nota orientativa para la aplicación de un Enfoque basado en los derechos humanos para la programación*”, 2020b, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2020_HRBA_guidance_note_unfpa_ES.pdf>.

UNFPA, *Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela*, 2020c, <<https://www.unfpa.org/featured-publication/international-technical-and-programmatic-guidance-out-school-comprehensive>>.

UNFPA, *Plan Estratégico para 2022-2025*, 2021a, <www.unfpa.org/es/strategic-plan-2022>.

UNFPA, *Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2021*, 2021b, <www.unfpa.org/es/sowp-2021/autonomy>.

UNFPA, “*Making All Spaces Safe*”, 2021c, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-TFGBV-Making%20All%20Spaces%20Safe.pdf>.

UNFPA, “*The Impact of the Climate Crisis on Sexual and Reproductive Health and Rights*”, 2022a, <<https://esaro.unfpa.org/en/publications/impact-climate-crisis-sexual-and-reproductive-health-and-rights>>.

UNFPA, “*Motherhood in Childhood: The Untold Story*”, 2022b, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MotherhoodInChildhood_report.pdf>.

UNFPA, “*Empowering Adolescent Girls Through Non-Formal Education*”, 2022c, <www.unfpa.org/publications/empowering-adolescent-girls-through-non-formal-education>.

UNFPA, *Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2023*, 2023a, <www.unfpa.org/es/swp2023>.

UNFPA, “*Guidance on the Safe and Ethical Use of Technology to Address Gender-based Violence and Harmful Practices: Implementation Summary*”, 2023b, <www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_SafeEthicalGBVTechGuide_Summary_2023.pdf>.

UNFPA y UNICEF, “*Joint evaluation report: UNFPA-UNICEF Global Programme to Accelerate Action to End Child Marriage*”, 2019, <www.unicef.org/sites/default/files/2019-06/GP-2019-Evaluation.pdf>.

UNFPA, UNICEF y Data-Pop Alliance, “*Landscape Mapping and Review of Technology-based Interventions to Mitigate Child Marriage and Female Genital Mutilation for 13 countries in Africa and Asia: In-Depth Assessment Report - Mozambique, Sudan, and India*”, 2023a.

UNICEF, UNFPA y Data-Pop Alliance, “*Review of technology-based interventions to address child marriage and female genital mutilation*”, 2023, <www.unicef.org/documents/review-technology-based-interventions-address-child-marriage-and-female-genital>.

UNICEF, “*Gender Equality: Glossary of Terms and Concepts*”, 2017, <www.unicef.org/rosa/media/1761/file/Gender%20glossary%20of%20terms%20and%20concepts%20.pdf>.

UNICEF, *Global framework on transferable skills*, 2019a, <www.unicef.org/reports/global-framework-transferable-skills>.

UNICEF, “*The Behavioural Drivers Model: A Conceptual Framework for Social and Behaviour Change Programming*”, 2019b, <www.unicef.org/mena/media/5586/file/The_Behavioural_Drivers_Model_O.pdf%20.pdf>.

UNICEF, “*Gender Equality in Humanitarian Action. Action Learning Brief and Checklist. Partnering with women- and girl-led organizations*”, 2020a, <www.unicef.org/media/129046/file/UNICEF%20-%20Action%20Brief%20-%20Engaging%20Local%20WGLOs.pdf>.

UNICEF, “*Global Knowledge Management Medium-term Strategy 2021-2022: putting knowledge to work to achieve rights and results for children*”, 2020b.

UNICEF, *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia: presentación del índice de riesgo climático de la infancia*, 2021a, <<https://www.unicef.org/reports/climate-crisis-child-rights-crisis>>.

UNICEF, “*Towards ending child marriage: Global trends and profiles of progress*”, 2021b, <<https://data.unicef.org/resources/towards-ending-child-marriage/>>.

UNICEF, “*Defining social norms and related concepts*”, 2021c, <<https://www.unicef.org/media/111061/file/Social-norms-definitions-2021.pdf>>.

UNICEF, *Plan Estratégico de UNICEF para 2022-2025: Nuevas ambiciones para 2030*, 2021d, <www.unicef.org/media/119161/file/Strategic%20Plan%202022-2025%20.pdf>.

UNICEF, *Best of UNICEF Research 2021*, 2022a, <www.unicef-irc.org/publications/pdf/Best-of-UNICEF-Research-2021.pdf>.

UNICEF, *Gender solutions: Capturing the impact of UNICEF's gender equality evidence investments (2014-2021)*, 2022b, <www.unicef-irc.org/publications/pdf/Gender-Solutions-Capturing-the-impact-of-UNICEFs-gender-equality-evidence-investments.pdf>.

UNICEF, “*Prospects for Children in the Polycrisis. A 2023 global outlook*”, 2023a, <www.unicef.org/globalinsight/reports/prospects-children-polycrisis-2023-global-outlook>.

UNICEF, “*Is an End to Child Marriage Within Reach? Latest trends and future prospects*”, actualización de mayo de 2023, 2023b, <<https://data.unicef.org/resources/is-an-end-to-child-marriage-within-reach/>>.

UNICEF, *Best of UNICEF Research 2022*, 2023c.

UNICEF, *Social and behaviour change guidance*, 2023d, <www.sbcguidance.org/home>.

UNICEF, UNFPA y Data-Pop Alliance, “*Review of technology-based interventions to address child marriage and female genital mutilation*”, 2023, <www.unicef.org/documents/review-technology-based-interventions-address-child-marriage-and-female-genital>.

USAID (s. f.). “*Knowledge Management and Monitoring & Evaluation: Proposed Collaboration Activities across the Program Cycle*”, <https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WS4X.pdf>.

Weldon, S. L. y Htun, M., “Feminist mobilisation and progressive policy change: why governments take action to combat violence against women”, *Gender & Development*, vol. 21, núm. 2, 2013, págs. 231 a 247. doi:10.1080/13552074.2013.802158.

Yunusa, Zainab, “Climate policies must allow women to control their bodies and their fates”, *The New Humanitarian* (abril de 2022), <www.thenewhumanitarian.org/opinion/2022/04/14/Climate-change-policies-women-control-bodies>.

Glosario

A continuación se recogen algunos de los términos más relevantes para este informe. Consúltense al UNFPA¹⁴⁴, UNICEF¹⁴⁵ y ONU-Mujeres¹⁴⁶ para ver más definiciones.

Autonomía corporal: significa tener el poder y la capacidad de actuación necesarios para tomar decisiones sobre el cuerpo y futuro propios, sin que exista violencia o coacción. Ello incluye poder tomar la decisión, de así desearlo, de tener relaciones sexuales o quedar embarazada, así como cuándo y con quién. Implica la libertad de casarse o acudir a un médico cuando sea necesario. Sin embargo, las mujeres y las niñas –y, de hecho, todas las personas– se enfrentan a obstáculos para ejercer su autonomía corporal. Las consecuencias para su salud, su bienestar y su potencial en la vida pueden ser terribles. El derecho a la integridad física, en virtud del cual las personas pueden vivir libres de actos físicos a los que no dan su consentimiento, es indisoluble del derecho a la autonomía corporal. La falta de autonomía corporal es una de las causas subyacentes de la desigualdad de género, que a su vez frena los avances en cuanto a salud y derechos sexuales y reproductivos¹⁴⁷.

Discriminación contra la mujer: Se refiere a “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”¹⁴⁸. La discriminación puede originarse tanto en la legislación como en la práctica. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer reconoce ambas formas de discriminación y lucha contra ellas independientemente de si aparecen en leyes, políticas, procedimientos o prácticas.

Educación con perspectiva de género: Se trata de la educación inclusiva que vela por que las niñas, los niños, las mujeres y los hombres puedan acceder por igual a oportunidades de aprendizaje, hace frente a los obstáculos relacionados con el género y la intersección de los diversos tipos de discriminación; toma medidas de acción positiva para reducir las brechas y disparidades de género durante la gestión del proceso de aprendizaje; brinda a los niños y niñas un espacio adaptado a la infancia en el que se atienden las diversas necesidades de aprendizaje; y desemboca en la consecución gradual de la igualdad de género en lo relativo a resultados educativos.

Equidad de género: Consiste en el proceso de tratar con sentido de la justicia a hombres, mujeres, niños y niñas, así como que los productos y resultados también sean igualitarios. La equidad de género puede conllevar la aplicación de medidas especiales transitorias pensadas para compensar los sesgos o la discriminación sistémicos que se han sufrido a lo largo de la historia. Alude al trato diferenciado que es justo y corrige tajantemente los sesgos o desventajas que se derivan bien de los roles o normas de género, o bien de las diferencias entre los sexos. La equidad garantiza que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños tengan las mismas oportunidades, no solo en un principio, sino también cuando se vaya a cumplir la meta. Es una cuestión de justicia y trato equitativo para ambos sexos sin olvidar las diferencias entre hombres y mujeres en materia de necesidades, las barreras culturales y la discriminación que un grupo determinado sufre (o ha sufrido).

Esteretipos de género: Un estereotipo de género es una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos, las características o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres. Un estereotipo de género es perjudicial cuando limita la capacidad de las mujeres y los hombres para desarrollar sus aptitudes personales, seguir sus carreras profesionales o tomar decisiones sobre su vida¹⁴⁹.

Igualdad de género: La igualdad de género consiste en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre las mujeres y los hombres y entre las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean idénticos, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán

144. UNFPA, “Medición de la prevalencia de la violencia contra las mujeres: terminología clave”, 2016, <https://asiapacific.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sp_knowvawdata_terms_18_aug_2016_tbo.pdf>.

145. UNICEF, “Gender Equality: Glossary of Terms and Concepts”, 2017, <www.unicef.org/rosa/media/1761/file/Gender%20glossary%20of%20terms%20and%20concepts%20.pdf>.

146. ONU-Mujeres, “Glosario de igualdad de género”, 2023, <<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150>>.

147. UNFPA, *Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2021*, 2021b, <www.unfpa.org/es/sowp-2021/autonomy>.

148. Naciones Unidas, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979, <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf>.

149. ACNUDH (s. f.). “Estereotipos de género”, <<https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>>.

de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se tengan en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto que incumba solamente a la población femenina, sino ha de concernir e involucrar a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo sostenible centrado en el ser humano.

Interseccionalidad: Es un marco analítico que permite reconocer que la experiencia del poder y el privilegio varía en función de la identidad y de las formas interrelacionadas de opresión (por ejemplo, la intersección entre la raza y el género, o entre la sexualidad y la nacionalidad). El matrimonio infantil es una cuestión interseccional. Es importante tener claro que el matrimonio infantil tiene su origen en la intersección de las desigualdades a las que se somete a los niños y niñas: por razón de sexo, género, edad y otros factores, como el lugar de residencia (zona urbana o rural) y la situación económica. También se dan otros factores –como la desigualdad económica– que agravan las circunstancias en muchos contextos¹⁵⁰.

Intervenciones facilitadas por la tecnología: Políticas, programas e iniciativas que recurren hasta cierto punto a materiales o servicios tecnológicos y que tienen por objeto empoderar a las mujeres y las niñas para luchar directamente contra el matrimonio infantil y mitigar sus efectos. Dicho de otro modo, las intervenciones facilitadas por la tecnología utilizan dichos materiales o servicios, pero no son la herramienta o aspecto principal.

Intervenciones impulsadas por la tecnología: Políticas, programas e iniciativas cuyos componentes básicos consisten en materiales o servicios tecnológicos y que tienen por objeto empoderar a las mujeres y las niñas para luchar directamente contra el matrimonio infantil y mitigar sus efectos.

Masculinidades: Si adoptamos una perspectiva de género –o una metodología que analice la repercusión del género en las oportunidades, funciones e interacciones sociales–, podremos ver que los hombres y los niños estén sometidos a mucha presión para adaptarse a unos roles y relaciones de género determinados y actuar en consecuencia. Por lo tanto, la “masculinidad” es el significado social de ser un hombre; un constructo social, histórico y político, no un impulso biológico. Existen numerosas definiciones de lo que implica ser un hombre que se han construido socialmente; varían de un lugar a otro y con el paso del tiempo. Este vocablo se refiere a nuestra percepción de los criterios e ideales que describen lo que se espera de los hombres en cuanto a su comportamiento en entornos concretos. Las masculinidades no son un dominio exclusivo de los hombres: las mujeres también generan y llevan a efecto el significado y las prácticas de lo que entendemos por “masculino”.

Matrimonio con desfase etario: Por lo general, las Encuestas Demográficas y de Salud lo definen como la diferencia de edad (expresada en años completos) entre la niña o mujer y su esposo. Normalmente los estudios clasifican esa diferencia en tres categorías: inferior a 5 años, de entre 5 y 9 años, y de 10 años o más. Hay más probabilidades de que exista desfase etario si se trata de un matrimonio forzado o concertado. La desigualdad en las relaciones de poder a raíz de la edad acarrea graves consecuencias; dado que los hombres de mayor edad son el grupo con mayor dominio en muchos contextos, las niñas casadas obtienen peores resultados en lo relativo a la violencia, la salud, el empoderamiento, etc. La prevalencia de los matrimonios con desfase etario no es siempre la misma, se dan más a menudo en África que en otras regiones.

Matrimonio forzado: Es aquel en el que uno o los dos contrayentes no ha dado su consentimiento previo, libre, informado y pleno, independientemente de su edad. También se pueden considerar matrimonios forzados las uniones en las que no es posible para una o ambas personas finalizar o abandonar el matrimonio. Como el consentimiento de los menores de edad no tiene validez jurídica en la mayoría de los países, a veces se interpreta que todos los matrimonios infantiles son forzados. Sin embargo, también hay muchos casos de adolescentes menores de 18 años que se casan con alguien de su misma edad por voluntad propia.

Matrimonio infantil: Es el matrimonio de una chica o un chico antes de que alcancen los 18 años; se usa para hacer referencia tanto a los matrimonios formales como a las uniones informales. Los matrimonios formales se celebran en virtud del derecho civil o religioso y leyes y prácticas consuetudinarias. Las uniones informales son aquellas donde una pareja vive junta durante un tiempo con la intención de que sea una relación duradera, pero sin que tenga lugar una ceremonia civil o religiosa formal. Las resoluciones de las Naciones Unidas usan la expresión “matrimonio infantil, precoz y forzado”, de manera que causa la impresión de que son conceptos distintos. La realidad es que se solapan con frecuencia.

150. Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, “Kimberlé Crenshaw on Intersectionality, More than Two Decades Later”, 2017, <www.law.columbia.edu/news/archive/kimberle-crenshaw-intersectionality-more-two-decades-later>.

Matrimonio por iniciativa propia: Unión en la que ambos contrayentes se casan con la otra persona porque así lo han decidido. A veces se recurre a este tipo de matrimonio para huir de situaciones de maltrato o evitar un matrimonio forzado. También es una opción que permite a la juventud mantener relaciones sexuales en contextos donde estas solo son aprobadas socialmente dentro del matrimonio, o que pueden utilizar para “legitimar” un embarazo. Casarse es asimismo una forma de que los adolescentes afirmen su independencia (lo cual va ligado al desarrollo del cerebro durante la adolescencia y al anhelo de ser autónomos y de forjar vínculos con sus congéneres).

Matrimonio precoz: Los términos “matrimonio infantil” y “matrimonio precoz” se refieren en gran medida al mismo concepto, es decir, un matrimonio en el que uno o los dos contrayentes tienen menos de 18 años. Se suele hablar de matrimonio precoz si el casamiento se produce antes de cumplir la edad mínima de consentimiento que estipula la legislación nacional. No obstante, a veces también se emplea para hablar de matrimonios en los que uno o los dos contrayentes tienen 18 años o más, pero no está en condiciones de dar su consentimiento. Por ejemplo, si una persona de 19 años se casa sin haber alcanzado la suficiente madurez física o emocional o sin haber recibido información sobre todas las opciones a su alcance, se considera un caso de matrimonio precoz.

Megatendencias: Tendencias que provocan efectos a escala mundial, como el cambio climático, las transformaciones demográficas (como el envejecimiento de la población), la migración y la urbanización, la aparición de las tecnologías digitales y el surgimiento de desigualdades¹⁵¹.

Normas de género: Son ideas sobre cómo se espera que sean y actúen los hombres y las mujeres. Internalizamos y aprendemos estas “reglas” a una edad temprana, de manera que se establece un ciclo vital de socialización caracterizada por estereotipos de género. Son estándares y expectativas a los que, por lo general, se ajusta la identidad de género dentro del intervalo que, en ese momento, define a una sociedad, una cultura o una comunidad concreta. Las normas de género son normas sociales que atañen concretamente a las diferencias entre los géneros. Los enfoques basados en las normas de género abren la puerta a poder añadir la perspectiva que no existe de acuerdo con la teoría de las normas sociales. Su ausencia no presta atención al papel que el poder desempeña en las relaciones sociales, subestima la importancia de la socialización en la infancia, hace caso omiso del proceso por el cual los roles de género se incorporan a las instituciones y pasa por alto la creación y la repetición de los roles de género en las interacciones cotidianas.

Normas sociales: Son las reglas informales no escritas que determinan qué acciones se consideran aceptables y adecuadas en un grupo, comunidad o cultura determinados. Surgen cuando una persona tiene un comportamiento concreto porque piensa que otras personas la estiman, porque en su comunidad se hace así o porque creen que las personas relevantes lo esperan de ellos. Las normas de género son normas sociales que atañen concretamente a las diferencias entre los géneros.

Policrisis: El término “policrisis” alude a la aparición sincronizada de varios acontecimientos catastróficos; la presencia de numerosas conmociones casi simultáneas y muy interdependientes que tienen lugar en un mundo cada vez más integrado.

Presupuestación con perspectiva de género: Consiste en analizar la repercusión de los ingresos del Estado y el gasto público real para las mujeres y las niñas frente a la de los hombres y los niños. No exige que haya presupuestos independientes para la población femenina ni se centra solo en aumentar el gasto en programas dirigidos a mujeres, sino que ayuda a las autoridades a decidir qué políticas deben modificarse y en dónde hay que reasignar los recursos para luchar contra la pobreza y las desigualdades de género.

Programación transformadora en materia de género: Tiene como objetivo introducir cambios duraderos en las normas que discriminan por razón de género a nivel individual, relacional e institucional. Se propone fomentar la igualdad de género –compartir el control de los recursos y la toma de decisiones– y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y que ambos elementos sean una piedra angular en todos los programas o intervenciones. Los enfoques transformadores en materia de género examinan, cuestionan y cambian activamente las rígidas normas de género y los desequilibrios de poder. Se orientan a luchar contra las causas subyacentes de la desigualdad de género y a reconfigurar las relaciones de poder desiguales.

151. Naciones Unidas, *Report of the UN Economist Network for the UN 75th anniversary: shaping the trends of our time*, 2020, <<https://digitallibrary.un.org/record/3884187?ln=en>>.

Receptividad a las cuestiones de género: Es una actitud que reconoce las necesidades particulares de los hombres y las mujeres y las tiene presentes. Conlleva la adopción de medidas para combatir los sesgos y la discriminación por esta razón a fin de garantizar la igualdad y la equidad de género. La receptividad a las cuestiones de género requiere prestar atención sistemáticamente y desde la coherencia a las disparidades entre hombres y mujeres con miras a resolver las limitaciones estructurales que obstaculizan la igualdad de género.

Roles de género: Se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, se consideran en general como normas adecuadas desde el punto de vista social para las personas de un sexo concreto. Suelen ser el factor determinante de las responsabilidades y tareas que se asignan por tradición a hombres, mujeres, niños y niñas. A menudo los roles de género se ven condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, determinados efectos de la economía mundial, una situación de conflicto o desastre y otros factores pertinentes a nivel local, como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles se transforman con el paso del tiempo, sobre todo mediante el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.

Sensible a las cuestiones de género: Los enfoques sensibles a las cuestiones de género detectan las disparidades, los problemas y las desigualdades derivados del género y los incorporan en sus estrategias y acciones. Hoy en día se considera que no basta con seguir este enfoque y debería sustituirse por la receptividad a las cuestiones de género, que indica la intención de tomar medidas en lugar de limitarse a ser conscientes o tener una opinión con respecto a dichas cuestiones.

Tecnología: Todos los materiales, técnicas o sistemas que corresponden expresamente a las tecnologías de la información y las comunicaciones o guardan relación con ellas, o los espacios y técnicas digitales que van dirigidas a empoderar a las mujeres y las niñas para luchar directa o indirectamente contra el matrimonio infantil¹⁵².

Tecnologías digitales: Son herramientas, sistemas, aparatos y recursos electrónicos capaces de generar, almacenar o procesar datos. Las tecnologías digitales no dejan de evolucionar y expandirse. Son, entre otras, Internet y las tecnologías móviles; las redes, los contenidos, los servicios y las aplicaciones digitales; los sistemas de medios, comunicación e información tradicionales y de nueva aparición; los aparatos y entornos conectados; la realidad virtual y aumentada; la inteligencia artificial, como el aprendizaje automático; la robótica; los sistemas automatizados y el análisis de datos; y los datos biométricos y la biotecnología¹⁵³. Las tecnologías digitales funcionan gracias a la infraestructura digital (por ejemplo, cables submarinos, subterráneos y en la superficie; torres de comunicaciones; centros de datos; satélites; y el espectro invisible en el que se produce la comunicación inalámbrica). La infraestructura tiene una importancia vital porque es el pilar en el que se sustenta la conectividad.

Violencia: Hay varios tipos de violencia, como la física, la verbal, la sexual, la psicológica y la socioeconómica.

La **violencia digital** consiste en actos o palabras que causan daño; se trata de un daño que se provoca al hacer un uso indebido de tecnologías y herramientas digitales tales como las computadoras, los teléfonos inteligentes y otros dispositivos conectados a Internet.

La **violencia física** es un acto que intenta provocar, o en efecto provoca, dolor o daño físico. Incluye golpear, quemar, patear, dar puñetazos, morder, lisiar, agredir con objetos o armas y arrancar el cabello. En los casos más extremos, la violencia física lleva al feminicidio, es decir, el asesinato de una mujer por razón de género. Algunas clasificaciones también incluyen la trata de personas y la esclavitud dentro de la categoría de violencia física, y las mujeres y hombres jóvenes que la padecen terminan por ser víctimas de más violencia como resultado de su esclavitud.

La **violencia o agresión verbal** incluye el menosprecio en privado o en presencia de otras personas, la ridiculización, el uso de palabras malsonantes que resulten especialmente incómodas para la víctima y las amenazas de ejercer otras formas de violencia contra la víctima o contra alguien o algo de su aprecio. Puede estar relacionada con las características de la víctima o traducirse en insultos o amenazas a causa de su religión, cultura, idioma, identidad sexual o tradiciones.

¹⁵². UNICEF, UNFPA y Data-Pop Alliance, 2023.

¹⁵³. Junta Ejecutiva de UNICEF, Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, 2021. <www.unicef.org/executiveboard/media/7056/file/2021-31-Gender_Action_Plan_2022-2025-ES-ODS.pdf>.

UNICEF, UNFPA y Data-Pop Alliance, "Review of technology-based interventions to address child marriage and female genital mutilation", 2023, <www.unicef.org/documents/review-technology-based-interventions-address-child-marriage-and-female-genital>.

La **violencia psicológica** puede incluir, por ejemplo, conductas amenazantes que no tiene por qué implicar violencia física ni abuso verbal. Puede englobar acciones que guarden relación con actos violentos anteriores, así como ignorar y descuidar intencionalmente a alguien. También se ejerce violencia psicológica cuando se mantiene a la víctima en aislamiento o confinamiento, se le oculta información, se le proporciona información engañosa, etc. El control coercitivo es un tipo de violencia psicológica que, con el paso del tiempo, aísla a la víctima de quienes podrían apoyarla y le roba su autonomía al controlar lo que hace en su vida cotidiana, entre otros métodos, mediante violencia socioeconómica.

La **violencia sexual** comprende muchas acciones que perjudican a todas las víctimas por igual y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada. Algunos ejemplos son la violación (violencia sexual que incluye alguna forma de penetración del cuerpo de la víctima) –incluida la violación conyugal– y los intentos de violación. También son ejemplos de actividad sexual forzada obligar a contemplar los actos sexuales de otra persona, obligar a alguien a realizar actos sexuales delante de terceros, mantener relaciones sexuales sin protección de modo forzoso, el acoso sexual y, en el caso de las mujeres, los abusos relacionados con la reproducción (un embarazo, un aborto o una esterilización en contra de la voluntad de la víctima).

La **violencia socioeconómica** es causa y a la vez efecto de las relaciones de poder relativas al género predominantes en las sociedades. Algunas de las formas más características de violencia socioeconómica son quitarle a la víctima sus ganancias, no permitirle tener sus propios ingresos (por ejemplo, que trabaje en el negocio familiar sin remuneración u obligarla a ser “ama de casa”) o ejercer violencia física para que se vea incapacitada para trabajar. En la esfera pública puede manifestarse de otras maneras: negarle el acceso a la educación o a un trabajo remunerado –equitativamente– (principalmente si se trata de una mujer), negarle el acceso a los servicios, excluirla de ciertos trabajos y negarle el disfrute y el ejercicio de sus derechos civiles, culturales, sociales o políticos.

La **violencia de género facilitada por la tecnología**: Un acto violento que llevan a cabo uno o varios agresores contra una persona por motivos de género y que se comete, se propicia, se agrava y se potencia en parte o por completo mediante tecnologías de la información y las comunicaciones o medios digitales¹⁵⁴.

Violencia de género: Es un tipo de violencia (ver definición anterior) que se basa en las diferencias que se asignan socialmente a los géneros, así como en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. La naturaleza y la magnitud de las categorías específicas de violencia de género varían en función de la cultura, el país y la región. Algunos ejemplos son la violencia sexual –que incluye la explotación y los abusos sexuales y la prostitución forzada–; la violencia doméstica; la trata de personas; los denominados “asesinatos por honor”; y el levirato (por ejemplo, exigir a una mujer viuda que se case con un pariente de su difunto marido).

154. UNFPA, 2021c.

Matriz de riesgos (a fecha de agosto de 2023)

Riesgo	Probabilidad	Repercusión	Mitigación
Riesgos vinculados al contexto nacional			
1. Falta de voluntad política en los Estados miembros –por ejemplo, falta de determinación para introducir modificaciones jurídicas y legislativas o para realizar inversiones financieras–, lo que supone un obstáculo para los cambios positivos.	Baja	Media	El Programa Mundial ha empleado un criterio estratégico para seleccionar los países donde hay un cierto interés en acabar con el matrimonio infantil. Se ha establecido una estrecha colaboración con las autoridades y los ministerios nacionales que va a mantenerse a fin de inculcar la noción de un objetivo común e impulsar la titularidad nacional del proceso. El Programa Mundial dará más peso a las opiniones de la sociedad civil –incluidas las de alianzas y fondos externos–, que suelen favorecer la rendición de cuentas estatal (por ejemplo, iniciativas conjuntas de promoción mediante redes de organizaciones de la sociedad civil tales como Girls not Brides). Por otra parte, el Programa Mundial va a continuar: 1) su trabajo con comunidades económicas regionales como la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) con el propósito de ganar “influencia” en el plano nacional, y 2) los contactos con entidades gubernamentales nacionales y regionales a través de mecanismos como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Asamblea General de las Naciones Unidas con fines de promoción de alto nivel.
2. La evolución del contexto político en los países –como los cambios de gobierno y la reconfiguración de las prioridades nacionales (que otorgan menos importancia a poner fin al matrimonio infantil)– o de otras circunstancias de seguridad afecta a la continuidad y la sostenibilidad de los procesos permanentes que conllevan cambios positivos.	De baja a media	Media	<p>Los programas para los países se conciben para ejecutar planes estratégicos en consulta con los gobiernos estatales y de acuerdo con las prioridades nacionales. Tanto el UNFPA como UNICEF mantienen relaciones duraderas con el poder legislativo y el ejecutivo de los Estados miembros, lo que posibilita trabajar con un gran nivel de continuidad y leves modificaciones del rumbo según se requieran para armonizarse con las nuevas prioridades que surjan. El carácter multisectorial del Programa Mundial da continuidad y sostenibilidad a sus medidas en cualquier contexto a través de los ministerios encargados más prometedores. Los compromisos nacionales consagrados en las declaraciones y convenciones internacionales también se emplean como base para mantener las iniciativas. El Programa Mundial seguirá implicando a las comunidades económicas regionales (por ejemplo, la Unión Africana, SADC y CEDEAO) a fin de ganar “influencia” en el plano nacional. Por otra parte, el Programa Mundial llevará a cabo tareas de promoción con base empírica en los sectores designados de todos los países a los que se dirige, salvo el Yemen.</p> <p>Cuando la dirección estratégica, la gestión del desempeño y la obtención de resultados ya no pueden continuar según lo previsto, los organismos llevan a cabo un ejercicio de evaluación de la criticidad del programa que reduce la programación al mínimo viable. En la medida de lo posible, las actividades programáticas seguirán adelante en las regiones que no se hayan visto afectadas. Quienes gestionan y dirigen el programa en el plano regional y de la sede vigilarán de cerca la situación y la tasa de ejecución de modo que sea posible tomar decisiones con rapidez. Se proporcionará más asistencia técnica a los países para ayudarlos a redefinir los entregables y reasignar los fondos en caso necesario de manera que todavía puedan cumplir los objetivos del programa. En caso de necesidad, los fondos se redistribuirán a otros países del Programa Mundial previa consulta con el Comité Directivo.</p>
3. Las crisis humanitarias (brotes de virus, desastres naturales, conflictos, policrisis, etc.) dificultan o paralizan por completo la ejecución.	Media	Alta	<p>La sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países del UNFPA y UNICEF priorizan la preparación y dan un giro temporal hacia la respuesta de emergencia en países y regiones afectados, lo que por lo general incluye a niños, niñas y adolescentes que corren el riesgo de verse obligados a casarse o que ya lo han hecho. En consulta con el Comité Directivo del Programa Mundial –y en la medida de lo posible–, las actividades programáticas seguirán adelante y las que van dirigidas a poner fin al matrimonio infantil se replantearán de modo que se tengan en cuenta las restricciones y las medidas de protección (tanto particulares como colectivas). El UNFPA y UNICEF hacen un seguimiento ininterrumpido de las situaciones de emergencia en los países a los que se dirige el Programa Mundial (a través de informes sobre la situación, por ejemplo).</p> <p>Una de las posibles soluciones consiste en aumentar las inversiones en programas de protección social –como transferencias en efectivo y asistencia alimentaria–, que contribuyen a mitigar las repercusiones económicas inmediatas que sufren las familias. Estos programas también ayudan a desarrollar la resiliencia y a reducir las vulnerabilidades. La instauración de programas de recuperación del aprendizaje facilitará que se ponga freno a las pérdidas de aprendizaje e impedirá que los niños y niñas se queden aún más rezagados.</p> <p>Por último, debe hacerse un esfuerzo colectivo y coordinado para proteger los derechos y el bienestar de la infancia y la adolescencia. No se limitará a proporcionar asistencia de inmediato, sino que también</p>

luchará contra las causas subyacentes de la polícrisis y fomentará la resiliencia de cara al porvenir. Estos objetivos exigen que las organizaciones internacionales y los gobiernos emprendan gestiones colectivas más coordinadas que ayuden a mitigar los efectos de la polícrisis y protejan el futuro de la niñez.

Riesgos vinculados a la coordinación, la capacidad y la ejecución

4. Coordinación deficiente entre el UNFPA y UNICEF.	Baja	Media	El Programa Mundial se desarrolla en el marco de una estructura programática formalizada que facilita e impone la existencia de diversos sistemas de coordinación, como la función del agente administrativo y el Comité Directivo. El Programa Mundial mejora la coordinación entre el UNFPA y UNICEF por medio de un coordinador del Programa Mundial, comunicaciones conjuntas y proyectos comunes en zonas geográficas parecidas.
5. La coordinación deficiente entre los asociados para el desarrollo que trabajan en la erradicación del matrimonio infantil conlleva al solapamiento de esfuerzos.	De baja a media	Media	<p>La cooperación con numerosos donantes por medio del Programa Mundial ya ha demostrado mitigar este riesgo. Además, durante la tercera fase se velará por que los recursos programáticos se complementen mutuamente y lleguen a las zonas que más lo necesitan. En el plano nacional, el UNFPA y UNICEF se coordinan con los gobiernos para garantizar que su estrategia de erradicación del matrimonio infantil se corresponda con las prioridades nacionales; además, respaldan la unificación de las iniciativas de la sociedad civil para evitar los solapamientos.</p> <p>Asimismo, las estructuras de gobernanza del Programa Mundial (como el Comité Directivo y el Grupo Consultivo de Asociados) brindan un foro de coordinación entre asociados para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil y autoridades. La participación activa del Programa Mundial en redes tales como Girls not Brides y su implicación y respaldo para que la Iniciativa Spotlight en favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas se lleve a la práctica contribuyen a mitigar los riesgos que tienen que ver con la duplicación. La Red de Investigación para la Acción en Materia de Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (CRANK, por sus siglas en inglés), fundada junto con Girls not Brides, impulsa la divulgación de conocimientos y la capacidad de los asociados, lo que abarca incluir a investigadores y profesionales africanos en los debates a escala mundial.</p>
6. La falta de capacidad de los asociados gubernamentales, la sociedad civil o el personal del UNFPA o UNICEF disminuye la eficacia, la eficiencia, la pertinencia, etc.	Media	Media	<p>El Programa Mundial cuenta con un marco sólido de seguimiento y evaluación que detalla resultados intermedios e inmediatos, del que también forma parte una evaluación independiente en estrecha colaboración con las Oficinas de Evaluación de ambos organismos, autónomas en su funcionamiento. Se fijaron bases de referencia y un seguimiento periódico que sirvieron para monitorear el avance de la ejecución de la segunda fase. Se realizará una evaluación de resultados que expondrá hasta qué punto estos pueden atribuirse al Programa Mundial. Además, el programa seguirá generando información y datos probatorios útiles por sí mismos, pero que también desempeñarán un papel esencial en la fundamentación de la evaluación de resultados del Programa Mundial. La suma de estos elementos permitirá hacer un seguimiento de la eficacia del programa en lo tocante a los resultados intermedios e inmediatos y el nivel de los productos, algo que facilitará puntos de referencia útiles para valorar el progreso.</p> <p>El plan de seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje de la tercera fase engloba una evaluación de las necesidades en materia de capacidad de los equipos y asociados del Programa Mundial que determina en qué esferas se necesitan inversiones cruciales. La evaluación propiciará que el desarrollo de la capacidad y la asignación de recursos durante la tercera fase se orienten a fines más específicos. En colaboración con los coordinadores de gestión del conocimiento, el personal de seguimiento de la tercera fase organizará reuniones trimestrales de seguimiento en las que habrá sesiones de desarrollo e intercambio de capacidades dirigidas al personal y los asociados nacionales del Programa Mundial. Así, tanto el personal veterano como las nuevas incorporaciones tendrán la ocasión de involucrarse en los procesos de seguimiento, formular preguntas y poner en común lecciones aprendidas y buenas prácticas más a fondo. Ello también constituye un foro en el que se informan al personal nacional las conclusiones a las que ha llegado el examen sistemático de los productos y enfoques de seguimiento.</p> <p>Por lo general, la capacidad varía de un país a otro, por lo que el apoyo financiero destinado a potenciar la capacidad se modificará en consonancia. Además, se facilitará asistencia técnica en todo el programa (desde la sede y las oficinas regionales, entre países y por parte de asociados técnicos externos) dependiendo de la capacidad y de las necesidades. Si hace falta, se incorporarán asociados y consultores externos para subsanar las deficiencias de capacidad. El UNFPA y UNICEF llevarán a cabo evaluaciones programáticas continuas para comprobar la idoneidad de los asociados en la ejecución y velar por que trabajen con los mejores asociados que tengan las circunstancias oportunas para lograr resultados y el mandato y la ventaja comparativa sobre el terreno. Entre las demás medidas de mitigación, cabe destacar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Evaluación se autoevalúa para mejorar la rendición de cuentas al entregar al Programa Mundial datos probatorios oportunos sobre la situación en cuanto a la puesta en marcha de estrategias adaptadas durante crisis tales como la de la COVID-19.

			<ol style="list-style-type: none"> La Dependencia de Apoyo del Programa Mundial y las oficinas regionales se centran en brindar asistencia técnica dirigida a aumentar la capacidad de un país mediante la divulgación de información, herramientas y directrices técnicas sobre plataformas de gestión del conocimiento, seminarios web, comunidades de práctica (por ejemplo, el Yammer de UNICEF), correos electrónicos, boletines electrónicos mensuales, visitas al país, consultas anuales y la participación de consultores. Las oficinas en los países apoyan y capacitan a los asociados en la ejecución en temas relacionados con la gestión financiera, la introducción del método armonizado de transferencias en efectivo y la presentación de informes. Asimismo, facilitan los exámenes trimestrales y anuales de la ejecución, que abarcan la supervisión del presupuesto y la cooperación Sur-Sur.
7. El programa no llega a las mujeres y las niñas más vulnerables o que corren más peligro.	De baja a media	Baja	<p>Durante la concepción del Programa Mundial, UNICEF adoptó un enfoque basado en el Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad con el propósito de que la planificación, la programación y el seguimiento se centraran en la equidad. Se trata de una herramienta que respalda el seguimiento de los programas y las políticas a fin de garantizar que el enfoque basado en la equidad con el que se atiende a los niños y niñas más marginados tenga una base empírica y refuerce los efectos previstos. El UNFPA recurre a datos demográficos para llevar a cabo análisis desglosados por edad, género y ubicación geográfica con los que se calcula la prevalencia y la carga del matrimonio infantil. Ambos enfoques giran en torno a determinar quiénes son las personas más vulnerables y darles prioridad, pedir cuentas a los proveedores de servicios y mejorar el acceso de las comunidades más desfavorecidas, de las que forman parte las niñas en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil y las que se ven afectadas por este.</p>
8. Riesgo de que un tema plantee problemas desde el punto de vista de la sensibilidad cultural o de que haya una reacción conservadora dentro de las comunidades.	Baja	De baja a media	<p>Los organismos ejecutan el programa a nivel nacional con consideración hacia los aspectos culturales. Es fundamental que no se cree la imagen de que el Programa Mundial difunde un programa o marco ideológico determinado que no responde al interés superior de la comunidad. Así pues, habrá que pensar detenidamente en la forma de conceptualizar y enmarcar los temas en un contexto nacional y subnacional dado cumpliendo las directrices básicas del principio de “no hacer daño”. De acuerdo con los protocolos éticos y las consideraciones culturales, los líderes comunitarios, los progenitores y los tutores se involucrarán desde el principio. El UNFPA y UNICEF tienen un largo historial en trabajo comunitario y ya han gestionado con éxito programas encaminados a poner fin al matrimonio infantil en muchos países, lo que demuestra que, desde luego, es posible evitar que peligre la reputación de los organismos o los asociados para el desarrollo.</p>
9. Rechazo a la igualdad de género: las mujeres y las niñas se topan con oposición y obstáculos a la igualdad de género en todos los niveles del modelo socioecológico. El rechazo a la igualdad de género supone un riesgo para los avances que tanto costó conseguir en dicho ámbito.	Alta	Media	<p>Forjar alianzas con organizaciones, donantes y gobiernos que respalden la igualdad de género es una estrategia crucial de mitigación. Ello incluye la coordinación y armonización de estrategias, así como desentrañar y comprender las razones que mueven a quienes ponen un gran empeño en menoscabar la igualdad de género.</p> <p>Fomentar la igualdad de género en todo el modelo socioecológico posibilita que el Programa Mundial apunte a esferas concretas donde se puedan conseguir avances, como la educación de las niñas, el acceso a los servicios de SSRA, la protección social o la formación profesional en contextos donde se hayan estancado los cambios legislativos con respecto a la edad de consentimiento para contraer matrimonio o donde las normas de género discriminatorias estén muy arraigadas en el plano comunitario y tardan mucho en cambiar. Responder con flexibilidad cuando surgen ocasiones para impulsar la igualdad de género facilita que el Programa Mundial aproveche las oportunidades.</p>
10. Riesgo de que los asociados gubernamentales, la sociedad civil o el personal del UNFPA o UNICEF vulneren los derechos humanos directamente o mediante su acción (omisión), sus relaciones institucionales o la cadena de suministro.	Baja	Media	<p>El Programa Mundial se desarrolla en el marco de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. El Programa Mundial sigue un enfoque basado en los derechos humanos para llevar a efecto la programación relacionada con el matrimonio infantil en el plano regional, nacional y mundial. Además: UNICEF implementa los procedimientos del marco de protección de la infancia en todos los países. Dicho marco se sustenta en la política de protección de la infancia de 2016.</p> <ol style="list-style-type: none"> UNICEF está en vías de introducir en todos los países el marco de protección contra la explotación y los abusos sexuales, que aborda algunas cuestiones que el marco de protección de la infancia no contempla. De conformidad con las directrices del GNUD sobre las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (que antes se denominaba MANUD), todas las oficinas del UNFPA y UNICEF en los países llevan a cabo análisis y evaluaciones colectivas, independientes e imparciales de la situación nacional a fin de estudiar los progresos, las carencias, las oportunidades y los cuellos de botella en lo que respecta a los principios de derechos humanos (igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas) con la intención de orientar la planificación y la realización de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

11. El matrimonio infantil se reduce lentamente: el declive es demasiado lento como para lograr la meta 5.3 de los ODS, que aspira a ponerle fin para 2030.

Alta

Media

A partir de los datos probatorios disponibles sobre lo que funciona de cara a erradicar el matrimonio infantil, el Programa Mundial concentra los recursos en las estrategias que tienen más probabilidades de conseguir la mayor repercusión en el bienestar y el empoderamiento de las adolescentes. Esta forma de proceder también implica dedicar menos recursos y apoyo a las intervenciones para poner fin al matrimonio infantil que no avanzan al ritmo necesario.

Riesgos financieros y fiduciarios

12. El Programa Mundial no capta fondos suficientes para obtener resultados a gran escala porque las prioridades de los asociados han cambiado o por otros motivos.

Media

De media a alta

La opción de colaborar con otros donantes por medio del Programa Mundial contribuirá en gran medida a mitigar este riesgo. Además, durante la tercera fase se velará por que los recursos programáticos se complementen y lleguen a las zonas más necesitadas. Forjar alianzas estratégicas con los donantes y promoverlas con la celebración de reuniones periódicas donde se analizan las circunstancias del país y los avances del programa también ayuda a mitigar este riesgo. Lo mismo puede decirse de las relaciones con los Comités Nacionales del UNFPA y UNICEF que se cultivan mediante visitas, teleconferencias y actualizaciones periódicas de la situación en los países. Asimismo, la tercera fase del Programa Mundial sigue una estrategia dinámica y exhaustiva de comunicaciones que incluye un cronograma de promoción para dar más visibilidad al programa, y una estrategia de movilización de recursos (bajo la dirección de la Dependencia de Apoyo) con la que se buscan asociados y se contacta con ellos para obtener recursos.

13. Existe el riesgo de que los fondos no se empleen en los fines previstos, no se contabilicen debidamente o no se usen de forma óptima.

Media

De media a alta

Las políticas del UNFPA y UNICEF en materia de adquisiciones y lucha contra el fraude son de dominio público y se aplican estrictamente. Dentro del marco del Programa Mundial, el Comité Directivo es el órgano supremo de orientación estratégica, supervisión fiduciaria y administrativa y coordinación. El agente administrativo asume la responsabilidad de que la gestión fiduciaria sea eficaz e imparcial. El Grupo de Supervisión de la Gestión Fiduciaria del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) –ajeno al marco directo del Programa Mundial– funciona como primer punto de contacto en la sede para las cuestiones fiduciarias. Se encarga de supervisar la ejecución de los aspectos fiduciarios de las políticas del GNUD en materia de mecanismos de financiación conjunta y estudia todos los casos en los que haya que desviarse de la norma que marcan el memorando de entendimiento, las cartas de acuerdo y las atribuciones del Comité Directivo.

UNICEF ha elaborado una estrategia pormenorizada de lucha contra el fraude que combate este delito a todos los niveles y ha asignado las funciones de coordinación nacional y regional al Representante Adjunto de Operaciones y a los Jefes Regionales de Operaciones, respectivamente. Las labores de gestión del riesgo de fraude –como denunciar los casos a medida que salen a la luz– siguen su curso. Como parte de estas labores y para promover una mayor conciencia, el personal ha recibido capacitación sobre la estrategia de lucha contra el fraude como complemento a la formación obligatoria en línea sobre sensibilización a este respecto. Gracias a la colaboración entre organismos de las Naciones Unidas, se ha preparado una capacitación en línea parecida y se ha traducido a los principales idiomas. Los países del Programa Mundial realizan continuamente actividades de aseguramiento por medio de empresas auditoras externas para facilitar las verificaciones esporádicas, las auditorías y las microevaluaciones. Además, si procede, las políticas del UNFPA y UNICEF de lucha contra el fraude y protección de denunciantes de irregularidades se ponen en conocimiento de los asociados, los consultores y los contratistas.

Todas las acusaciones de fraude se investigan en profundidad y, si están fundamentadas, se informa al donante, se toman medidas para recuperar las pérdidas y se prohíbe que los asociados en la ejecución implicados entablen relaciones con UNICEF en el futuro. Estas medidas –que incluyen la gestión minuciosa de los riesgos mediante procesos del método armonizado de transferencias en efectivo– crean una mayor conciencia sobre el fraude en los proyectos financiados por UNICEF, y se prevé que motiven un descenso de los casos de actividad fraudulenta gracias a la prevención, la disuasión y la detección. Las medidas rigurosas de lucha contra el fraude ya mencionadas aplican a todos los casos de fraude que se notifiquen en todos los proyectos. UNICEF presenta informes anuales a la Junta Ejecutiva sobre todos los casos de fraude y corrupción. En el enlace puede consultarse el documento correspondiente a 2020: www.unicef.org/executiveboard/media/5156/file/2021-ABL3-OIAI_annual_report-ES-ODS.pdf.

UNICEF cuenta con una política de protección de denunciantes de irregularidades a nivel interno que no se ha hecho pública. La Oficina de Ética, que se ocupa de administrar la política, y la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, responsable de investigar las quejas de represalias, presentan informes públicamente ante la Junta Ejecutiva de UNICEF. La Oficina de Ética lleva a cabo actividades de divulgación con frecuencia y su política e información de contacto se destacan en varios sitios de la intranet de UNICEF.

Por otro lado, el UNFPA y UNICEF también sopesan soluciones alternativas a la transferencia directa de efectivo a los asociados para evitar en la medida de lo posible los fraudes y el uso indebido de recursos.

Marco de resultados

Declaración de resultados de la tercera fase	Número	Indicadores clave	Niveles de desglose	Periodicidad (en años)	Medios de verificación
Meta 5.3 de los ODS: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5301	Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años casadas o en una unión estable antes de cumplir los 18 años	Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 3 y 5 años	EDS; MICS; encuestas de hogares
	5302	Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años casadas o en una unión estable antes de cumplir los 15 años	Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 3 y 5 años	EDS; MICS; encuestas de hogares
RESULTADO INTERMEDIO 1000: Las adolescentes en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil y las que se ven afectadas por este toman sus propias decisiones –informadas y eficaces– respecto al matrimonio, la salud sexual y reproductiva (incluida la procreación), la educación y los medios de subsistencia.	1001	Porcentaje de chicas adolescentes de entre 15 y 19 años que toman sus propias decisiones informadas respecto a las relaciones sexuales, el uso de métodos anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	Edad; estado civil; nivel educativo; discapacidad; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	EDS; MICS; encuestas de hogares
	1002	Porcentaje de personas encuestadas que creen que los niños y las niñas han de tener la última palabra a la hora de decidir cuándo casarse	Edad; género; estado civil; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	Encuestas de hogares
	1003	Porcentaje de personas encuestadas convencidas de mantener su decisión de no obligar a su hija a contraer matrimonio antes de los 18 años a pesar de la presión social	Edad; género; estado civil; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	Encuestas de hogares
	1004	Porcentaje de chicas y chicos de entre 15 y 19 años que justifican que un esposo golpee a su mujer por como mínimo una de las razones que se especifican (si su mujer quema la comida, discute con él, sale sin consultárselo o descuida a los hijos)	Edad; género; estado civil; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 3 y 5 años	EDS; MICS; encuestas de hogares
	1005	Tasa de natalidad en adolescentes	Edad; estado civil; nivel educativo; discapacidad; quintil de riqueza		EDS o MICS; encuestas de hogares
	1006	Restricción de las libertades civiles de las mujeres (derechos de ciudadanía, opinión política, libertad de circulación, acceso a la justicia)		Anual	Índice de Instituciones Sociales y Género; examen de documentos; encuesta
Resultado inmediato 1100: Mejora de los conocimientos, la educación, las competencias y las actitudes de las adolescentes marginadas –tanto en contextos humanitarios como de desarrollo– en torno a cuestiones tales como sus derechos, relaciones, salud sexual y reproductiva y alfabetización financiera.	1101	Porcentaje de chicas (de entre 10 y 24 años) con amplios conocimientos sobre salud sexual y reproductiva	Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; discapacidad; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	EDS; encuesta de chicas
	1102	Porcentaje de niñas con una mayor sensación de confianza en las propias capacidades; que se ven capaces de negociar y retrasar el matrimonio precoz; con la seguridad necesaria para expresarse sin miedo	Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; discapacidad; quintil de riqueza	Anual	Encuestas de hogares
	1103	Porcentaje de chicas adolescentes en edad de cursar la enseñanza secundaria básica sin escolarizar	Edad; ubicación geográfica; discapacidad; quintil de riqueza	Anual	Datos administrativos; encuestas de hogares

<p>Producto 1110: Las adolescentes desatendidas o marginadas (de entre 10 y 19 años) que están en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil, casadas, separadas, divorciadas, viudas, embarazadas o con hijos participan en programas transformadores en materia de género sobre competencias para la vida y educación sexual integral que desarrollan sus conocimientos, competencias y consciencia acerca de sus derechos y las conectan con los servicios.</p>	1111	Número (y porcentaje) de chicas adolescentes (de entre 10 y 19 años) que participaron activamente en intervenciones de competencias para la vida o ESI en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial.	Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; discapacidad; fuente de financiación	Anual	Registros de los programas u ONG y datos administrativos pertinentes
<p>Producto 1120: Las adolescentes desatendidas o marginadas reciben apoyo para matricularse en la educación formal y no formal y permanecer en ella, incluido durante la transición de la enseñanza primaria a la secundaria.</p>	1121	Número (y porcentaje) de chicas adolescentes (de entre 10 y 19 años) que han recibido ayuda para matricularse en la enseñanza primaria o secundaria o para no abandonar los estudios.	Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; discapacidad; quintil de riqueza; fuente de financiación	Anual	Registros de los programas
<p>Resultado inmediato 1200: Las familias, los líderes tradicionales y religiosos, los integrantes de las comunidades (niñas, mujeres, niños y hombres), los grupos comunitarios y demás personas influyentes –tanto en contextos humanitarios como de desarrollo– demuestran actitudes más equitativas en cuestiones de género y su apoyo a los derechos de las niñas.</p>	1201	Porcentaje de personas encuestadas que creen que todos o la mayoría de los integrantes de su comunidad se casan con niños y niñas que no han cumplido 18 años	Edad; género; estado civil; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	Encuestas de hogares
	1202	Porcentaje de adultos encuestados que saben cuáles son las sanciones (castigos) y ventajas (recompensas) derivadas de la eliminación del matrimonio infantil	Edad; género; estado civil; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	EDS; MICS; encuestas de hogares
	1203	Porcentaje de personas encuestadas (líderes tradicionales, religiosos y comunitarios) dispuestas a imponer sanciones si alguien no se adhiere a la práctica del matrimonio infantil	Edad; género; estado civil; nivel educativo	Entre 2 y 3 años	Encuesta de líderes tradicionales, religiosos y comunitarios
	1204	Porcentaje de personas encuestadas que creen que casar a sus hijas o parientes femeninas antes que cumplan 18 años es la mejor opción	Edad; género; estado civil; nivel educativo; quintil de riqueza	Entre 2 y 3 años	Encuestas de hogares
<p>Producto 1210: Los niños y los hombres están involucrados en programas transformadores en materia de género (incluida la educación sexual integral para niños) que promueven las relaciones sanas, las masculinidades positivas y la igualdad de género.</p>	1211	Número (y porcentaje) de niños y hombres que participan activamente en grupos de educación o diálogos que abordan las masculinidades y las normas de género negativas	Edad; ubicación geográfica	Anual	Registros de los programas
<p>Producto 1220: Las familias, los líderes tradicionales y religiosos, los integrantes de las comunidades (niñas, mujeres, niños y hombres), los grupos comunitarios y demás personas influyentes (por ejemplo, defensores de la juventud, las mujeres y el feminismo) participan en diálogos transformadores en materia de género, labores de promoción y búsqueda de consensos con respecto a las alternativas al matrimonio infantil (incluida la educación), los derechos de las adolescentes y la igualdad de género.</p>	1221	Número (y porcentaje) de personas (niños, niñas, mujeres y hombres) que participan en grupos de educación o diálogos sobre las consecuencias del matrimonio infantil y las alternativas disponibles, los derechos de las adolescentes y la igualdad de género	Edad; género; ubicación geográfica	Anual	Registros de los programas
	1222	Número (y porcentaje) de personas (niños, niñas, mujeres y hombres) que recibieron mensajes a través de los medios de comunicación (tradicionales y redes sociales) sobre el matrimonio infantil, los derechos de las adolescentes y la igualdad de género	Edad; género; fuente de financiación	Anual	Registros de los programas
	1223	Número (y porcentaje) de agentes locales (por ejemplo, líderes tradicionales, religiosos y comunitarios) que han participado significativamente en diálogos y en la búsqueda de consensos de cara a plantear alternativas con las que erradicar el matrimonio infantil (entre ellas, la educación)	Género; ubicación geográfica	Anual	Registros de los programas

<p>Producto 1230: Las organizaciones, redes y coaliciones feministas y encabezadas por mujeres y jóvenes se tienen en cuenta y reciben apoyo para que las personas marginadas alcen la voz (en particular las niñas); combatir las normas sociales y de género nocivas; minimizar la oposición y los reveses; y fomentar la igualdad de género con labores de promoción, movilización comunitaria y creación de capacidad, entre otras.</p>	1231	<p>Número (y porcentaje) de organizaciones, redes y coaliciones de OSC feministas y encabezadas por mujeres y jóvenes que el Programa Mundial ha movilizado para que contribuyan a poner en tela de juicio las normas sociales, minimizar la oposición y los reveses, y fomentar la igualdad de género con labores de promoción, movilización comunitaria y desarrollo de la capacidad</p>	<p>Tipo de organización</p> <p>Condición de la alianza (nueva, vigente [es decir, preexistente], vencida)</p>	Anual	Registros de los programas
<p>RESULTADO INTERMEDIO 2000: Los sistemas e instituciones sectoriales pertinentes responden con eficacia a las necesidades de las adolescentes y sus familias en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial.</p>	2001	<p>Porcentaje de chicas en edad de procrear (entre 15 y 19 años) que cubren sus necesidades en materia de planificación familiar con un método anticonceptivo moderno</p>	<p>Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; quintil de riqueza</p>	Entre 3 y 5 años	EDS o MICS; encuestas de hogares
	2002	<p>Tasa de transición de las niñas de la enseñanza primaria a la secundaria básica</p>	<p>Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; discapacidad</p>	Entre 3 y 5 años	EDS o MICS; encuestas de hogares
<p>Resultado inmediato 2100: Aumento de la capacidad de los sistemas de educación, salud, protección infantil y prevención y respuesta de la violencia de género para ofrecer programas y servicios coordinados y de calidad que respondan a las necesidades de las adolescentes y sus familias tanto en contextos humanitarios como de desarrollo.</p>	2101	<p>Porcentaje de chicas adolescentes en edad de cursar la enseñanza secundaria básica que no acudieron a clase en el último mes y en los últimos 12 meses porque no se sentían seguras en el colegio, en el trayecto entre el colegio y su hogar o en Internet</p>	<p>Edad; ubicación geográfica</p>	Entre 2 y 3 años	Datos sobre educación
	2102	<p>Número (y porcentaje) de niñas y niños en las zonas a las que se dirige el Programa Mundial que recibieron servicios de prevención y protección en puntos de prestación de servicios relativos a la salud, la violencia de género y la protección infantil</p>	<p>Edad; género; ubicación geográfica; nivel educativo; tipo de servicio</p>	Entre 2 y 3 años	Registros de los programas; encuesta de niñas y chicas
<p>Producto 2110: Las escuelas oficiales (de primaria y secundaria) y no oficiales reciben apoyo que les permite impartir a las adolescentes una educación de calidad con perspectiva de género que incluye la educación sexual integral.</p>	2111	<p>Número (y porcentaje) de escuelas de primaria, secundaria y no formales en las zonas evaluadas que imparten una educación de calidad y con perspectiva de género (incluida la ESI) que cumple las normas mínimas</p>	<p>Ubicación geográfica; nivel educativo; fuente de financiación</p>	Anual	Encuestas de escuelas, registros de supervisión
<p>Producto 2120: Los sistemas de salud (en especial de salud sexual y reproductiva), prevención de la violencia de género y respuesta ante esta, y protección infantil reciben ayuda para implementar directrices, protocolos y normas que se aplican a servicios coordinados, de calidad, con perspectiva de género y adaptados a la adolescencia para chicas solteras, casadas, separadas, divorciadas, viudas, embarazadas o con hijos.</p>	2121	<p>Número (y porcentaje) de puntos de prestación de servicios en las zonas evaluadas a las que se dirige el Programa Mundial que proporcionan servicios de calidad, dirigidos a la adolescencia (en materia de salud, protección infantil y violencia de género) y que cumplen las normas mínimas</p>	<p>Ubicación geográfica; fuente de financiación</p>	Anual	Encuestas <i>in situ</i> , registros de supervisión
<p>Resultado inmediato 2200: Aumento de la capacidad de los programas y servicios nacionales y subnacionales de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico para responder a las necesidades de las adolescentes más pobres y sus familias tanto en contextos humanitarios como de desarrollo.</p>	2201	<p>Número (y porcentaje) de chicas adolescentes (de entre 10 y 19 años) en mayor condición de pobreza que se acogen a programas de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico</p>	<p>Edad; ubicación geográfica; nivel educativo; quintil de riqueza</p>	Entre 2 y 3 años	Registros de los programas
<p>Producto 2210: Se respaldan las alianzas con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, redes de protección social y otros encargados de la ejecución para garantizar que los programas y servicios de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico respondan a las necesidades de la adolescencia, integren la perspectiva de género y lleguen a las adolescentes más pobres y a sus familias.</p>	2211	<p>Número (y porcentaje) de alianzas (formales e informales) que se han forjado a fin de poner en marcha programas y servicios de protección social, reducción de la pobreza y empoderamiento económico dirigidos a la adolescencia y con perspectiva de género que atienden a las adolescentes más pobres y sus familias.</p>	<p>Acuerdo de asociación (formal o informal)</p> <p>Condición de la alianza (nueva, vigente [es decir, preexistente], vencida)</p>	Anual	Registros de los programas

RESULTADO INTERMEDIO 3000: Mejora de la respuesta jurídica y política para prevenir el matrimonio infantil y para apoyar a las adolescentes embarazadas, casadas, separadas divorciadas o viudas y a aquellas en riesgo de ser víctimas del matrimonio infantil.

3001

Índice de empeño en materia de políticas, que se mide en función de la rendición de cuentas nacional en torno a siete ámbitos con respecto a la erradicación del matrimonio (gobernanza y coordinación; políticas y legislación; implicación y participación; financiación y recursos humanos; acceso a los servicios; y seguimiento y evaluación de los datos recopilados)

Anual

Lista de verificación de la evaluación de políticas

Resultado inmediato 3100: Aumento de la capacidad de los gobiernos, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil para coordinar e implementar planes presupuestados de acción nacional y subnacional, políticas y sistemas para poner fin al matrimonio infantil.

3101

Número (y porcentaje) de planes subnacionales presupuestados que se han ejecutado por medio de intervenciones con base empírica dirigidas a eliminar el matrimonio infantil

Nivel subnacional

Anual

Exámenes de documentos normativos subnacionales; encuestas

Producto 3110: Se brindan iniciativas de promoción, creación de capacidad y asistencia técnica a los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil a fin de promulgar, hacer cumplir y defender leyes y políticas integrales conforme a las normas internacionales de derechos humanos para prevenir el matrimonio infantil, proteger a quienes están en situación de riesgo y cubrir las necesidades de las personas afectadas.

3111

Número de políticas o instrumentos jurídicos contra el matrimonio infantil redactados, presentados o aprobados a nivel nacional y subnacional con ayuda del Programa Mundial.

Fuente de financiación

Anual

Exámenes anuales de leyes y políticas

Producto 3120: Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil se benefician de iniciativas de promoción, creación de capacidad y asistencia técnica para ejecutar en todos los ministerios y departamentos subnacionales un plan multisectorial presupuestado con perspectiva de género orientado a poner fin al matrimonio infantil.

3121

Número (y porcentaje) de planes subnacionales con intervenciones con base empírica dirigidas a eliminar el matrimonio infantil

Anual

Exámenes de documentos normativos subnacionales

3122

Número de documentos normativos y de análisis presupuestario que se han preparado y difundido a fin de sentar las bases de planes multisectoriales presupuestados y con perspectiva de género para erradicar el matrimonio infantil

Anual

Exámenes de documentos

Resultado inmediato 3200: Aumento de la capacidad de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para generar, difundir y usar datos probatorios oportunos y de calidad para sentar las bases de la elaboración de políticas y programas, el seguimiento de los progresos y la documentación de las lecciones aprendidas.

3201

Cantidad (y porcentaje) de datos probatorios y conocimientos sobre el matrimonio infantil que se han empleado para tomar decisiones en materia de políticas, diseño de programas, labores de promoción y rendición de cuentas

Fuente de financiación

Anual

Registros de los programas y documentos normativos

Producto 3220: Se proporciona coordinación y apoyo regional y mundial destinado a facilitar la obtención de datos probatorios y el aprendizaje mutuo en torno a las medidas que surten efecto para erradicar el matrimonio infantil en los países del Programa Mundial y con iniciativas de otros países de todo el mundo.

3221

Cantidad (y porcentaje) de datos probatorios generados a escala regional y mundial y de actividades de aprendizaje mutuo sobre lo que funciona para poner fin al matrimonio infantil que se han respaldado (mediante asistencia técnica, conferencias, visitas de especialistas, consultas entre pares, giras de estudio o comunidades de práctica)

Fuente de financiación

Anual

Registros de los programas y documentos normativos

4000: Eficacia y eficiencia del programa del Programa Mundial (elementos facilitadores)

Elemento facilitador 4100: La gestión eficaz y eficiente de las alianzas y los recursos permite lograr resultados

4101

Número (y porcentaje) de bienes y servicios programáticos adquiridos por medio de acuerdos a largo plazo

Anual

Sede y oficinas regionales y en los países

4102

Número (y porcentaje) de acuerdos de alianza programática que se han firmado con ONG locales

Anual

Oficinas en los países

4103

Relación entre los gastos generales y los gastos programáticos

Anual

Sede y oficinas regionales y en los países

	4104	Tasa de ejecución del presupuesto		Anual	Sede y oficinas regionales y en los países
	4105	Número (y porcentaje) de actividades conjuntas realizadas gracias a la coordinación eficaz entre organismos		Anual	Oficinas en los países
	4106	Número (y porcentaje) de localidades con medidas del programa conjunto		Anual	Oficinas en los países
	4107	Número (y porcentaje) de localidades donde se ejecutan programas de manera directa y cuya prevalencia del matrimonio infantil se sitúa en el percentil 50 y supera el promedio nacional		Anual	Oficinas en los países
Elemento facilitador 4200: Las oficinas en los países y los asociados en la ejecución disponen de mayor capacidad para respaldar la puesta en marcha de intervenciones encaminadas a poner fin al matrimonio infantil	4201	Número (y porcentaje) de actuaciones de asistencia técnica (misiones, talleres, llamadas) que las oficinas en los países han calificado de satisfactorias		Anual	Oficinas en los países
	4202	Número (y porcentaje) de solicitudes de asistencia técnica (misiones, talleres, llamadas) que la sede y la oficina regional han atendido		Anual	Sede y oficinas regionales
Elemento facilitador 4300: El programa moviliza recursos a favor de las intervenciones relacionadas con el matrimonio infantil	4301	Ingresos nuevos movilizados (en miles de dólares) por:		Anual	Sede, oficinas regionales y en los países, Comités Nacionales
		a. Un solo organismo		Anual	
		b. Organismos trabajando conjuntamente		Anual	



Fondo de Población de las Naciones Unidas
605 Third Avenue
Nueva York, NY 10158
www.unfpa.org



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
3 United Nations Plaza
Nueva York, NY 10017
www.unicef.org

@gpchildmarriage

